

00484

5
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Estudios de Posgrado



CIUDADANIA Y ACCION POLITICA DE LAS MUJERES: LA LEY DE VIOLENCIA DOMESTICA EN BELICE.

T E S I S

que para optar por el grado de:

DOCTORA EN SOCIOLOGIA

p r e s e n t a

LUCIA MARGARITA ZAMBRANO VARON

Ciudad de México, 1999

TESIS CON
FALLA AL ORIGEN

271250



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi abuela y a mi madre

Jesusita y Maria Elsie,

Con quienes aprendí el sentido de justicia,

y a mujeres y varones que pugnan por construir un mundo sin violencia.

AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta tesis sobre la movilización de las mujeres en Belice no hubiera sido posible sin la combatividad y el entusiasmo de las participantes en este estudio. A las trabajadoras del Departamento de la Mujer; a las trabajadoras de las organizaciones no- gubernamentales; a Liisa Shoman, Dorla Bowman y a Dolores Balderamos; a todas les agradezco su confianza para compartir sus luchas y sus anhelos. Es mi deseo que esta investigación dé cuenta de sus conquistas y sus aspiraciones y que contribuya al reconocimiento del trabajo de las mujeres para crear formas de vida más justas en Belice.

El curso de esta investigación se asemeja al proceso documentado. En la articulación, desarrollo y ejecución de este trabajo, numerosas personas han contribuido en formas singulares e incondicionales para llevarlo a feliz término. En primer lugar, Teresita De Barbieri, tutora e incansable lectora de manuscritos, unos tras otros, fué guía, apoyo intelectual e inigualable inspiración en todas las fases especialmente en la etapa final de este proyecto. El personal de la Coordinación de Sociología y los profesores de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México me brindaron también su apoyo decisivo.

La culminación de este trabajo no hubiera sido posible sin el sustento emocional y entrañable de varias personas. Mi familia me brindó amor y atención constantes desde la distancia. Mi amiga Claudia Catelli acogió mis preocupaciones y calmó las ansiedades propias del trabajo intelectual; Adriana Ortiz-Ortega y Claudia Hinojosa me hicieron partícipe de su entusiasmo y de su sentido del humor; Renate Reimann expresó persistentemente su convicción sobre la importancia de este proyecto; su firme apoyo fue indispensable para mantener el cauce en este proceso. Por último, la generosidad y la solidaridad de Ana Angarita hicieron posible mi permanencia en México; su sensibilidad y tenacidad sin medida contribuyeron no sólo a dar forma al manuscrito final, sino a recrear el sentido del futuro.

Resumen

Mi interés por estudiar las acciones del Estado en la década de los 90 para garantizar los derechos y el desarrollo de políticas públicas dirigidas a las mujeres, así como la preocupación por comprender los procesos de participación y lucha política de las mujeres, cristalizó cuando entré en contacto con el desarrollo de programas para la mujer por agencias de las Naciones Unidas. En particular, durante 1992, participé como consultora del programa Mujer y Desarrollo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Belice, en el momento en que se estaba debatiendo el proyecto de ley contra la violencia doméstica, que culminó con su aprobación en 1993.

Una de las inquietudes estuvo originada por la observación de carencias en la protección de los derechos que como personas experimentamos, así como en los límites de la participación de manera igualitaria con los varones a los deberes y obligaciones. El primer aspecto remite a preguntarnos las razones por las que algunos aspectos de la vida como mujeres no están garantizados por el Estado. La respuesta permitiría conocer y documentar la historia por la cual se han obtenido derechos de ciudadanía - a la libertad, a la justicia, a la seguridad, a la satisfacción de necesidades básicas para la subsistencia. El segundo, identificaría condiciones y acciones con las cuales las mujeres incidimos en el Estado, aspecto que alude a la práctica de la política con la cual se crean formas de vida y relaciones sociales libres de discriminación, desigualdad y violencia.

En Belice el establecimiento de unidades de la mujer constituyó una de las premisas fundamentales de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas. Producto de las presiones de las mujeres en México (1975) y Nairobi (1985), la ubicación de las oficinas dentro de la estructura burocrática del Estado pretendía ser una estrategia para: 1) asegurar su participación en los asuntos del Estado; 2) garantizar que los temas y preocupaciones de las mujeres ingresaran a la esfera pública y por consiguiente al debate político, a la toma de decisiones; 3) traduciría estos temas en políticas sociales para lo cual el Estado asignaría presupuestos y recursos con los cuales desarrollarlas; 4) fortalecería la capacidad del Estado para formular y desarrollar programas que incluyeran un análisis de las diferencias de género y, en consecuencia, asegurar soluciones

diferenciadas, y por último, 5) promovería su capacidad de vigilancia para evaluar la responsabilidad con la cual los gobiernos respondían a los acuerdos firmados con las Naciones Unidas

En el año 1992 las demandas de las mujeres en Belice, especialmente a través de las organizaciones no-gubernamentales y, en particular, de la organización *Mujeres en Contra de la Violencia* (Women Against Violence) y los nuevos espacios de participación para las mujeres, la Comisión Nacional de la Mujer y el Departamento de la Mujer, estaban centradas en la obtención de la Ley de protección contra la Violencia Doméstica. Tuvieron lugar acciones de cabildeo y movilización con el propósito de que el gabinete ministerial respondiera favorablemente. Las actoras diferían principalmente en nivel educativo, grupo étnico y en las tareas que realizaban de acuerdo a las organizaciones desde las cuales intervenían. Los obstáculos por parte de algunos sectores del Estado, integrantes masculinos de los partidos políticos y de algunos varones fueron encarados por estos grupos de mujeres mediante su creatividad, iniciativa y empeño. En algunos momentos desacuerdos y diferencias entre ellas parecían amenazar la cohesión y éxitos del movimiento.

El proyecto de ley fue aprobado en 1993. Durante este tiempo me hice varias preguntas en torno a la naturaleza, el origen y el desarrollo de este proceso colectivo. La investigación realizada reconstruye y analiza tres fases del movimiento de las mujeres durante el periodo 1985-1993: uno, el origen dando énfasis a la identificación de los factores que explican la emergencia de su identidad como actores sociales; dos, los procesos de coordinación del movimiento examinando los recursos y los factores que facilitaron o impidieron la constitución del movimiento; y tres, analizando la estrategia por la cual el movimiento de mujeres en Belice consiguió que el Gabinete aprobara la ley de protección contra la Violencia Doméstica.

La acción reivindicativa de las mujeres en Belice está caracterizada por el liderazgo de mujeres de clase media que crearon organizaciones no-gubernamentales en los 80 y que han permanecido en la vanguardia. Así mismo, se destacan mujeres que han optado por integrarse a los partidos políticos surgidos durante los movimientos por la independencia en los años 50 y que promueven políticas públicas para el mejoramiento de la condición de la mujer. Y por último, se encuentran las mujeres que trabajan en organismos del Estado como Oficiales Públicas a cargo de

implementar acuerdos a través de los programas de cooperación internacional en el campo del desarrollo. La investigación dilucida la forma en que estos tres grupos de activistas contribuyeron específicamente al avance de la política de protección contra la violencia.

La investigación concibe la acción estatal en interacción dinámica con un conjunto amplio de sistemas de dominación que se refuerzan entre sí. De la revisión de la literatura identifiqué categorías que dan cuenta de la acción política de las mujeres a través de un marco de referencia ampliado de la ciudadanía liberal. Esta asume que la acción política no se presenta solamente en espacios públicos, ni se expresa a través de procesos electorales exclusivamente. También seleccioné categorías producidas por los aprendizajes derivados de las investigaciones de otros movimientos de mujeres y de los abordajes feministas en el contexto de América Latina y del Caribe. Estas confirman la diversidad de identidades que se despliegan en las acciones colectivas, las dificultades en el establecimiento de la autonomía de los movimientos y, por último, discuten las posibilidades de las mujeres para ampliar las condiciones de la ciudadanía en sistemas de dominación masculina o excluyentes.

Los ejes de investigación están divididos en tres aspectos: los que hacen referencia al proceso de articulación de intereses personales y colectivos en la construcción de la demanda; los referentes a la selección de las estrategias, la dinámica y principios que orientaron la coordinación entre las activistas; y los vinculados a la práctica política desplegada, los conflictos y las negociaciones para el logro de la ley durante el periodo 1985-1992. Realicé entrevistas en profundidad con 18 participantes y varios informantes clave durante un periodo de cuatro meses. Examiné los datos obtenidos por otras fuentes como periódicos, documentos y materiales de difusión pública en el periodo 1985-1993.

Los resultados señalan que el motor del enfrentamiento con el Estado fue el papel históricamente asignado como protectoras de la familia. Sin embargo, se encontraron diferencias entre los tres grupos respecto a los orígenes de las demandas y en las estrategias políticas que despliegan. Las mujeres de los partidos y de las organizaciones no-gubernamentales comparten el deseo de justicia y éste se traduce en su demanda por la formulación de las leyes. La acción política

de unas y otras es distinta: las primeras se enmarcan en una política de la representación enmarcada en la tradición liberal, las segundas despliegan una política subversiva caracterizada por la publicidad que otorgan al problema de la violencia y la realización de actos emotivos. Las mujeres del Estado participan motivadas por su responsabilidad y su propuesta es de carácter educativo en el marco de una visión universal de los derechos.

En la articulación de los intereses los grupos muestran diferencias. Una razón es el peso de las diferencias estatutarias, principalmente las relativas a las prerrogativas sociales. Las mujeres de los partidos políticos pertenecientes a sectores privilegiados proponen la creación de medidas legislativas y establecen acuerdos con los partidos políticos de los cuales son parte. En la base de este arreglo se encuentra su deseo de transformar los papeles tradicionales asignados a las mujeres en los partidos políticos y la convicción de la necesidad de mejorar el sistema de justicia. Las funcionarias del Estado, provenientes de familias trabajadoras, desean obtener legitimidad ante la disminuida credibilidad heredada de la historia de desencanto con el Estado. Su motivación es contribuir a un proyecto universal en que todos y todas gocen de derechos. Las mujeres de las organizaciones no gubernamentales, gozan del liderazgo de personas que ocupan posiciones de importancia en la vida nacional que actúan con conciencia de las injusticias en el sistema de los géneros ocasionadas por ser mujeres. Actúan en defensa de su historia de participación en la comunidad y si bien ejercitan como ciudadanas el derecho de petición, politizan el problema de violencia en espacios públicos.

En la coordinación y acción colectiva intervinieron recursos de poder expresados en la división del trabajo y en los procesos de negociación entre las integrantes. Se destacó el papel decisivo del liderazgo y de la historia habitual de combatividad de las mujeres en Belice. Al analizar los conflictos al interior del proceso colectivo se identificaron desafíos a la movilización democrática. Entre estos se encuentran los retos que enfrenta la constitución de un movimiento amplio que reconozca diferencias en los orígenes de la discriminación entre sectores de las mujeres, los problemas del financiamiento y la creación de espacios democráticos para la reflexión que capitalicen las ganancias obtenidas en la condición de ciudadanía.

TABLA DE CONTENIDOS

1. <i>Ciudadanía y participación política de las mujeres: Una revisión teórica</i>	1
1.1 Estado y Género	3
1.1.1. Organización del Estado: Institucionalidad jurídico-política	3
1.2 Ciudadanía: Teoría Política Clásica y Crítica Feminista	8
1.2.1. Igualdad y Diferencia	12
1.3 Movimientos sociales y movilizaciones de mujeres	20
1.3.1. Formas novedosas de la acción política	25
1.3.2. Movimientos por la ciudadanía	27
1.3.3. Estudios sobre la acción colectiva de las mujeres	27
1.3.3.1. Movimientos definidos por los intereses de las mujeres	28
1.3.3.2. Coordinación y estrategia de los movimientos de mujeres	30
1.3.4. Movimientos de mujeres en la confluencia de raza, clase y género	33
1.4. Estructura de la investigación	36
2. <i>Metodología de la Investigación</i>	37
2.1. Fuentes de Información	40
2.1.1. Fuentes directas: Observación participante y entrevistas	41
3. <i>Contexto y orígenes de la movilización</i>	43
3.1. Contexto económico en la década de los 80	48
3.2. Contexto cultural y político del movimiento	57
3.2.1. Historia colonial, luchas de las mujeres y repercusiones para la ciudadanía	59
3.2.1.1. Antecedentes: de la esclavitud a la participación en la vida pública en los años 20	60
3.2.1.2. Participación en el movimiento de los trabajadores: 1930-1950	61
3.2.1.3. Dependencia y cooptación: el papel de las políticas de bienestar social	65
3.2.1.4. Formación de partidos políticos y autogobierno – resistencia de las Mujeres	68
3.2.1.5. Indicadores de participación política y acceso a la toma de Decisiones	72
3.2.1.5.1. Formas y expresiones de solidaridad	74
3.3. Violencia en Belice en la década de los 80	75
3.3.1. Relaciones de género: tensiones y desafíos a la ciudadanía disminuida	78
3.3.2. Violencia de género, resistencia y ampliación de las opciones	86
3.3.3. La ley contra la violencia doméstica: Desafíos y vicisitudes	89
3.3.3.1. Tipificación de delitos	90

4. Formación de Actores y acción colectiva	95
4.1 Antecedentes	97
4.1.1. Espacios políticos: partidos, organizaciones no-gubernamentales y unidades estatales	98
4.2. Intereses, capacidad estratégica, fines de la movilización	104
4.2.1. Mujeres de las burocracias del Estado	108
4.2.1.1. Estructura e integración	108
4.2.1.2. Gestión de sus intereses: capacidad estratégica	109
4.2.1.3. Motivaciones y compromisos	110
4.2.2. Mujeres de las organizaciones no gubernamentales	112
4.2.2.1. Estructura e integración	112
4.2.2.2. Gestión de sus intereses: capacidad estratégica	113
4.2.2.3. Motivaciones y compromisos	114
4.2.3. Mujeres del partido político	117
4.2.3.1. Estructura e Integración	117
4.2.3.2. Gestión de sus intereses: capacidad estratégica	118
4.2.3.3. Motivaciones y compromisos	122
4.3. Articulación y agregación de intereses	125
4.3.1. Del malestar por la exclusión a la búsqueda de justicia	125
4.3.2. Violencia doméstica como expresión de múltiples desigualdades	127
4.3.3. Malestares contra el Estado: Sistema de justicia y derechos de participación	130
4.3.4. Articulación en el terreno administrativo-burocrático del Estado	137
4.3.5. Articulación de intereses en el terreno de la justicia en las relaciones de Género: Mujeres de las organizaciones no-gubernamentales	145
5. Prácticas Políticas y campos de acción del movimiento	151
5.1. Principios de la organización del movimiento: Coordinación y vínculos con otros actores	151
5.2. Tipos de política	153
5.2.1. Política de la subversión	153
5.2.2. Política de la representatividad	157
5.2.3. Política de la irradiación comunicativa	159
5.3. Vínculo con las agencias para el desarrollo: ¿Reciprocidad o acción dirigida?	163
6. Conflictos y negociaciones	169
6.1. Etapa de articulación	169
6.1.1. Estilos políticos: Negociaciones y dificultades	172
6.2. Etapa de coordinación y actuación	177
6.2.1. El liderazgo	183
7. Conclusiones	186

Anexos

Referencias Bibliográficas

1. Ciudadanía y Participación Política de las Mujeres: Una revisión teórica

Hasta los años 80 la literatura sobre la participación de las mujeres en América Latina y el Caribe examinó problemas relacionados con su contribución al desarrollo socioeconómico (Boserup, 1970) y sobre las consecuencias de la marginalidad y la pobreza en sus condiciones de vida. Hasta entonces ofreció poca información sobre el impacto del Estado, sus políticas o procesos de gobernabilidad en la vida y el trabajo de las mujeres o sobre las condiciones que impedían su participación en otras áreas de la vida. En los estudios de los movimientos de las mujeres como actrices en los sectores populares no eran materia de preocupación sus demandas ni sus acciones reivindicativas. Sólo a partir de los años 90 ha cobrado importancia investigar los malestares de las mujeres así como sus formas de organización política y destaca el análisis de las múltiples relaciones que las mujeres han establecido con el Estado y la sociedad civil. Predomina el interés por el análisis de los movimientos sociales y sus consecuencias para el desarrollo político de las mujeres (Ashfar, 1996; Koppers, 1992).

La investigación histórica sobre la vida de las mujeres en el último siglo revela entre los logros más importantes, el aumento de la comprensión más racional del mundo (De Barbieri, 1998). Esta comprensión las conduce a participar activamente en movimientos y organizaciones de distinto signo y a relacionarse con otros, lo cual ha afianzado los procesos de constitución como sujetos sociales y políticos. Las mujeres están al frente de varias opciones. En América Latina y el Caribe es significativo el ingreso sostenido al campo de la política, la emergencia de movimientos de mujeres y las demandas de las mujeres al derecho a la ciudadanía activa y cada vez más amplia.

La diseminación de las ideas del Iluminismo y de sus instituciones, los procesos múltiples de modernización económica, el ingreso de las mujeres en el mundo del trabajo y en espacios de participación pública y las acciones promovidas por las Naciones Unidas han estimulado la lucha de las mujeres por la conquista de derechos de ciudadanía y de persona. Las mujeres ponen nombre a sus problemas, se apropian de espacios públicos, expresan malestares por las crisis económicas y las consecuencias para su seguridad, la de sus familias y comunidades y articulan sus preocupaciones en demandas con otras mujeres y actores de la sociedad civil.

En la mayor parte de los países de la región, la crisis económica, las prácticas autoritarias y represivas, así como las restricciones en la representación en la política formal desencadenan protestas y movilizaciones de grupos de mujeres (Álvarez, 1987). Las relaciones desiguales entre los géneros sobresalen como uno de los núcleos de malestares.

¿Por qué la mayoría de estas movilizaciones se dirigen hacia el Estado?. Para responder a esta pregunta es ilustrativo el caso particular de Belice, país del Caribe anglófono con historia de colonialismo por parte del Reino Unido en donde las acciones individuales y colectivas de las mujeres estuvieron dirigidas durante el periodo 1985-1993 a obtener del Estado una ley para la protección de la violencia en el hogar. Con el objeto de abordar la reconstrucción histórica del movimiento de mujeres he tomado dos rutas. La primera corresponde a los desarrollos de la teoría social y política, particularmente los asociados con la producción intelectual feminista para comprender las modalidades y los procesos de dominación y de subordinación de las mujeres; la segunda es la que ofrece la literatura sobre su acción política y la orientación en contextos históricos y culturales específicos.

A continuación propongo algunos conceptos derivados de la teoría social y política para dar cuenta de la acción política de las mujeres. Evalúo estos avances dentro de un marco de referencia amplio para el análisis de la práctica política a través de tres ejes interconectados: la relación de las mujeres con el Estado; la naturaleza, razones y lugares para el ejercicio de la ciudadanía y de las prácticas democráticas; y la participación política formal de las mujeres. Seguidamente, identifico las categorías estudiadas en los movimientos de mujeres, sintetizo los aprendizajes derivados y planteo las consecuencias que han traído para la comprensión teórica. Por último, introduzco las características de los regímenes políticos de los Estados en el Caribe Inglés y preciso los desafíos que representan para comprender la movilización de las mujeres alrededor de la obtención de la ley contra la violencia doméstica en Belice. Finalmente desarrollo en forma de hipótesis los ejes derivados de los planteamientos esbozados sobre la ciudadanía y sobre los movimientos de mujeres. Para terminar, presento la metodología de investigación utilizada.

1.1. Estado y Género

La primera ruta apunta a concebir al género como una dimensión de las relaciones sociales (Connell, 1987) que existe en relación recíproca con otras estructuras de dominación. Collins (1990) utiliza la frase “matriz de dominación” para describir el proceso por el cual varias fuentes de subordinación se refuerzan entre sí. En esta perspectiva la desigualdad constituye un conjunto de relaciones o procesos sociales dentro de regímenes de desigualdad mayor cuyas consecuencias difieren de acuerdo al contexto en que toma lugar (Anderson C., 1996).

La dimensión de género atraviesa las condiciones materiales y socioculturales de varones y mujeres, su historicidad y campos de influencia simbólica y su subjetividad. Entre las dimensiones estudiadas se encuentran la producción familiar, el empleo, el Estado, la violencia, la sexualidad y las producciones culturales (Walby, 1992). En estas dimensiones varones y mujeres ocupan diferentes posiciones de poder social, personal, económico y político. A su vez, creencias y expectativas sociales propias de los sistemas de género pueden articular diversas desigualdades.

Las mujeres en América Latina y el Caribe han denunciado que el Estado participa en crear y mantener las desigualdades de género a través de las leyes – o por falta de éstas, violencia, medidas de control sobre los sistemas reproductivos y sobre la sexualidad; o por excluirlas de la participación en el proceso político y del ejercicio de sus derechos de ciudadanía: en la capacidad de representación a través de los partidos políticos, del ejercicio del voto y en la participación en la regulación y administración de los asuntos estatales. Señalan, asimismo, la ausencia de políticas que reconozcan sus necesidades y de medidas legales que promuevan el ejercicio de sus derechos.

1.1.1 Organización del Estado: Institucionalidad Jurídico - Política

La preocupación por crear condiciones de convivencia fundamentó la construcción de una institucionalidad jurídico-política en el siglo XVIII (Tamayo, 1996) y un pacto social que garantizara el orden. Es el derecho romano el que da fundamento a los sistemas jurídicos de Occidente. Este

ubica a las mujeres en el lugar de los hijos (*locus fili*) (Tamayo, op. cit., p. 238). La familia es dirigida por varones cabeza de familia que en reunión con sus pares establecen relaciones políticas.

El patriarca despliega sus facultades *pater potestas* para mantener la seguridad del conjunto de personas integradas a la casa. Los derechos de las mujeres se establecieron en correlación al tipo de vínculo establecido con el varón (estado civil). El lugar de las mujeres se encuentra en las constituciones y los códigos (leyes secundarias). Surgen así el derecho de familia y el de propiedad. El primero regula las relaciones de parentesco, las condiciones de co-responsabilidad en el matrimonio, las formalidades del contrato entre iguales. El segundo suscita una clasificación civil para efectos de derechos hereditarios. Mediante un mecanismo subjetivo que actúa como control social, se adjudica a las mujeres la responsabilidad sobre la descendencia. Por este mecanismo son ellas quienes abogan por los derechos de los hijos, se relacionan en mayor medida con el Estado e internalizan la legalidad (Tamayo, p. 239).

Si bien las garantías constitucionales asumen la igualdad entre varones y mujeres independientemente de la edad, sexo, creencia, raza, no siempre las leyes secundarias son coherentes con tal principio (De Barbieri, 1996, p. 120). De Barbieri (*op.cit.*, p. 120) caracteriza así la estructura con la cual el Estado cumple la responsabilidad de mantener la convivencia en los *ámbitos de acción de las mujeres* y de organizar el ejercicio de la ciudadanía y su acción política. Se refiere al derecho público y al derecho privado.

El derecho público rige las relaciones entre gobernantes y gobernados. Estas están enunciadas en el derecho constitucional, el administrativo y el penal. El primero fija reglas para la participación en el Estado e incluye normas para el desarrollo de procesos electorales. El segundo regula asuntos del manejo de las actividades de la administración pública o de la administración de justicia. El derecho penal se dirige a regular la concurrencia de los individuos en el espacio público. Penaliza delitos contra la integridad física y moral de las personas. La regulación es el resultado de la convergencia entre tres prácticas: (1) la coacción legal (violencia institucional) para enfrentar las conductas transgresoras a la ley positiva; (2) la excepcionalización de dichas conductas (construcción

criminológica); y (3) el encapsulamiento de múltiples violencias que no constituyeron asunto público (selectividad de los tipos legales) (Tamayo, *op.cit* p. 234). Es el caso de la violencia doméstica.

Por su parte, el derecho privado norma las relaciones entre iguales, las personas físicas y las personas morales. El Estado sólo interviene en ocasiones donde los acuerdos entre los particulares no se cumplen. Las ramas del derecho privado son el derecho civil y el comercial. El primero comprende el derecho de familia, el derecho de propiedad y el de la herencia, asuntos relacionados con las relaciones sociales en la esfera doméstica. En el Siglo XX se crea el derecho agrario y civil, localizados a medio camino entre el derecho público y el privado. Finalmente, desde los 70 se crean la reglamentación de las prácticas de consumo. Es una esfera que deja de ser privada con el advenimiento de la provisión de servicios. El Estado regula los horarios de funcionamiento, las normas de higiene y seguridad, los precios y la calidad de los servicios. En este campo las mujeres han denunciado la irregularidad de los servicios o la falta de medios económicos para obtenerlos, o bien, exigen reformas a la calidad de los servicios.

El campo de la regulación de la participación política de las mujeres, la representación y la participación en las responsabilidades estatales ha sido cuestionado por mujeres y teóricas feministas. En los años 90 unas y otras reinstalan el valor de la representación formal en las estructuras estatales y exigen que las políticas estatales sean sensibles a las diferencias de género.

En cada uno de estos espacios de regulación de las acciones de las mujeres se encuentran oportunidades para la movilización. Las mujeres desafían la acción estatal desde “dentro” o en la oposición, pero la pregunta de si las mujeres “pueden trabajar mejor con el Estado” no ha sido resuelta. Participar en otras instancias puede ampliar el ejercicio de la libertad, es decir, acrecentar la capacidad de expresar y respetar las diferencias así como afianzar y poner en práctica la condición de sujetos con derechos y responsabilidades. En otras palabras, la acción política es uno de los canales para la constitución efectiva de las categorías persona y ciudadana (De Barbieri, 1998, p. 5).

Los derechos individuales vigentes en todos los países del mundo (los derechos de primera generación, esto es los civiles y políticos) confieren el carácter de persona y de ciudadano/a. Los varones los alcanzaron progresivamente, en Europa del Siglo XVIII al Siglo XIX a través de las movilizaciones de los grupos sociales (Turner, 1990, 1993). Las mujeres sólo hasta el Siglo XIX, en algunos lugares primero los políticos que los civiles (O'Connor, 1996). En el caso de América Latina y el Caribe la situación ha sido diferente puesto que en varios países los civiles antecedieron a los políticos o se dieron en el mismo momento (es el caso de Argentina en 1947).

Un aspecto a considerar es la naturaleza de los regímenes en que ocurren. Regímenes clientelistas, coloniales y autoritarios otorgaron los derechos políticos a partir de relaciones en las que la conciencia de derechos es débil. En la práctica los ciudadanos *no saben* que tienen derechos en tres sentidos: uno, los derechos que como persona tienen, los tienen también otros. Es el caso de muchos varones que no reconocen los de las mujeres. Dos, el tener derecho implica aceptar que se tienen responsabilidades y, tres, tener conocimiento sobre las instancias que las garantizan (De Barbieri, 1998, p. 9).

Las reformas legislativas efectuadas en las últimas décadas para conceder protecciones a las mujeres e igualar las condiciones de derechos con los varones no ha garantizado la adquisición de la condición de ciudadanía en las mujeres en el sentido expresado anteriormente. En la práctica otros sistemas de regulación y de normatividad - los sistemas de parentesco y las organizaciones familiares - actúan y disminuyen el sentido de la ciudadanía. Esta se expresa en el desconocimiento de los derechos y de los mecanismos existentes para garantizarlos.

Petchesky (1997) propone ampliar la noción de ciudadanía para incluir el aspecto subjetivo de la constitución del sujeto como persona en interacción con otros (Correa y Petchesky, 1994; Petchesky, 1995a; Collins, 1990; Eisenstein, 1988). El sentido de apropiación explica el hecho de que las mujeres negocian sus derechos de múltiples formas a pesar de carecer de conocimientos legales. Algunas mujeres negocian sus derechos, aunque no perciban que la ley o el Estado deban asegurar las necesidades propias o las de sus hijos, incluyendo las del campo de la reproducción y de la

sexualidad. Según Petchesky (1997, p.13), " *el sentido de apropiación va más allá del concepto de necesidades en la medida en que abarca la convicción del derecho moral de la demanda, aunque no se cuente con el reconocimiento legal o público de lo que los derechos implican*". La noción de apropiación involucra una posición ética o el deseo de cambiar, por ejemplo, la situación de los hijos o la situación propia. Involucra también la conciencia de la responsabilidad, esto es, la autoridad para efectuar estos cambios a través de acciones o palabras propias. Por tanto, el sentido de apropiación denota la distancia entre una necesidad sentida y la articulación de un derecho.

Si se acepta que el tener nociones de persona y de las obligaciones dan el sentido e imponen los límites a la condición de ciudadanía, las movilizaciones donde las mujeres reclaman leyes que protejan los derechos y que impongan responsabilidades permiten examinar los procesos de apropiación, no como un acto otorgado que depende de la buena voluntad de los gobiernos o de las instituciones políticas (Vargas y Olea, 1997), sino como una conquista. Permiten que se reconozcan recíprocamente las garantías y las responsabilidades individuales y comprender la forma en que las mujeres conciben y denominan los procesos de exclusión y subordinación. En este sentido, conocer los orígenes de los malestares alrededor de la violencia doméstica y las formas de actuación para obtener leyes para su protección facilita una comprensión de logros de las mujeres como *personas y ciudadanas*.

La petición de leyes es, pues, una demanda ciudadana que involucra una acción para incidir en la convivencia social. Al hacerlo, las personas ejercen sus *derechos* y exhiben un sentido de *apropiación* – y un conjunto de *responsabilidades* para el mantenimiento del orden y de la justicia. Puede afirmarse que la petición de leyes para regular vacíos o contradicciones del régimen jurídico es una acción racional determinada por la convicción del valor que tiene la ley, independientemente de conseguir resultados (Weber, 1968, p.25). En este sentido, la noción de derecho subjetivo - sentido de apropiación - es útil pues pone de relieve la concertación entre el sistema de valores y un marco normativo más amplio – jurídico, de una comunidad. Al conocer el carácter subjetivo motor de la acción en la búsqueda de la igualdad o de la justicia delineamos un escenario complejo que facilita comprender formas de intervención política de las mujeres y de los contextos en que ocurren.

1.2. Ciudadanía: Teoría Política Clásica y Crítica Feminista

En los años 60 y 70 la utilización del concepto de ciudadanía fue puesta en debate por algunos sectores y rechazado por algunas feministas por los supuestos que lo originaron. Varias son las críticas, si bien la principal fue la originada en el aparente carácter universal de la ciudadanía con su inconsecuencia respecto a las diferencias de género. Las investigaciones históricas y los estudios sociológicos revelaron que la condición de ciudadanía formal, esto es, la pertenencia a una comunidad o nación, no garantizó el que varones y mujeres gozaran de las mismas oportunidades y del disfrute de todos los derechos. El análisis del por qué las mujeres fueron excluidas del derecho al sufragio hasta fines del S. XIX y entrado el S. XX, esto es, la negación de la ciudadanía *como condición estatutaria adscrita* ha revelado varias razones.

Pateman (1988, 1989) y Vogel (1989) encontraron los orígenes de la exclusión en la distinción entre los dominios público y privado. El paso de la sociedad patriarcal en la que el padre, o el rey como figura paterna- gobernaba, a una sociedad *fraterna* en la cual los varones "obtuvieron el derecho de gobernar a las mujeres en la esfera doméstica y establecieron un contrato de igualdad entre ellos en la esfera pública", señala el origen de la distinción entre los dominios. Por lo tanto, las mujeres no fueron excluidas inadvertidamente. La aparente neutralidad de género en la teoría del contrato social es cuestionada. La exclusión fue parte del proceso de negociación entre el nuevo régimen y los ciudadanos miembros (Yuval-Davis, 1997, p. 12) y fue un componente de la condición de derecho de los varones. Las mujeres no son consideradas individuos sino '*representantes de una familia (esto es, un grupo de no-ciudadanos)*' (Vogel, 1989, p. 2) principalmente madres. Por esta razón son excluidas de las responsabilidades políticas. La separación fue afianzada en los estatutos jurídicos de la sociedad civil y del Estado.

Hasta el S. XIX, las mujeres casadas no existían como individuos independientes sino bajo la *protección* de su marido, quien, como cabeza de familia, disfrutaba de ciudadanía civil. Las mujeres ni poseían propiedades ni tenían la capacidad de establecer contratos, elementos definitorios de la

ciudadanía en ese entonces. Tampoco tenían derechos a la educación o al trabajo y su necesidad de protección económica daba el derecho al acceso incondicional a su cuerpo. Este punto es crítico, ya que en sus inicios, la garantía de los derechos civiles daba fundamento a la ciudadanía. Vogel (1989; 1994) señala la importancia histórica especialmente para las mujeres casadas, ya que sólo hasta cuando se extiende el derecho al sufragio a los propietarios, la exclusión contribuye a reforzar la imagen de incapacidad de las mujeres para ejercer la ciudadanía. Las características de este contrato social/sexual conectaron a las mujeres con la sociedad civil bajo una relación de dependencia y de subordinación.

Sin embargo, el concepto de ciudadanía como categoría vincula la relación entre los individuos y los Estados - nación (Waylen, 1996) si bien la diversidad de definiciones y perspectivas pone en evidencia su carácter conflictivo. Entre éstas destacan dos concepciones: la liberal clásica y la cívica republicana. De acuerdo con la primera, la ciudadanía es una condición ontológica de carácter universal: *se es ciudadano y se es sujeto de derechos*. Concibe que los sujetos están dotados de libertad y de *derechos* y que es su obligación realizar sus propios intereses. La segunda perspectiva, cívica-republicana (o comunitaria) (Mead, 1986) postula a la ciudadanía como *obligación de participar* activamente en los asuntos políticos y cívicos de la comunidad. Influida por los escritos de Hannah Arendt sobre la importancia de la acción individual y de la identidad (Arendt, 1958) y en reacción a la visión liberal individualista y universalista, los cívicos-republicanos mantienen que la ciudadanía es la *acción* dentro del proceso político formal en el cual intereses individuales son puestos de lado en pro del *bien común*. La acción política, no es un medio sino un fin en sí mismo y contribuye al logro de intereses colectivos e individuales (Marquand, 1991). En esta tradición, la participación es el elemento esencial de la condición ciudadana.

Oldfield (1990) caracteriza la concepción liberal como *condición* mientras que la republicana es la de la ciudadanía como *práctica*.

El trabajo clásico de T.H. Marshall (1950) sobre la historia de las luchas por la condición de ciudadanía en el Reino Unido la define como "*condición otorgada a aquellas personas que son*

miembros de una comunidad. Quienes la poseen son iguales en derechos y deberes respecto a quienes se les otorga esta condición" (p. 28-29). Los elementos definitorios son, pues: 1) *pertenencia* a una comunidad (más que al Estado), 2) *derechos y deberes* en razón de la pertenencia e 3) *igualdad*.

La definición de Marshall posee elementos de la concepción liberal clásica y de la formulación cívico-republicana. Según Marshall, se es sujeto de derechos en tres aspectos: el civil, el político y el social y éstos han sido conquistados por la acción política¹.

Las luchas por los derechos de ciudadanía política precedieron al logro de algunos derechos civiles en la mayor parte de los países occidentales (O' Connor, 1996, p. 50). El trabajo clásico de Marshall (*op.cit.*) sobre la historia de las luchas por la ciudadanía en el Reino Unido advirtió la existencia de barreras para otorgar derechos civiles y políticos especialmente para las mujeres, quienes los obtuvieron mucho más tarde que los varones. En países sometidos a regímenes coloniales los obstáculos a los derechos civiles han sido objeto de lucha. Por lo general, en estos países las luchas nacionalistas conquistaron simultáneamente el voto para varones y mujeres, pero sin que ello significara igualdad de derechos políticos para ambos (Walby, 1994).

A pesar de que el análisis de la progresión en la conquista de los derechos realizada por Marshall no se aplica a la historia de extensión de la ciudadanía a las mujeres, algunas feministas lo valoran pues demuestra que el proceso de expansión de los derechos ocurrió mediante la acción colectiva, particularmente en estados capitalistas (Turner, 1986; Barbalet, 1988).

No obstante, las investigaciones históricas feministas han mostrado que la imagen de la acción colectiva puso el acento en la acción política *masculina*, sin dar cuenta de las acciones por parte de

¹ Marshall (1950) identifica tres etapas en la historia del desarrollo de los derechos de ciudadanía en el Reino Unido: (a) la etapa del desarrollo de la ciudadanía civil en la cual se otorgaron los derechos necesarios para las libertades individuales- libertad de expresión, de pensamiento, de creencia religiosa, de la propiedad y a realizar contratos, y el derecho a la justicia (Siglo XVIII). Esta etapa contribuyó al desarrollo del sistema judicial; (b) la etapa del desarrollo de la ciudadanía política, la cual está relacionada con el derecho a la organización y al ejercicio del poder político - como elector o como elegido- a través del voto (S. XIX); y (c) la etapa del desarrollo de la ciudadanía social, etapa relacionada con el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo económico y a la seguridad para vivir de acuerdo a los estándares prevalecientes en la sociedad (Siglo XX).

las mujeres quienes también lucharon para alterar estructuras y procesos desiguales. Una de las razones fue la utilización de los supuestos del análisis político “ortodoxo” que guiaron el análisis. Según estos supuestos, solamente los varones tienen la facultad de actuar políticamente gracias a sus cualidades. El varón está dotado de una mente abstracta, libre de las influencias de la naturaleza. Dichas cualidades le permiten servir, defender y proteger a otros (especialmente a las mujeres, el grupo sin ciudadanía) y actuar con justicia. Por el contrario, las cualidades de las mujeres, la corporeidad y el arraigo a la naturaleza, su carácter emotivo e irracional incapaz de aplicar estándares de justicia, la dependencia y su capacidad para mantener lo “natural y repetitivo”, la impiden. En consecuencia, esta ideología concibe a las mujeres como incapaces de desarrollar su acción política, las asume dependientes y en necesidad de protección y les otorga el carácter de propiedad de los varones².

La historia del movimiento feminista (*primera ola*) testimonia acciones y debates en la lucha por los derechos. La crítica feminista a la noción liberal de la ciudadanía - *segunda ola* del feminismo - a finales de la década de los 60 en Estados Unidos y en el Reino Unido penetra con fuerza y resuena en la vida pública y privada de estas sociedades, denunciando la universalidad de la subordinación de las mujeres y ofreciendo respuestas teóricas para superar los conflictos entre los géneros.

Durante la década de los 70 la frase “la hermandad de las mujeres es universal”³ trasciende las fronteras con el propósito de unificar al movimiento. Sin embargo, en el movimiento coexisten dos convicciones que son contradictorias: que por su naturaleza, varones y mujeres son diferentes, y, que varones y mujeres son semejantes. Esta última alentó las presiones de las feministas de corte liberal sobre las instituciones sociales, para que las mujeres ocuparan posiciones iguales a las ocupadas por los varones. Por el contrario, la primera aboga por la transformación total de las relaciones institucionales y entre géneros y hace un llamado para crear un mundo distinto a partir de la creatividad y la experiencia única de las mujeres. Veamos de cerca este debate.

² En la oposición a esta ideología los movimientos de mujeres adquirieron su condición de ciudadanía civil en los Estados Unidos (Fraser y Gordon, 1994).

1.1.1 Igualdad y Diferencia

La noción de *individuo* es una categoría abstraída *del cuerpo*, la cual se arraiga en una estructura de poder que desvaloriza las cualidades y el trabajo desempeñado por las mujeres. Esta categoría despojada de corporeidad es la que sustenta la noción de ciudadanía (Harstock, 1985; Pateman, 1989).

El reconocimiento a la *corporeidad* del individuo ha abierto dos rutas incompatibles y excluyentes para la solución del impasse de las mujeres frente a las condiciones de ciudadanía: (1) acentúa la diferencia sexual para que las mujeres presten atención y cuidado en la esfera doméstica, o (2) se proclama la igualdad *natural* entre varones y mujeres. Si se toma la primera ruta, las mujeres estarían incorporadas con referencia a términos masculinos aunque su trabajo sea reconocido como paralelo al trabajo que desempeñan los varones. La ciudadanía se garantizaría mediante la introducción de medidas apropiadas contra la discriminación, cambios en la legislación y programas adecuados que promuevan cambios en las actitudes que mantienen la desigualdad. La segunda ruta es imposible porque las mujeres siempre exhibirán características diferentes de los varones.

Eisenstein (1989) pone de relieve que el feminismo ha permanecido atrapado en la dicotomía igualdad/diferencia. En la práctica, detrás del discurso de la igualdad las mujeres son tratadas como si fueran varones; cuando varones y mujeres son tratados de modo diferente el varón es la norma respecto de la cual la mujer es diferente. Propone *pluralizar el significado de la diferencia y re-inventar la categoría de igualdad* (p. 4). Por su parte, Phillips (1991) considera que hacer hincapié en la diferenciación sexual es necesario pero de manera transitoria. Mantenerla permanentemente llevaría a que varones y mujeres continúen ocupando las posiciones históricamente conocidas reforzando los estereotipos convencionales restringiendo el potencial de unos y otras para moldear sus vidas en tanto seres sexuados (Cornell, 1992). Verla de manera transitoria facilitaría la proporcionalidad en las decisiones políticas, examinar las prácticas políticas de los movimientos de mujeres y reorganizar las relaciones entre esferas.

3 *Sisterhood is Global* unió a las mujeres en la 1ª. Conferencia Mundial de la Mujer, en la ciudad de México (1975).

Mouffe (1992) desafía abiertamente la noción de diferenciación sexual, en tanto mantiene una visión en la cual la identidad es inherente a los sujetos sociales. *No hay razón para que la diferencia sexual sea pertinente en todas las relaciones sociales... podemos perfectamente imaginarnos el que la diferencia sexual sea irrelevante en muchas relaciones sociales en donde se encuentra actualmente. Este es en realidad el objetivo de muchas luchas feministas* (p. 377). Su propuesta es conceptualizar la ciudadanía como *un principio articulador que afecta las diferentes posiciones del agente social en tanto sujeto y que al mismo tiempo permite la pluralidad de alianzas por el respeto de las libertades individuales* (p. 378). En esta postura alternativa la categoría ‘mujer’ es reemplazada por la categoría “ *mujeres [la cual] designa un campo de diferencias no - especificables... que no pueden ser totalizadas o resumidas por una categoría descriptiva de identidad*” (Butler, 1992, p.16).

En síntesis, la ciudadanía ha estado organizada mediante nociones discriminatorias de género: primero, por la categoría que asume cualidades esenciales en varones y en mujeres y, segundo, por la división rígida entre las esferas pública y privada. La esfera privada se convirtió en el lugar de la sexualidad, de la reproducción y de todo lo que se debe mantener escondido de la esfera pública. Definió los temas que eran importantes para la esfera pública y desvalorizó los del campo de las “necesidades”. Estableció criterios diferentes para varones y mujeres para obtener la condición de ciudadanía (Pateman, 1988; 1989; Phillips, 1991). Para el varón, lo fueron una concepción universal y abstracta de su ‘humanidad’, de su imparcialidad y de su búsqueda del bien común; para la mujer, por sus características corporales que obstaculizan su actuación en la vida pública, la ciudadanía se obtiene por su vínculo con el varón. En palabras de Fraser y Lacey (1993, p. 124) las experiencias corporales de las mujeres tienden a “ *construirse como problemáticas, anormales o por fuera del dominio de la política*” como una “barrera a la ciudadanía”, contra la cual la experiencia corporal del varón es la norma.

Las propuestas liberal y republicana distinguen entre los ámbitos público y privado pero cada una la caracteriza de manera diferente. La propuesta liberal supone que la esfera privada posibilita

el ejercicio de las libertades individuales. El papel del Estado se limita a proteger la libertad y a mantenerse al margen. En la republicana, el espacio privado es aquel para el cuidado de las necesidades corporales, escondido y fuera de la vista de los demás. En comparación, el espacio público es el espacio de la libertad en el que los ciudadanos actúan en concertación con otros con el fin de obtener el bien común. En este sentido, en la aproximación cívica/republicana es una *obligación ciudadana* ocuparse de esta tarea política.

El feminismo ha hecho *visibles* los efectos de aplicar diferencialmente la noción de libertad de las personas y en distintas áreas de la vida de las personas. En los años 60 las mujeres de los países del Norte hacen público el descontento como madres, esposas, compañeras sexuales, trabajadoras y sujetos políticos. El espacio “privado” del hogar no es un espacio autónomo ni de libertad. Es un espacio de jerarquías en la distribución y acceso a los recursos de poder y de intereses en conflicto. Asimismo, los movimientos de mujeres y la teoría feminista denuncian los efectos de mantener lo corporal y lo sexual fuera de “la vista de los demás” y únicamente como problemas de la vida “privada”. Esta ha sido una de las denuncias con mayor fuerza respecto a la naturaleza ‘política’ de lo privado y a su carácter normativo. La organización de las polaridades masculina y femeninas en las relaciones sociales ha reificado la ecuación “varón público/mujer privada”.

Dietz (1985) rechaza la idea de que el dominio público es superior al otro. La esfera pública constituye un continuo permanente de la participación política. Sin embargo, asegura que no hay que confundir la vida pública democrática ni con la política burocrática estatal ni con los valores de la intimidad. Lo que cuenta es conocer la forma en que actúan las mujeres en el dominio público para transformar sus intereses privados en asuntos públicos. Su visión de la ciudadanía se enmarca en la aproximación cívico/republicana por su énfasis en su carácter ‘expresamente político, y más exactamente, participativo y democrático’. La política ‘involucra el compromiso colectivo y participativo de los ciudadanos en la determinación de los asuntos de la comunidad’ en el que sean “voces y realizadores de logros” y participantes mutuos en el campo público.” En este sentido, critica la idea liberal de la ciudadanía como únicamente “ser portador de derechos “y la considera ‘políticamente árida’ (1987, p. 13-15).

Young (1989) por su parte mantiene la distinción en la medida en que no se consideren opuestos jerárquicamente. Lo “privado” serían aquellos aspectos y actividades de varones y mujeres por lo que cualquier persona tiene el derecho de excluir a otros. No es aquello que las instituciones excluyen sino aquello que los individuos optan por retirar del escrutinio público (1990a, p. 119-20). Propone que los individuos sean vistos como miembros de grupos con determinadas particularidades por lo que se requiere crear mecanismos de representación para estos grupos.

Benhabib (1992) también objeta establecer límites rígidos entre lo público y lo privado. Tiene en cuenta la existencia de la *diferencia* - especialmente las experiencias entre los individuos, varones y mujeres e incluye las emociones y las interacciones de naturaleza moral que se dan en la vida diaria. Su planteamiento acentúa el papel de la autonomía y del consentimiento como condiciones para construir prácticas democráticas en ambas esferas y construir una *política alternativa*.

Bonnie Honig (1995) critica la separación entre los dos dominios y disputa cualquier versión en el feminismo que contemple la identidad de las mujeres como estable y centrada. Es un acto politizado separar los dominios y adoptar categorías binarias. Mantiene en concordancia con Arendt, que la política es “agónica” y dinámica. Las acciones de las mujeres se dirigen a “*lograr la individualización al interrumpir las acciones convencionales de sexo y género y quitar del centro al individuo, la primacía fundamental de las categorías convencionales binarias de sexo y género*”.

Para superar la distinción público-privado, vale la pena examinar el concepto de política como ‘transformación’ utilizada por Phillips (1993). No es necesario definir los dominios como opuestos sino en relación dialéctica. El privado otorga materialidad al público y le da su significado particular. Mas allá de asumir la homogeneidad o la eliminación de todas las diferencias de los participantes en la acción colectiva, esta debe partir de identificar las identidades específicas y localizadas. Por esto, la discusión sobre las diferencias individuales implica el dominio público.

Otra importante contribución es abordar las necesidades como *intereses* (Fraser, 1987) lo cual introduce una visión dinámica al acto político de “interpretar las necesidades”. Según esto, el primer paso es legitimar las *“necesidades de las mujeres como temas políticos genuinos en vez de asuntos domésticos ‘privados’ o asuntos de mercado”* (p. 117-18). Este paso representa la de-construcción en la lucha política de la ‘separación patriarcal’ (Pateman, 1989, p. 183) en la que se ha consolidado el significado (discriminatorio) de género de la ciudadanía.

Una política de la interpretación de las necesidades refuerza la noción de la fluidez de los límites entre las esferas, da cuenta de las relaciones de poder entre los grupos sociales y de su carácter cultural e histórico (Fraser, 1987; (1995). Las definiciones de lo que se considera ‘público’ y ‘privado’ se encuentran en permanente negociación: *“Estos términos no son designaciones estrictas de esferas sociales preexistentes; más bien, estos son clasificaciones culturales y rótulos retóricos. Con frecuencia en el discurso político se despliegan para ilegitimar algunos intereses, puntos de vista y temas y para valorizar a otros”* (1995, p. 294).

En el caso de las mujeres, la noción de intereses ha abierto posibilidades para entender los límites impuestos sobre sus contenidos de política. Molyneux (1985) desarrolló los conceptos de intereses de género “prácticos” y “estratégicos” para distinguir, *“formas de razonamiento respecto a las relaciones de género: en la formulación de los intereses prácticos existe el supuesto de que las mujeres aceptan el orden de género existente, mientras que en el caso de los intereses estratégicos cuestionan explícitamente dicho orden”* (1998, p. 235). Utilizar uno u otro en la acción “política” puede contribuir al establecimiento de un proyecto emancipador en el que las mujeres cuestionen el mantenimiento del orden a partir de esta misma delimitación: es el caso de demandas por la satisfacción de necesidades de ambos géneros que pueden conducir a politizar las necesidades del ámbito de lo “privado”. Es el caso de movilizaciones alrededor de la violencia doméstica, de la subsistencia y la alimentación (Blondet, 1995), del trabajo doméstico (Hyatt, 1993) y las de los derechos reproductivos (Held, 1995) todas ellas vinculadas a luchas de política social. Hyatt (*ibid.*) ha señalado su impacto en la penetración de lo público y de lo político en la esfera ‘privada’.

Yuval-Davis (1997) propone abandonar la distinción al hacer referencia al grado en el que se puede aplicar a los países del Tercer Mundo o a naciones que fueron sometidas a regímenes coloniales (1991a, 1992). Sugiere distinguir tres esferas: el estado, la sociedad civil y el dominio de la familia, del parentesco y de otras relaciones primarias. Considera que aunque el Estado no exprese unidad en sus prácticas, intenciones o efectos, es necesario mantenerlo separado como *“un cuerpo de instituciones organizadas centralmente alrededor de una intencionalidad de control con un aparato determinado bajo su orden para dar cumplimiento”* (Anthías y Yuval-Davis, 1989, p. 6).

Otra propuesta es la de De Barbieri (1996) quien considera al ámbito público como compuesto de tres espacios: la sociedad civil organizada que se expresa en acciones colectivas y en movimientos sociales; el espacio político y el Estado. Estos constituyen *ámbitos de acción* de las mujeres. Concibe al espacio público como el campo del conocimiento y de la reflexión de la sociedad sobre sí misma donde se dan acciones colectivas que tienden a mantener o alterar el estado de cosas vigente en la sociedad, o en sectores particulares de la misma (*op.cit.*, p.121). Es un espacio heterogéneo donde se pueden distinguir niveles diferentes: a) las organizaciones políticas formales y las organizaciones con cierto grado de estabilidad y trayectoria, que compiten por la conquista del poder del Estado; b) las organizaciones que no conforman el sistema político pero que cuestionan, proponen y demandan al Estado desde diferentes formas de acción. Es el campo de acción de los movimientos sociales; c) las instituciones y medios de comunicación que generan, analizan y difunden ideas, críticas y propuestas sobre la sociedad, el gobierno y el Estado; d) la sociedad civil organizada en agrupamientos de menor incidencia política y que pueden o no cuestionar globalmente al Estado.

Las acciones de las mujeres se caracterizan por fluir entre estos tres espacios: a) En el sistema político, como militantes o representantes en el Estado, ámbito donde las mujeres participan menos; b) El de la acción pública a través de movimientos sociales, cuando demandan al Estado el cumplimiento de sus acciones de tutelaje de las garantías constitucionales: leyes que cambian la correlación de fuerza del género femenino: servicios y subsidios para el mejoramiento de las condiciones de vida de los integrantes de los hogares, c) En el plano de la sociedad civil con diversos grados de organización, cuando se realizan acciones colectivas que mejoran las condiciones de vida.

" *La ubicación en una u otra esfera es, por tanto, función de los interlocutores, referentes y proyectos de las mujeres*" (op.cit., p. 122).

En el ámbito privado distingue la esfera doméstica, la de lo privado y lo íntimo. La esfera doméstica es la esfera dominada por las relaciones y solidaridades de parentesco, la conyugalidad, el parentesco simbólico y la amistad. Es aquel desde donde las mujeres han denunciado prácticas que violan los derechos que surgen del parentesco y de las relaciones conyugales y las garantías individuales de los cuerpos de las mujeres. En palabras De Barbieri, "*contradictoriamente, el lugar privilegiado de las recreaciones, defensas y resistencias ante los embates del Estado, el mercado, las opiniones, ideas y valores surgidos desde las distintas instituciones sociales* (op. cit., p. 127). La esfera de lo privado es el espacio de la autonomía personal en el que se aprecia la desigualdad y la injusticia y se crean mecanismos contra las arbitrariedades.

Finalmente, la esfera de lo íntimo, lo personal, es el espacio de la libertad individual, del afecto y de las pulsiones. Es el lugar de expresión de las determinaciones biológicas, socioculturales y psíquicas, sus potenciales y sus restricciones. Es el ámbito en donde algunos sectores de mujeres afianzan su capacidad de toma de decisiones, amplían sus cursos de acción y aumentan la autonomía.

Concluyendo, en la literatura político-feminista, la evaluación de las tradiciones de la teoría social y política propone una síntesis que incluya tanto a los derechos individuales (en particular los derechos reproductivos y los derechos sociales) como los derechos a la participación política en interdependencia (Sarvasy & Siim, 1994). En el proceso de conquista de la igualdad y de la libertad se da valor tanto a la participación y a la deliberación colectiva en la esfera pública - republicanismo, como el valor de la expansión de la libertad, esto es, a la tradición liberal. De acuerdo a esta síntesis, articular los enfoques posibilita concebir los derechos de participación como la conjunción entre la actuación de los agentes y el derecho a re interpretar, defender o extender estos derechos. Por tanto, el debate sobre la ciudadanía en los enfoques feministas:

(a) Desafía la noción de categoría de universalidad de la ciudadanía.

- (b) Reconoce el desempeño de funciones sociales influidas por factores como condición social, ciclo de vida, o raza;
- (c) Propone eliminar la noción de la “imparcialidad y la trascendencia de las diferencias de grupo”;
- (d) Afirma que la división entre lo público y lo privado es una acción política, histórica y geográfica específica que puede oscurecer la acción política de las mujeres;
- (e) Concibe las diferencias de género, clase, edad, etnia y capacidad estructuradas en las relaciones de las personas con la sociedad civil, el Estado y el grupo familiar;
- (f) Afirma que los derechos y los deberes no tienen significado alguno si se aíslan del contexto de los grupos o comunidades particulares (Ackelsberg, 1995);
- (g) Reivindica las nociones de *acción* y *autonomía* como críticas para la construcción de un proyecto feminista que articule demandas como resultado de las diferencias y proyectos colectivos a partir de una noción de ciudadanía “universal y diferenciada” (Lister, 1997);
- (h) Reforma la noción de política en la tradición comunitaria y participativa como *resultado* de acciones y luchas en la conquista y protección de ciertos derechos.

A continuación examinaré los estudios sobre el resurgimiento de la acción colectiva en la década de los 80 en América Latina y el Caribe y de los llamados nuevos movimientos sociales (Álvarez y Escobar, 1992). Estos analizan la acción política de las mujeres en tres planos: las relaciones que establecen las mujeres con el Estado y de éste con aquellas; los procesos de negociación y de lucha y, por último, los resultados de estos procesos.

1.3. Movimientos sociales y movilizaciones de mujeres

En los países de América Latina y el Caribe, la década de los 80 está marcada por movimientos de varios signos y por la reconstrucción de las instancias de la democracia liberal: reorganización partidaria, elecciones, inserción de demandas, petición de políticas públicas. En esta coyuntura, los movimientos de los *nuevos actores sociales* se caracterizan por estar menos contaminados, por fomentar el liderazgo y el desarrollo de las personas: los actores ponen nombre a sus demandas, se apropian de los espacios públicos, protestan, denominan y articulan sus problemas. En el caso de las mujeres sobresale su gran representación como integrantes y como líderes (Gunder Frank & Fuentes, 1989). La participación de esa población conspicuamente ausente de las organizaciones políticas tradicionales es su característica común y en gran parte es lo que los hace "nuevos" (Jaquette, 1989).

Por lo general, los estudios de los movimientos sociales se han concentrado en tres temas: identificar los factores que explican la emergencia y constitución del movimiento; examinar la forma en que se coordina y se constituye un actor político; y, discernir el grado en el cual las estrategias políticas son formas novedosas de hacer política.

La literatura destaca que uno de los aspectos menos estudiados tanto en el campo de los movimientos sociales (Munck, 1995) como en el de las investigaciones de corte feminista (Álvarez, 1990; Randall, 1987), ha sido la intersección entre los factores estructurales y los de la acción política. Munck (1995)⁴ reúne estas preocupaciones y propone investigar tres bloques paradigmáticos en la

4 Munck rastrea los orígenes del análisis de los movimientos sociales en la sociología norteamericana y en la europea. La primera se ha preocupado por entender la forma en que organizan, coordinan recursos y utilizan las oportunidades políticas asumiendo un actor colectivo existente. Por el contrario, la segunda examina las condiciones estructurales que contribuyen a la formación de los actores – o en otros términos, a la constitución de la *identidad* de los sujetos y que cristaliza en sus acciones. El problema de la *estrategia* sería entonces el de "cómo ir de aquí hasta allá", es decir, cómo obtener los objetivos a partir del análisis de las conexiones que establecen con otras arenas o instituciones políticas sin perder los fines en tanto identidad colectiva. Es el problema que las feministas conceptúan como el de la *autonomía*.

teoría de los movimientos sociales: la formación de actores, la coordinación de sus acciones y las características de las estrategias políticas.

La investigación sobre la formación de actores hace referencia al examen de las relaciones sociales que están en la base de la iniciación del conflicto y el análisis cuidadoso de las identidades individuales y colectivas. En palabras de Munck (*op.cit.*), *la identidad de un movimiento social se constituye dentro de la estructura de un conflicto de una sociedad particular* (p. 21). Conocer la identidad implica identificar las razones por las cuales emerge en *términos de la experiencia compartida que tiene un grupo de personas en el contexto de una crisis estructural que los lleva a percibir que las cosas pueden ser diferentes* (Alberoni, 1991, p. 95).

Conocer la coordinación entre los actores es abordar el problema de la coherencia de sus acciones, la orientación hacia los objetivos y la forma en que mantiene su existencia acudiendo a medios que no sean punitivos. En dicho caso los grupos acumulan suficientes recursos sociales (por ejemplo, poder electoral) para cambiar el balance de intereses (Tarrow, 1994). Exige el estudio de la utilización de recursos, las relaciones con otros y del contexto cultural en el que se plantean los objetivos.

Finalmente, identificar la estrategia política significa conocer las conexiones con las arenas institucionales u otros grupos sin que los actores pierdan su identidad ni la autoridad para defender sus propuestas. Es el área de investigación menos desarrollada en los movimientos sociales (Munck, *op.cit.*) aunque si lo ha sido en el análisis feminista preocupado por los principios que rigen las relaciones que establecen las mujeres, sus alianzas y negociaciones. Los datos de los estudios sobre las prácticas políticas presentan una perspectiva compleja en la que ni el Estado ni los movimientos de mujeres se comportan monolíticamente. Por el contrario, presentan rupturas, fragmentaciones y procesos de acomodación responsables por las conquistas en condiciones históricas específicas. La diversidad de actores y los aprendizajes que tienen lugar en el ejercicio de la acción – y de la ciudadanía, dan cuenta del grado en que las mujeres crean alternativas a las culturas políticas dominadas por prácticas autoritarias y excluyentes y de sus consecuencias para la creación de

sociedades solidarias y democráticas. El apartado 1.1.3.2 aborda este tema en el marco del estudio de los factores relativos a las estrategias políticas utilizadas por los movimientos de mujeres.

En los años 80 se pone en evidencia que la participación numérica de las mujeres en los mecanismos de representación electoral no corresponde a su participación cualitativa. Las mujeres participan como votantes, candidatos, miembros de partidos y de los gobiernos en distintas experiencias políticas (movimientos revolucionarios, fascistas, nacionalistas, religiosos o en movimientos sociales en general), así como en procesos políticos liberales (o en procesos de legitimación socialista a través del voto). Desde entonces algunos estudios proponen estudiar las relaciones entre la actuación en partidos políticos y los movimientos sociales para examinar las consecuencias de la participación de las mujeres y la ampliación del “espacio político”.

Según Soares (1994) son *nuevos movimientos sociales* porque suceden en esferas no tradicionales de la acción política y hacen visibles su marginamiento; iluminan aspectos oscurecidos de los conflictos sociales; cuestionan los paradigmas de la acción política. Ponen en evidencia la complejidad de la dinámica social y de la acción de los sujetos, revelan el carácter multidimensional y jerárquico de las relaciones sociales y la heterogeneidad del campo de conflicto. Cada grupo podría ser analizado como un movimiento social, con formas de expresión y dinámicas propias. Son una pluralidad de procesos.

Elsa Chaney (1977) definió por primera vez el papel de la identidad en el actuar político de las mujeres en América Latina. Denominó el modo “supermadre” de las mujeres que actúan en política. En el contexto de América Latina, se identificaron diversas formas de participación en asuntos de las comunidades (Caldeira, 1990) con resultados transformadores y un valor simbólico y cultural importante. Primero, las mujeres que sin pertenecer a movimiento alguno o institución se muestran interesadas sobre sus condiciones de vida y organizan peticiones individualmente y se dirigen a las instituciones públicas apropiadas. El activismo político es la extensión de su papel doméstico aceptando los canales institucionales y en ocasiones prácticas como el clientelismo y la subordinación. Segundo, están las mujeres que participan en movimientos, que hablan en nombre de la comunidad

y que proclaman sus demandas en un discurso centrado en los intereses del vecindario como un todo. Justifican su participación como madres y argumentan que sus demandas son necesarias para la reproducción y que no tienen que ver con *asuntos políticos* a los que sitúan en una esfera distante a la de la vida local. Este contraste está asociado con las diferencias de género: la de la esposa en la esfera tradicional y la de los varones en la política. La nueva experiencia significa que la esfera privada es transformada al abandonarla y también se crea una nueva identidad.

Los nuevos movimientos sociales están localizados al exterior del espacio político - institucional. En el caso de las mujeres, la función histórica que ha desempeñado la esfera pública es crucial para la expresión de las demandas. Ésta ha sido el espacio donde se establecen los vínculos de solidaridad con personas con las que se comparten posiciones similares, dónde se reconocen los intereses comunes, y en dónde se establecen las redes de comunicación e información (Elshtain, 1981).

En términos generales, las mujeres resignifican los espacios para su actuación política en América Latina. Tilly y Gurin (1990) se refieren a la participación en los espacios de la vida cotidiana como el de "*los límites fluidos entre proto-política y política*" (p. 8). Tal patrón fue establecido a finales del XIX y a comienzos del XX antes de que las mujeres obtuvieran el derecho a votar. El voluntariado y la domesticidad eran dos rasgos en la vida de las mujeres, sin que ello les dejara fuera de la vida política. Baker (1990) estudiando el caso norteamericano encontró que las mujeres usaban el hogar como lugar de acción política. La creación de partidos y agrupaciones representó el comienzo de la separación de la acción política entre ambos géneros. Desde sus inicios la organización de las mujeres como grupo de interés tuvo como eje el articular sus demandas y en crear tácticas de presión en busca de protección por parte del Estado. Por el contrario, los partidos políticos organizados por los varones tenían más bien el carácter de organizaciones fraternas. El voluntariado era una importante reflexión de la *diferencia* de las mujeres en la arena política (Lebsock, 1990).

María Luisa Tarrés (citado en Luna) propone la noción de "campo de lo femenino" para situar todo aquello que está "entre" lo público y lo privado y que influye en los procesos sociales y políticos"(*op.cit.*,pág.201). Este campo de acción femenino comprende todas aquellas organizaciones

que no pertenecen a lo institucional, pero que ejercen poder local y que controlan diferentes áreas de su espacio cotidiano. Por lo tanto, las prácticas de las mujeres desde el espacio de las organizaciones no gubernamentales, comunitarias, clubes de madres o de otra índole, permiten valorar y rescatar estas acciones políticas que no son ni “públicas” ni “privadas”.

La participación tiene otra significación no-instrumental. El contenido es menos importante que el acto de salir con otras personas. Esto explica el efecto transformador de la segregación sexual ya que conduce a pequeños cambios en los papeles de las mujeres. Ya que las mujeres difícilmente encuentran un espacio en un mundo preestablecido, encuentran una forma de activismo público separada de la esfera considerada como masculina y competitiva.

La investigación de Luna (1996) vincula las distintas apariciones políticas de las mujeres con periodos históricos y tipos de Estado - oligárquico, populista, autoritario y democrático - y propone una tipificación de tres movimientos de mujeres en América Latina: los feministas, los de la subsistencia y los de las madres, los cuales unidos a otros (sindicatos, partidos, etc.) conformarían un movimiento social de mujeres. Estos tienen como antecedentes las luchas por el sufragio y los derechos ciudadanos y se caracterizan por la “reivindicación de igualdad y la diferencia en relación con el género masculino” (p. 263). Los movimientos por la subsistencia muestran “reivindicaciones ligadas a las tareas asignadas por la división sexual del trabajo” y los de las madres “luchas por la vida de los hijos y denuncias por la violación de los derechos humanos”. (*op. cit.*) Jelin (1990) las divide en movilizaciones afincadas en el papel familiar tradicional, en la cual distingue dos tipos: las vinculadas con la reproducción cotidiana, y las ancladas con el papel materno (madres de desaparecidos); acciones vinculadas al papel laboral (luchas sindicales) y en tercer lugar, los movimientos feministas.

El origen de la movilización ha estado asociado con ciertas coyunturas políticas. Por ejemplo, durante los periodos en que el proceso de democratización de un país está amenazado todas las acciones y movimientos se vuelven partidistas (Feijoo y Gogna, 1990). Es el caso de la participación de las amas de casa en Argentina al final de la dictadura en 1981-82.

Los movimientos sociales politizan otras necesidades y redefinen el campo de los derechos humanos (Conferencia de Viena, 1993; Conferencia de Beijing, 1995). Actualmente las agencias para el desarrollo, han adoptado nociones de **representación** como parte de su definición de desarrollo humano sostenible. Así, “ *con relación a la creación de un ambiente que permita el mejoramiento del bienestar de las personas, que permita la regla de la ley, el mantenimiento de la paz, seguridad y estabilidad política y el establecimiento de marcos de referencia legales y de política al interior de los cuales puedan conseguir sus aspiraciones y sus vidas con óptima libertad y responsabilidad por el bienestar de todos*” (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1998).

1.3.1 Formas novedosas de la acción política: Consecuencias para la teoría

A partir de los años 80 la actitud de las mujeres hacia la política cambió de manera tal que su participación no tuvo precedentes (De Barbieri & de Oliveira, 1986; Jaquette, 1989; Jelin, 1990, Álvarez, 1989, 1990). Una de sus principales contribuciones fue la creación de lo social en el sentido acuñado por Fraser (1989). Según esto, lo social es entendido como la arena del discurso en donde las áreas de las necesidades “privadas” son debatidas públicamente como responsabilidades del Estado. *Lo social es un lugar de discurso sobre las necesidades de la gente, especialmente aquellas necesidades que han emergido de las esferas domésticas o de las esferas económicas oficiales que previamente las incluía como necesidades “privadas”* (p. 156).

Las movilizaciones han traído consecuencias para la teoría política. Se han ampliado las definiciones de lo que constituye la práctica política (o el “hacer política”). En Argentina, las madres de la Plaza de Mayo y los movimientos de las mujeres en Chile alrededor de la organización de resistencia contra la dictadura de Pinochet (Agosín, 1987; Feijoó, 1989). Otros ejemplos son los grupos de mujeres en áreas rurales como activistas en movilizaciones étnicas y raciales, en áreas urbanas en movilizaciones de protesta comunitaria. En ambos casos formaron la base de movimientos de derechos humanos. En el Brasil, Álvarez (1989) analiza los movimientos de mujeres para conocer

sus prácticas políticas y la forma en que articulan intereses. Se pregunta si se avanza en la creación de una nueva cultura política sin patrones autoritarios (Scherer-Warren y Krischke, 1987).

Se han conocido los resultados de la acción política en la redefinición – o no- de las distinciones entre varones y mujeres. Se encontró que la participación no necesariamente subvierte la división tradicional de género. Más bien crea el terreno para crear vínculos entre la conciencia específica de género (intereses prácticos), conciencia feminista (estratégicos) y la conciencia social (de clase, de sector, nacional, etc.) (Molyneux, 1998).

Se ha identificado el papel de las burocracias estatales para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres. Se pone en cuestión procedimientos burocráticos y denuncian prácticas antidemocráticas del Estado (Álvarez, 1990; León, 1996). El establecimiento de “maquinarias” o unidades de la mujer, una de las premisas fundamentales de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas desde los 80, no produce los resultados esperados en algunos países (Staudt, 1985). Producto de las presiones de las mujeres en México, Copenhague y Nairobi, la ubicación de las oficinas de las mujeres dentro de la estructura burocrática del Estado era una estrategia para: 1) asegurar la participación de las mujeres en los asuntos del Estado; 2) garantizar que los temas y preocupaciones de las mujeres ingresaran a la esfera pública y por consiguiente, a la toma de decisiones; 3) supone que estos temas son transformados en políticas sociales y la asignación de recursos; 4) anticipa fortalecer la capacidad del Estado para formular y desarrollar programas con un análisis de las diferencias de género y, en consecuencia, diseñar soluciones diferenciadas respectivamente; por ultimo, funcionar como unidades para evaluar el cumplimiento de los acuerdos internacionales firmados por los gobiernos con las Naciones Unidas.

Los vínculos entre ciudadanía y movilización se han hecho más evidentes. Este es el tema de la democracia: quién, cómo, para qué, y dónde participan las mujeres. La preocupación por la ciudadanía plantea preguntas referentes a sus formas de participación, los lugares más apropiados para emprender las luchas feministas, el grado en que son – o no – necesarias las alianzas políticas, o

si los principios de la igualdad y la diferencia constituyen criterios apropiados para determinar las estrategias políticas (Molyneux, 1998). Profundicemos en los hallazgos en este campo.

1.3.2 Movimientos por la Ciudadanía

La demanda por la ciudadanía y por la creación de sociedades democráticas ha sido central en la formulación de objetivos de los movimientos de mujeres en América Latina y del Caribe. Estas demandas reviven las preguntas de las feministas y de la práctica intelectual en las dos últimas décadas respecto a los mecanismos que explican la exclusión de las mujeres y sobre lo que constituye el campo de la política. Examinemos a continuación los aprendizajes derivados de las investigaciones en las cuales las movilizaciones constituyen el terreno para identificar los espacios de acción, los resultados de las coaliciones y las características de los proyectos y las acciones políticas.

La diversidad de las acciones colectivas que abriga el término movimiento hace difícil ofrecer una única definición. Podemos decir con Molyneux (1998) que *"implica un fenómeno social o político cuya significación está dada tanto por sus números como por su capacidad de efectuar cambios de una u otra forma expresados en términos legales, culturales, sociales o políticos"* (p. 224). Las investigaciones por lo general, utilizan el concepto acuñado por Tilly (1978) *acción colectiva* ya que hace denota la confluencia entre la persecución de fines comunes y la solidaridad.

1.3.3 Estudios sobre la acción colectiva de las mujeres

El estudio sistemático de formas organizadas de acción colectiva en distintas partes del mundo se ubica en dos categorías principales (Molyneux, *op.cit.*): uno, estudios que rastrean la historia del feminismo y del trabajo de los grupos feministas y las organizaciones en varias partes del mundo. En particular, comparaciones sobre sus orígenes y estrategias (América Latina, India, algunos países en África y en países de Asia Oriental) que surgen de mujeres pobres y 'subalternas' en demanda de satisfacción de necesidades de consumo y sus protestas por la justicia social (Jaquette, 1989; Jelin, 1990; Omvedt, 1986); y dos, los estudios que examinan los factores que explican la importancia y

lo distintivo de la acción política de las mujeres. Entre estos se encuentran los que atribuyen la práctica a características de género bien como atributos femeninos o bien los que identifican factores de su posición estructural responsables del cuidado y del ámbito doméstico y de las tareas reproductivas. Los resultados realzan su potencial para incidir en las políticas sociales.

En términos generales, los motivos para la movilización política (De Barbieri, 1996) han sido: a) Por el malestar en lo privado relacionado con sus papeles domésticos; b) Como trabajadoras; y c) Por propuestas de cambio en las relaciones de subordinación. Asimismo, se han identificado factores que condicionan su aparición, entre los cuales se encuentran los siguientes: a) las configuraciones culturales prevaletentes; b) las formas familiares existentes; c) las formaciones políticas; d) las formas y el grado de solidaridad femenina y por último, e) el carácter de la sociedad civil en el contexto nacional y regional. El análisis pone de relieve la diversidad en las formas de movilización, la pluralidad de los espacios de acción y el contenido de sus demandas (Waylen, 1992).

1.3.3.1 Movimientos definidos por los intereses de las mujeres

Un segundo campo de las investigaciones es el que examina los 'intereses' en la movilización. A finales de los 80 y comienzos de los 90, la demanda de las mujeres es por el establecimiento de leyes y derechos en protección a su integridad física. Las mujeres denuncian situaciones de violencia y campos donde hay una mayor restricción a la libertad. Mientras las feministas europeas y norteamericanas denunciaban la falta de igualdad, las feministas latinoamericanas denunciaban situaciones de restricción de la libertad: control sobre la sexualidad y de la autonomía reproductiva; restricciones al disfrute del placer; violencia sexual y emocional en los distintos ámbitos de la vida de las mujeres. En el núcleo de las inquietudes de las feministas en América Latina desde los años 80 se encuentra la preocupación por el ejercicio y el logro de la ciudadanía civil y política de las mujeres. ¿Cuáles son las razones por la ausencia de derechos civiles que garanticen la integridad física de las mujeres? ¿Cuáles los efectos de determinadas políticas para la vida de las mujeres? ¿De qué forma las mujeres han ampliado sus derechos de ciudadanía política? (Jelin, 1990; Caldeira, 1990).. Las demandas organizadas expresan heterogeneidad de

intereses entre las mujeres y entre éstos destacan aquellos relativos a la búsqueda de la protección del Estado contra la violencia en el hogar. Estos expresaron el descontento con la manera en que el Estado valoraba su persona y las relaciones al interior del espacio familiar. Estas movilizaciones, principalmente en el Caribe, fueron respaldadas ampliamente en la región y por los avances en los programas del desarrollo.

Los intereses de las mujeres han sido constituidos histórica y culturalmente y reflejan su localización social específica y las prioridades de grupos particulares de mujeres. Los intereses son políticos y discursivamente contruidos (Molyneux, 1985). Molyneux estableció la distinción heurística entre: los intereses de género que se refieren a los que surgen de las relaciones sociales y de las desigualdades entre los sexos y por lo tanto, tienen que ver pero en formas específicas, tanto con varones como con mujeres. Propuso dos formas para derivarlos: los intereses de género prácticos, aquellos basados en la satisfacción de necesidades y que surgen de la localización de las mujeres dentro de la división sexual del trabajo; y los estratégicos que implican demandas para transformar la jerarquía de las relaciones y asegurar la reubicación de las mujeres dentro del orden de género y del orden social. Estos tienen 'potencial transformador' y son la expresión de la *"capacidad... para cuestionar, subvertir o transformar las relaciones de género y las estructuras de subordinación"* (Young, 1993, p. 156).

La formulación de los intereses, estratégicos o prácticos- se vincula a la formación de identidades. La acción y la subjetividad son analizadas en los contextos que afectan la acción y la elección de las alternativas (Jonasdóttir, 1988). Los procesos de formación y de articulación de intereses están sujetos a las variaciones políticas, culturales, e históricas y no pueden ser conocidas por adelantado. En este sentido es posible ver los intereses como posturas que permiten el cálculo, en un contexto particular, de los objetivos de la acción. Los vínculos políticos entre los tipos de intereses son los que emergen a partir del diálogo, la praxis y la discusión.

Álvarez (1990) sugiere que los movimientos de mujeres son aquellos que persiguen los intereses de género de aquellas... *"[y] realizan demandas sobre los sistemas políticos y culturales*

sobre la base de los papeles adscritos a las mujeres históricamente (p.23)''. Por su parte, Wieringa (1995) los define como formas de resistencia al sistema de dominación con el compromiso de disminuir la subordinación de género (p. 7). Pero definir los movimientos únicamente por demandas de género únicamente no da cuenta de la variedad de fines que persiguen. En particular, las mujeres en países del Tercer Mundo han insistido en que *'no solo existen diferencias entre las mujeres, sino diferencias en las circunstancias en las que la emancipación de las mujeres esta conectada con el destino de la comunidad mayor'* (Franco, 1989, xi). Las mujeres participan en acciones colectivas con objetivos universales, esto es, aquellos no directamente relacionados con los intereses de género. Por ejemplo en movimientos nacionalistas y de independencia.

1.3.3.2 Coordinación y Estrategia en los movimientos de mujeres

El proceso mediante el cual se articulan los intereses es otro aspecto en el estudio de las movilizaciones de mujeres. ¿Cuál es la política involucrada en la articulación de sus intereses? La pregunta hace referencia no sólo a si las prácticas son instrumentales para obtener el logro de los intereses, sino sobre su pertinencia política a largo plazo e implica un proceso de politización en el cual se elaboran visiones transformadoras. La investigación señala que la visión emancipadora más allá de los márgenes establecidos por el movimiento mismo depende de la forma en que conciba las relaciones entre los sexos.

En América Latina y el Caribe si bien en los últimos años la lucha por la ciudadanía no ha sido siempre el objetivo explícito de algunos movimientos, si ha sido central en la formulación de los objetivos. Esta demanda incorpora los malestares de las mujeres tanto por los procesos de exclusión política a los que han estado sometidas tradicionalmente o bien en razón de sus aspiraciones para ser incluidas en tanto madres, amas de casa, esposas, entre otras.

El estudio de los vínculos de los movimientos con otros actores y de los principios que gobiernan la organización interna ha sido central en el análisis. El primero constituye el problema de la autonomía y autoridad del movimiento. ¿Quiénes y en qué lugar definen los objetivos, las

prioridades y las estrategias?. Molyneux (1998) postula tres tipos ideales de líneas de autoridad que han cristalizado en el activismo de las mujeres: independiente, asociativa y dirigida. El principio de independencia asume que las mujeres por su propia iniciativa, deciden los objetivos, formas de organización y de lucha. El movimiento sería una comunidad de auto-gobierno sin autoridad superior ni sujeción a otras agencias políticas. La autoridad reside en la comunidad y esta es quién tiene el control final de la agenda (Dahl, 1982). Bajo el vínculo asociativo las organizaciones forman alianzas con organizaciones políticas con quienes comparten objetivos y temas manteniendo una posición semi-independiente bajo una alianza de intereses. Su valor es su contribución a la política democrática; reconoce la diversidad de intereses, su carácter conflictivo y la imposibilidad de definir en términos unitarios ni impuestos desde arriba (Vargas, 1995). Por último, el principio de la acción colectiva dirigida se da cuando el movimiento se encuentra sujeto a una autoridad superior (institucional) bajo el control de organizaciones políticas y/o de los gobiernos.

La preocupación por la autonomía del movimiento es la preocupación por el núcleo de la acción política, esto es, por la forma en que el poder y la autoridad son negociados. La autonomía repercute en la forma en que las mujeres como grupo, establecen las relaciones con el Estado. En este caso se pueden dar la (s) siguiente (s) situaciones: los objetivos no conciernen específicamente a las mujeres; los objetivos pueden ser *instrumentos* para la realización de objetivos de instancias superiores (actuaciones de mujeres en sindicatos). Aunque éstos conciernan a las mujeres, el control y la dirección de la agenda no descansa en ellas ni las hace una fuerza social identificable; se pueden presentar ocasiones en que las mujeres inciden dependiendo del contexto histórico, en cuyo caso, juegan un papel crítico el tipo de partido o el Estado en cuestión.

Esta última ha sido una de las modalidades características de la movilización en varias partes del mundo. Entre las posibles Molyneux (*ibid.*) describe tres formas: (i) cuando las movilizaciones son para lograr un objetivo común, como eliminar un gobierno o que un partido tome el poder. No implica un compromiso con el desarrollo de los intereses de las mujeres; (ii) cuando aunque estén interesados en conseguir objetivos políticos sustantivos, las fuerzas externas se comprometen a promover algunos intereses de las mujeres pero en el marco de un compromiso mayor de cambio

social (nacionalismos modernizantes y movimientos socialistas). El control es del Estado o del partido; (iii) cuando las mujeres son movilizadas por derechos que ya tienen en el nombre de intereses colectivos, nacionales o religiosos. En este caso utilizan formas distintas para formular sus intereses.

El estudio sobre los vínculos de los movimientos con otros actores - o la cuestión del grado de autonomía- y los principios que gobiernan la organización interna - el tema de la democracia - han sido centrales en la investigación feminista. Cuando el Estado define las soluciones a los problemas de las mujeres o cuando crea organizaciones bajo su control puede eliminar las pretensiones del movimiento. Es lo que se ha denominado el "pseudo feminismo de Estado". Este último punto conduce a indagar la forma en que el Estado organiza las condiciones para la adquisición de la ciudadanía política o en otras palabras, cuál es la estrategia con la cual las mujeres son incluidas formalmente en los Estados modernos.

Ahora bien, en los estudios sobre las movilizaciones de mujeres en los países caribeños se pueden identificar tres hallazgos que suscitan interés: (i) sus orígenes se encuentran en la resignificación de los problemas y en el rechazo a las desigualdades e injusticias producidas por los sistemas de géneros - o dicho de otro modo, por las relaciones de poder a partir de las diferencias de género- tanto en el plano material como en el ideológico (Alexander, 1994; Barriteau, 1998); (ii) el carácter inseparable de los movimientos de mujeres de los procesos independentistas los cuales han buscado la recuperación de la identidad y la afirmación de las diferencias raciales y étnicas (Baksh-Sooden, 1998; Mohammed, 1998; Reddock, 1994); y, por último, (iii) el impacto de la globalización -política, cultural y económica y la manera en que intersecta con las historias personales y las relaciones entre los géneros, la creación de espacios autónomos de mujeres y otras desigualdades estructurales. A continuación ofrezco una caracterización de las condiciones estructurales e históricas que dilucidan estos procesos y las luchas de las mujeres en el Caribe para plantear inmediatamente los ejes analíticos que sustentan la indagación de la movilización de mujeres en Belice.

1.3.4 Movimientos de mujeres en la confluencia de raza, clase y género

En los países del Caribe las mujeres de distintas razas y clases expresaron públicamente sus preocupaciones y se enfrentaron entre sí, creando una infraestructura de rupturas y fragmentaciones en la definición de sus identidades. Al mismo tiempo, las diferencias étnicas y de posición social aumentaron la división entre mujeres de raza negra y mujeres de raza blanca. Las primeras ocupaban un lugar central en el sistema de (re) producción del esclavismo y una situación legal particular. Las mujeres blancas fueron protegidas por la constitución para asegurar que sus herederos estuvieran por fuera del sistema esclavista y asociados con la libertad. Esclavitud y libertad definieron la situación bipolar de las mujeres así como las relaciones de cada grupo, pero sobre todo, instigaron percepciones contradictorias de su identidad y de sus intereses propios (Beckles, 1998). Al lograr su emancipación, las mujeres de color que también experimentaron tratos injustos y desiguales por parte de los varones tanto de raza blanca como de color, crearon formas de resistencia en distintos niveles de la interacción social (*op.cit.*, p. 45). Por ejemplo, Dirks (1987) encontró que al surgir conflictos en las plantaciones, fueron *"las mujeres las que hicieron más ruido porque todos sabían que iban a tener menor probabilidad de ser azotadas que los varones"*(p. 160-1)⁶. A través de varios canales las mujeres generaron y mantuvieron el espíritu de resistencia creando una infraestructura política que desestabilizó los términos de la vida cotidiana dentro del orden de clase, raza y género (Dirks, p. 239).

La producción intelectual feminista sobre los movimientos de las mujeres en el Caribe, ha elevado y mitificado- la imagen de la mujer rebelde y patriota contra la esclavitud y el patriarcado, en detrimento de una segunda, la imagen de la "rebelde natural", cuyas formas de enfrentamiento social ocurren en la cultura popular, la religión y la economía a través de la vida cotidiana (Beckles, *op.cit.*, p. 48). En las movilizaciones de las mujeres se han negociado históricamente un subproyecto

⁶ Bush (1985) ha demostrado la fluidez y rango de las luchas de las mujeres y la diversidad de sus acciones contra la esclavitud. Promovieron una cultura de intransigencia con relación al trabajo; escaparon de los propietarios, rehusaron a procrearse en la magnitud deseada por éstos, insistieron en participar de manera independiente en la economía de mercado, durmieron con varones de raza blanca para mejorar su condición material y social e hicieron lo que fuera necesario para minimizar su servidumbre.

radical contra los intereses de dominación masculina, al interior de uno mayor contra el colonialismo, y las tendencias del feminismo liberal atraída hacia el Estado proveedor de beneficios. El énfasis en la unidad nacional significó que los enfrentamientos de las mujeres contra la desigualdad, la resistencia a la dominación masculina en las instituciones públicas y la crítica a los privilegios de los representantes de los regímenes colonialistas fueran definidos como hostiles para el interés nacional. Los varones que ocuparon posiciones de liderazgo en los nuevos partidos políticos decidían cuál era y cómo debía protegerse el interés nacional así como quiénes eran enemigos del proyecto nacional. Asimismo, tomaron como propias las instituciones públicas y definieron los rasgos de la cultura política, abiertamente hostiles a la participación de las mujeres.

Los Estados - nación del Caribe, funcionaron como "clubes de sólo muchachos" y admitieron aquellos casos de mujeres "singulares" únicamente cuando eran sus aliadas. En lugares de fuerte tradición de participación de las mujeres (como en Jamaica), los partidos políticos solicitaron estratégicamente a las mujeres crear su propia división. Beckles (p. 49) señala que allí las feministas radicales a pesar de sus habilidades de organización y de liderazgo, fueron aisladas y criticadas, mientras que quienes favorecían el sistema fueron colocadas en puestos de poder. Por su parte, en los años 80 las profesionales y de clase media canalizaron su activismo hacia la creación de organizaciones no gubernamentales.

Los procesos poscoloniales (modernización del Estado, globalización de la economía, migraciones, aumento de la escolaridad) han exacerbado los conflictos entre las activistas arraigados en la diferenciación social. Su diversidad de acciones políticas y la multiplicidad de estrategias en búsqueda de la autonomía reflejan los embates en la construcción de una única identidad de las mujeres (Leo-Rhynie, Bailey y Barrow, 1997).

En Belice, la historia de esclavitud y el colonialismo dejaron huellas a diferentes niveles. Las dinámicas de antagonismo entre las etnias fueron mediadas por la experiencia de liberación e independencia conseguida por las luchas de los trabajadores a partir de los años 20. Los dos partidos

políticos fueron creados a partir de un modelo británico de corte liberal para la participación política que trae consigo nociones de participación, fines de la política y reglas definidas para varones y mujeres. Un tercer aspecto es la configuración de relaciones sociales a través de las cuales el Estado ofrece beneficios materiales.

En cuanto a las relaciones de género, el colonialismo introdujo ideologías europeas que se mezclaron con las afro-caribeñas. Se produjo un repertorio cultural con un amplio espectro de valores anglo-protestantes desde el código de sumisión, fidelidad sexual y a la iglesia, confinamiento en el hogar, compromiso con papeles de madre y esposa; y por otra, el código africano basado en la solidaridad comunitaria, importancia del papel de madre, falta de seguridad en las relaciones con compañeros, uniones conyugales de duración incierta, poco apoyo de los hijos quienes desde edades tempranas forman relaciones y asumen nuevas lealtades (Barrow, 1976, p. 106-21). La configuración actuación-masculino; responsabilidad-femenino ha sido incluida en la configuración legal-estatal heredada de la ley colonial británica produciendo patrones culturales flexibles. Los códigos son utilizados por las mujeres, no como códigos de comportamiento mutuamente excluyentes, sino como opciones inter- relacionadas entre sumisión, influencia y vulnerabilidad.

Finalmente, las relaciones de género se estructuraron con la creación del Estado moderno. Estos tomaron los supuestos de los estados liberales: la racionalidad como medio para lograr la autonomía; el ciudadano varón como cabeza de la unidad familiar. La división de lo público y de lo privado y la estructuración de las diferencias de género de modo que la localización de las mujeres está opuesta a la sociedad civil (Flax, 1990). En Belice, no obstante, las mujeres son actores de las tareas comunitarias pero al mismo tiempo participan en tareas del Estado. Sin embargo, a pesar de los cambios que el Estado ha hecho para promover la igualdad, como incluir a las mujeres en maquinarias públicas, reconocer que tienen derechos al firmar los compromisos internacionales y aprobar leyes que las protegen, las mujeres continúan experimentando relaciones discriminadoras en jerarquías de poder personal, político, social y económico.

Desde el año 1985 y hasta 1992 las mujeres en Belice, denunciaron la violencia en el ámbito doméstico. Las organizaciones no-gubernamentales, en particular la organización *Women Against Violence* y mujeres en naciéntes espacios para la participación, la Comisión Nacional de la Mujer y el Departamento de la Mujer, demandaban medidas legislativas a través de cabildeo, manifestaciones públicas y acciones educativas. ¿En qué condiciones utilizan las mujeres el espacio estatal para el desarrollo de sus intereses?. ¿De qué manera se organizan, con qué limitaciones y a partir de qué tipo de estrategias?. ¿Por otra parte, cómo interactúan con otras mujeres localizadas en otros espacios?. El análisis realizado permite examinar la forma en que la violencia doméstica organiza las acciones en la ampliación de los derechos de *ciudadanía* y conduce a evaluar el impacto de la movilización en el ejercicio de la *responsabilidad política* para asegurar el bien común.

1.4 Estructura de la Investigación

Los procesos que llevan a que las mujeres califiquen sus malestares y emprendan acciones para ponerles fin individual o colectivamente son fenómenos complejos que exigen múltiples niveles de análisis. La investigación de la movilización de las mujeres como ejercicio de apropiación de los derechos de ciudadanía requirió establecer categorías analíticas que posibilitaron la reconstrucción en el contexto histórico y geográfico específico las relaciones de las participantes con distintas fuentes de desigualdad y al mismo tiempo el curso de las negociaciones y de las conquistas. Esta particular forma de concebir los orígenes y desarrollo de la acción política de las mujeres es consistente con la teoría política inicialmente formulada, así como los adelantos producidos por la investigación sobre los movimientos sociales. Esto es, en la base de las acciones colectivas se encuentra el influjo de numerosas fuentes de dominación, heterogeneidad en la constitución de identidades colectivas, interacciones con numerosos actores e interdependencia con diversos ámbitos de acción, compromisos y determinación de estrategias. Es por ello que seleccioné tres aspectos que considero interconectados: primero, aquellos relativos a los orígenes del movimiento y que pueden ser estudiados mediante la determinación de los intereses y las motivaciones de las participantes. Estos se examinan mediante el conocimiento de las características estatutarias, las experiencias de desigualdad y las condiciones subjetivas que articulan entre sí individual y colectivamente malestares

y aspiraciones. Este constituye la trama de la formación de actores y de los orígenes de la acción colectiva. El segundo aspecto es el relacionado con la dinámica y la coordinación de los recursos y de la acción colectiva los cuales son comprendidos a través de discernir la elección de las prácticas políticas, la naturaleza y contenidos de las situaciones de resolución de conflictos y la determinación de los principios que sustentan la movilización. Constituye el nivel del alcance de la autonomía y de los vínculos que establecen las militantes con las arenas políticas. Por último, se encuentra el vinculado con la identificación de la (s) estrategia (s) para el logro de la ley y de la ampliación de los derechos de ciudadanía. Los resultados de la movilización podrían estar asociados con el grado de agitación, resistencia y oposición que exhiba la acción coordinada de las mujeres, así como con la creación de acciones alternativas a la cultura política en Belice.

La investigación documenta y re-construye con las participantes del movimiento de mujeres en Belice los malestares que las llevaron a actuar colectivamente; ofrece categorías teóricas para comprender los procesos de ampliación de la ciudadanía en el contexto del Caribe, y, sugiere líneas de investigación sobre las relaciones de las mujeres con el Estado y sobre aspectos de la movilización política al interior y al exterior de las estructuras estatales.

2. Metodología de Investigación

La movilización de mujeres en Belice para obtener la ley de protección de la violencia doméstica durante el periodo 1985-1993, es la primera acción organizada en la cual participan mujeres desde los nuevos espacios políticos creados por el Estado o fuera de éste, luego de la independencia del Reino Unido en 1981. La investigación sobre su participación política representa el primer esfuerzo sistemático para dar cuenta sobre los procesos de movilización en Belice y una contribución al todavía escaso conocimiento sobre los movimientos de mujeres en la región del caribe anglófono.

Por lo general, las investigaciones realizadas en Belice durante la década de los 90 han aproximado el estudio de la participación política desde un punto de vista histórico y en relación con su contribución a los movimientos independentistas y de los trabajadores luego de 1920. En el Caribe

y aspiraciones. Este constituye la trama de la formación de actores y de los orígenes de la acción colectiva. El segundo aspecto es el relacionado con la dinámica y la coordinación de los recursos y de la acción colectiva los cuales son comprendidos a través de discernir la elección de las prácticas políticas, la naturaleza y contenidos de las situaciones de resolución de conflictos y la determinación de los principios que sustentan la movilización. Constituye el nivel del alcance de la autonomía y de los vínculos que establecen las militantes con las arenas políticas. Por último, se encuentra el vinculado con la identificación de la (s) estrategia (s) para el logro de la ley y de la ampliación de los derechos de ciudadanía. Los resultados de la movilización podrían estar asociados con el grado de agitación, resistencia y oposición que exhiba la acción coordinada de las mujeres, así como con la creación de acciones alternativas a la cultura política en Belice.

La investigación documenta y re-construye con las participantes del movimiento de mujeres en Belice los malestares que las llevaron a actuar colectivamente; ofrece categorías teóricas para comprender los procesos de ampliación de la ciudadanía en el contexto del Caribe, y, sugiere líneas de investigación sobre las relaciones de las mujeres con el Estado y sobre aspectos de la movilización política al interior y al exterior de las estructuras estatales.

2. Metodología de Investigación

La movilización de mujeres en Belice para obtener la ley de protección de la violencia doméstica durante el periodo 1985-1993, es la primera acción organizada en la cual participan mujeres desde los nuevos espacios políticos creados por el Estado o fuera de éste, luego de la independencia del Reino Unido en 1981. La investigación sobre su participación política representa el primer esfuerzo sistemático para dar cuenta sobre los procesos de movilización en Belice y una contribución al todavía escaso conocimiento sobre los movimientos de mujeres en la región del caribe anglófono.

Por lo general, las investigaciones realizadas en Belice durante la década de los 90 han aproximado el estudio de la participación política desde un punto de vista histórico y en relación con su contribución a los movimientos independentistas y de los trabajadores luego de 1920. En el Caribe

inglés también existen estudios históricos similares que se han enriquecido con investigaciones sobre la forma en que las mujeres han enfrentado los embates del ajuste estructural. Dada la poca información sobre los orígenes, naturaleza, dinámica interna y logros de las movilizaciones de mujeres en general y en Belice en particular, era necesario recoger datos que describieran y dieran una perspectiva amplia y enriquecida de la forma en que tuvo lugar. Es por esta razón que la utilización de una aproximación en el marco de la metodología cualitativa era necesaria. Los métodos más adecuados fueron las entrevistas en profundidad, la observación participante y diversos métodos no-intrusivos, tales como la revisión de archivos, periódicos y programas de opinión.

Uno de mis intereses fue generar conocimiento para esclarecer la particularidad de los intereses y de las prácticas políticas de las mujeres en cada uno de los espacios estudiados: los partidos políticos, las burocracias del estado y las organizaciones no-gubernamentales. Los procesos que están en el origen de las acciones políticas de las mujeres para obtener reformas legislativas no han sido suficientemente descritos ni comprendidos por la investigación sociológica. Además, los avances en el conocimiento, especialmente a partir de las rupturas teóricas promovidas por la producción intelectual feminista, corresponden a otros contextos culturales. Se requería producir conceptos que surgieran de sus propias aportaciones y de la riqueza de los datos para comprender sus experiencias colectivas e individuales.

Por esto he utilizado como marco de referencia la aproximación conocida como metodología de la Teoría Fundamentante desarrollada inicialmente por Glasser y Strauss (1967) y refinada posteriormente por los mismos y otros autores (Strass y Corbin, 1990; Gilgun, Daly y Handel, 1992). Strauss y Corbin definen la teoría fundamentante como:

Aquella teoría que se deriva inductivamente a partir del fenómeno que representa. Esto es, es una teoría que se descubre, se desarrolla y se verifica tentativamente a través de la recolección sistemática y del análisis de los datos referidos a ese fenómeno. Por tanto, la recolección de los datos, el análisis y la teoría se encuentran en relación recíproca entre sí (1990, p. 23).

La revisión de la literatura descrita ofreció categorías y marcos de referencia teóricos con los cuales iniciar el análisis y que fueron sistematizadas para comenzar la recolección de los datos. Esta formulación de carácter general fue siendo transformada por la riqueza de la información acumulada a través de varias fuentes. El procedimiento estuvo caracterizado por la flexibilidad en el tratamiento teórico y en la articulación de diferentes métodos y técnicas. Los criterios que orientaron la selección de esta estrategia metodológica fueron:

(a) La necesidad de reconstruir con las activistas la historia de la movilización en instancias específicas e identificar y comprender el sentido de sus experiencias en la articulación, coordinación y acción política frente al Estado en el marco de los procesos políticos e ideológicos que inciden en la participación ciudadana de las mujeres en el país.

(b) Hasta donde pude indagar, existen pocas publicaciones y estudios que hayan abordado la reconstrucción de la movilización de mujeres en Belice, aunque si los hay en otros países de la región del Caribe. Existen pocas elaboraciones teóricas sensibles al género que expliquen los procesos de movilización y de emisión de políticas o de leyes en este país.

(c) La mayor parte de los abordajes teóricos sobre la participación de las mujeres al interior y al exterior de las estructuras del Estado y sobre la movilización de las mujeres para la consecución de la ley contra la violencia doméstica ha sido desarrollada principalmente en países del Norte o en Europa.

(d) En el análisis de la movilización colectiva fue necesario tomar en cuenta las diferencias individuales y de los grupos, sus conflictos y sus formas de resolución a fin de evaluar en que medida afectan sus acciones políticas. Esto exigió la reconstrucción de este dinamismo social y el contexto en el que tuvo lugar, la utilización de los recursos y sus negociaciones internas. Por tanto, se reconstruyeron y analizaron teóricamente tres aspectos: orígenes de la movilización y articulación de intereses, capacidad estratégica, identidades, conflictos y negociaciones.

2.1 Fuentes de Información

La reconstrucción de la movilización con cada una de las participantes permitió el acopio de datos de complejidad y riqueza. Su reflexión y la revisión continua de las categorías teóricas ya avaladas por la investigación existente, dieron una perspectiva en la cual los factores sociales, políticos o económicos no fueron los únicos responsables de las prácticas políticas ni éstas ajenas a la percepción y comprensión por parte de las mujeres del peso de las situaciones contendidas. El análisis ofrece, pues, un horizonte en el cual se ponen de relieve la complejidad de la situación política, de las negociaciones y de los conflictos en todas las facetas del movimiento.

El carácter íntimo de las decisiones respecto a la participación en procesos políticos, formales o de impugnación, la naturaleza de las acciones y el entendimiento que pueden provocar los juicios y las evaluaciones por parte de otros, exigen la utilización de técnicas para contrarrestar los sesgos o el abordaje cándido en el tratamiento de los datos. Por eso utilicé un conjunto de fuentes, directas e indirectas. Las fuentes de información directas fueron las entrevistas en profundidad, observaciones semi-estructuradas y registros de observación a realizadas a activistas que pertenecían a cada uno de los espacios analizados. Otras fuentes fueron: (1) noticias de sucesos y comentarios relacionados con las mujeres, la magnitud de la violencia doméstica en el país y sobre acciones referidas a la consecución de la ley por parte de aquellas; (2) artículos de opinión u opiniones expresadas por líderes en órganos de difusión alternativos a los oficiales que constituían demandas al gobierno; (3) respuestas del gobierno en las que planteaban posturas frente a las demandas de las mujeres; (4) documentos y declaraciones oficiales sobre la ley, políticas y programas nacionales o promovidos por las agencias internacionales y acuerdos firmados por el gobierno; (5) programas radiales, televisivos o de difusión utilizados por las activistas para ejercer presión sobre el Estado durante este período; (6) informes demográficos y económicos del país.

2.1.1 Fuentes Directas: Observación Participante y Entrevistas

El trabajo realizado como consultora del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, durante el periodo Enero-Diciembre 1992, en el cual estuve físicamente presente en el Departamento de la Mujer y en el que participé en la mayor parte de las acciones colectivas organizadas por los grupos de mujeres, facilitó establecer relaciones de confianza con las mujeres. Durante esta época hice explícita mi condición de extranjera, nativa de un país de América Latina, de color mestizo y con conocimiento del idioma inglés, más no del creole. En la segunda etapa, durante el trabajo de campo en 1994, contaba con mayor sensibilidad y conocimiento sobre los procesos locales, históricos y sociales en que se realizó el movimiento de mujeres.

Se condujeron entrevistas semi-estructuradas a partir de la elaboración de una guía de entrevista (Ver Anexo 2). Las preguntas correspondían a aspectos como percepción sobre la violencia doméstica, orígenes de la movilización, prácticas y estrategias políticas, uso de recursos, formas de coordinación, conflictos y negociaciones durante el proceso y visiones para el futuro.

El formato de entrevista fue utilizado consistentemente. En ocasiones, ajusté la entrevista de acuerdo al curso que tomara la intervención generada por la (s) pregunta (s). Al iniciar la entrevista expliqué los propósitos que guiaban la investigación de manera que las participantes tuvieran conocimiento de mis intereses como estudiante de la universidad. La empatía establecida previamente durante mi actuación en la capacitación y el fortalecimiento de las actividades de las organizaciones no-gubernamentales y del Departamento de la Mujer, creó un clima de confianza que permitió abordar temas críticos en su participación política.

Las entrevistas tuvieron una duración entre 1 y 2 horas y fueron realizadas en el periodo mayo y agosto de 1994. Identifiqué o pedí a las mismas participantes que identificaran a las personas reconocidas por su intervención directa en todas o en diferentes etapas de la movilización. En un primer momento, contacté telefónica o personalmente a aquellas personas afiliadas a las tres

esferas estudiadas: organizaciones no-gubernamentales, unidades del Estado y el partido político PUP. También aseguré entrevistas con informantes con historia de participación en programas, actividades o acciones para el mejoramiento de la condición de las mujeres en Belice que, aunque no participaron en el movimiento, poseen una comprensión de los procesos políticos y de la participación de las mujeres. En una etapa posterior, contacté a las activistas con el fin de cubrir lagunas o interrogantes que requerían clarificación. En el Anexo I se incluye información acerca de las participantes.

Para tener un conocimiento lo más amplio posible, entrevisté a ministros u oficiales varones en servicio para obtener su punto de vista y percepciones sobre la acción y las relaciones de las mujeres con el Estado durante dicho periodo. Finalmente, hice observaciones semi-estructuradas y registros de observación participante durante el trabajo de campo entre mayo y agosto de 1994.

La investigación hemerográfica sobre los sucesos relacionados con violencia doméstica confirmaron la magnitud y alcance de la violencia doméstica durante este periodo. Asimismo contribuyeron con el conocimiento sobre el espacio discursivo en el que ocurrió la movilización en Belice.

3. Contexto y Orígenes de la Movilización

Con un área territorial de 23,000 kilómetros cuadrados, Belice es el segundo país más pequeño sobre el territorio del hemisferio occidental, siendo su frontera más larga con Guatemala. Administrativamente, el país está dividido en seis distritos. Belice, Cayo, Corozal, Orange Walk, Stann Creek y Toledo. 46% de sus habitantes viven en ocho centros urbanos; el más grande siendo la ciudad de Belice, antigua capital, con 45,000 habitantes. Belmopan, la capital política fue construida después del huracán Hattie que destruyó la ciudad de Belice en 1961. Cerca de un cuarto de la población vive en comunidades rurales con poblaciones con menos de 200 habitantes.

Belice obtuvo su independencia constitucional del Reino Unido el 21 de Septiembre de 1981. Su constitución y sistema político es democrático y parlamentario, una variación del modelo británico de monarquía constitucional. La Reina del Commonwealth Británico, es la cabeza titular de Estado quien en consulta con el Primer Ministro nombra a su representante, el Gobernador General, quien por más de quince años ha sido una mujer, Madame Minita Gordon.

En 1935 se otorgó el derecho al sufragio a los votantes masculinos mayores de 21 años y en 1950 a las mujeres mayores de 30 años. Cuando en 1954 se concedió el sufragio universal, 20 años después del movimiento de los trabajadores, el sistema educativo aún no se había establecido. La constitución del país inicialmente aprobada en Abril de 1935, fue reformada en 1963 al inicio del autogobierno. A partir de 1954 la edad para votantes masculinos y femeninos es de 18 años.

Belice cuenta con 28 divisiones electorales (o *constituencies*) de acuerdo a la distribución de la población: 4 para los distritos de Corozal, Orange Walk y el distrito de Cayo; dos para cada uno de los distritos de Stann Creek y Toledo; y 12 para el distrito de Belice.

En Belice los poderes están divididos en legislativo, ejecutivo y judicial.

a) Sistema Legislativo: Composición y funciones

El legislativo está integrado por una Asamblea Nacional Bicameral. Está compuesta por 29 integrantes elegidos a la Cámara de Representantes y 8 más designados al Senado, cinco por la Gobernadora en consulta con el Primer Ministro, dos por el líder de la oposición y uno elegido por un término de diez años por el Consejo Asesor de Belice (órgano de 7 integrantes constituido por la Gobernadora y dirigido por el Magistrado de la Corte Suprema de Justicia).

Los proyectos de ley se originan en el Ejecutivo como resultado de sesiones realizadas a puerta cerrada con el gabinete. El Legislativo desempeña un papel secundario pero es el medio de influencia para la comunicación, la búsqueda de apoyo y la creación del consenso y tiene bajo su responsabilidad la asignación de presupuestos. La Cámara de Representantes revisa los proyectos de ley, los somete a discusión y a aprobación y los envía al Senado para su ratificación.

b) Sistema Ejecutivo

El Ejecutivo está constituido por el/la Gobernador/a General, el Primer Ministro y el Gabinete compuesto por los integrantes del partido mayoritario del poder legislativo. El Ejecutivo ejerce considerable influencia en los asuntos del gobierno. Los Ministros del Gobierno son nombrados entre los integrantes de la Cámara y el Senado. Se considera al Gabinete más como un recurso para la influencia del líder que el Consejo Central del Partido (Grant, 1976). Este tiene a su cargo la dirección de las políticas del gobierno y es responsable ante la Asamblea Nacional. En la práctica, el término 'gobierno' se refiere a este órgano el cual tiene a su cargo la toma de decisiones.

Las elecciones tienen lugar cada cinco años. Los ministros por lo general obran de acuerdo a la norma de 'responsabilidad colectiva' por la cual deben defender públicamente las políticas del gobierno y exhibir responsabilidad individual por las decisiones colectivas del Gabinete. Quien se oponga debe presentar la renuncia (Barry, 1992).

La administración de los distritos esta a cargo de consejos compuestos por siete miembros (a excepción de la ciudad de Belice con 9 miembros) elegidos por la comunidad. El gobierno local de Belice también cuenta con siete directorios municipales – “town boards” - cuyos integrantes son elegidos por votación cada tres años. El mantenimiento de los Consejos proviene principalmente de la recaudación de impuestos de propiedad y con dineros por la licencia de los comercios.

c) El Poder Judicial

La rama judicial está compuesta por la Corte Suprema de Justicia, la Corte de Apelaciones y por cortes de carácter inferior. Cada capital de distrito cuenta con una Corte y en la ciudad de Belice se encuentran cuatro. Los jueces son designados y deben abstenerse de tener filiación política. La Corte Suprema de Justicia está compuesta por el Magistrado de la Corte de Justicia y por jueces de rango inferior elegidos por la Gobernadora General por recomendación del Primer Ministro y en consulta con el líder de la oposición. La Corte de Familia, fue institucionalizada por las leyes de Belice (Capítulo 83 A) el día 30 de Junio de 1990 y existe una por cada distrito.

Otras corporaciones establecidas por ley completan el sistema de gobierno. Estos son el Central Bank of Belice, el Belice Electricity Board, el Water and Sewerage Authority, el Belice Social Security Board, la Reconstruction and Development Corporation, la Development Finance Corporation, la Belice Airport Authority, el National Sports Council, el Port Authority, el Marketing Board y el Belice Telecommunications Limited (con presupuesto público y privado). La Comisión del Servicio Público tiene a su cargo la supervisión del servicio civil, que no es afectado por cambios en la administración. No existe un sistema de “cuotas” o recompensas políticas, lo cual lo distingue del resto de países vecinos (Barry, p. 8).

Belice es una sociedad compleja a pesar de su pequeño número de habitantes. En 1991, la Oficina de Estadística (Central Statistical Office, CSO) estimó la población total de Belice en 192,000 habitantes. La sociedad beliceña es una sociedad multi-étnica y pluricultural. El inglés es la lengua oficial y el 77% de la población la habla. El creole es el lenguaje que conecta las distintas etnicidades.

Más de la mitad de la población entiende y habla español. También se hablan las lenguas mopan, maya, ketchi (los grupos maya), el garifuna (el grupo garifuna) y el alemán (los menonitas).

Un 30 % de la población esta constituida por creoles ubicados principalmente (67%) en la ciudad de Belice y en las áreas rurales del distrito de Belice (40% in 1980). Los creole son nacidos en Belice, descendientes de europeos madereros, "Baymen", esclavos africanos y varones libres que trabajaban en la tala maderera en los bosques. Su ancestro negro es distinto a los garifunas. Tradicionalmente y en mayor número, han ocupado las posiciones políticas y económicas más importantes. No obstante, los últimos datos censales muestran su descenso atribuido principalmente a los siguientes factores: una tasa más baja de matrimonios y una más alta de divorcios; una tasa más baja de fecundidad y la más alta tasa de emigración principalmente de quienes obtienen un mayor nivel educativo (CSO, 1992)

Los mestizos, descendientes de amerindios y europeos fueron 44% del total (sólo el 33% en 1980) y residen en los distritos del Norte, Corozal, San Ignacio y Orange Walk. Los garifuna, descendientes de los indios Caribe de la isla de Saint Vincent (zona oriental del Caribe) y de esclavos africanos configuran el 7% de la población. Están localizados en Stann Creek, Hopkins, Georgetown y Seine Bight, en el Sur-este y en Punta Gorda y Barranco, en la frontera con Honduras. Los grupos mayas - mopan y ketchi- constituyen el 11% de la población. Estos están ubicados en el Distrito de Toledo. Los menonitas - quienes aún se comunican en alemán- son el 3% de la población. Otros grupos étnicos son los procedentes de la India, la China y el Líbano.

La estratificación económica tiende a coincidir con la estratificación étnica: los creoles, comerciantes y servidores del Estado; los garifunas dedicados a la agricultura y la pesca. Dentro de la clase alta existen lazos de matrimonio, aunque con variación dentro de las dos clases, pues no existe una clase media. Según la denominación de un sistema de color-por clase hecha por Smith (1956), los negros de clase alta son aquellos de color más claro. En la mayoría de las Antillas Inglesas, la estratificación social está basada en un rango jerárquico de color y ocupación. Esta última mantiene el sistema abierto y móvil, por lo que no existe una correlación uno a uno entre color y status. Sin

embargo, el énfasis descansa en el valor que todos los grupos dan a las diferencias de color aunque en el sur la etnicidad supera al factor de color. Algunas personas de mayores ingresos se sitúan en la clase alta de color negro pero no hay garifunas en este grupo a pesar del color de la piel. Similares patrones son observados entre mestizos y creoles del norte de Belice (Brockmann, 1973).

El aumento de la población total *mestiza* por encima de la *creole* fue un hecho preocupante para la sociedad beliceña, porque implicaría dos hechos: uno, que el número de habitantes de idioma español sería mayor, por lo que, el lenguaje *creole* sería menos utilizado; y dos, que los mestizos no-beliceños obtendrían servicios y recursos del Estado. En Belice, como en otras regiones del Caribe inglés, el lenguaje '*creole*' es considerado un signo de la identidad nacional⁷, a pesar de las diferencias étnicas. En los inicios de la década de los 90, se debatió ampliamente la política migratoria de puertas abiertas ya que el gran número de migrantes de habla 'española' creaba presiones no sólo respecto a los servicios sino respecto al lenguaje que vendría a adquirir mayor importancia nacional.

En 1991, el 64 por ciento de la población tenía menos de 25 años de edad, y de este grupo 44 por ciento tenía menos de 15 años. Al comparar los datos con el censo de 1980, el porcentaje de la población de menos de 15 años disminuyó de 45,7 por ciento a 43,9 por ciento, y también disminuyó el porcentaje de la población de 65 años o más de 5,0 por ciento a 4,2 por ciento.

En términos de género, datos sobre lugar de origen muestran que tanto en 1980 como en 1991, la población de mujeres adulta (18 años y más) excedía la población de hombres, pero la población de hombres inmigrantes extranjeros excedía la de mujeres. El efecto neto es que el número de hombres adultos excedía el número de mujeres adultas a consecuencia de la migración. En 1993 la Oficina Central de Estadística preparó un informe sobre el estado de la población del cual se extraen los siguientes datos respecto a las mujeres. La Tasa Total de Fecundidad (TTF) era más alta que la Tasa de Mortalidad (TM). A consecuencia de los patrones de migración, el informe diferencia entre la tasa de fecundidad entre las mujeres extranjeras residentes en Belice, el cual era de 5.67 y la de las

⁷ En Septiembre 11 de 1992, el periódico Amandala, p. 1 anunció los datos censales bajo el titular: *Belize es ahora Belice*.

nativas, de 4.42. La tasa de embarazo en las adolescentes era del 20%, quizás el porcentaje más alto en el Caribe y en Latinoamérica⁸.

3.1 Contexto Económico en la Década de los 80

A partir de su independencia y durante la década de los 80, el país tuvo ante sí la tarea de poner en marcha los objetivos trazados en su lucha por la independencia: conciencia política, justicia social, independencia económica y consolidación de la identidad nacional. ¿De qué manera el movimiento de mujeres para obtener la ley de protección contra la violencia en el hogar imprime el sello distintivo 'de género' a este proceso colectivo tan largamente buscado desde los primeros actos de resistencia a la colonización Británica por parte de la población maya en el Siglo XVII?. Es mi propósito documentar la lucha y los resultados de este movimiento como parte de la construcción de nación independiente. En este contexto, las mujeres lo hacen a partir de un proceso en el cual el significado de su situación personal y colectiva se da en términos de una lucha por sus derechos en tanto agentes responsables del bien de la nación, pero también, en términos de la responsabilidad expresa de atender sus propias necesidades e integridad personal. A mi manera de ver, la actuación es integral a la trayectoria de participación histórica de las mujeres en confrontaciones y procesos colectivos nacionales, pero el proceso de articulación como movimiento social alrededor de la obtención de la ley tiene el sello que imprime la combatividad mediante la cual las mujeres, históricamente excluidas, contienden para defender sus derechos frente al Estado y a la sociedad civil.

Como ocurrió en otros países del Caribe anglófono, la independencia fue obtenida de forma pacífica y la gobernabilidad fue transferida paulatinamente de la élite colonial a la local. En Belice, el colonialismo deja un legado de pobreza y profundas divisiones políticas y económicas que hicieron del proceso de construcción de la nación un objetivo no alcanzado a finales de los 80. La

⁸ Sólo hasta 1993 se promulgo una política de población como resultado de la presión de las organizaciones no-gubernamentales y la influencia de las actividades preparatorias para la Conferencia de Población en Cairo.

estratificación entre los géneros permeaba todas las esferas de participación ciudadana y estaba profundamente arraigada en la composición de todos los ámbitos: el privado, el doméstico y el público-estatal. Las mujeres experimentaban toda suerte de exclusiones: en el plano de la ciudadanía política, civil y social, a las que respondieron con una vibrante actividad relacionada con la organización y búsqueda de sus propios espacios de acción, así como con la creación de sus propias agendas y peticiones.

Belice dio un gran impulso al desarrollo de una base agrícola desde comienzos de siglo. En los 80 la recesión mundial afectó la economía azucarera de Belice, causando una baja en los precios de las exportaciones y un consecuente aumento en las tasas de interés. Las guerras civiles en El Salvador y Guatemala y una política migratoria de 'puertas abiertas' trajeron una ola de refugiados e inmigrantes económicos en búsqueda de seguridad y de mejores condiciones de vida. De acuerdo a los registros oficiales, en el año 1991 cerca de 9,000 personas había solicitado la condición de refugiados, pero en 1994, la Organización de Naciones Unidas para Refugiados los estimaba en más de 29,000, cerca de un 16 por ciento de la población total (Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 1995). Esta continua afluencia de inmigrantes produjo un aumento de la población del 14 por ciento (CSO, 1991).

Las condiciones de recesión económica aumentaron: el producto interno bruto (PIB) se paralizó, aumentó dramáticamente el desempleo, el presupuesto nacional no creció y se hizo más difícil pagar los salarios de los trabajadores del Estado y ofrecer continuidad y calidad de la atención en la prestación de servicios sociales.

El partido en el gobierno, el denominado People's United Party (PUP), partido que había aglutinado los intereses nacionales con la consigna de eliminar la dependencia económica de la Gran Bretaña, acudió irónicamente al Fondo Monetario Internacional y a la United States Agency for International Development, USAID, quienes encontraron el camino propicio para continuar el proceso de expansión del capital en esta región. USAID se estableció en el país en 1983 y asumió un papel de liderazgo en la política económica. Estados Unidos ofreció en el periodo 1983-1989 más de \$188

millones de dólares americanos. El compromiso condujo a la diversificación de las exportaciones, al aumento de trabajos de infraestructura y al aumento de la sustitución de importaciones (Government of Belize, Five Year Macro Economic Plan, 1983-1989, 1984).

Entre 1985 y 1990, la economía aumenta en promedio el 8 por ciento anual. El Producto Nacional Bruto crece cerca del 10,9 por ciento promedio durante 1987-1990, comparado con el 2,5 por ciento entre 1985-1986 (Government of Belize, Development Plan, 1990-1994, p. 1). El ingreso anual per cápita en 1989 fue de US \$ 1,598 y en 1993 de \$US2, 224. El país abrió las puertas a varias transnacionales: de la industria de la confección y de otras industrias livianas, de plantas de procesamiento de concentrados cítricos para exportación y consolidó el capital transnacional de la industria turística. El resultado fue atraer al mercado de trabajo - así como en otras partes de América Latina y del Caribe- a un gran número de mujeres.

Sin embargo, las estadísticas durante ese periodo y las protestas de las mujeres en Belice a finales de los 80 y comienzos de los 90 revelaron que el resultado más significativo de las políticas de ajuste estructural fue exacerbar - en palabras de Alexander (1994, p. 16), “ *el triple proceso de proletarianización, super-explotación y feminización de la fuerza de trabajo femenina que había comenzado en los años sesenta*”. Las oportunidades, condiciones e ingreso al mercado de trabajo para las mujeres aumentaron el lucro de los inversionistas extranjeros. El salario de BZE\$55 semanales⁹ en las fábricas estaba por debajo del salario que recibían los hombres en el mismo sector. En 1991 el salario mínimo para los trabajadores manuales fue de BZ\$2,25 y de \$BZ 2,00 la hora para los trabajadores agrícolas y en las industrias de exportación. El objetivo fue ‘permitir la expansión y la competitividad en el mercado internacional’ (The Belize Times, Febrero 1992).

A finales de los 80 Belice no había proclamado aun una política de salario mínimo y sólo 10 por ciento de la fuerza de trabajo estaba sindicalizada. Con la excepción de maestros y trabajadores del sector civil, las mujeres hasta ese momento no pertenecían a ningún sindicato. El gobierno no había legislado la protección de los trabajadores en medio de un clima de apertura a la inversión

extranjera. Empleadas de una de las fábricas Taiwanesas más grandes denunciaron la existencia de condiciones laborales inhumanas [*‘el lugar estaba infestado por serpientes’*] (Lawyers Committee for Human Rights, 1991)], denuncias que culminaron en la huelga del Sindicato de las Mujeres Trabajadoras en 1992. Dieciséis mujeres fueron despedidas y eventualmente la compañía clausuró sus negocios en Belice.

La embajada de los Estados Unidos enunció condiciones de discriminación económica que aumentaban la desigualdad de las mujeres frente a los varones en el acceso al crédito para la agricultura y para el establecimiento de negocios; asimismo, solamente en el servicio civil las mujeres recibían igual salario que los hombres. Concluyó que *“la mayoría de las mujeres están empleadas en ocupaciones tradicionalmente dominadas por las mujeres, en pobres condiciones laborales y con salarios mínimos”* (Lawyers Committee for Human Rights, *ibid.*). UNICEF (1990) encontró que un 76 por ciento de las mujeres empleadas recibían menos del ingreso anual (BZ\$6,000) en comparación con el 59 por ciento de los hombres. Sólo hasta 1992 fue instalado el Consejo de Salario Mínimo el cual fue en ese año de US\$1,25 la hora.

Otra fuente de inseguridad fue la carencia de víveres para el consumo de la población. En 1990 la importación de alimentos y bebidas ascendía a un 30 por ciento del total de importaciones, a precios inalcanzables por la mayoría. Esta situación fue además, agravada por la distribución de la tenencia de la tierra marcadamente desigual entre las clases como legado del pasado colonial. Un año después de la declaración de independencia, en 1982, 40 por ciento de la tierra estaba en manos privadas; de este porcentaje, 80 por ciento era considerada tierra viable para el arado y de ésta, un 80 por ciento pertenecía a 83 propietarios (Inforpress, 1982). Los pequeños propietarios que no contaban con incentivo alguno para la comercialización local de sus productos, vendían sus cosechas a las empresas extranjeras y nacionales. En el momento de la independencia el gobierno declaraba que un 80 por ciento de la propiedad privada estaba en manos norteamericanas y reconocía que la tenencia de la mitad del territorio era privada (Inforpress, 1983). Consecuentemente, el deseo de

9 El dólar beliceño se mantiene a una tasa de cambio de .50 centavos por dólar americano desde 1980.

lograr autosuficiencia económica y la propiedad de su territorio había sido aun más coartada por el aumento de propiedades en manos de extranjeros (Barnett, 1990).

Entre 1985 y 1990 creció la inversión de capital fijo bruto a un 140 por ciento, 60 por ciento del cual fueron inversiones privadas (Government of Belize, Development Plan, 1990-1994, 1991). La mayor parte de estas inversiones correspondieron al sector agrícola y al turismo. Entre 1985 y 1990 el ingreso de turistas al país aumenta hasta el 76 por ciento, trayendo la consecuente expansión de la infraestructura hotelera. La industria de la construcción también se vio en aumento.

El gobierno de los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales condicionaron sus préstamos o el alivio a la deuda de los países del Caribe, incluyendo a Belice, a través de la firma del convenio denominado Acto Norteamericano de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe (US Caribbean Basin Economic Act), más comúnmente conocido como la Iniciativa de la Cuenca del Caribe. Esta política de fomento a la libre empresa exigía un tratamiento diferencial para los inversionistas en la forma de beneficios tales como la liberalización de los impuestos y la aprobación de leyes. Asimismo en los 80s se privatizaron dos de las compañías más grandes en el país, la Belize Telecommunications Limited y la Industria Bananera.

Pero estos ajustes trajeron desequilibrios económicos. La deuda externa creció de \$41,5 millones a \$286 millones o en cifras porcentuales, un 600 por ciento entre 1981 y 1991. El déficit comercial continuó expandiéndose y las importaciones aumentaron en un 15,5 por ciento entre 1985-1990 comparado con un aumento del 11 por ciento en las exportaciones.

Asimismo, durante la década de los 80 crecieron los índices de desempleo a un promedio del 15 por ciento anual, alcanzando un 25 por ciento en 1984. Las razones fueron entonces, principalmente, el cierre de las fuentes de trabajo y el aumento de la población joven (Álvarez Icaza, 1987, p. 25). La situación alcanza niveles tan críticos que en 1983, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 47,325, de los cuales 36,825 eran varones y 10,500 mujeres. De este total, 89,3 y 76 por ciento, respectivamente estaban desempleados. Asimismo, los ingresos económicos en 1984

eran muy bajos para un alto porcentaje de la población. El Belize Labour Force Survey de 1984 reporta que 34 por ciento de las mujeres y el 14 por ciento de los hombres encuestados reportaron ganar menos de BZ\$3,000 anuales (esto es, US\$1,500). Las mujeres se vieron forzadas a abrirse oportunidades de ingreso en negocios callejeros, trabajo doméstico o producción de artesanías. Algunas crearon organizaciones no-gubernamentales para dar respuesta a la crisis generalizada en la prestación de servicios sociales. Otras crearon grupos de ayuda comunitaria en sus localidades.

El impacto social y económico de esta política fue reconocido por el Plan de Desarrollo Económico del año 1990-1994. El Plan citaba entre sus áreas críticas o prioritarias la generación de ingresos, la reducción de la pobreza, la creación de fuentes de empleo y el mejoramiento de los servicios de salud y de educación.

Como era de esperar, la década de los 80 - la llamada 'década perdida para el desarrollo' en América Latina y el Caribe lo fue también para Belice, especialmente en razón de la apatía gubernamental frente al sector social. El presupuesto asignado a este sector fue del 25 por ciento (Government of Belize, 1990) del cual 60 por ciento se destinó al pago de salarios. En 1992 el presupuesto permanecía estacionario. El sector de salud declina 23 por ciento. La tasa de mortalidad infantil fue calculada en 50 (por mil nacidos vivos). Los niveles educativos empeoraron. En 1990 se estimó que 40 por ciento de la población o bien nunca asistiría a la escuela o bien desertaría en los primeros años de educación primaria; se estimaba también que del total de quienes terminaran la educación básica, solamente 60 por ciento ingresaría a la educación secundaria y menos de dos tercios de estos finalizarían el ciclo. Uno de los factores más citados como causantes de la deserción escolar durante este período fue el embarazo entre adolescentes (UNICEF- Belice, 1991).

Ahora bien, por vez primera, las mujeres migraron a los Estados Unidos en un número mayor en comparación con los hombres (Vernon, 1988). En sus palabras (1992) "*En realidad, la mayor parte de las dificultades económicas y sociales que enfrentó el país en la década [de los 80] afectó a las mujeres más que a los hombres*" (p. 45).

Moghadam (1998) enumera las siguientes razones por las cuales las crisis económicas y el ajuste estructural agobiaron más a las mujeres que a los hombres:

- Los sesgos ideológicos y las desigualdades al interior de las unidades conducen a menor consumo y menos beneficios para las mujeres y las niñas entre los grupos de menores ingresos;
- Los marcos legales y normativos no consideran que las mujeres son ciudadanas autónomas sino como dependientes o menores, por lo que en varios países las mujeres no pueden adquirir o heredar propiedades, buscar trabajo o pedir préstamos sin el consentimiento del padre o del compañero;
- Al aumentar las actividades productivas de las mujeres, las políticas expanden el tiempo del trabajo de las mujeres (mayor participación laboral a causa de las necesidades económicas y las estrategias de subsistencia en el hogar) y aumento de tareas reproductivas (más actividades de cuidado de los niños por los cortes en servicios sociales). Las mujeres pobres y de la clase trabajadora en los medios urbanos son las más afectadas;
- Los puestos de trabajo de las mujeres se concentran en sectores del Estado, y puesto que el sector privado las discrimina, el Estado no ofrece a las mujeres estructuras que las apoye;
- Las mujeres tienden a estar contratadas en los sectores ocupacionales más en trabajos productivos que no requieren habilidades o en posiciones administrativas o de servicio sobrecargadas;
- La discriminación en el mercado de trabajo y la segregación del trabajo produce alta concentración de las mujeres en empleos con baja remuneración, en el sector informal y en el contingente de “trabajo flexible”.

En este clima de creciente empobrecimiento, de violencia contra las mujeres e inseguridad generalizada, las elecciones de 1989 estuvieron marcadas por profundas divisiones políticas y el descontento por parte de diversos sectores del Estado y de la sociedad civil.

Examinemos de cerca los indicadores desagregados por sexo según los resultados del Censo del año 1991 (Indicadores Estadísticos)¹⁰.

10 A menos que se indique, los datos provienen del Population Census, Abstract of Statistics. Central Statistical Office, Ministry of Economic Development. Belmopan, Cayo, Belize, C.A., Tablas B1-2.

Tabla 1. A. Composición por Edad y Sexo

Total	Mujeres	Varones	Mujeres y Varones menores de 15 años	Total de más de 60 años
183,000	90,000	93,000	45 %	Varones = 8% Mujeres = 7 %

Tabla 1. B. Distribución de la Población por Grupo Étnico

Grupo Étnico	Número	Porcentaje
Mestizo	80,477	43,6 %
Creole	55,051	29,8 %
Garifuna	12,274	6,6 %
Ketchi / Maya	7,954	4,3 %
Maya Mopan	6,770	3,7 %
Hindú	6,455	3,5 %
Maya (Otros)	5,686	3,1 %
Alemán/Menonita	5,763	3,1 %
Otros	1,867	1,0 %
Blanco	1,494	0,8 %
Chinos	747	0,4 %
Sirio / Libanés	167	0,1 %
No sabe / No responde	17	0,0

Tabla 1.C. Dinámica Demográfica

Tasa Global de Fecundidad (15 - 19 años por 1,000 mujeres)	5,67 (extranjeras) 4,42 (nativas)
Tasa de Mortalidad Infantil	Nacidos vivos mujeres menos de 20 años = 19,6 Nacidos vivos mujeres de 20 a 29 años = 57,6 Nacidos vivos mujeres de 30 a 39 años = 20,9 Aborto (% frente a nacidos vivos) = 16,2
Tasa de Mortalidad Materna	Por 100,000 nacidos vivos = 45
Porcentaje de Nacimientos Atendidos	87 %

Tabla 1.D Nupcialidad y Familia 11

Promedio de edad, al casarse	Varones = 26,2 (entre 1980 y 1984) Mujeres = 23,9 (entre 1980 y 1984)
Nupcialidad (entre 15 y 19 años)	Varones = 1,7 (entre 1980 y 1984) Mujeres = 8,9 (entre 1980 y 1984)
Porcentaje de personas de más de 45 años que nunca contrajeron matrimonio	Varones = 26,6 % (entre 1980 y 1984) Mujeres = 26,9 % (entre 1980 y 1984)
Porcentaje de personas de más de 60 años que no están casadas	Varones = 36 % (entre 1980 y 1984) Mujeres = 59 % (entre 1980 y 1984)
Tamaño Promedio de la Unidad Doméstica	5 (entre 1980 y 1984)
Unidad Doméstica dirigidas por mujeres	27,8 (Censo 1991)

Tabla 1.E. Población Económicamente Activa

Tasa de Participación Laboral	52,5 %
Porcentaje de Mujeres en Edad Productiva	23,9 %
Porcentaje de Varones en Edad Productiva	80,4 %
Población en Trabajo Asalariado	Varones = 76 % Mujeres = 23,2 %
Ocupaciones:	
Labores Domésticas	Varones = 4,4 % Mujeres = 64,9 %
Estudiantes	Mujeres = 7,7 %
Participación en el desarrollo económico:	
Agricultura, cacería y forestación	Mujeres = 1,2 % Varones = 31,4 %
Fábricas	Mujeres = 3,9 %
Ventas y reparaciones	Mujeres = 4,9 %
Hoteles y restaurantes	Mujeres = 3,3 %
Sector educativo	Mujeres = 4,0 %
Salud y trabajo social	Mujeres = 1,8 %
Trabajo doméstico	Mujeres = 4,5 %
Porcentaje de mujeres que nunca tuvieron trabajo asalariado	Mujeres = 68,8 %
Población en edad adulta que recibe menos del salario mínimo (\$ 4,320 BZE).	Varones = 25,7 % Mujeres = 34,2 %
Población en edad adulta que recibe el salario mínimo	Varones = 40 % Mujeres = 84 %
Población en edad adulta que recibe entre \$ 4,320 y \$ 8,640 BZE.	Varones = 47,9 % Mujeres = 38,1 %
Población entre 15 y 64 años que recibe más de \$ 8,640 BZE.	Varones = 21 % Mujeres = 7 %

En síntesis, los datos indican que pese a los deseos de las mujeres por obtener fuentes de empleo para enfrentar la crisis económica en la década de los 80, los obstáculos causados por la estratificación social y la discriminación a la que estuvieron sometidas mantuvieron la situación de pobreza. Como veremos más adelante, Belize Organization for Women and Development (BOWAND), organización de mujeres creada en 1979 contribuiría a articular las demandas del sector doméstico, mientras SPEAR lo haría de las demandas de las trabajadoras en las maquiladoras.

Los planes de gobierno de los 80 y comienzos de los 90, así como la retórica que los partidos políticos utilizaron al conceptualizar el problema de la violencia en el hogar como un problema de la *familia*, enmascararon las condiciones sociales de desigualdad al interior del ámbito doméstico. Se ha argumentado en América Latina que las condiciones de desigualdad al interior del ámbito doméstico y en el mercado de trabajo, afectarían la participación de las mujeres en procesos económicos y la participación democrática en los procesos políticos. En verdad, un extraordinario número de mujeres se incorporaron a la organización y desarrollo de acciones en torno a la violencia. Las mujeres negociaron las presiones ocasionadas por el deterioro en sus condiciones de vida para siendo partícipes del movimiento contra la violencia doméstica y en el proceso, reconstituyen las condiciones para el ejercicio de los derechos de ciudadanía (Pateman, 1988).

3.2 Contexto Cultural y Político del Movimiento

Emprender el ejercicio para 'historiar y ubicar la acción política de las mujeres' permite también evitar las formulaciones sobre la 'universalidad' de la opresión de género y de las luchas (Mohanty, Russo, Torres, 1991). Con esta postura me aproximo a examinar la experiencia de participación de las mujeres en Belice en las luchas previas a la independencia y las características de la vida cotidiana que otorgaban - o restringían - su condición de persona y de ciudadanas.

La crítica feminista y las investigaciones históricas y sociológicas derivadas, revelaron el carácter restringido de la concepción universal de la ciudadanía y su inconsecuencia como noción

válida para explorar las condiciones responsables de las desigualdades de las mujeres frente a los hombres. A su vez, los estudios mostraron que en muchos lugares la condición de ciudadanía formal, esto es, el hecho de pertenecer a una comunidad o nación, no había garantizado el que *todos* los ciudadanos gozarán de las mismas oportunidades y de *todos* los derechos.

En Belice las mujeres fueron excluidas del derecho al sufragio hasta los años 50. La negación de la ciudadanía como condición adscrita, fue resultado de una larga historia colonialista en la cual confluyeron intereses económicos y políticos. Aunque en Belice las mujeres participaron mano a mano con los hombres en los procesos colectivos para obtener la independencia de la Gran Bretaña, y nutrieron la agenda nacionalista con peticiones para obtener tratamiento justo y equitativo en el trabajo, la educación y los servicios de infraestructura, sus demandas no fueron tenidas en cuenta al ingresar el gobierno nacionalista.

¿Cómo podemos explicar entonces que tantos casos de abuso físico y violencia en el hogar registrados durante 1930-1950 en las cortes del país (Macpherson, comunicación personal, agosto 1994) nunca fueron politizados ni articulados? La constitución del Estado en términos de la distinción entre lo público como la esfera de lo 'político' y de lo 'privado' como el dominio de lo familiar, reforzó la ideología de género del gobierno colonial y del grupo creole dominante nacionalista para controlar la militancia de las mujeres y minimizar su creciente participación y expresiones de independencia al interior de las comunidades. Este orden mantuvo la estratificación entre las clases y, asimismo, alentó la inserción de los procesos capitalistas ya en marcha. La historiografía revela que los programas y los discursos nacionalistas reforzaron la subordinación de las mujeres y mantuvieron las relaciones desiguales entre las clases, las etnias y los distintos sectores de la sociedad civil.

Los papeles y las relaciones de las mujeres y de los varones en el Caribe son complejos y heterogéneos. Varios conflictos a causa de desigualdades y de la influencia de las normas de las clases gobernantes de raza blanca tuvieron una gran influencia sobre las relaciones entre los géneros.

3.2.1 Historia colonial, luchas de las mujeres y repercusiones para la ciudadanía

La introducción de la categoría de género en las investigaciones históricas sobre el desarrollo del capitalismo dependiente en regiones sometidas a los poderes colonialistas, ha permitido examinar la organización de los géneros y la forma en que otras desigualdades se refuerzan entre sí¹².

La reconstrucción histórica del movimiento de trabajadores en Belice (Macpherson, 1993a) y el análisis del papel que han desempeñado las mujeres en el Tercer Mundo (Jawayerena, 1986) han revelado patrones que concurren con la diseminación del capitalismo dependiente¹³ y de los procesos de modernización iniciados por los poderes coloniales en los años 30. Estas relaciones de dominación entran a jugar un papel predominante al ser politizadas, ingresar a las agendas y ser parte de las luchas colectivas de las mujeres.

Los materiales derivados de la investigación histórica de Macpherson (1992, 1993a, 1993b) sobre el movimiento de los trabajadores en Belice durante 1930-1960, hicieron posible recuperar relatos que revelan el carácter profundamente discriminatorio hacia las mujeres durante este período previo a la independencia. El régimen colonial estableció un proyecto que reforzó las diferencias entre los géneros y que, en mi opinión, sentaron las bases para los posteriores desarrollos del movimiento de mujeres en los 80. Según Macpherson (1993b,p.22) *"La lección más radical que las mujeres pueden aprender al estudiar la política de reforma colonial es que el Estado siempre vio sus vidas como algo político, pero trató de convencerlas de lo contrario"*.

12 Harding (1986, p. 19) por ejemplo, propone examinar no únicamente la categoría de género, sino *"la forma en que una y otra forma de dominación se usan y se apoyan entre sí como recursos de manera compleja"*.

13 Álvarez (1990) ofrece un argumento similar para el caso del Brasil en América Latina. En este país, la transición de la dictadura a la democracia estuvo acompañada de diversas acciones para sustentar las desigualdades al interior del ámbito doméstico con el propósito de *"subsidiar y reproducir las relaciones de poder inequitativas basadas en la clase, la raza y el género"* para el mantenimiento del capitalismo dependiente (p. 18).

3.2.1.1 Antecedentes: de la esclavitud a la participación en la vida pública en los años 20

Durante este periodo el contenido y la naturaleza de la participación de las mujeres en la vida social fueron significativos. Desde el establecimiento de la Belize Produce Company, compañía británica de extracción de caoba, la estructura social estaba arraigada en la frecuente movilidad de los hombres por lo que fue complicado crear unidades nucleares características de las familias británicas del Siglo XIX. Desde la esclavitud:

.. No hubo lugar para los derechos civiles ni humanos, y por tanto, tampoco para los derechos de familia. La ley fue bastante explícita en este aspecto. El disputar el otorgar derechos civiles y sociales a los esclavos estuvo fundamentado en el principio que... los esclavos no tenían existencia civil, y por tanto, no podían... asumir 'los beneficios civiles ni las responsabilidades de esposa y esposo'... (Green, 1992, p. 34)

Desde entonces la formación de unidades familiares dirigidas por mujeres y posiblemente las formas de parentesco alternativas han sido consideradas respuestas ante la negación de estos derechos. Estas formas contribuyeron a afianzar el valor de la mujer como madre - no el de esposa- y a crear lazos de solidaridad entre los integrantes de la comunidad.. “, [Así como] *tendencias exógamas en la selección de parejas conyugales* (Sutton & Makiesky-Barrow, 1981, p. 473).

En la época posterior a la abolición de la esclavitud en 1838, las mujeres ingresaron a ocupaciones como maestras, pequeñas propietarias de negocios como posadas, pequeñas madererías, escuelas o sastrerías. Desde entonces adquirió auge en el Caribe anglófono la imagen de la mujer negra independiente (Senior, 1991, p. 106). La migración masculina a fines del siglo pasado y hasta los años 20, entre 1950 y 1970 y finalmente a partir de los 80 (Massiah, 1986) consolidaron su autonomía y su incorporación a la ‘vida pública’.

En la década de 1920 las mujeres sostenían trabajos en tareas consideradas de gran esfuerzo físico, como la construcción de las viviendas, acarreo de agua, en la siembra y en la recolección de las cosechas. Otras mantenían trabajos asalariados - en condiciones de franca explotación -

reconocidas como tales por las autoridades coloniales- como vendedoras, empleadas domésticas y trabajadoras en las fábricas o como trabajadoras manuales.

A finales de los 20, las ideas de Marcus Garvey y la influencia de la Revolución Mexicana, aumentaron los sentimientos anticolonialistas conduciendo a la creación del United Negro Improvement Association (UNIA). De este grupo derivó en Abril de 1920, la organización Black Cross Nurses (BCN), Enfermeras de la Cruz Negra, (Ashdown, 1981), grupo proveniente de la clase media formado en respuesta al racismo al que había sido sometido el contingente de cientos de beliceños que habían participado en la Primera Guerra Mundial con las fuerzas británicas. Las iniciativas de la ECN para reformar los programas de salud fueron respaldadas por el gobierno colonial apoyando económicamente los programas de caridad de este grupo. Así, el gobierno aplacó el potencial revolucionario de este grupo y mantuvo la estabilidad y la legitimidad institucional (Ashdown, 1981). De esta manera se inició lo que Domínguez y Lowenthal (1996) denominaron el *trato estatal*, un pacto característico entre el gobierno colonial y los ciudadanos de los países del Caribe por medio del cual las sociedades se comprometían a invertir en regímenes estables/democráticos a cambio de que el Estado ofreciera bienestar social, apadrinamiento y otros favores gubernamentales. La estabilidad política trajo *ganancias materiales* (p. 12).

3.2.1.2 Participación en el movimiento de los trabajadores: 1930-1950

A comienzos de los 30, las mujeres defendían sus derechos como madres y como consumidoras para mantener el bienestar de la familia, tanto con peticiones escritas, como con acciones violentas en las calles (Macpherson, 1993a). Hasta entonces, las mujeres exhibían el control de la familia y la autoridad en la comunidad de los que gozaban la mayor parte del año, ya que los hombres permanecían ausentes en los bosques ocupados en la tala maderera. En Navidad, cuando regresaban, las mujeres debían abandonar y cederles su control y autoridad (Bolland, s.f. p. 6).

El clima de protestas aunadas a la preocupación por el aumento de la productividad y el trabajo de los hombres, mas no el de las mujeres, llevo al gobierno colonial a implantar programas de

ajustes en salud y educación principalmente, pero sin abordar las demandas de cambios en las condiciones de empleo de las mujeres. Aunque se reconoció el impacto que tenía el gran nivel de desempleo sobre las mujeres y los niños, las condiciones de pobreza, el abandono y la negligencia fueron atribuidas a las características 'naturales' de las mujeres y a la irresponsabilidad paterna.

El Reporte de la Comisión Real, conocido como el Informe Moyne, analizó las dificultades económicas de las mujeres debido a que su salario se encontraba "*por debajo del costo de vida*" (West India Royal Commission, 1945, p. 220) y también, a su 'irresponsabilidad natural':

Su dificultad para obtener empleo es tan grande como la que enfrenta el hombre de las Indias Occidentales. Si la mujer es la única responsable por el bienestar de la familia, su posición es en realidad difícil y no puede dudarse que la combinación de las circunstancias económicas con su irresponsabilidad natural conduce a que ésta, aunque sea la única responsable por tener varios hijos ilegítimos, busque, con frecuencia, la ayuda incierta que le puede otorgar su asociación incluso con otro hombre" (ibid. p. 216).

El gobierno colonial respondió creando programas de asistencia social a corto plazo para las mujeres y programas vocacionales a largo plazo para hombres y mujeres. Para los primeros, entrenamiento en actividades comerciales, agrícolas y artesanales; para las segundas, entrenamiento en ciencias domésticas, incluyendo "*tareas del hogar y en el arte de la maternidad*" (ibid. p. 40).

La Comisión declaró que el aumento de los salarios de los hombres no conduciría necesariamente al mejoramiento de la familia ya que existían deficiencias en la "*vida familiar*". No obstante, abogó para que el Estado promoviera la creación de "*matrimonios felices*" y familias nucleares estables para que los hijos estuvieran controlados por la "*disciplina paterna y la moralidad materna*" (ibid, p. 130 y p. 221).

La fundadora del grupo de Black Cross Nurses (BCN), Vivian Seay, promovió la creación de una Oficina de Empleo para las Mujeres en 1934, con el propósito de registrarlas como empleadas domésticas, cocineras, lavanderas o nanas, y evitar así la degradación de pedir limosna puerta a puerta (Belize Independent, Octubre 3, 1934).

En esta década, varones y mujeres compartían igualmente su crítica radical a la elite y a los comerciantes. En agosto de 1934 organizaron una marcha para protestar públicamente y exigir cambios en los “salarios, precios, empleo, comida, salud y vivienda” (Bolland, 1988). Otras fuentes reportan que fueron las mujeres las líderes durante la huelga de los trabajadores el primero y dos de octubre de ese año. Elfreda Reyes, empleada doméstica entonces, recuerda que fueron ellas quienes marcharon ya que algunos hombres se encontraban en sus trabajos y los otros,

“Eran tan cobardes que temían perder sus empleos” (Entrevista, Macpherson, 1993a, p. 11).

En el mismo año el periódico Belize Independent hizo un llamado para que tanto las mujeres ‘respetables’ como las de la ‘comunidad’ se involucraran y asumieran su “*deber sagrado*” y “*le señalaran el camino*” a la comunidad. La columna exhortó a las mujeres a obtener trabajos decentes “*para que laboraran honestamente y se hicieran ciudadanas independientes*” con lo cual preservarían “*la dignidad de la femineidad*” (Belize Independent, Octubre 10, 1934). Las integrantes de las BCN y otros grupos de mujeres independientes realizaban obras de caridad pero al mismo tiempo, hacían peticiones para obtener tierras o el derecho al sufragio. Las mujeres mestizas en el norte y las mayas en el sur recibieron tierras, más no las mujeres creole, quienes, según el argumento del gobierno colonial, estaban más preparadas para el trabajo en las fábricas.

En 1935 las mujeres formaron la Liga de las Mujeres perteneciente a la Asociación de Trabajadores y Desempleados (Labourers’ and Unemployed Association, LUA). Durante las elecciones para el Consejo legislativo, hicieron la primera petición formal para reducir la edad del voto de las mujeres de 30 a 21 años y “*apelaron para que las mujeres pongan su interés en un asunto que significa la protección en el futuro para su propio sexo*” (Belize Independent, Febrero 6, 1935). También mencionaron que el requisito para los votantes, usufructuar un salario de \$25 mensuales dejaba por fuera del derecho a votar a más del 98% de las mujeres. Así, aparece la primera petición sobre el derecho a votar:

"... Que es el deseo de las mujeres de Belice, Honduras Británica, que a las mujeres les sea concedido el sufragio en las votaciones para las próximas elecciones del Consejo legislativo y que la edad limite sea 21 años. Y además, pedir a su Excelencia que aunque las condiciones cambien, esto es, que los salarios aumenten, nunca podrán llegar a los \$25,00 mensuales para el 98% de las mujeres arriba mencionado".

Virginia Stanford, hermana de la líder Elfreda Reyes, en esa época trabajadora doméstica, apoyó la resolución declarando:

Las mujeres no hemos obtenido nuestros derechos. En estos tiempos difíciles especialmente, ¿dónde vamos a obtener los salarios que se solicitan? Señoras, esto se hace para mantenernos fuera. Creo que algunos nos tienen temor (Macpherson, 1993a. p. 15).

En 1936 se formó el Comité de Ciudadanos (Hermann, 1985) compuesto por mujeres de clase media y de varios grupos étnicos. Un hombre creole del grupo afirmó: *"Nuestras mujeres creole son iguales a nosotros"*. Las mujeres presionaban por obtener cualquier tipo de derechos. La petición al Gobernador Burns estaba firmada por:

Las mujeres nativas de Honduras Británica, popularmente conocidas y clasificadas como negras, mestizas, indias, etc., y cuyo hogar legítimo y propio era, es y siempre será Honduras Británica.

Ni las BCN ni el grupo del LUA fueron escuchados. Tanto el límite de edad como las restricciones en términos de propiedad fueron abolidas recién en 1950. Al mismo tiempo, la extracción de clase de las Ecos afianzó la alianza con los médicos ingleses y con el gobierno colonial. Las BCN mantuvieron silencio sobre las condiciones en que vivían las mujeres. Macpherson (1993a, p. 17) menciona entre otros, el silencio respecto a la violencia o a la irresponsabilidad por parte de los varones, sobre las condiciones injustas en el trabajo o el desempleo; o la negativa silenciosa a ofrecer servicios a las mujeres cabezas de familia en uniones no conyugales.

3.2.1.3 Dependencia y cooptación: el papel de las políticas de bienestar social

Las políticas de bienestar social mantuvieron el orden y silenciaron las protestas de los 30s en las que las mujeres demandaron el derecho al sufragio para participar en el gobierno local, el Consejo Legislativo. Durante el periodo 1934-1940 se emprendieron varias reformas (Bolland, 1988, p. 174 ss.) con las cuales el gobierno colonial pretendía poner en marcha una *“política comprehensiva de desarrollo social constructivo”* para las comunidades rurales (Macpherson, 1993b, p. 13). En 1940 y en 1945 se establecieron la Ley del Desarrollo Colonial y la Ley de Bienestar Social, respectivamente. Bajo la primera las comunidades mayas serían modelos en los que las *“cooperativas de los hombres y sus organizaciones comerciales”* iban a estar acompañadas de entrenamiento en trabajos artesanales y en labores de economía doméstica para las mujeres (The British Honduras, 1955, p. 8). La de Bienestar Social promovía la preparación de las mujeres como esposas y para el desempeño de sus responsabilidades familiares. Los hijos recibirían educación sobre temas morales, bajo la disciplina paterna, y para que en el futuro pudieran asumir la responsabilidad de cuidar a los padres en la vejez. Se atribuyó a la creciente responsabilidad de las mujeres tanto en la unidad doméstica como en el desarrollo de la comunidad el ser los principales obstáculos en la ruta hacia el auto-gobierno (Community Development and Welfare in the West Indies, 1943-1944; 1956-1957). Se argumentó también que era la *“falta de una vida familiar”* la responsable de que las mujeres fueran *“prácticas, autosuficientes y trabajadoras”* (West Indies Committee of the Commission on Higher Education in the Colonies, 1945). Al introducir los programas de *“economía del hogar”*, el gobierno esperaba *“contribuir a la construcción de una vida familiar estable para tener comunidades firmes y por tanto mejores naciones y con mayor progreso”* (ibid. 1957, p. 55). Esta política creó la distinción entre quienes tendrían acceso a la educación superior y las que no lo tendrían. El informe argumentaba que esta política aseguraría que un grupo selecto ejerciera su influencia en áreas necesarias como el trabajo social y la salud.

Aunque el Departamento del Trabajo se instituyó en 1939, sólo hasta 1947 las mujeres aparecen en las estadísticas oficiales. En ese año se reportó que 12% de mujeres entre las edades de

15 y 64 años se encontraban en la categoría de “*condición asalariada*” (Belize Labour Department, 1947, p. 10). Sin embargo, la legislación no sufrió cambios para garantizar iguales condiciones salariales respecto de los hombres. El argumento en la mente de los reformistas sociales era considerar que - por ser mujeres su trabajo no era igual al de los hombres (Belize Labour Department, 1950, p. 12). Para ese año, las mujeres ya constituían un grupo significativo en los sectores doméstico, manufacturero y de procesamiento de cítricos y de productos marinos.

Los problemas de desnutrición y mortalidad infantil y materna, fueron atribuidos al desempleo. El Reino Unido respondió creando las Clínicas de Bienestar Infantil, asignando el trabajo a las BCN quienes incluyeron en sus servicios enseñanza de la higiene “*con referencia especial a la vida en los pueblos*” (West India Royal Commission Report, 1945, p. 14 y 22).

La elite creole fue incorporada al manejo de los asuntos de la colonia a través de las unidades del gobierno. El Departamento de Bienestar Social - el cual se convertiría en 1950 en el Ministerio de Desarrollo Social - fue establecido en 1944. En 1948 se creó la Liga de las Mujeres fundada por Matron Roberts, financiada por el Gobernador Hawkesworth y dirigida por esposas de los miembros de la élite. Su misión fue coordinar el trabajo de las mujeres, promover el desarrollo cívico y la industria local. Las tareas consistieron en dictar clases de costura, tejido, crochet, artesanías y cocina. En 1951 la Liga fue disuelta ya que el departamento de Desarrollo Social había asumido una misión semejante (The Daily Clarion, 1951).

Una parte sustantiva del proceso de descolonización fue la incorporación de los movimientos comunitarios emergentes en las estructuras gubernamentales en los años 50. Es el caso de los vínculos que estableció el Departamento de Desarrollo Social con el movimiento comunitario para la creación de bancos crediticios originalmente creados por la misión católica en Belice en 1947. En 1954 se abrió la unidad de cooperativas y bancos de crédito. Más adelante cooperativas, sindicatos y diversos grupos fueron asimilados por el Estado. La idea de una sociedad civil autónoma fue suprimida mucho antes por el régimen colonial con ayuda de la élite creole.

Pilar de la política colonial fue fomentar la idea de la importancia de la responsabilidad colectiva para que las comunidades emprendieran acciones de auto-ayuda. La responsabilidad fue vinculada a la noción de ciudadanía: *"La gente debe estar congregada con el propósito de adquirir un sentido de comunidad... [La juventud] debe ser entrenada para la consecución de una ciudadanía responsable"* (The Daily Clarion, 1952). El gobierno colonial elevó los subsidios hasta cuatro veces para los programas del Departamento de Desarrollo Social. Este contrato personal para aumentar los programas para la juventud, organizar a las mujeres y prestar capacitación en trabajo artesanal (Social Development Department, 1951). Los objetivos de los programas comunitarios fueron promover *"el espíritu comunitario, el liderazgo, la cooperación y la vida en el hogar"* (Colonial Report, 1953, p. 2). En ese año el Informe anunciaba haber logrado aumentar *"la conciencia del valor de la vida familiar estable entre las masas"* (ibid, p. 4-9). Desde varios lugares se aumentaría la noción de la femineidad y del patriotismo al vincularlas a la esfera doméstica. Campbell (The British Honduran, 1954) de la Federación de Mujeres en su artículo "Las Mujeres de la Bahía" hizo un llamado a que las mujeres afianzaran su papel histórico al recordarles que en 1798 no sólo convirtieron *"los pantanos en viviendas"* sino que se mantuvieron en pie junto a los varones dándoles la valentía necesaria para que defendieran la bahía en nombre del Reino Unido.

La realidad de la vida cotidiana contradijo esta imagen. Sus demandas como miembros de la comunidad, trabajadoras e integrantes de partidos políticos eran expresiones del deseo por participar por 'derecho propio'. Eran cabezas de familia - y reconocidas así aún por las autoridades coloniales:

El argumento de que el hombre es cabeza de hogar y responsable de mantener el estado financiero de la familia es menos fuerte aquí, en las Indias Occidentales en donde... usualmente es la mujer quien mantiene a la familia (West India Royal Commission, 1945, p. 220).

El ámbito de la reproducción social y de la subsistencia, como los ingresos mínimos del trabajo de las mujeres permaneció políticamente invisible¹⁴. Durante este periodo las autoridades Británicas

¹⁴ Mies (1986, p. 196) documentó el impacto de la desvalorización del trabajo no - remunerado de las mujeres en los procesos de acumulación capitalista en varios países sometidos a regímenes coloniales.

atribuyeron el problema económico como consecuencia del “desorden moral” por la incontrolable sexualidad de las mujeres y la irresponsabilidad de los varones.

Con este proyecto de reforma colonial se apuntaló la dependencia de las mujeres y se reforzó la condición de ciudadanía denegada mediante programas que aumentaron el control masculino en la familia y el control estatal a través de los programas de bienestar social. El proyecto de descolonización cimentó la distinción entre el trabajo de las mujeres en el hogar “*junto a sus hombres*” y el de éstos en el gobierno en los *Village Councils*. Su papel fue garantizar la *moralidad* de las familias. Este proyecto fue consolidado con la creación paulatina de instituciones comunitarias a lo largo del territorio. La ciudadanía no solamente fue un acto de exclusión, sino que contribuyó a crear una imagen de las mujeres como incapaces de actuar políticamente. El discurso de las políticas sociales reforzó la idea de que estas requerían ser protegidas.

3.2.1.4 Formación de partidos políticos y autogobierno – Resistencia de las mujeres

Con la fundación del People’s Committee (Comité Popular) en enero de 1950, se inicia la gesta por la independencia. Este comité estuvo conformado por propietarios nativos, jóvenes intelectuales y dirigentes obreros del General Worker’s Union (GWU), redes informales de mujeres, y más adelante, en septiembre de 1950, se convirtió en el PUP, People’s United Party (Partido de la Unión Popular). Este combinó el reclamo por el sufragio universal con las demandas de los pequeños propietarios quienes desconfiaban de la representación elitista implantada desde 1936.

La oposición estructural entre lo público y lo privado que había organizado las condiciones de vida de hombres y mujeres en el período colonial no detuvieron la voluntad política de las mujeres quienes ingresaron a los partidos tradicionales desde su comienzo. Sin embargo, el PUP mediante la creación de organizaciones que ofrecían servicios de alimentación a las familias o a los grupos de hombres y mujeres que participaban en demostraciones y huelgas, definió su papel al asignarles la responsabilidad por estas tareas en estos espacios (Macpherson, 1993a, p. 22).

El PUP capitalizó la división existente entre las mujeres creole – quienes habían articulado demandas alrededor de las injustas condiciones laborales y las necesidades de salud, vivienda y educación- y las mujeres integrantes de las BCNs. Los varones líderes ofrecerían la idea de la autodeterminación como respuesta a los problemas sociales y económicos y fomentaron la identidad política de las mujeres como “*luchadoras de la comunidad, protectoras de la familia, de las poblaciones y del país*”. Esta identidad política estuvo asociada a su papel en tanto esposas y madres. En esta formulación no tuvo cabida su condición de ciudadanas con derecho a la participación. La razón fue en parte la imagen reforzada a lo largo del movimiento nacionalista según la cual las mujeres eran ‘moralmente débiles, destinadas al matrimonio y en necesidad de protección por parte de los hombres y del Estado (Belize Billboard, 1950; 1951, 1952; 1955.)

Entre las formas de militancia ocurrieron marchas en las calles, huelgas, boycotts, peticiones y campañas públicas. Las mujeres estuvieron presentes en reuniones y fueron vitales *detrás del escenario recogiendo fondos y organizando la comunidad* (Macpherson, op.cit. 21). Goldson, militante tanto del sindicato como del PUP afirmó:

Las mujeres siempre estuvieron presentes y fueron las mas militantes... Ellas siempre parecían entender estos temas mejor que los hombres. Cuando se requirió la acción real en las calles, las mujeres siempre estuvieron allí, frente a todo” (Goldson, entrevista de A. Macpherson, Julio 1991).

Desde entonces, las mujeres expresaron que su participación respondía al deseo de justicia para sus hijos, *más que cualquier otra cosa* (Social Development Department, 1965). En 1960 el discurso del PUP se afianzó dando énfasis a la familia nuclear y al varón como proveedor (Belize Billboard, Febrero 11, 1950; Octubre 1, 1951; Julio 20, 1950; Agosto, 17, 1950; Febrero 24, 1952; Mayo 3, 1955). El discurso nacionalista cooptó exitosamente las demandas y contuvo la organización autónoma de las mujeres. Para entonces, se creó la British Honduras Federation of Women (BHFV) conducida por Vivian Seay y Gwendolyn Lizzarraga, prominentes líderes del PUP. Durante 1953-1954 Lizzarraga fue oficial del Departamento de Desarrollo Social a cargo de mujeres delincuentes. Sin embargo, ella, quien ya en 1959 era respetada como mujer y por sus actividades en favor de los

trabajadores, había iniciado una crítica al proyecto reformista del PUP encontrándolo *frustrante* (Macpherson, 1993a, p. 26). Ella era “*madre de cinco hijos, fumaba, vestía pantalones, manejaba un Land Rover y llevaba consigo una pistola*” (Woods, 1991). En 1960, organizaría a las mujeres del partido en cooperativas de vivienda que se denominaron los *United Women's Groups* con el propósito de abordar el problema de vivienda. Después del huracán Hattie en 1961, lograron obtener lotes para la construcción de viviendas luego de organizar marchas públicas con bloques de cemento frente a la Casa de Gobierno. El hecho de que en este año los hombres crearan los *United Men's Groups* parece indicar que tenían su organización y los logros que estaban obteniendo las mujeres. Goldson (Macpherson, *ibid.*) se refirió de la siguiente manera al ofrecer su análisis sobre las razones por las que su partido suprimió la movilización de las mujeres entonces:

Pienso que el liderazgo del PUP se empezó a preocupar... por la influencia creciente de la señora Lizarraga y se dedico a destruirla. Esto sucedió principalmente después del huracán de 1961. Porque recuerdo que... después, gradualmente ella empezó a distanciarse [del PUP] ... Pienso que nuestros políticos tienen miedo a las mujeres... las mujeres son vistas como la gente que desempeña un papel de apoyo, ellas preparan la comida, toman parte en marcha, son las animadoras... Cuando tratan de salirse de estos papeles tradicionales, los políticos tienden a alarmarse... Por lo tanto, aquí estaba la señora Lizarraga organizando a las mujeres... primero que todo, para tener poder económico.. Es decir, .25 centavos a la semana no significaba mucho, pero eso era todo lo que aquellas mujeres pobres podían ganar en esos días... Ahora bien, con 25 o 50 centavos extraídos de sus ganancias y puestos al servicio de la idea de que las mujeres obtuvieran su propia casa y su propio poder adquisitivo, esto parecía ahora como un sueño... La señora Lizarraga empezó a darle vida a ese sueño. Probablemente sintieron que ella estaba yendo demasiado lejos” (p. 28).

En la base del proyecto nacionalista se construyeron ideologías de género para mantener el poder y la jerarquía masculina partidista en todos los niveles (local, distrital, comunitario y en la familia). Esto se dio a través del apoyo a la imagen de las mujeres como madres, como trabajadoras y como ciudadanas responsables de la paz nacional. Como resultado el Estado utilizó las demandas de las mujeres trabajadoras, incorporándolas al movimiento nacionalista, aunque no en sus propios términos.

3.2.1.4.1 Nuevos espacios políticos a finales de los años 80 y la década del 90

La independencia y los años subsecuentes en la construcción de la nación en el marco de cambios internacionales repercutieron en la forma en que ingresó en la década de los 80 el discurso del desarrollo. Éste propicia imágenes de las mujeres como *madres, trabajadoras y participantes de asuntos de la comunidad*. En este periodo los temas politizados por las mujeres fueron los derechos al trabajo, a gozar de mejores condiciones laborales y a ser protegidas contra la violencia doméstica.

El derecho a la sindicalización ha sido motivo de lucha de trabajadores -hombres y mujeres- en Belice. Las mujeres participaron históricamente en luchas laborales, pero sólo hasta fines de los 80 y comienzos de los 90, definieron su acción como trabajadoras y constituyeron el Sindicato de Mujeres Trabajadoras (*Women Workers Union*), conformado por empleadas de las compañías textiles transnacionales instaladas en el país. Este sindicato organiza una huelga pacífica en 1991 ante las oficinas del gobierno en Belmopan como consecuencia del despido injusto y sin indemnización de dieciséis trabajadoras de la Compañía Cívica de Textiles Limitada recién afiliadas a ese sindicato, el primero de este tipo en Belice.

"Las mujeres trabajadoras tenían que ser protegidas del abuso. Fue por esta razón que se comenzaron las protestas. Es razonable pedir a las compañías extranjeras, independientemente de sus intenciones de invertir en grandes cantidades, que observen nuestras leyes laborales y lo expresen en su tratamiento a nuestra gente" (*Women Workers' Union*, 1991).

Las mujeres exigían el derecho de protección contra el abuso y por primera vez, protecciones legales y condiciones laborales que garantizaran salarios justos y trato como personas, independientemente de los intereses internacionales en juego y de los tratos del gobierno con las compañías extranjeras. La huelga puso en evidencia las violaciones a las leyes laborales. El gobierno cancela la concesión del derecho a permanecer en el país en julio de 1991, pero la compañía abrió de nuevo sus puertas en septiembre ofreciendo un salario diario de BZ\$4-5, mismo que recibían anteriormente las mujeres (Katzim, 1992).

Por su parte, el Estado respondió a los requerimientos del sistema de Naciones Unidas con la creación de oficinas y órganos consultivos: el Departamento de la Mujer y la Comisión Nacional de Mujeres; ofreció asimismo apoyo para la formación de grupos de mujeres en los partidos políticos y para la formación de organizaciones no-gubernamentales.

¿Cómo eran estas últimas? Las nuevas organizaciones no-gubernamentales, comparadas con las anteriores formadas por la iglesia y con afiliación voluntaria, cambiaron su énfasis e incluyeron talleres temas de autoestima y liderazgo. Asimismo, crearon estructuras burocráticas, compuestas por una junta directiva, dirección y personal administrativo y encargado de la ejecución de los programas. Varían en presupuestos de acuerdo al grado de fortalecimiento institucional y financiamiento internacional que aseguran anualmente. Las organizaciones trabajan alrededor de tres motivaciones: autonomía económica, el fin a la violencia doméstica y el logro de auto-estima en las mujeres y respeto por parte de los hombres y de las comunidades en que viven (MacClaurin, 1993).

El movimiento de mujeres en el país, contribuyó a politizar lo privado (Fraser, 1987)¹⁵, al articular demandas por la promulgación de una política nacional la cual también hizo parte de la movilización en esta etapa que cubre el periodo 1985-1993 para la ampliación real de los derechos de ciudadanía.

3.2.1.5 Indicadores de participación política y acceso a la toma de decisiones

El Caribe es la única región del mundo en donde más del 20% de los oficiales del gobierno de mayor rango son mujeres (Domínguez y Lowenthal, 1996). Sin embargo, el porcentaje de mujeres en las estructuras gubernamentales en Belice se encuentra por debajo de esta cifra.

¹⁵ Lo social es la arena del discurso dónde se debaten las necesidades "privadas" como responsabilidades del Estado. Lo social es un lugar del discurso sobre las necesidades de la gente, especialmente aquellas que surgen de las esferas domésticas o de las esferas económicas oficiales que las incluía como "privadas" (Fraser, 1987, p. 105).

A partir de las elecciones del 64 [hasta 1993] no se habían presentado más de 13 mujeres a elecciones nacionales. Sin embargo los resultados del análisis de su conducta electora (Palacio entrevista, Junio 26, 1994) indican que son quienes se registran para votar en mayor número y que, *“aún en casos donde hay mayor número de varones registrados, son quienes terminan votando”*.

Las estadísticas sobre la participación de mujeres y varones en la administración pública durante 1980, 1985 y 1994 muestran grandes disparidades. En 1989 en el Parlamento solamente 3.6 por ciento eran mujeres. Nueve miembros del Senado son nombrados por el Primer Ministro, hubo 2 mujeres en 1980 y 1985 y 3 en 1994. En el nivel de parlamento, solamente hasta 1994 fue elegida una mujer a la Cámara de Representantes mientras que en cada uno de estos años el número de varones creció de 17 en 1980, a 27 en 1985 y finalmente a 28 en 1994. En 1994, una de ellas integrante de la Cámara Baja ocupaba también el cargo de ministro. De los cinco cargos diplomáticos como Embajadores, uno fue ocupado por una mujer.

En 1994, de 14 abogadas, 8 ejercen el derecho (57,1 por ciento). La Asociación de Abogados está compuesta de 45 miembros, varones y mujeres. De un total de 12 magistrados, 6 son mujeres, dos de las cuales ejercen en la Corte de Familia. Ninguno de los 3 Fiscales son mujeres. De un total de 6 Consejeros en la Oficina de la Procuraduría, dos son mujeres (el 33,3 por ciento).

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 1995 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el porcentaje de mujeres en el Parlamento fue de 18 por ciento en 1994 y en los ministerios del 6 por ciento. El Informe del año 1998, revela que respecto al Índice de Potenciación de Género (IPG), Belice obtuvo el 40avo lugar entre un total de 163 países. El IPG se calcula utilizando las variables de participación y adopción de decisiones en cuestiones económicas; de participación y adopción de decisiones en cuestiones políticas, y de grado de control sobre los recursos económicos, variables preparadas explícitamente para la medición de la potenciación relativa de hombres y mujeres en esferas de actividad política y económica.

3.2.1.5.1 Formas y expresiones de solidaridad

Para entender la participación en la acción colectiva por parte de las mujeres es importante examinar las características de la cultura en que esta ocurre (Molyneux, 1998). Kerns (1989) reveló la importancia de los vínculos de solidaridad entre las mujeres y la acción colectiva en Belice. Las mujeres se congregan para discutir problemas de la comunidad con lo cual han desarrollado conocimientos y actitudes no solamente relacionados con el espacio doméstico. Ellis (1986) había discutido este aspecto al referirse al papel de las organizaciones de base en el Caribe porque *“disfrutan del apoyo y de la confianza de los integrantes de la comunidad y como tal... tienen el potencial de ser herramientas poderosas para el cambio social y para el desarrollo nacional”* (p. 11).

Otra función que desempeñan estas redes es promover un sentido de autonomía que no experimentan en el hogar. Participar en los grupos las aleja de situaciones abusivas y de los resultados de las presiones emocionales causadas cuando los maridos tienen “sweethearts” (queridas) o cuando no traen dinero para cubrir los gastos de los hijos.

En estos encuentros suceden antagonismos de clase o etnia. Las reuniones y encuentros organizados con el fin de definir planes de acción y agendas con participación de las organizaciones no-gubernamentales, el Departamento de la Mujer, líderes de la comunidad, son espacios en dónde la interacción entre las mujeres está marcada por tensiones debidas a diferencias de posición social. Durante la situación de toma de decisión las mujeres expresan sus puntos de vista y logran consensos. El control social lo ejercen todos los participantes, el cual se centra en evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y otorga prestigio a quienes lo llevan a término. La creación en 1992 de la red de organizaciones no-gubernamentales, WIN-Belize (Women in Network-Belice), fue una respuesta a la crisis ocasionada por la falta de financiamiento internacional. Esta red está organizada mediante una estructura reticular en la que todas las organizaciones participan en el establecimiento de prioridades para

las mujeres y la distribución de tareas se hace de acuerdo a las habilidades, intereses y recursos humanos y financieros de cada organización.

Otra forma de participación que aumenta la solidaridad es el sistema de Consejos Locales en vigencia desde 1956. El gobierno en cada distrito descansa en un Consejo Local, el cual tiene la responsabilidad de manejar los asuntos comunitarios y cuenta con la participación de las mujeres, si bien, las mujeres han tenido acceso restringido a la toma de decisiones.

3.3 Violencia en Belice en la Década de los 80

El aumento y los efectos de la violencia generalizada en esta década han sido analizados en el contexto de la introducción de los programas de ajuste estructural (PAE) en el Caribe (Bolles, 1983; Antrobus, 1989; McAfee, 1991; Safa y Antrobus, 1992). Ciertamente, la política económica produjo reducciones en los estándares de vida y en el conjunto de servicios sociales (Cornia y Stewart, 1987). Los efectos son experimentados principalmente por las mujeres y sus familias, las cuales son en la región del Caribe las unidades económicas y sociales fundamentales (Barriteau, 1996).

En este clima de crisis, Belice se transformó después de la independencia en una nación en búsqueda de identidad propia. Las oportunidades económicas y educativas se ampliaron para todos y se abrieron nuevas fuentes de trabajo; desde el punto de vista político, aumentaron las oportunidades para la participación local y para la disensión; ingresaron imágenes y valores modernos a través de los medios de comunicación y especialmente de la televisión por cable; las personas que regresaban de los países del norte estuvieron expuestos a las transformaciones en la división del trabajo en el interior del espacio doméstico o en el del trabajo asalariado. El Estado, por su parte, creó nuevas oportunidades: refrendó la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación (CEDAW); creó maquinarias nacionales para asegurar la formulación de programas con sensibilidad a las diferencias de género y formuló la Política Nacional para la Mujer. Asimismo aumentó el número de mujeres que ingresaron a los partidos políticos quienes empiezan a ser parte de la vida electoral del país. En este sentido, los procesos de secularización, de democratización y la

modernización del Estado y de la esfera política se convierten en espacios relevantes para las mujeres¹⁶.

Durante el periodo 1988 - 1992, las referencias sobre crímenes de distinto orden ocupaban una gran parte de las noticias en periódicos, programas radiales y televisivos. La magnitud de la violencia no tenía precedente en el país. Los índices de criminalidad habían aumentado tanto como había disminuido la confianza en la policía. De acuerdo a una encuesta realizada por el University College of Belize (abril, 1990), 35 por ciento de las personas a quienes se preguntó si acuden a la policía en caso de necesitarlo, preferían no hacerlo. El sistema judicial presentaba deficiencias de infraestructura, así como insuficiencias en el registro de los casos. Entre estos, destacaba el hecho que la violencia contra las mujeres no se registraba como tal, ni clasificada por la policía (Belize Crimes Commission, 1993). Hasta entonces la violencia doméstica no era considerada delito en el código penal.

Las estadísticas sobre criminalidad no establecían diferencias respecto del sexo y la edad de las víctimas (Belize Crimes Commission, op.cit.). Entre 1981 - 1991 se destacaba el aumento de los índices de criminalidad relacionados con la integridad y la propiedad de las personas. Por ejemplo, los casos de asalto contra la propiedad habían aumentado en 950 por ciento; los asaltos físicos y los golpes, en 69 por ciento; los daños y heridas serias, en 67 por ciento; los intentos de homicidio hasta 100 por ciento. Los asesinatos habían sufrido un aumento de 38 casos en 1982 a 51 casos en 1991. El ingreso a las cárceles había escalado de 1275 en 1986 a 1919 en 1991. El promedio de asesinatos era de uno por semana (Belize Crimes Commission, *ibid.*).

Entre los efectos destacados se encuentran la ruptura de la seguridad ciudadana debido a los altos niveles de consumo de drogas, violencia y crimen, especialmente contra la propiedad (Advocate News, Enero 1993); la violencia hacia las mujeres, incluyendo altos niveles de asalto sexual, abusos

16 Sonia Alvarez (1990) alienta a las mujeres en América Latina a descubrir el potencial del Estado de acuerdo a ciertos momentos históricos o regímenes políticos; para el cambio social o para resistir el control de sus vidas.

físicos y violaciones; y las tasas de suicidio, incluyendo altas tasas de suicidio en las mujeres (Advocate News, Diciembre 1992)

No obstante estos avances en las relaciones del Estado y la política con las mujeres, las nociones de masculinidad y feminidad que definen los géneros y la naturaleza de sus relaciones sociales gobernaban las expectativas sociales y fortalecían imágenes y representaciones tanto en la vida pública como en la doméstica y en la íntima. Las nociones liberales que dieron el fundamento al Estado beliceño y a los estados de la región del Caribe (Lewis, 1968, p. 226-256) y que regularon las acciones de las mujeres y su condición de ciudadanía¹⁷ coexistían en la organización social puesta en tensión con las modificaciones introducidas en la vida de mujeres y hombres. En el caso de las mujeres en el Caribe, esta experiencia se sintetiza en una doble paradoja:

Al interior de la diversidad regional de etnicidad, clase, lenguaje y religión en el Caribe, existe una unidad ideológica del patriarcado, la subordinación y la dependencia de la mujer. Sin embargo, existen la tradición de autonomía económica femenina vibrante, la de hogares con jefatura femenina y la de una estructura familiar en la cual los hombres se encuentran al margen. Por ello, las relaciones de género en el Caribe constituyen una doble paradoja: la de un patriarcado dentro de un sistema de familias matrifocales y matrilocales; y de una ideología doméstica que coexiste con la independencia económica de las mujeres. Las raíces de esta situación paradójica contemporánea se encuentran en el colonialismo (Momsen, 1993, p. 1).

Abordar el problema de la violencia doméstica en Belice requiere pues, dilucidar las dimensiones de esta paradoja en los ámbitos de la vida de las mujeres. Asimismo dar cuenta de los factores que estimulan las tensiones históricas entre mujeres y el Estado que a su vez motivan a pensar

¹⁷ Los rasgos de este discurso son : uno, asumir que la racionalidad es el único medio a través del cual los individuos pueden lograr la autonomía; dos, la noción de que es ciudadano el varón cabeza del hogar; tres, la separación de la sociedad entre lo público y lo privado; esto es, la separación entre el mundo del trabajo, de la libertad y del estado y el mundo de la familia y de la dependencia; y cuatro, diferenciar esta separación tomando como criterio la diferencia entre los géneros de modo que las mujeres están en oposición a la sociedad civil y a la civilización (Flax, 1990, p. 6) .

en términos diferentes el problema de la criminalidad y a desarrollar una visión política con la cual transformar las relaciones legales y las consuetudinarias con el Estado y con los varones.

3.3.1 Relaciones de género: tensiones y desafíos a la ciudadanía disminuida

A lo largo de la historia, la región del Caribe ha estado caracterizada por una mayor presencia de hogares dirigidos por mujeres. Por eso el papel sustancial de las mujeres en la política económica de la región. Belice se encuentra a medio camino, con entre 20 y 30 por ciento de unidades domésticas (Ariza, González de la Rocha y de Oliveira, 1994). En 1991 el censo reportó 22 por ciento.

Se han ofrecido múltiples interpretaciones al hecho que en esta región exista un mayor número de unidades familiares con mujeres como cabezas de familia. Quizás la más sobresaliente es la que asigna el peso al tipo de la unión marital (Smith M., 1966) u organización de las relaciones entre hombres y mujeres. En Belice, las relaciones conyugales son valoradas, pero la norma son las consensuales. Según las cifras del censo, el 38,7 por ciento se encontraba en relaciones conyugales y el 56 por ciento no lo estaba (Central Statistical Office, p. 151). De este grupo, la mayoría eran mestizos: 46,8 por ciento eran mujeres y 48,3 por ciento hombres, mientras que entre los creole, los casados constituían el 22 por ciento. Los creole, sin embargo, tenían la tasa más alta de divorcios, 49,6 por ciento para las mujeres y 46,5 por ciento entre los hombres.

Al estudiar la dinámica de las uniones consensuales, cuya estructura por lo general es definida por las mujeres, éstas mencionaron que este tipo de relaciones les traen ventajas (Roberts y Sinclair, 1976). Entre ellas citaron asegurarles libertad e independencia, protección contra la violencia intrafamiliar, mayores beneficios económicos y menores cargas en el trabajo doméstico.

Pero en la década de los 80 los cambios producidos por la modernización del Estado y por las políticas de ajuste estructural, recompusieron el juego de fuerzas entre hombres y mujeres y cambiaron las nociones sobre identidades de mujeres y varones conservadas históricamente en las leyes y en las costumbres. Veamos los más destacados.

El papel adjudicado al varón como proveedor del sustento económico fue afectado por el creciente desempleo y la disminución del poder adquisitivo de sus ingresos. La pérdida de la ascendencia moral hace que las mujeres no les muestren "respeto" (Benería y Roldán, 1987) o en otras palabras, que no acaten sus normas. Los varones recurren a los abusos físicos o mentales como medios legítimos para lograr la obediencia de las mujeres (Godelier, 1990)¹⁸. En Belice el castigo corporal es aceptado desde tiempos de la colonia como una forma de educar y de lograr la obediencia. Asimismo, la creencia que las mujeres son menores de edad permite utilizarlo para disciplinarlas. El que también se utilice para producir vergüenza es una de las razones por las que las mujeres mantienen en silencio ser golpeadas.

Varios estudios señalan que las relaciones ideológicas entre los géneros¹⁹ se encontraban en su peor momento en la década de los 80 (Barriteau, 1994, p. 283; Hearn Morrow, 1994). En Belice los hombres veían con sospecha que las mujeres tuvieran ocupaciones consideradas 'masculinas' y cuestionaban su ingreso a la política. Las mujeres resistían ideologías que adjudicaban la superioridad a los varones y al mismo tiempo buscaban la igualdad en el tratamiento digno²⁰.

La creencia de que las mujeres son "menos que" o "diferentes" de los hombres debido a las características de la anatomía fue interpelada por las mujeres, quienes reclamaban el derecho a la

18 En México por ejemplo, se encontró una mayor número de casos de violencia doméstica en hogares de jefatura femenina (García y Oliveira, *ibid.*).

19 La hostilidad contra las mujeres fue explicada por los cambios materiales en las relaciones de género producidas por las políticas de "industrialización por invitación" efectuada en los países del Caribe durante ese periodo. Sus consecuencias adversas para hombres y mujeres agudizaron este clima de inseguridad y produjeron diferentes respuestas en unos y otras (Alexander, 1994).

20 En entrevista de Henderson (1992), podemos observarlo: "*Hasta cierto punto, creo en la liberación de las mujeres. No creo que tengo que demostrarles a los hombres que soy tan grande y tan fuerte como ellos pero si creo que cada ser humano tiene dignidad y muchas cualidades que ofrecer y debemos ser capaces de ofrecerlas. Creo en el respeto a cada ser humano. No tiene que demostrarse a nadie sino que tiene que ser lo mejor que sea. Todos debemos tener igualdad de derechos. Todos hacemos contribuciones importantes. El otro día estaba luciendo una de esas camisetas de WAV que decía: "Usted no Puede Golpear a una Mujer". Los chicos decían: ¿Qué quiere decir con eso, maestra? Y les dije que quería decir que las mujeres somos lo máximo, y ellos dijeron, ¿usted piensa que las mujeres son mejores que los hombres? Y les dije: No, los hombres también son lo máximo también. Todo el mundo es lo máximo. Yo soy número uno y tu también*" (Gloria, maestra, mestiza).

igualdad como seres humanos. En este periodo²¹ la ideología tradicional según la cual la superioridad está definida por la fuerza física y los atributos corporales estaba siendo transformada por los logros en los ámbitos de la educación y del trabajo por parte de las mujeres, los que repercuten en su deseo por la independencia y el aumento en su autoestima.

Los varones habían perdido también la credibilidad en los lugares históricamente reservados para su actuación en la toma de decisiones: en el hogar y en la política. Las mujeres se hicieron independientes, reconocieron las prácticas impositivas de sus parejas y manifestaron su desilusión con las formas de gobierno. Muchas validaron su historia de participación política a través de grupos y de formas de solidaridad cultural existentes.

En Belice, las migraciones de las mujeres y la ausencia de los padres, produjeron también cambios en las relaciones de parentesco²². Las abuelas y las hermanas alcanzan un alto nivel de autoridad y autonomía en la toma de decisiones, lo cual produce mayor flexibilidad en las esferas tradicionalmente ocupadas por los varones.

La flexibilidad de los modelos familiares, la centralidad del sistema matrifocal²³, la creciente independencia y el valor social de las mujeres como sostén de la familia entraron en franco antagonismo con las prácticas culturales y las nociones liberales que asignaban la autoridad y la posición social de los varones. Lamentablemente, las asimetrías de género están profundamente arraigadas en la vida social y generan dinámicas que fluctúan desde la aceptación, hasta la imposición

21 En países como el Brasil, Safiotti (1994) afirma que la violencia contra las mujeres es respuesta a las expresiones de resistencia de las mujeres al poder masculino. Según esta autora, la conciencia femenina sobre sus derechos se ha desarrollado más rápidamente que la de los varones, lo cual implica que el ejercicio de la ciudadanía ampliada, produce mayores asimetrías de poder.

22 Otra categoría que ordena la distancia entre los géneros son los sistemas de parentesco (Rubin, 1986). Las posiciones en éstos constituyen no sólo sistemas de reciprocidades entre sí, sino que también califican los grados de libertad con que cuentan la/os individuos, más allá de las relaciones entre parientes. Por esto, no todos los varones dominan, ni todas las mujeres se encuentran en estado de subordinación.

23 En un sentido amplio, las familias matrifocales hacen referencia a familias en las que -aun estando presente de manera regular- el hombre ejerce un papel secundario respecto de la esfera primaria de la madre y del hijo. En estas familias tienen preeminencia las relaciones de parentesco por vía materna en las que la abuela asume el papel de jefe de la unidad (Safa, 1980).

por la fuerza, la manipulación y el cuestionamiento (Oliveira, 1995). A pesar de que los varones por lo general permanecen ausentes, las mujeres reconocen que éstos ejercen prácticas de dominación desde edad temprana y que continúan ejerciéndola a lo largo del ciclo de vida de las mujeres. La violencia doméstica en Belice es un reflejo de estas prácticas consuetudinarias para la disciplina y formación de identidades de género que mantienen la supremacía masculina y la condición disminuida de ciudadanía de las mujeres. Según, McClaurin (*ibid.*) y coincidiendo con Levinson (1989)²⁴ las prácticas de dominación se ejercen a través de los golpes físicos (p. 109); a través del control de los movimientos (p. 110), especialmente si viven juntos, mediante la imposición del aislamiento social (p. 110), esto es, impidiéndoles el contacto con otras personas incluso sus familiares y, por último, a través de la amenaza de abandono (p. 111).

Las desigualdades sociales (raza, etnia, orientación sexual, edad, capacidad física o mental) coexisten con las asimetrías de género e inciden de alguna manera en la cercanía o en la distancia existente entre los géneros (Ticineto, 1994). En Belice, las políticas económicas agudizaron las desigualdades económicas e ideológicas entre los géneros. Se han encontrado correlaciones entre la pobreza y la incidencia de violencia contra la mujer en el hogar (Cazenabe & Strauss, 1990; Stets & Strauss, 1990; Strauss, 1990). Y aunque las mujeres del Caribe puedan exhibir altos grados de autonomía, su situación de marginalidad económica les impide ser totalmente independientes (Senior, 1991). Por tanto, la tensión ocurría tanto en la dinámica de las relaciones en el hogar, como en la participación de las mujeres en la vida pública. Las mujeres convirtieron este enfrentamiento en una resignificación de las relaciones en varios ámbitos.

El Estado, que en los países del Caribe fue constituido principalmente por elites de clase media (Alexander, 1994) no se hace cargo de las consecuencias sociales, culturales y económicas de sus políticas económicas. Por ejemplo, el reporte de la Comisión de Crímenes (*ibid.*) atribuyó la causa más importante a la *ruptura de la unidad familiar, por la búsqueda de medios para el sustento, la*

²⁴ Levinson (1989) comparó a través de varias culturas los predictores de la prevalencia de la violencia doméstica. Sus hallazgos corresponden a los que encontramos en Belice: desigualdad económica, uso de la fuerza física para resolver los conflictos, autoridad masculina y control de la toma de decisiones, restricciones en la libertad de movimientos.

búsqueda de la riqueza, el creciente individualismo y el consecuente tiempo disminuido con la familia, [la institución que constituye] uno de los pilares de la sociedad. Reconoce el fenómeno de migración de los últimos 30 años, indicando que esto ha traído graves consecuencias:

Se manifiesta en: el abandono de los hijos por parte de los padres, madres solteras con numerosos hijos de varios hombres; hombres que tienen más hijos con diferentes mujeres sin sentido de la responsabilidad; niños víctimas de abuso (incluyendo sexual) y abandono; niños que presencian situaciones de violencia en el hogar; niños que deben ser adultos desde edades tempranas; madres que golpean a sus hijos²⁵ (golpes, quemazonas, heridas con armas punzo cortantes).

De la misma manera que el informe Moyne divulgado por el Reino Unido en 1945 acusa a la sociedad de Belice de sufrir '*debilidades en algunos sistemas fundamentales*', éste también lo hace. Propone solucionar - las 'fracturas' en el orden familiar y social mediante programas que aumenten la severidad de las leyes, que fortalezcan la visión de la homogeneidad de la unidad familiar y que refuercen la autoridad masculina. En el primer caso, afirma que las leyes *no son lo suficientemente severas para prevenir el crimen o para castigar a los perpetradores*' (p. 32). La violencia como tal no es censurada, sino quien la causa. El Estado, así como las 'figuras de autoridad' pueden usarla legítimamente, razón por la cual propone introducir nuevamente el castigo corporal. Cuando se sometió a consideración del público en un programa radial, esta moción fue aprobada por una proporción de 2 a 1 (Belize Crimes Commission, *op.cit.*).

La Comisión considera que el castigo corporal constituiría un factor poderoso que disminuirá los crímenes y prevendría también, en gran medida, la repetición del crimen, particularmente en casos de jóvenes ofensores. No favorecemos cualquier forma de castigo que incurra en daños corporales serios y este castigo no necesita ser severo ya que su efectividad no depende tanto de la cantidad de dolor sino del sufrimiento psicológico causado por la humillación y la vergüenza (op.cit., 1993, p. 32)²⁶.

²⁵ El análisis de la violencia de las mujeres hacia los hijos sin considerar el contexto de los cambios producidos por las presiones sobre el tiempo e intereses de las mujeres produce una visión parcializada. En este caso, la identidad de las mujeres construida desde la maternidad y la domesticidad es puesta en cuestionamiento (Gordon, 1986).

²⁶ Las medidas para el control social de la violencia familiar fueron originadas por reformistas puritanos del S. XIX en el contexto Anglosajón. Las medidas punitivas y moralistas estaban dirigidas a reformar las prácticas de crianza de la vida familiar a favor de formas de crianza de clase media y urbana (Gordon, *op.cit.*).

Más adelante señala:

Las figuras de autoridad son esenciales para la crianza correcta de los hijos de manera que se les haga entender desde edad temprana que ciertos tipos de conducta son inaceptables. Estas acciones no solamente causan displacer y desaprobación por parte de la persona o personas responsables de su crianza, sino que resultan en castigo de varias formas, y de acuerdo con las costumbres y tradiciones beliceñas incluyen castigo corporal. El dispensar este castigo se ajusta en el orden de responsabilidades del padre - la primera figura de autoridad que el niño encuentra y que le ayuda a moldearlo o a moldearla para que sean ciudadanos que cumplan la ley en el futuro. (p. 33).

Según esta declaración, el problema de criminalidad se resuelve al reinstalar la identidad de los varones como portadores de autoridad y la ayuda del castigo físico. El Estado legitima de nuevo la violencia masculina y silencia la violencia contra las mujeres. El Ministro de Educación, durante ese período, respondió en congruencia con esta visión pues para él lo que estaba en juego eran los niños, el 'futuro' de la nación²⁷. Su declaración resta importancia al sufrimiento de las mujeres con lo cual niega su condición de persona²⁸.

Si usted tiene una situación en el hogar, donde el niño observa que la figura de la madre es abusada y golpeada, ¿cómo cree usted que le va a afectar el trauma que el niño está experimentando?. Pero olvidemos por un momento el dolor y el sufrimiento de la madre y examinemos lo que esto está ocasionando a esta personita que está creciendo en este ambiente. Por eso es que fue una preocupación para nosotros, para el futuro de Belice el hacer algo contra la violencia doméstica (Ministro, origen Libanés, 45 años, casado, con hijos, educación universitaria, PUP).

La violencia física contra niños y niñas predomina en todos los grupos étnicos y ocasiona censura especialmente en las mujeres, aunque MacClaurin (1993, p. 115) reportó que la violencia "*parece estar más concentrada en las mujeres, siendo una razón las frustraciones de las relaciones*

²⁷ Folbre (1986, p. 21) plantea que la insistencia de los gobiernos del Caribe en hacer contingente el logro de los objetivos de desarrollo en la calidad de la fuerza del trabajo significa que conciben a los niños como "bienes públicos". Por tanto, la capacidad reproductiva de las mujeres adquiere valor.

²⁸ En la base de estos juicios se encuentran tradiciones culturales y legalistas que asignan mayor o menor valor a las cualidades de las mujeres en la construcción de la nación. Bajo diferentes esquemas las mujeres reciben penas menores o mayores por los mismos actos criminales en ciertos periodos históricos. Por ejemplo, en periodos donde se les asigna el papel de ser guardianes de los hijos, los crímenes contra éstos son mayores (Olsen, 1984; De Barbieri, 1987)

conyugales, el estrés de las condiciones de trabajo y la falta de sistemas de apoyo institucional (como falta de centros de cuidado para los hijos)”. Investigaciones sobre la percepción de sí mismas, han encontrado que en el Caribe las mujeres se definen como madres (Powell, 1986) y construyen sus identidades sobre la base de sus habilidades para serlo (Sutton y Makiesky-Barrow, 1981). Algunas activistas son conscientes de la amenaza a la integridad de los hijos. Así lo sostiene Aminta:

Que una mujer golpee a sus hijos es una de las cosas más tristes que pueden pasar en una familia (Aminta mestiza, 42 años, casada, con hijos, educación superior, organizaciones no gubernamentales)

*Porque puede ser que algunos hombres no tienen el beneficio del padre o ni siquiera una madre que dialogue con ellos, ellos no saben, son ignorantes, es su condición. No es que se den cuenta, por eso la situación continua (Aminta, *ibid.*)*

*[El ciclo de violencia comienza en la infancia y continúa hasta la edad adulta] cuando el niño creció creyendo que la violencia era la norma, era un asunto cotidiano. Lo que ocurre es que el hombre trata mal a la mujer, la mujer al niño, el niño al perro y así sucesivamente. Y por eso, cuando el niño se convierte en un hombre cree que es la forma de mantener el orden en el hogar por lo que cree que todo debe ser disciplinado, que todo el mundo debe seguir sus órdenes. Por eso no lo ve como algo errado. No es que quiera ser cruel, no es que quiera ser malo, pero para él esto es sólo una forma de vivir (Aminta, *ibid.*)*

Las diferencias en la atribución de la causalidad de este problema trae consecuencias en las formas en que las mujeres intentan resolverlo. En estas narraciones, las mujeres indican que es necesario cambiar las prácticas de socialización al interior de las familias ya que son estas las que hacen que los varones actúen ‘sin conocimiento’. Y cuestionan la ideología que mantiene la creencia que es legítimo que los varones utilicen la fuerza como una forma de mantener la ‘disciplina’.

Otro elemento de la ideología de género es la que confina a las mujeres desde pequeñas a mantenerse en el hogar por lo que si éstas se incorporan al trabajo comunitario produce malestar en los varones. Felicia, activista de la comunidad entrevistada por McClaurin (1993, p.100) menciona que se incorporó desde joven a actividades voluntarias porque “no me gustaba el trabajo de la

casa". Esta motivación coincide con la de mujeres que optaron voluntariamente por estudiar aunque sus padres no dieran el mismo valor a la educación para las niñas.

Algunas mujeres resisten el control por parte de los hombres, al participar en asuntos comunitarios, si bien con represalias. Algunos actos de violencia responden a esto.

Mi marido no dirigiría la palabra a los hombres que me saludan. Uno me dijo que había pensado que mi marido a lo mejor me golpearía si yo hablaba con otro hombre... ¡Mi esposo no compraría un coche porque sabe que yo estaría fuera todo el tiempo! (Felicía, en MacClaurin, p. 103).

La mayoría de mujeres entrevistadas coincidía en que la violencia contra las mujeres ocurre en todos los grupos étnicos:

He observado que no importa el grupo étnico que analice, en cualquier nivel social, o en cualquier nivel educativo se presenta violencia contra la mujer. En el grupo maya también existe abuso. Se les prohíbe a las mujeres que tengan contacto con otras personas; los hombres son muy celosos. Me rehúso a verlo como una diferencia cultural. La violencia física y psicológica ocurre a todos los niveles (Carla, mestiza, 24 años, con hijos, educación superior, Estado).

Por su parte, un varón integrante de la organización no-gubernamental, *Society for the Promotion of Education and Research*, SPEAR, expresa que en cualquier grupo étnico la comunidad responde uniformemente a la violencia contra la mujer:

En ocasiones la familia opinaría 'No tiene por qué tolerar la violencia. La apoyaremos si desea dejar esa relación. Pero en otras, la comunidad diría: Es su esposo. Tiene que permanecer con él, independiente de qué tan violento sea (varón, creole casado, dos hijos, ONG).

¿Qué motiva al Estado a legislar y proteger los cuerpos de las mujeres a pesar de una larga historia de silencio y de complicidad reforzada por las relaciones ideológicas y materiales entre los géneros? El movimiento hizo pública la violencia y masivamente demandó la protección legal. ¿Qué otros intereses están en juego?

3.3.2 Violencia de género, resistencia y ampliación de las opciones

El escrutinio de las noticias de periódicos, algunos programas radiales y de otras fuentes secundarias²⁹ permitieron obtener información sobre la naturaleza de la violencia e identificar el grado en el cual constituía tema de interés en las noticias. Revisé los periódicos semanales *Amandala*, *Belize Times*, y el *People's Pulse*³⁰ entre 1988 y 1992 encontrando que la violencia sexual contra niñas, mujeres y ancianas fueron noticia en ese periodo. En algunos casos se incluía algún atributo social del/la perpetrador/a o de la víctima (edad, estado civil, profesión, origen étnico, afiliación política). Los casos de violación sexual fueron reportados declarando la profesión del violador, tales como bombero, profesor, abogado, soldado, policía. En un gran número de casos, los periódicos incluían información sobre las formas o los instrumentos empleados y las razones que la incitaban. También se reportaba acerca de multas o penalizaciones de los actos de violencia sexual sobre las mujeres.

Los asesinatos a consecuencia de situaciones de violencia doméstica fueron perpetrados principalmente contra esposas y mujeres jóvenes en unión libre. Los instrumentos empleados fueron revólveres, veneno y cuchillos o también encerramiento, golpes físicos o estrangulamiento. Las razones de los asesinatos más frecuentes fueron los celos, los embarazos no deseados, el abandono de la pareja o en defensa de miembros de la familia, como la madre o la hermana. En un caso se sentenció a muerte a un hombre acusado de matar a su compañera en unión libre.

Las penas por violación perpetrada a las mujeres adultas fueron monetarias. En algunos casos reclusión penal. Las fianzas por estos delitos estuvieron en el rango entre \$3,000 BZE (\$1,500 US) a \$25,000 BZE (\$12,500 US) y la duración en reclusión de ocho a diez años. Según el Capítulo 84,

²⁹ Las entrevistas realizadas por Henderson (1992) y McClaurin (1993) constituyen narrativas valiosas para aprender sobre los procesos de resistencia y negociación ante las transformaciones de las identidades de género. Las he incluido para ilustrar las distancias que las mujeres combatían durante el periodo del movimiento.

³⁰ *Amandala*: Periódico que apoya intereses de la comunidad de raza negra desde 1960; *Belize Times*: Periódico del *People's United Party*. *People's Pulse*: Periódico del *United Democratic Party*. La circulación de todos es semanal.

Sección 46 del código penal, la violación a las mujeres es penalizada con prisión de 2 años a toda la vida. Un periódico reportó la expulsión de la fuerza policiaca a un policía de 23 años que violó a dos mujeres inmigrantes guatemaltecas. En el año 1992 principalmente – año en que se sometió a aprobación del proyecto de ley por el movimiento– se reportó el mayor número de casos de violación sexual y de agresión física.

Examinando el número total de noticias, el abuso físico y sexual a los menores es sobrecogedor en Belice. Se reportaron casos de abuso sexual –violaciones hacia niñas de edades entre 18 meses y 14 años, perpetrados por sus padres principalmente. La violencia doméstica infantil fluctúa entre golpizas, quemaduras y estrangulamiento, hasta secuestro, rechazo físico, abandono y muerte. Se encontró solamente una noticia sobre violencia causada por una madre de 27 años a su hijo de 2 meses. También se reportó un caso de muerte ocasionada por el padre (contra bebé de 21 meses) y de una adolescente de 14 años por golpes físicos.

Las multas por crímenes contra niños y niñas fueron de \$1,000 BZE por secuestro y asalto indecente a un menor de 5 años; por intento de violación contra dos niñas de 11 y 12 años, \$6,000 BZE y penas entre 3 y 16 años de presidio. Los titulares destacaron los casos de violaciones a menores por parte de miembros de la policía, del ejército o de la armada británica. Asimismo se reportó un caso de impunidad en el que no se castigó al perpetrador en razón de su posición pública (e.g. ser miembro de un partido político).

En 1989, *Women Against Violence* indagó la incidencia y la naturaleza de los casos de violencia contra las mujeres en los registros de la policía, examinando principalmente la categoría denominada *asalto*. Entre 1980 y 1987 se habían registrado en todo el país 65 casos de violación sexual, 140 de *asalto indecente*³¹, 151 de asaltos físicos y 17 delitos contra la integridad física. Inksater (1988) había identificado que en 90 por ciento de los casos de separación legal, 60 por ciento habían sido originados por las mujeres. En 3 distritos analizados, encontró que la causa

31 Constituyen asaltos indecentes aquellos perpetrados contra los cuerpos de las personas sin su consentimiento.

frecuentemente alegada era la *crueldad*. En la discusión y análisis de dichas estadísticas, *Women Against Violence* y la red de mujeres en el país establecieron que un número significativo de casos de asalto *sin género* eran en realidad ataques contra cuerpos de mujeres, esto es, violencia sexual, golpes y heridas con distintos objetos. El factor de riesgo era el hecho de ser mujer. Las organizaciones de mujeres denunciaron al Estado por ocultar este hecho y lo hicieron responsable de dos delitos: uno, de mantener la impunidad en la mayor parte de los casos; y dos, de complicidad, pues hasta entonces no se había tomado acción alguna a pesar de la magnitud de la violencia³². Examinemos el vínculo entre la ola de criminalidad y la violencia contra las mujeres.

La mayor parte de las mujeres que integraban *Women Against Violence* y otras organizaciones no-gubernamentales, expresaban su descontento con el Estado y el sistema de justicia. El Estado había restado importancia a lo largo de la historia a las denuncias que las mujeres llevaban al sistema legal en búsqueda de justicia por atentados contra la integridad física del cuerpo de las mujeres. En Belice no existen leyes que prohíban que el tráfico y la explotación del cuerpo de las mujeres sea una actividad comercial. En el código penal, Capítulo 99, Sección 4, aparece como una “ofensa menor”. La multa en tal caso es de menos de BZE\$100 o prisión por un término que no exceda un mes.

Durante 1992, año anterior a la aprobación de la ley, la Corte de Familia recibió más de 100 casos de violencia doméstica y en muchos de ellos las parejas también solicitaban la separación legal. 75 por ciento de los casos que recibía la Asociación de Abogados eran clasificados como “asuntos familiares”. En 1993, el examen de los registros de casos de violencia doméstica mostró un total de 103 casos recibidos por la Corte de Familia en un periodo de seis meses de mayo a noviembre.

32 Uno de los avances importantes de los movimientos de mujeres alrededor del tema de la violencia, es la de hacer explícita la responsabilidad del Estado frente a los atropellos contra los derechos a la integridad física y a la dignidad de las mujeres. Su responsabilidad no sólo compete a la actuación de oficiales del gobierno involucrados en actos de violencia por género sino cuando no actúa con la diligencia requerida para prevenir las violaciones a estos derechos cometidos por personas y cuando no investiga ni penaliza dichos actos.

3.3.3 La Ley contra la Violencia Doméstica: Desafíos y vicisitudes

Como en otras regiones del Caribe, en el origen de las instituciones familiares, públicas y burocráticas del Estado, se inscribieron nociones regulando las relaciones entre los cuerpos de hombres y mujeres, entre las que se encuentran la heterosexualidad, la reproducción y varias normas morales que definen las conductas apropiadas de los cuerpos sexuados. Durante las luchas por la independencia entre el 1930 y 1960 las mujeres resistieron abiertamente las injusticias por diferencias sociales, raza o etnia y en épocas aparentemente “silenciosas” lo hicieron en el dominio doméstico privado (Barriteau, 1998). Una de las manifestaciones de esta dinámica antagónica entre los géneros se manifestaría en la violencia que unos ejercen sobre otras; en la década de los 80 se politiza en la movilización de cientos de mujeres para demandar la medida legal en protección a la violencia doméstica para reafirmar el derecho a la integridad física y a la condición de persona.

Al igual que en la mayoría de países en América Latina y el Caribe, los procedimientos de justicia están fundamentados en supuestos que disminuyen la condición de ciudadanía de las mujeres: consideran menores a las mujeres y no suponen el derecho a la integridad del cuerpo, suponen el derecho a ser tratadas como propiedad, mantienen la noción de superioridad por parte de los varones y ofrecen tratamiento preferencial a éstos por razones como “la defensa del honor”, o por su afiliación a la vida pública. En la base se encuentran relaciones discriminatorias por género.

En contraposición, movimientos de países del Caribe como Trinidad y Tobago, Bahamas y Puerto Rico demandaron políticas económicas para mejorar su condición social y garantizar el ejercicio de otros derechos, como el de la ciudadanía política. Una posible explicación, es la fragmentación entre temas en Belice. Esto ha llevado a lo que llamaría la *institucionalización de los movimientos*. Me refiero a que ciertos grupos y en particular, las organizaciones no-gubernamentales, encabezan la agitación de únicamente un tema. Por ejemplo, quienes demandan mejoras laborales sólo incorporan las de éste ámbito. Cuando participan en acciones políticas lo hacen con la función de legitimar prácticas y endosar su apoyo a otros actores.

3.3.3.1 Tipificación de delitos

La ley contra la violencia doméstica (Ver Anexo 3) adoptada en Belice conceptualiza la violencia como un crimen y ofrece medidas de carácter civil para abordarla. Incluye también acciones preventivas³³. La ley no define explícitamente la violencia doméstica, pero enumera las ofensas categorizadas como tales. Entre ellas se encuentran ataques contra la pareja, niños o niñas o personas dependientes de la persona atacada o de su pareja, o personas como el padre o la madre. Una de las características de la ley es que reconoce a las parejas más allá de los matrimonios formales tales como 'parejas de facto', ex-parejas, personas que viven o que han vivido juntas, personas que han mantenido relaciones consensuales similares a las de las parejas y a aquellas personas que han tenido hijos. Esto significa que la ley reconoce las relaciones consensuales en dónde ésta ocurre.

Los agravios que se consideran como *violencia doméstica* son el asesinato o intento de asesinato, el homicidio o intento de homicidio, la crueldad contra los niños, violencia y daño físico o mental contra una persona. La ley también se refiere a conductas de hostigamiento como actos de violencia doméstica. Entre éstas se encuentran conductas como intimidación mediante el uso de lenguaje, daño o privación de las propiedades de la persona, persecución, vigilancia o asedio en el hogar u otro lugar (trabajo, estudio, o cualquier otro) y el abandono y negligencia hacia niños, niñas o personas dependientes.

La ley cubre casos de abuso psicológico perpetrado hacia otra persona. Es definido como un patrón de conducta constante ejecutado para desacreditar o para despreciar el valor de una persona; la restricción sin razón a obtener o a administrar propiedades comunes; el chantaje, la vigilancia

³³ La Ley declara como su objetivo garantizar la protección de las personas mediante una orden de carácter judicial que impide la ocurrencia de una ofensa denominada *violencia doméstica*; confiere a la fuerza policiaca el poder de intervenir y acometer arrestos en casos se requiera (Ley contra la Violencia Doméstica, Belice, 1993).

permanente, el aislamiento, impedir el acceso a comida o descanso; amenazas contra el derecho a la custodia de los hijos o de las hijas, o la destrucción de objetos preciados excepto aquellos que constituyen propiedades privadas del demandado.

El objetivo explícito de la ley es en esencia remediar y proteger la unidad familiar. Emplea un lenguaje neutral al género al referirse a quienes protege. Entre los medios civiles de prevención se encuentran los denominados "Orden de Protección" y "Orden de Ocupación". El objetivo de éstas órdenes tiene el objetivo de garantizar la integridad física y psicológica de las personas y están concebidas como medidas provisionales antes de iniciar una demanda penal. La provisión busca intervenir antes que las mujeres deban recurrir utilicen al sistema judicial para prevenir el inicio de demandas penales.

El sistema actúa para garantizar se preste el cuidado apropiado (si se trata de niños o personas dependientes), el asesoramiento o terapia acreditada por el Ministerio Social o a restituir las propiedades o pertenencias de la persona. En cualquier caso, la Corte es investida con el poder de actuar (o dejar de actuar). La "Orden de Ocupación" confiere legitimidad a los oficiales de policía para ingresar e intervenir en los espacios donde hay riesgo de que ocurra la ofensa o de que se den atentados contra la paz y la propiedad (Ley contra la Violencia, 1993). Así, la ley reinscribe el poder del Estado para intervenir en el ámbito de las relaciones entre los géneros (asuntos domésticos, el bienestar de los cónyuges o compañeros, las propiedades o lugar (es) de residencia, los salarios o las responsabilidades financieras obtenidas en estos regímenes)³⁴.

En programas televisivos y radiales los varones se opusieron a la Orden de Ocupación. Un radioescucha manifestó:

Esto es totalmente absurdo. Un hombre construye su casa, se consigue una mujer, trabaja duro para construir su casa y luego se casa. Y luego cuando se separa tiene que irse y darle su

³⁴ Estos regímenes tienen como precursores los discursos nacionalistas que desde el S. XVIII abogaron por la creación de una cultura fundamentada en la unidad nuclear, la domesticidad, el mantenimiento de la propiedad y el uso de las buenas costumbres (MacClintock, 1995).

casa? esto es absurdo!. Esto no es justo. Ella no trabajó para construir la casa!. Quien va a proteger al hombre de que esto ocurra? Qué va a hacer usted? Dejar su casa y dejar que el siguiente hombre viva allí? (Programa de Radio, 1992)³⁵.

Los presentadores del programa, entre quienes se encontraba el ministro de Desarrollo Social y la abogada asignada para escribir el proyecto, utilizaron varios argumentos en defensa de la integridad familiar para mostrarle que la ley no pretendía despojarlo de su casa. Uno, que la ofensa de golpear a una mujer debía ser ‘castigada’ (varón, presentador del programa); dos, que el objetivo de la Orden de Ocupación es proteger a la mujer por un tiempo (ministro; abogada); tres, que el objetivo es proteger a los hijos quienes tendrían que dejar el hogar porque el hombre violento desea arrojar de la casa a la mujer y sus hijos (ministro), cuatro, que en procesos de separación, la distribución de los bienes habidos en el matrimonio se hace equitativamente (Varón Radioescucha). Más adelante las activistas coincidieron en que la Orden de Ocupación trajo disconformidad:

La gente decía cómo es eso de que se puede remover de su casa a un hombre que la posee o que paga su renta? O que si lo saca de allí usted tiene que de todas maneras pagar la renta? (Anita, mestiza, 30 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

Otra fuente de resistencia fue el argumento de la “defensa del honor”.

“La golpeé porque se lo merecía. La golpeé porque estaba divirtiéndose con otro hombre” (Varón radioescucha, 1992)³⁶.

Liisa Shoman, abogada y consultora para WAV, declaró que aunque existían programas de capacitación a la policía y a grupos de mujeres ofrecidos por ella, el Departamento de la Mujer y el Colegio de Abogados, la policía mantenía la misma *antipatía* a las situaciones de violencia en el hogar:

[...] *la Ley contra la Violencia Doméstica es en realidad una red, no sólo es la Corte de Familia. Es una red compuesta por la policía, la Corte de Familia y el Departamento Médico. Hemos pedido muchísimas veces que exista un Trabajador Social Médico en el Hospital,*

³⁵ Programa radial SPEAR ON TARGET, No. 176, 1992

³⁶ Programa radial SPEAR ON TARGET, No. 176, 1992.

pero esto no ha sido escuchado. Le envían lo que ellos llaman una persona de Relaciones Públicas, lo cual no tiene sentido. Y lo mismo al Departamento de la Mujer. Necesitan que haya alguien que les diga: no se lave, venga ya mismo al hospital, traiga una forma médica. Necesitamos promotores de educación. Un trabajador social tiene un gran papel que desempeñar con un niño o niña. Si lo queman o la queman, tienen que inmediatamente separarla o separarlo de sus padres bajo Custodia de Protección e investigar (Liisa, creole, soltera, sin hijos, educación universitaria, PUP).

Liisa, junto con otras abogadas creó una Comisión para identificar necesidades de la Corte de Familia. Entre éstas citaron aumentar el número de magistrados y de consejeros para intentar soluciones alternativas, mejores y más amplias instalaciones, entrenamiento al personal de justicia. Para D. Balderamos *los resultados no han sido fantásticos pero la ley ofrece varias opciones que antes la gente con mayor necesidad de protección no tenía* (Dolores, creole, 38 años, casada, con hijos, PUP). Por su parte, M. Nicholas, magistrada, declara con escepticismo:

[Una de las dificultades es que] *la ley está basada en el balance de probabilidades porque depende de lo que yo o cualquier magistrado crea*³⁷. *Lo que sucede es que las mujeres no tienen la competencia para defender su caso*³⁸. *Uno de los principales problemas es que la mayoría de las veces los hombres traen sus propios abogados, por lo que la mujer no sólo tiene que atender su caso sino responder a lo que dice el abogado y a lo que dice el reporte* (M. Nicholas, creole, 40 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

A partir de 1993, la Corte de Familia actúa en todos los distritos. Las activistas abogadas promueven e implementan acciones para enseñar a las mujeres a familiarizarse con los procedimientos legales y a conocer sus derechos como ciudadanas. Las organizaciones no-gubernamentales incluyen programas educativos sobre los derechos de las mujeres y los contenidos de la ley y refuerzan las alternativas para que las mujeres salgan de situaciones de violencia. Aunque había descontento con la labor del sistema de justicia y con la operación del refugio "Haven House" para mujeres golpeadas, en la actualidad existe una mayor conciencia sobre el beneficio que trae el concertar esfuerzos para

37 La magistrada se refiere a la discriminación de género que sucede en la aplicación de instrumentos legales.

38 Las mujeres pueden tener la percepción de tener el "derecho de" pero carecen de los recursos necesarios para reclamar y ejercer el derecho efectivamente (Rhode, 1991, p. 342).

demandar recursos financieros y humanos. *WIN-Belize (Women in Network-Belize)* estableció un plan de acción común para levantar fondos y hacerlo autosostenible.

El movimiento todavía cree que se debe hacer mucho más al nivel de la jerarquía policiaca ya que todavía no creen que la violencia doméstica es un crimen. Por eso pensamos que forzaremos a la policía a desarrollar políticas que los haga responsables directamente de responder a esas situaciones (Angela, creole, 28 años, sin hijos, estudios superiores, ONG).

La aprobación de la ley cambia la percepción que algunos políticos de los partidos o miembros del gobierno respecto al carácter 'privado' de la violencia. La dicotomía público / privado fue vista como:

[...] *un cambio revolucionario: Decir: hey, tengo derecho a mirar al interior de su ventana y ver qué está ocurriendo. Y me afecta también cada vez que usted golpea a su esposo o golpea su esposa... en ese momento, para serle franco, no nos dimos cuenta del impacto de la ley* (Ministro, origen Libanés, 45 años, casado, con hijos, educación universitaria, PUP).

La mayoría de los entrevistados coinciden en que el fuerte arraigo cultural del que cuenta la práctica de la violencia contra las mujeres obstaculiza la ejecución de la ley. Otras presiones favorecen y mantienen las contradictorias relaciones entre los géneros: la expansión del sector privado en detrimento de las oportunidades de trabajo para las mujeres, el recorte de los servicios sociales de apoyo, así como los contenidos de los discursos que atribuyen la pérdida de la posición de los hombres a las ganancias de las mujeres. Se requieren transformaciones en varios órdenes para lograr la justicia de género que por tanto tiempo ansian las mujeres en el Caribe.

4 Formación de Actores y Acción Colectiva

A fines de la década de los 80, tres grupos de mujeres con relaciones distintivas con el Estado, transformaron la vida política en Belice, al iniciar, organizar y encauzar un movimiento de demanda de derechos que culminó en una reforma legal. En este capítulo, identificaré y analizaré la actuación de las mujeres a través de categorías analíticas producidas por hallazgos en el campo del estudio de los movimientos sociales. Con este fin, examino los testimonios que brindaron tres grupos de mujeres que figuraron en distintas fases de la campaña para obtener la ley y los de integrantes masculinos del PUP y otras fuentes escritas, radiales y audiovisuales. El propósito es establecer los factores asociados con el origen y desarrollo del movimiento de mujeres para la eliminación de la violencia doméstica en Belice.

Indagaré los siguientes asuntos: en primer lugar, cuáles son los intereses individuales y colectivos que definen el núcleo o núcleos de conflicto que instigan la participación, en segundo lugar, de qué manera procedió la articulación y agregación de las demandas. Este constituye el eje del análisis para conocer los deseos, descontentos y aspiraciones de las militantes. En tercer lugar, cuáles son las opciones y las estrategias individuales y colectivas consideradas y cuáles las realizadas. Intento elaborar las visiones emancipadoras a través de sus propuestas para eliminar la violencia y aquellas para la constitución de una nueva sociedad. La recuperación histórica de este proceso, en conjunto con la identificación del contexto discursivo del periodo 1985-1993, dará cuenta de los arreglos y negociaciones que tuvieron lugar. Y, por último, presento una visión de conjunto sobre el carácter, los intereses y la articulación de estrategias políticas de diverso orden con el objeto de documentar el avance en la apropiación de la condición de ciudadanía y la contribución de sus discursos al feminismo del Caribe y del Tercer Mundo.

Analicé la acción de las participantes bajo un horizonte desarrollado en la literatura sobre los movimientos sociales de mujeres: el de la conquista de la ciudadanía. La petición de la ley contra la violencia como demanda, involucra la acción de un agente responsable de la convivencia y supone una noción subjetiva del derecho a ser tratado como persona. La ciudadanía se entiende entonces como la conquista del derecho a participar y a ser tratado dignamente. Al

concebir las experiencias personales de las integrantes del movimiento como elementos para la elaboración de hipótesis sobre la acción política, contraigo el compromiso metodológico con la interrelación entre teoría y práctica. Específicamente, asumo que *"lo personal es político"*. Las experiencias individuales conectan el mundo privado y el mundo público en los que participan las mujeres, revelando tanto la dimensión social de las experiencias individuales como la dimensión individual de las experiencias sociales. Por tanto, al reconocer el vínculo entre el proceso personal con el de la lucha colectiva valoro la magnitud de la acción política en los distintos espacios sociales.

Las tablas 4A, 4E y 4H resumen información demográfica agrupada de la siguiente manera: funcionarias del Estado, integrantes de organizaciones no-gubernamentales e integrantes de partidos políticos. En razón de que algunas ocupaban posiciones simultáneas en uno u otro grupo, les pedí que señalaran el grupo con el cual se identificaron durante el tiempo de la campaña. Esto es, seis actuaron desde el espacio del Estado, nueve desde organizaciones no-gubernamentales y, tres sostenían vínculos con el partido People's United Party. En Belice es común que una persona sostenga afiliaciones a varios grupos por el tamaño y las características de la sociedad³⁹. Por esto, les pedí que identificaran el espacio en el que tomaron posiciones y desde el cual actuaron. Las primeras fueron oficiales en la unidad denominada *Departamento de la Mujer* creada en 1980 y adscrita al Ministerio de Desarrollo Social, una Magistrada en la Corte de Familia y una directora de uno de los hospitales de la ciudad de Belice, el Matron Roberts. Las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales pertenecen a las organizaciones: Belize Organization for Women and Development (BOWAND), fundada en 1979 por varias activistas y personas como Regina Martínez, Dianne Haylock y Cynthia Ellis; Society for the Promotion of Education and Research (SPEAR), fundada en la década de los 70; Women Against Violence, WAV, fundada por Dorla Bowman en 1985; Belize Family Life Association, BFLA, creado en 1985. El liderazgo fue ejercido por Dorla Bowman, quien actúa en tres espacios políticos en distintos puntos del tiempo y desempeña un papel central para la coordinación de la acción colectiva. La mayoría reconoció su liderazgo.

39 El país y la ciudad de Belice son descritos así en la novela Beka Lamb (1982) escrita por Zee Edgell: *Belice era una población como las pequeñas poblaciones del mundo en donde cada persona, dentro de su barrio es un individuo con características conocidas por todos. Aunque en ocasiones se mencionaba el anonimato, rara vez ocurría. En verdad, un Beliceño sin historia era el personaje de quien más se hablaba (p. 11).*

4.1 Antecedentes

La participación de las mujeres en la vida pública en Belice cambia en la década de los 80. Emergen colectividades alternativas a los canales que tradicionalmente habían dado cabida a la participación en asuntos de la vida pública, como eran los partidos políticos, las organizaciones de caridad, las voluntarias o aquellas derivadas de grupos religiosos. Asimismo, el gobierno inauguró una oficina y órganos de consulta en respuesta a los requerimientos de las políticas de Naciones Unidas durante la Década de la Mujer y a las presiones de las mujeres que entonces mostraban interés por hacer parte de las estructuras del Estado. Las primeras, las organizaciones no-gubernamentales, fueron iniciativa de mujeres profesionales, creole, quienes regresaban con estudios en el exterior y hacían parte de la clase intelectual del país; las segundas, el Departamento de la Mujer, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social, y la Comisión Nacional de la Mujer, con carácter de órgano consultivo, fueron establecidos por el gobierno en el poder, el PUP. Unas y otras compartían el discurso de Mujer y Desarrollo y ponían el énfasis en que el Estado era responsable por ofrecer servicios que apoyaran el triple papel de las mujeres como madres, trabajadoras y como partícipes en la toma de decisiones en la comunidad. No obstante, entre ellas existen divergencias en las propuestas para mejorar la condición de las mujeres. En la base se presentan dos aspectos interrelacionados: uno, posiciones antagónicas con relación al papel del Estado en la vida de las mujeres y, dos, diferencias de opinión sobre la conveniencia de la relación con el Estado. El contexto en que ocurre el movimiento está circunscrito por dicha tensión. Esta se traduce en dos preguntas que en esta década se formulan las mujeres en distintas partes del mundo: cuál es el lugar más propicio para efectuar cambios en la situación de desigualdad de las mujeres; cuáles los mecanismos para hacerlo posible. Esta tensión confiere cierta lógica a las acciones e intereses de las participantes.

A continuación presento detalles sobre el origen y características de estas colectividades, de los partidos y de las unidades del gobierno así como una caracterización del contexto político e internacional dónde ocurren las relaciones entre sí y con otros actores.

4.1.1 Espacios Políticos: partidos, organizaciones no-gubernamentales y unidades estatales

El periodo 1980-1990 señala la transformación de las acciones colectivas de las mujeres. La Década Internacional de la Mujer y la participación de varias activistas beliceñas en las primeras reuniones de los grupos feministas del Caribe fueron precursores del comienzo de un movimiento autónomo. En el año 1981 el gobierno creó la oficina de la mujer (*Women's Bureau*) como unidad responsable para promover los acuerdos de Naciones Unidas. El Estado crea una forma de "feminismo de Estado" a través del cual algunas mujeres obtuvieron puestos simbólicos de poder, privilegios y bienes materiales. Estas fueron las Comisiones de la Mujer y el Departamento de la Mujer, cuya historia ha sido recreada en la novela *In Times Like These* escrita por Zee Edgell, primera directora de esta unidad. El Departamento de la Mujer, si bien fue creado dentro de la estructura estatal existente respondiendo al mandato internacional y con dineros de la comunidad caribeña anglófona, tenía una posición débil y sus directoras eran nombradas atendiendo a afiliaciones partidistas. Su creación fue en realidad consecuencia de la fuerza con la que contaba Elaine Middleton, directora del Ministerio de Desarrollo Social. Primero, por ser quién presionó al gobierno de entonces, el United Democratic Party, UDP para solicitar financiamiento del entonces Fondo Voluntario de Naciones Unidas, hoy United Nations Fund for Women (UNIFEM). Y segundo, por ser quien organizó en 1979 la Conferencia *Mujer y Desarrollo*, primera conferencia en el país en la que se discutieron abiertamente los temas de la Conferencia Mundial de 1975 realizada en México. Aunque el Departamento de la Mujer no fue creado como resultado de la Conferencia realizada en Belice, si lo fue la creación de la organización no-gubernamental, Belize Organization for Women and Development, BOWAND. La creación de BOWAND puede ser atribuida al descontento con la naturaleza de la política existente y a la preocupación con el funcionamiento del Estado⁴⁰ y los partidos así como

40 En la novela *In Times like These*, Pavana regresa en 1981 de Inglaterra después de haber terminado sus estudios. Explica a uno de sus amigos varones de la oposición por qué se encuentra interesada en aceptar la propuesta que el gobierno le ha hecho de dirigir la recién creada Oficina de la Mujer. Ella dice: *La unidad hace parte del gobierno. Se supone que está al servicio de todos, especialmente de las mujeres y tratare de dirigirla de esta manera, sin importar que partido se encuentra en el poder*" (p. 85). Él le dice: *Siempre has tenido buenas intenciones pero esta es romántica e irreal como todas las que he escuchado, especialmente ahora. [...] Este trabajo involucra la movilización de las mujeres en favor de los políticos del momento. Esto es lo que pienso. Además, los burócratas te darán problemas pues desde sus puestos no moverán un dedo para promover al gobierno* (p. 86)". Como veremos.

también por el escepticismo en relación con la autenticidad del interés estatal en crear vínculos con las mujeres. Los partidos políticos conscientes de la importancia del voto en los procesos electorales, abrían sus puertas a las mujeres. El dominio masculino y las reglas con las que operaban los hicieron menos atractivos para este sector de mujeres, quienes a su vez, miraban con sospecha a las mujeres que ingresaron en estos espacios *tradicionales* de la actividad política.

BOWAND se compromete a trabajar con las mujeres trabajadoras de más bajos recursos económicos especialmente en zonas urbanas empobrecidas. Su misión es mejorar las condiciones de vivienda y promover la organización colectiva alrededor del mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Algunas participantes a la conferencia Mujer y Desarrollo en Belice, están afiliadas a las organizaciones juveniles de los partidos políticos existentes. Diane Haylock, prominente líder feminista y colaboradora de varias organizaciones no-gubernamentales, relata que su participación en la política partidista comenzó en 1976 al terminar sus estudios universitarios en Estados Unidos. Así describe la forma en que se involucra en el trabajo político del UDP:

Cuando regresé no estaba muy contenta con que hubiera solamente un partido político en el poder ya que desde que yo recordaba, el PUP se encontraba en el gobierno. Además uno veía cosas que no eran buenas para el país y en la medida en que hablé sobre esto yo expresaba mi desacuerdo. Algunas personas me empezaron a animar para que me involucrara en política (Diane, creole, 38 años, soltera, sin hijos, educación superior, ONG).

Las actividades de D. Haylock así como de numerosas mujeres dentro del UDP, no eran diferentes a las realizadas por las mujeres que pertenecían al PUP: recoger firmas, solicitar votos puerta a puerta, organizar la comunidad para las visitas de los candidatos políticos, asegurar las viandas y alimentación en estos encuentros. Diane alteró las expectativas tradicionales por su género y presentó las ideas de su partido en restaurantes y lugares públicos a través de discursos y pláticas. Su presencia fue novedosa y diferente.

esta preocupación expresada por su propia experiencia 10 años atrás, es similar a las mencionadas en el Departamento de la Mujer frente a exigencias de los gobiernos de atender especialmente un sector de mujeres.

¡Era joven y, además, era mujer!. Esto fue muy, muy novedoso. Fue un fenómeno nuevo en el partidismo político de Belice en ese entonces. Aunque las mujeres siempre estaban presentes, se encontraban en el lugar más bajo. Las mujeres hacían en el partido todo lo que llamamos el 'trabajo sucio'. Las campañas, la petición de votos, acudían a las marchas políticas, obtenían el dinero, hacían todo ¿lo ve usted? Siempre estaban presentes. Eran la fuerza detrás de los varones. Siempre los apoyaban en todo (Diane, creole, 38 años, soltera, sin hijos, educación superior, ONG).

Los varones eran líderes y representantes del partido en las elecciones. Esta realidad y el hecho de que las mujeres le expresaron cuán significativo era que fuera una mujer quien dirigía estos acontecimientos públicos, la llevó a considerar ser candidata para acabar con la dominación masculina y crear el liderazgo femenino en su partido.

Desde entonces estaba realmente preocupada por lo que veía en el partido, en este partido dominado por los varones. Aunque la fuerza del partido provenía de las mujeres, las mujeres no se encontraban en posiciones de poder.

Diane optó por no proseguir con la carrera política y fue una de las fundadoras de BOWAND. Las características de su actuación se asemejan a las de mujeres que en otros países se han llamado "feministas de carrera"⁴¹. Ingresó más adelante a la Society for the Promotion of Education and Research, SPEAR, organización de tendencia socialista y desde entonces participa en las acciones desarrolladas por la red de Organizaciones no-gubernamentales, Women In Network, WIN-Belice, creada en 1992. Mantiene también cargos en agrupaciones nacionales para la evaluación de asuntos educativos y culturales.

La proliferación de organizaciones no-gubernamentales en los comienzos de la década de los ochenta estuvo acompañada con críticas a las deficiencias en la respuesta estatal para la satisfacción de las necesidades de las mujeres como madres y trabajadoras y con escepticismo respecto al grado en el cual los partidos serían canales propicios para obtener mejoras en la condición de las mujeres. Se crean organizaciones como la *Breast is Best League* (BIB) y la *Belize Family Life Association* (BFLA), la primera financiada con dineros del Fondo de Naciones

⁴¹ Las feministas de carrera son quienes perciben salarios por actividades profesionales exclusivamente dirigidas al activismo y movilización de demandas orientadas al mejoramiento de la situación de la mujer.

Unidas para la Infancia, (UNICEF) y la segunda por la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF).

En 1985 nacen dos organizaciones independientes, Belize Rural Women Association (BRWA), y la Women Against Violence, WAV (Mujeres en Contra de la Violencia). La primera con sede en Belmopan, para dar respuesta a necesidades de las mujeres en los sectores rurales. La segunda, como resultado de la confluencia de varios factores: 1) el interés de varias mujeres de la zona de Pickstock, por dar respuesta a la ola de violencia generalizada que se vivía en la ciudad de Belice; 2) la iniciativa de Dorla Bowman, quien se desempeña como oficial de la unidad de la mujer; 3) iniciativas regionales alrededor de la violencia doméstica y la disponibilidad de financiamiento para reformas legales.

Una opción diferente toma Dorla Bowman, de la etnia garífuna. Ingresa al servicio civil del Estado como oficial de educación del Departamento de la Mujer en 1982. A través de su desempeño a lo largo y ancho del país, conoce al país y los problemas de las mujeres. Varios acontecimientos la impulsan a ingresar al partido político. Descontenta con las limitaciones que le impone el lugar que ocupa dentro del Departamento de la Mujer el cual le exige conformarse a la estructura jerárquica para la toma de decisiones, por las restricciones de la política partidista y por una cultura organizacional rígida (Comunidad de Países del Caribe, 1986), abandona el Departamento de la Mujer en 1985, crea la organización Women Against Violence e ingresa independientemente a las filas del PUP. Es candidata al Consejo de la ciudad y gana una posición en 1989. Fue designada presidenta de la Comisión Nacional de Mujeres y dirige a WAV⁴² en esta época.

El PUP ingresa al gobierno y mantiene la política económica implementada por el gobierno anterior. Continúa el apoyo a la inversión extranjera y a la empresa privada y reduce el financiamiento para el sector social y el de salud (Barry, 1992). El desengaño con la retórica pre-electoral del PUP quien había declarado *la necesidad de compartir los frutos del desarrollo con la sociedad en pleno, particularmente los jóvenes, los desempleados y las mujeres* (People's

42 Dorla se presenta a las elecciones de 1993 como candidata a representante en los distritos electorales de la zona de Pickstock, una de las áreas de mayor concentración electoral en la ciudad de Belice y pierde ante Faith Babb, candidata del UDP. Esta derrota la aleja de la vida partidista durante casi toda la década del 90.

United Party, 1989) fue percibido en especial por las mujeres. A esto se suma el interés de los partidos políticos por capitalizar la fuerza numérica de mujeres en la política, quienes, como veremos más adelante, sabían que su poder electoral iba en aumento. El Manifiesto (Agosto, 1989) colocó en el centro de su plataforma la ideología que nutrió las luchas por la independencia⁴³ bajo el título: "*Nueva Revolución Progresista: Los beliceños en primer lugar*". En el área social el PUP promete:

- a) Educación para todos los niños;
- b) Fortalecimiento de las relaciones con la Iglesia;
- c) Creación de un centro para el entrenamiento en el trabajo;
- d) Enseñanza de la historia de Belice, de las culturas afro-caribeñas y de América Latina;
- e) Transferencia del control de la Universidad de Belice (UCB) a manos de beliceños;
- f) Un nuevo Hospital para Belize City;
- g) Abordaje de las necesidades de vivienda;
- h) **Igualdad de Derechos para las Mujeres**, cuidado y protección de los niños y,
- i) Aumento de los derechos de los trabajadores.

¿Cómo es la participación de las mujeres del partido durante esta época? Por una parte, proponen el proyecto de ley contra la violencia doméstica como "*un asunto político para los varones del partido*" que puede ser utilizado durante la campaña de 1989 y que puede ser formulado en el marco de reformas legales exclusivas contra la violencia doméstica. Tanto el PUP como el UDP compartían la creencia de que era necesario atraer la atención del electorado femenino en las elecciones. Durante este gobierno (1989-1992), el PUP experimentó fuerte oposición por parte del UDP. Para contrarrestarla, todos los Representantes del PUP en el Parlamento fueron investidos con el cargo de Ministro o de Secretario Permanente. Esta situación brinda una oportunidad política que aprovechan las mujeres afiliadas al partido y otras figuras relevantes de la vida comunitaria para cambiar la naturaleza de su participación política⁴⁴, así como también, para transformar al Estado si en verdad era genuino el interés por

43 En acontecimientos públicos, el PUP reivindicó su papel como *defensor de la causa de la familia* especialmente con relación al problema de la violencia familiar (Ministro de Desarrollo Social, Mestizo, 35 años, casado, 2 hijos, Sastre, PUP).

44 Desde la obtención de la Independencia, la participación política de las mujeres había sido casi nula: hasta entonces no se había designado a una mujer en cargos de ministro y solamente una sola mujer había formado parte del Parlamento (Barry, 1992).

mejorar la vida de las mujeres. Contradictoriamente, la función de la ideología que ubicaba la responsabilidad femenina en el dominio de las relaciones familiares, sirvió para que los grupos de mujeres en el Estado y en las organizaciones no-gubernamentales mostraran este sentido de responsabilidad en el espacio público. Así, asumir la ideología tradicional en relación con las diferencias de género las lleva a afirmar los derechos a la seguridad en la esfera cotidiana.

Las integrantes de la Comisión Nacional de Mujeres realizan pactos con los ministros de Educación y de Desarrollo. El gobierno a su vez, se aproxima a UNICEF, cuya presencia en Belice data desde 1960 con el objetivo de obtener recursos financieros para el sector social. Más adelante examinaremos la forma en que los varones del partido tomaron posición frente a la demanda por reformas legislativas, la naturaleza de la violencia doméstica, y los deseos de poder de este grupo de mujeres. El Ministro de Educación afirmó que él y sus colegas estaban conscientes de que, *en el fondo*, la motivación de estas militantes era obtener posiciones en el partido y que se resume en la siguiente frase: "*no importa, démosles a las mujeres la oportunidad*" (Ministro de Educación, origen libanés, 45 años, casado, con hijos, educación universitaria, PUP).

El mensaje de declaración de la victoria electoral, dice: "*La sociedad que construimos debe ser justa; en este sentido, los derechos de las mujeres merecen atención especial*" (People's United Party, Septiembre 24, 1989).

En foros nacionales e internacionales el PUP se compromete a mejorar las condiciones de las mujeres. En la primera reunión de la recién elegida Cámara de Representantes (Septiembre 15, 1989), enuncia:

Debemos, por tanto, rechazar aquellas políticas que han permitido el aumento de la pobreza, el incremento de la gente que vive en la calle, la reducción del poder de compra de los trabajadores, varones y mujeres y que han hipotecado el futuro de nuestros hijos al casi doblar la deuda nacional" (People's United Party, Septiembre 24, 1989).

El Ministro de Relaciones Internacionales y Finanzas Públicas⁴⁵, ante la Asamblea General de Naciones Unidas, afirma el compromiso del gobierno

"Como política, el gobierno de Belice apoya las iniciativas públicas y privadas en la promoción y la defensa de los derechos humanos, especialmente los derechos de los niños y de las mujeres. En cuanto sea posible Belice ratificará la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW) 46 y pondrá en efecto estas convenciones con la fuerza de la ley" (Asamblea 44 de Octubre 6, 1989).

En síntesis, durante la década de los 80 las mujeres crearon organizaciones que se convierten en espacios para la provisión de servicios y paulatinamente se van transformando en espacios para la articulación de demandas. El contacto con activistas que habían participado en la Conferencia Mundial de la Mujer en México (1975) y con iniciativas regionales tales como la instalación del primer Departamento de la Mujer en el Caribe, en Barbados dio lugar a la instauración del que considero el primer movimiento autónomo de mujeres en Belice definido en sus propios términos. Simultáneamente, tanto el gobierno como un número mínimo de organizaciones no-gubernamentales agencian recursos técnicos y financieros en el marco de los objetivos de Mujer y Desarrollo. UNICEF incorpora en su programación de este período los mandatos de Naciones Unidas (México, Copenhague, Nairobi) y se compromete a colaborar al fortalecimiento institucional de las unidades y comisiones de la mujer, a aumentar la sensibilidad y promover el cumplimiento de los gobiernos y de la sociedad civil de sus compromisos para garantizar los derechos de las mujeres y a procurar servicios para las comunidades más pobres.

4.2 Intereses, Capacidad Estratégica, Fines de la Movilización

El alcance de los movimientos colectivos para la formación de actores políticos ha sido un tema paradigmático en la investigación sobre los movimientos sociales. En la literatura de corte feminista, comprende la indagación sobre las experiencias de discriminación u otras categorías

⁴⁵ En Belice estos dos sectores están integrados en un único ministerio.

⁴⁶ La Convención fue endosada por las Naciones Unidas en 1979.

de diferenciación social por estrato social, raza y etnia, género u otras, se encuentran asociadas o no con la actuación política⁴⁷

El estudio de la identidad tanto de los actores como del movimiento social, es posible mediante el conocimiento de los conflictos de los participantes al interior de los grupos y con el orden establecido. Entre éstas se han estudiado las diferencias (o similitudes) en motivación e intereses que producen la actuación, así como en el contenido de las prácticas políticas en las que las mujeres se ocupan para conseguir derechos de ciudadanía. Dichas diferencias permiten también establecer el potencial que el movimiento tiene para el logro de fines comunes o individuales y que impone los límites que puedan tener alianzas o negociaciones durante el proceso⁴⁸.

La identidad favorece la toma de posición en el movimiento, incide en el despliegue de cierta (o ciertas) práctica(s) y distingue los vínculos que se establecen entre las participantes y con dominios de poder que las excluye o que las incorpora. En este capítulo investigo factores estructurales, culturales e históricos⁴⁹ que configuran la identidad de oficiales del Estado, de las integrantes de las organizaciones no-gubernamentales y las del partido político. Con este propósito, examino las siguientes dimensiones relacionadas con tres aspectos de la identidad social⁵⁰: primero, las relativas a la estructura social o factores de integración social⁵¹, tales como condición social, etnia, escolaridad y experiencias educativas informales; procesos de

47 Estos estudios derivan del rechazo de un sector de mujeres a la supuesta universalidad de la categoría mujer que considera que todas las mujeres están expuestas a las mismas relaciones de dominación. Las mujeres de color, principalmente y las del Tercer Mundo, proponen que se examinen sus experiencias y el grado en el que otros conflictos confluyen resultando en diferencias de poder y grados de exclusión y desigualdad entre ellas.

48 La importancia de la "política de la localización" (Mohanty, 1987) es crucial en el momento actual. Esta hace referencia a la imperativa necesidad que la producción teórica examine las luchas y propuestas diversas de cambio de la acción colectiva feminista teniendo en cuenta su historia, geografía y la vida cotidiana.

49 No solamente categorías como raza y etnia explican las diferencias en las motivaciones políticas de los movimientos (Moraga & Anzaldúa, 1983). En los países de la región del Caribe inglés se podría decir que las experiencias coloniales y poscoloniales afectan diferencialmente a individuos y sectores de mujeres.

50 En la acción social convergen diferentes dimensiones de la experiencia y aquellas implicadas en el proceso de la identificación social (Dubet, 1989).

51 Entre las categorías de identidad propuestas principalmente por mujeres que denunciaban la ideología dominante de un sector del feminismo del "Norte", figuraron los de raza y etnia. Hoy se está de acuerdo en conocer las fuentes de dominación distintas o comunes y elaborar agendas inclusivas (Rhode, 1991).

socialización y factores personales que facilitan su participación y que operan como recursos de poder e influencia, segundo, las dimensiones relativas a la gestión y representación de sus intereses, o en otras palabras, a su capacidad estratégica o su concurso para el logro del proyecto de ley⁵². Y, tercero, analizo los malestares o estructura del (o de los) conflictos que expresan tener las mujeres en los tres espacios estudiados. Son, en otras palabras, los compromisos y convicciones sociales (Touraine, 1977) que los actores definen como críticos en la decisión a actuar⁵³. Exploro si éstos representan una experiencia compartida de desigualdad o de injusticia, o, si por el contrario, reflejan experiencias diversas y por consiguiente conflictos de distinto orden, en cuyo caso nos encontraríamos frente a una pluralidad de movimientos sociales (Melucci, 1982, Cohen, 1985).

Para lograr estos objetivos, les pedí, primero, describir datos personales (Tabla 4) tales como edad, grupo étnico, número de hijos, nivel educativo, experiencias educativas informales, cargo desempeñado en el momento de la campaña, migración, pertenencia a organizaciones políticas, religiosas y/o de mujeres, si tienen o no quien desempeña el trabajo doméstico, grupo étnico y social de la familia⁵⁴; segundo, narrar circunstancias de sus historias de vida y atributos personales que en su opinión representaban recursos propios puestos al servicio del proceso colectivo. Y, por último, delimitar el papel de los padres o de personas significativas en su vida que contribuyó a su decisión de trabajar en este campo.

52 El actor no es quien interioriza normas sino quien las aplica por medio de una estrategia, intereses o valores. Esto significa que como ciudadano o utilitarista, no está orientado únicamente por la conformidad a un grupo. La identidad social está definida por la capacidad estratégica de lograr ciertos fines, capacidad que puede transformarse en recurso para la acción (Dubet, 1989, p. 526). Lo que está en juego son las capacidades de ser sujeto, de tener una personalidad capaz de actuar y de entrar en comunicación con otros (Dubet, 1987).

53 Es el nivel que Weber denomina acción racional con arreglo a valores o 'ética de la convicción', la cual se encuentra en la vocación del científico y del político y es la de las pasiones. *En la mayor parte de los movimientos sociales transpiran ciertas formas de identificación moral, "principios" en los que no se trata de integración o de exclusión, sino de la definición misma de lo que es tolerable y de lo que amenaza la existencia de un sujeto que se define socialmente* (Dubet, 1989, p. 534).

54 Las Tablas 4.1 -A, 4.1-B y 4.1 -C sintetizan las características estructurales de las integrantes.

Tabla 4 - Perfil de las participantes

Número de Participantes	18 mujeres; burocracias = 6, organizaciones no-gubernamentales = 9; partido = 3
Estado Civil	Solteras = 8; Casadas = 9; Separada = 1
Con o sin hijos	Con hijos = 11; Sin hijos = 7
Edad	37 (promedio todas), burocracias = 36 (promedio), organizaciones no-gubernamentales = 39 (promedio); partido = 36 (promedio)
Grado más alto obtenido	Escuela Normal = 4; Preparatoria = 2; Diplomado = 2; Licenciatura = 5; Maestría = 5
Con o sin servicio doméstico	Con servicio = 6; Sin servicio = 12
Ocupación durante movimiento	Dirección = 2; Investigación = 2; Coordinación de programas = 5; Práctica Profesional = 3; Oficial de programas = 2; Voluntaria = 3; Consultoría = 1; Magistrada = 1
Composición étnica / racial	creole = 12; garifuna = 2; mestiza = 3; blanca = 1
Condición de la familia	Trabajadora = 13; Empresarial = 2; Pesca = 1; Profesional = 2
Identificación personal como feminista	Si = 8; No = 7; Simpatía por trabajo con/ para las mujeres ⁵⁵ = 11; No responde = 4
Afiliación a organizaciones	Programas para mujeres = 11; profesionales = 4; voluntarias = 4; sindicales = 3; partidista = 1; otras = 1
Migración	Si = 8; No = 10
Lugar de residencia	Ciudad de Belice = 13; Otra = 5

Con el fin de conocer otros aspectos de su capacidad estratégica, durante la entrevista les solicite relataran las acciones desplegadas y las motivaciones para participar. También que respondieran si se definían como feministas⁵⁶ y, finalmente, que expresaran sus opiniones respecto a cuáles serían las acciones necesarias para producir cambios en la vida de las mujeres del país. El análisis establece correlaciones entre varios aspectos: condiciones estatutarias y

⁵⁵ Categoría creada por ellas mismas ante la pregunta: "pienso mejor que me gusta/prefiero trabajar por el bien de las mujeres". La identificación con un grupo refleja solidaridad no sólo con fines objetivamente definidos por sus integrantes, sino el grado en el cual el grupo contribuye a la auto-definición de un individuo (Miller, Hildreth y Simmons, 1988, p. 107).

⁵⁶ La pregunta facilita conocer si su identificación como grupo se ha politizado en estos términos (y examinar el grado en que la acción surge de este tipo de intereses).

prácticas, recursos puestos al servicio del movimiento y prácticas políticas, condiciones estatutarias y propuestas

4.2.1 Mujeres de las burocracias del Estado

4.2.1.1 Estructura e Integración

La **Tabla 4A** resume las características estatutarias de este grupo. Todas, excepto una, son de clase trabajadora. Cuatro son creole y dos son mestizas. Todas pertenecen al sector de

Tabla 4A - Perfil de las participantes de burocracias del Estado

Número de Participantes	6
Estado Civil	Solteras = 4; Casadas = 2
Con o sin hijos	Con hijos = 4; Sin hijos = 2
Edad	36 (promedio); rango entre 24 y 42
Grado más alto obtenido	Escuela Normal = 2; Licenciatura = 3; Maestría = 1
Con o sin servicio doméstico	Con servicio = 2, Sin servicio = 4
Ocupación durante movimiento	Investigación = 1; Dirección = 1; Oficial de programas = 2; Coordinación de programas = 1; Magistrada = 1
Composición étnica/racial	creole = 4; mestizo = 2
Condición de la familia	Trabajadora = 4; empresaria = 1; pescadores = 1
Identificación personal como feminista	Sí = 0; No = 5; Simpatía por trabajo con/ para las mujeres = 5; No responde = 1
Afiliación a organizaciones	De base para mujeres = 5; profesionales = 1; voluntarias = 3; sindicales = 1; otras = 2
Migración	Sí = 4; No = 2
Lugar de residencia	Ciudad de Belice = 4; Otra = 2

servicios sociales y una estudió leyes. Tres gozaron de becas para desarrollar estudios universitarios y cursos sobre género y desarrollo. Comparten la creencia de que a través de la educación, el apoyo psicológico y los servicios del ministerio las mujeres y los varones pueden aprender nuevas formas de actuar sin violencia. Las acciones que ejecutan son burocráticas y educativas. Todas, excepto una, consideran que la educación ofrece habilidades para que las mujeres sepan utilizar la ley en situaciones de violencia. Quien no lo considera así propone consejería y mediación para la pareja. Ninguna se identificó como *feminista*. La mayoría

deslindan esta identificación y prefieren identificarse por su gusto con el trabajo para mejorar las condiciones de las mujeres.

4.2.1.2 Gestión de sus intereses: capacidad estratégica

La capacidad estratégica proviene de varios factores. Uno de ellos es su asociación con distintas agrupaciones (sindicato, deportiva, de ayuda para las mujeres víctimas de violencia doméstica) y la formación laboral resultado de su historia laboral en el sector público: escuelas, hospitales, unidades del ministerio de Desarrollo Social. El Estado es para ellas uno de los *recursos* valiosos por medio de los cuales perciben que se facilita el trabajo de movilización. Esto les otorga autoridad, confianza y apoyo de las comunidades (**Tabla 4B**). Expresan que son conscientes de su posición dentro del Estado exige poner a un lado la ideología partidista y mantener una ética de la responsabilidad como trabajadores.

[Trabajar con el Estado] *exige dejar sus convicciones personales [partidistas] si son diferentes a las del mandato del ministerio, exige algo así como tratar de ajustarse o dejarlas en su casa y trabajar con una mente más abierta cuando está en el trabajo*" (Anita, mestiza, 30 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

Destaca el lugar que ocupa la relación y el placer que derivan del trabajo con la comunidad. La mayoría afirma su *confianza en sus propias habilidades* y en las del trabajo con mujeres. "No pienso nunca que hay algo que no pueda hacer" (Anita, *ibid*).

Quienes provienen de profesiones de servicio (Salud y Psicología) expresan el deseo por servir a las mujeres "Por ser mujer empecé a sentir empatía con las mujeres que tenían tantos problemas [...] siempre me he identificado como una mujer que siempre se preocupa por las mujeres" (Aminta, mestiza, 42 años, casada, con hijos, educación superior, Estado). También para "aliviarlas de su situación de violencia" (Carla, mestiza, 24 años, con hijos, educación superior, Estado).

Algunas expresan claramente su voluntad por no comprometerse políticamente con ningún partido, lo cual mencionan como uno de los recursos al servicio de la movilización. Declararse “apolítica” le permitió “*ganarse el respeto*” y “*realizar su trabajo*”

“ [los mantengo] *felices y así mismo, llevo a cabo mi trabajo. Porque es la única forma. Si se enfrenta a ellos, no llega a ninguna parte. Tiene que mantenerse en el medio. Incluso con las mujeres del país. Yo no hablo de política cuando voy a las comunidades. Hablo sobre problemas. Y si el ministro habla de política me retiro. Cuando es tiempo de hablar sobre los problemas regreso y discuto*” (Anita, *ibid*).

En general, las funcionarias exteriorizan su responsabilidad y su juicio es franco respecto a la influencia que tienen como trabajadoras del Estado. Veamos los factores causales vinculados a la génesis de su actuación durante este periodo

4.2.1.3 Motivación y Compromiso

La **Tabla 4C** sintetiza las motivaciones de las funcionarias. Estas fueron principalmente su sentido de responsabilidad propia y como trabajadoras del Estado. Asimismo, su interés por aliviar a las mujeres de los efectos de la violencia. Creen que impartir conocimientos sobre los contenidos y los procedimientos para solicitar justicia ayuda a que las mujeres acudan al sistema de justicia y cuenten con medios para actuar en situaciones de violencia doméstica. Una expresó su deseo por liberar a las mujeres mediante un instrumento que les protegiera. Al hacerlo propone una sociedad diferente en la que el Estado es responsable y ellas, como oficiales también lo son.

Tabla 4C - Porcentaje de declaraciones de razones para actuar. Funcionarias del Estado (n = 6)

Aprovechar sus conocimientos	Exhibir responsabilidad en el trabajo	Llevar a cabo la responsabilidad del Estado	Contribuir a eliminar la dependencia	Aplicar reglas de justicia	Liberar a las mujeres
50%	50	67%	17%	17%	17%

Las mujeres en cargos públicos desempeñaron acciones principalmente educativas. Estas señalan el lugar que ocupa en sus vidas la educación y consecuentemente, para el ejercicio del

derecho a ser protegido por la ley. La combinación entre su posición estratégica durante el cabildeo y esta convicción se traduce en la colaboración para efectuar tareas indispensables para fortalecer la conciencia de derechos en varones y mujeres. Podemos desglosar así su contribución (Tabla 4D):

Tabla 4D - Número de enunciados sobre acciones en las burocracias

PRACTICAS POLITICAS	BUROCRACIAS
ESTRATEGA	(1)
ANALISTA LEGAL	(1)
APOYA EL CABILDEO	(3)
EDUCA Y DIFUNDE CONTENIDOS DE LA LEY	(4)
ADMINISTRA PROCEDIMIENTOS	(1)
VIGILA	(1)
ESTABLECE VINCULOS Y REDES	(3)
IMPULSA DETRÁS DE BAMBALINAS	(1)
Total	n = 6

- **Estratega (1):** Selección del problema objeto de demanda; reclutamiento de líderes para conformar grupo de presión;
- **Analista legal (1):** Estudio de la legislación nacional y las de otros países de la región;
- **Apoyo para el cabildeo (3):** Utilización de contactos y localización en el Estado para promover la actuación de las mujeres, informar y solicitar firmas ‘por debajo de cuerda’; por su posición no participan públicamente en actividades de agitación;
- **Educación y divulgación de contenidos de la ley (4):** Enseñanza de los contenidos de la ley sensibilizando a comunidades, líderes, fuerza de la policía u otros sobre sus ventajas y la forma de utilizar los procedimientos para afirmar el derecho a no ser violentada;
- **Facilitación del proceso burocrático – administrativo (1):** Administración de procedimientos en apoyo a las tareas ministeriales y solución oportuna a los obstáculos;
- **Fortalecimiento de redes (3):** Convocatoria a otras organizaciones, facilitación de recursos económicos y recursos de información, actuación como “animadora”;

- **Vigilancia (1):** Actuación como *agente secreto* manteniéndose al tanto de los resultados de los debates en el Gabinete e insinuando acciones

Encontré los siguientes correlatos entre motivaciones individuales y su desempeño.

- **Impulsora**, sensibilidad y conocimiento del problema en el lugar de trabajo, convicción sobre la responsabilidad que el Estado tiene con las mujeres;
- **Apoya el cabildeo**, localización en el sistema estatal, confianza en el sistema político y exposición a casos de violencia de género en la comunidad;
- **Educa y disemina los contenidos de la ley**, responsabilidad en el trabajo, convicción del valor de la educación para promover actitudes justas;
- **Facilita el proceso burocrático**, localización en la esfera estatal, confianza en sí misma, conocimiento del sistema y de los procedimientos, habilidad para conformarse a los requerimientos de la tarea, respaldo y confianza de los empleadores;
- **Fortalece las redes y las acciones de movilización**, compromiso con organizaciones de mujeres, acceso a recursos económicos, aumento en poder de negociación y búsqueda de legitimidad.
- **Vigila**, sentido de responsabilidad y confianza en sí misma.

4.2.2 Mujeres de las organizaciones no-gubernamentales

4.2.2.1 Estructura/ Integración

La mayoría son creole y de clase trabajadora (Tabla 4E). Algunas estudiaron mediante becas con las que obtuvieron cursos de educación superior. Uno de los factores relevantes es su historia de participación en agrupaciones comunitarias, partidistas y religiosas. Desplegaron acciones de agitación y comparten actividades de servicio y en la promoción de autonomía.

Tabla 4E - Perfil de las participantes de las organizaciones no-gubernamentales

Número de Participantes	9
Estado Civil	Solteras = 2; Casadas = 6; Separada = 1
Con o sin hijos	Con hijos =6; Sin hijos = 3
Edad	39 (promedio); rango entre 26 y 48
Grado más alto obtenido	Escuela Normal = 2; Preparatoria = 1; Diplomado = 2; Licenciatura = 2; Maestría = 2
Con o sin servicio doméstico	Con servicio = 2; Sin servicio = 7
Ocupación durante movimiento	Investigación = 1; Dirección = 1; Coordinación de programas = 4; Voluntaria = 3.
Composición étnica/racial	creole = 6; garífuna = 1; mestizo = 1; blanca= 1
Condición de la familia	Trabajadora =7; profesional = 1
Identificación como feminista	Sí = 3; No = 5; Simpatía por trabajo con/ para las mujeres = 6; No responde = 3
Afiliación a organizaciones	De base para mujeres = 7; profesionales = 2; voluntarias = 4; sindicales = 1; políticas = 3; otras = 1
Migración	Sí = 3; No = 6
Lugar de residencia	Ciudad de Belice = 6; Otra = 3

Encontramos en este grupo mujeres con formación en asuntos de género. Sus afiliaciones con grupos de base y su identificación como feministas está explícitamente relacionada con su preocupación con las relaciones entre varones y mujeres.

4.2.1.2 Gestión y representación de intereses: capacidad estratégica

La mayor parte ocupaban trabajos asalariados como coordinadoras, directoras de programas en las organizaciones y las restantes participaban como voluntarias. Este grupo comparte el hecho de reunir beliceñas reconocidas en el país como líderes en asuntos de la mujer, dos de las cuales iniciaron el movimiento a finales de los 70 y lo mantienen a la vanguardia. La mayoría se dedican a programas de logro de la autonomía en varias áreas (trabajo, vivienda, políticas nacionales, planificación familiar, salud integral, participación política). Algunas desempeñan trabajos con el Estado (Ministerio Social, de Educación y de Salud) en proyectos concretos. Desde 1985 dos estuvieron comprometidas en la organización y movilización desde *Women Against Violence* (WAV) y una tercera se integró en 1989. Las integrantes de WAV

tienen historia de participación comunitaria como integrantes de los partidos o como voluntarias en organizaciones de bienestar social. Tres pertenecen a comités directivos y a organizaciones feministas en el Caribe. Una documentó las experiencias del Sindicato de Trabajadoras en la Industria de la Confección, primeras en organizar una huelga en 1991 debido a las condiciones de trabajo. Algunas tienen experiencia con los partidos tradicionales y han tenido cargos de representación tanto en UDP como en el PUP (una como candidata a elecciones para el Consejo de la ciudad en 1994; otra como dirigente del movimiento nacionalista de una fracción de mujeres en el norte del país).

4.2.1.3 Motivaciones y compromiso durante la movilización

En orden de frecuencia las motivaciones fueron (**Tabla 4F**): contribuir a la causa de las mujeres incluyendo la satisfacción que produce obtener una ley para la protección personal⁵⁷; experiencia personal⁵⁸ con violencia basada en el género y estar expuesta en la comunidad o la familia; ser mujer y conocer sus problemas; poner su conocimiento al servicio en el proceso de articulación de las demandas; gusto por el trabajo con la comunidad; emplear habilidades artísticas para representar la opresión y crear sensibilidad a través de la recuperación cultural y el arte; y, finalmente, por la credibilidad y la legitimidad otorgada por la comunidad.

Los recursos personales mencionados son "*ser franca y extrovertida*" y de "*personalidad fuerte*". No tener problemas para hablar en público, relacionarse con otra/os o ser sociable fue mencionado por la mayoría. Tener vínculos con la comunidad, *ser mujer* y *saber cuáles son los problemas de las mujeres* fue mencionado por casi todas.

⁵⁷ Oliveira (1987) se refiere al proceso por el cual se reconocen las desigualdades producidas por el género como de *mediación simbólica*.

⁵⁸ La experiencia personal es transformada en lucha de la colectividad de mujeres.

Tabla 4F - Porcentaje de declaraciones de razones para actuar. Mujeres de organizaciones no-gubernamentales (n = 9)

Contribuir a la causa de las mujeres	Sufrir personalmente la violencia	Conocer casos en la comunidad	Ser mujer	Emplear sus habilidades	Aplicar sus conocimientos	Placer del trabajo comunitario	Credibilidad de la comunidad
66%	33%	33%	33%	22%	22%	22%	11,1%

Las actuaciones prominentes (Tabla 4G) fueron agitación, participación en pronunciamientos, liderazgo en el cabildeo incluyendo presión directa sobre tomadores de decisiones. Son prácticas colectivas que fundamentan la demanda a recibir protección.

Tabla 4G - Número de enunciados sobre acciones en las organizaciones no-gubernamentales

PRÁCTICAS POLITICAS	ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES
ESTRATEGIA	(2)
ORGANIZA Y MOVILIZA	(4)
APOYA EL CABILDEO	(4)
EDUCA Y DIFUNDE EL PROYECTO DE LEY	(2)
AGITA Y PRESIONA	(4)
ROMPE EL SILENCIO	(5)
OFRECE REHABILITACIÓN	(1)
DIRIGE DETRÁS DEL TELÓN	(2)
AUMENTA LOS NÚMEROS	(6)
Total	n= 9

Las integrantes actuaron en las siguientes capacidades:

- **Estratega (2):** Participa en la constitución y organización del movimiento, recluta líderes y atrae grupos de la comunidad;

- **Agitadora (4)**: Organiza el cabildeo, constituye grupos de votantes, coordina grupos de presión, avala recursos,
- **"Rompe el Silencio" (5)**: Denuncia públicamente y hace visible en las calles y en el recinto de la Cámara las consecuencias de la violencia; promueve la discusión y el debate,
- **Ofrece rehabilitación (1)**: Brinda asesoría psicológica, educación y habilidades para acabar con el ciclo de violencia,
- **"Dirige detrás del telón" (2)**: Diseña estrategias de organización y acción colectiva, introduce demandas y crea coaliciones al interior del Estado y entre las organizaciones;
- **"Aumenta los números" (6)**: Contribuye a aumentar la presencia y la representación de las mujeres en el Gabinete para ejercer presión y para ser *"tomadas en serio"*.

Las relaciones entre su intervención y las influencias atribuidas por sí mismas son:

- **Impulsora**, se identifica con problemas de las mujeres y tiene experiencia de trabajo comunitario; así mismo, afianza las redes de apoyo social;
- **Agitadora** con sus características personales como confianza y seguridad en sí mismas;
- **"Rompe el Silencio"**, con experiencias propias de violencia de género y su dominio de la esfera pública; nivel educativo superior; y vive de manera *dramática*;
- **Ofrece rehabilitación psicológica**, con experiencia de trabajo con mujeres sometidas a violencia;
- **Dirige detrás del telón**, con amplia trayectoria feminista e influencia en la toma de decisiones de los grupos de mujeres;
- **Aumenta los números**, con su presencia en demostraciones públicas en la calle y el compromiso para *crear conciencia sobre problemas de las mujeres y "especialmente hacer públicos los problemas en las relaciones con los varones"*

La participación política de las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales expande los límites de la política formal. Los espacios simbólicos tradicionalmente vinculados a los movimientos nacionalistas, son transformados en sitios en dónde se desarrollan protestas de las mujeres contra el Estado y contra las relaciones violentas en la vida familiar. El espacio público, tradicionalmente concebido como el espacio del poder de los varones, es convertido en

un espacio de reivindicación de insatisfacciones femeninas relativas a la esfera del hogar. Por otra parte, los actos que constituyen agitación política son emotivos y son demostraciones “dramáticas” que ponen en el centro el sufrimiento que ocasiona la violencia en los miembros de la familia. La forma tradicional de entender la política está siendo cuestionada. Para las mujeres creole la cultura se convierte en fuerza poderosa (celebraciones religiosas, oraciones diarias, relatos de historias tristes sobre las consecuencias de la violencia, representaciones artísticas de situaciones de violencia doméstica, realización de ferias para promover el Bienestar y la Salud, el “*Wellness Day*”). Las mujeres se conceden el derecho de apropiarse de un día en el que se pone en el corazón de la vida nacional la violencia contra las mujeres. Desde el punto de vista de la política tradicional, las mujeres actúan fuera de los espacios establecidos para las deliberaciones políticas – cámaras de representantes, oficinas de gobierno. La contienda es hostil e invoca el contenido moral del problema.

Se dan prácticas que caen en el terreno tradicional pero que constituyen innovaciones en la historia de participación política de las mujeres en Belice. La cultura política se encuentra en movimiento. Las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales presentan a la Cámara de Representantes en forma escrita dictámenes fruto de su reflexión sobre el proyecto de ley y se hacen presentes por vez primera a leer sus “planteamientos”. Es un ejercicio de ciudadanía política deliberada, organizada y propositiva. Del espacio combativo de la calle transitan hacia el terreno de la acción estatal, al espacio de las deliberaciones legislativas.

4.2.3 Mujeres del Partido Político

4.2.3.1 Estructura/Integración

La Tabla 4H resume las características de las integrantes del partido político. Ellas son figuras en la vida civil y política del país: Liisa Shoman, Dolores Balderamos y Dorla Bowman. Las dos primeras, creole, poseen educación universitaria y especialización en leyes; Dorla Bowman, garifuna, proviene de familia de clase trabajadora.

Tabla 4H - Perfil de las participantes del partido político

Número de Participantes	3 mujeres
Estado Civil	Casadas = 1; Solteras = 2
Con o sin hijos	Con hijos = 1; Sin hijos = 2
Edad	36 = promedio; rango entre 35 y 38
Grado más alto obtenido	Preparatoria = 1; Maestría = 2
Con o sin servicio doméstico	Con servicio = 2 Sin servicio = 1
Ocupación durante movimiento	Práctica Profesional = 1; Consultoría = 1
Composición étnica/racial	creole =2; garifuna = 1
Condición de la familia	Trabajadora = 1; Profesional = 2
Identificación personal como feminista	Sí = 2; No = 1; Simpatía por trabajo con/ para las mujeres =2
Afiliación a organizaciones	De base para mujeres = 1; profesionales =2; voluntarias = 1; partidistas = 3
Migración	Sí = 1; No = 2
Lugar de residencia	Ciudad de Belice = 3

Las familias son reconocidas por su participación en la vida política del país, principalmente en las luchas por la independencia⁵⁹. Dorla, impulsora y organizadora de todas las fases del movimiento inició su trabajo comunitario en actividades de la iglesia⁶⁰, en la escuela, en la oficina de la Mujer y más tarde desempeñó la Presidencia de la Comisión Nacional de Mujeres. Estuvo expuesta al movimiento feminista regional y principalmente al discurso de la Década de la Mujer y al lema de *Igualdad, Desarrollo y Paz*. D. Balderamos fue organizadora de mujeres del PUP y Presidenta de la Comisión Nacional de Mujeres.

4.2.3.2 Gestión y representación de sus intereses: capacidad estratégica

Las tres se mantuvieron a la vanguardia. Gracias a su formación en derecho, dos exhiben conocimientos y pueden identificar las carencias y desigualdades en la aplicación de la ley. El apoyo de la familia fue igualmente decisivo para actuar al interior del partido.

⁵⁹ Dolores Balderamos es sobrina del Ministro Price, quién lideró el PUP desde sus inicios, en 1950.

⁶⁰ La denominación a la que pertenecía es la metodista, tradicionalmente asociada con los creole trabajadores; la elite colonial pertenecía a la Anglicana.

La historia familiar en la política, su propia *"ira por la injusticia de la ley"* (Liisa, creole, soltera, sin hijos, educación universitaria, PUP) y *el deseo por ofrecer una "solución política que no podría durar mucho"* (DB, garífuna, 36 años, soltera, sin hijos, educación preparatoria, PUP) son principales motores de la participación. Asimismo, lo es la insatisfacción con el hecho que los varones impidieran a las mujeres ocupar puestos de representación y la certeza que una forma de terminar con ello, era demostrar su competencia.

Somos apenas un órgano adicional del partido. Pero estamos convencidas de que somos una rama dinámica y podemos hacer mucho no sólo para apoyarle, sino para actuar como grupo fuerte que puede hacer cabildeo y exigir políticas y toma de decisiones favorables para las mujeres. Sin embargo, todavía tenemos mucho por hacer (Dolores, creole, 38, casada, con hijos, educación universitaria, PUP).

Las razones dadas para actuar fueron: ofrecer una solución política; demostrar su capacidad de representación; la indignación por la injusticia y por su sentido de la responsabilidad por participar en el proceso legal. Este grupo comparte la creencia que es necesario utilizar el poder que tienen *los números* en la contienda electoral y que ésta, de alguna manera es definida por la votación de las mujeres⁶¹. Sin embargo, el partido es un núcleo cerrado que no incluye la voz de las mujeres:

La influencia que usted tiene en el partido es muy poca, se limita a la influencia política que usted tenga, y es un círculo vicioso porque depende de personas como yo que tiene voz en el partido. Y a menos que usted no los amenace con que "no votaremos por ustedes" o "no los apoyaremos en esto u aquello", ellos no harían mucho" (Dolores, *ibid.*).

Según este testimonio la influencia de las mujeres depende de uno de los atributos de la cultura política: el lugar en el sistema de relaciones de influencia en el partido. En este caso, el vínculo incide en el establecimiento de condiciones de relativa igualdad con los varones y por el valor del intercambio recíproco para aumentar el número de electoras.

61 En las elecciones en Belice, el mayor porcentaje de votantes son mujeres (Palacio, 1994).

En la declaración siguiente expresa su compromiso y el placer con el cual realiza su trabajo en el partido

"Como mujer me he dado cuenta de que una vez uno está en un puesto de liderazgo, uno tiene la posibilidad de cambiar las vidas de las mujeres. [.]. Hemos participado en campañas políticas, levantado fondos, realizado donaciones a la comunidad, a la escuela, hemos hecho una donación para la iglesia. Sostenemos nuestras propias reuniones. [...] Disfrutamos encontrarnos para hablar de política y también para apoyar el proceso político en nuestra comunidad. Hay algo especial cuando un grupo de mujeres se reúnen. ¡Porque hemos logrado cosas magnificas! (Dolores, ibid).

Desde la esfera de su influencia, cada una capitaliza y moviliza sus recursos políticos, sociales y financieros a partir de procesos de negociación alrededor de un fin común: el acceso al proceso del Estado, si bien cada cual con objetivos distintos.

Y comprendí entonces que ya que mi partido está en el poder, tengo una solución política que podría no durar mucho. 'Déjeme intentar usarla', 'déjeme intentar lograr que la legislación sea aprobada', lo cual no fue nada fácil porque eran todos varones y otros colegas en el ámbito nacional y al nivel local eran varones ...

[Lo que hice] fue que cuando me convenia iba como WAV, como Presidente de la Comisión, o de Alcalde encargada. Simplemente jugué un papel (Dorla, garifuna, 36 años, soltera, sin hijos, educación preparatoria, PUP, WAV).

"Sacrificarse" y dedicar tiempo fueron recursos puestos al servicio del movimiento:

El movimiento me agotó muchísimo. Me he entregado y a ningún costo. Me he agotado financieramente, pero es porque me di cuenta que la violencia contra las mujeres mata y es un problema con amplias repercusiones sobre su salud y por eso tenía que hacer algo. No se puede volver atrás. Esto es algo que trae el hecho de estar en el poder, porque les hemos demostrado de lo que podemos ser capaces (Dorla, ibid).

Las prácticas políticas son intelectuales y estratégicas en el marco del liberalismo. La propuesta de cambiar los mecanismos del sistema de justicia está inmersa en un entramado de acciones legales y políticas fundamentadas por la constitución y por las raíces liberales del Estado. Difunden el texto de la ley, contribuyen a formar actitudes y facultades necesarios en un proceso judicial y planean "en forma astuta" acciones para influir al Gabinete.

“Se trata de conocer el sistema, actuar a tiempo, averiguar, buscar información. No sé de qué modo se me ocurrió todo esto; pero aun cuando había sido parte del sistema por algún tiempo, hubo otras cosas que sentí necesitaba saber para lograr que el proyecto fuera aprobado”.

“[...] Usted puede ser todo lo radical que quiera como mujer, mejor, toda persona debe serlo, pero tiene que averiguar cuál es la política, cuáles son sus derechos, cuáles los privilegios y luego saber cómo va a jugar el juego” (DB, ibid).

Apoyan estratégicamente el cabildeo desempeñándose de la siguiente manera:

- **Estratega (2):** Plantea la necesidad de conformarse en un movimiento social de mujeres en contra de la violencia; propone como solución cambiar la legislación;
- **Agitadora (2):** Promueve y organiza el cabildeo; establece grupos de presión en el ámbito ministerial;
- **Actora Versátil(1):** Actúa de acuerdo a la audiencia, conveniencia y fines de cada etapa en el proceso colectivo.

Tabla 4I - Número de enunciados de acciones por parte de mujeres en el partido

PRACTICAS POLITICAS	PARTIDO POLITICO
IMPULSORA	(1)
ESTRATEGA	(2)
ANALISTA LEGAL	(2)
ORGANIZA EL CABILDEO	(2)
RESPALDA EL CABILDEO	(1)
EDUCA SOBRE CONTENIDOS DE LA LEY	(3)
ESTABLECE VINCULOS Y REDES	(1)
AGITA Y PRESIONA	(1)
ROMPE EL SILENCIO	(2)
DIRIGE DETRÁS DEL TELÓN	(1)
ACTUA VERSÁTILMENTE	(1)
Total	n = 3

Establecí las siguientes relaciones entre las influencias y el tipo de activismo

- Como **Estratega**, la formación intelectual y el convencimiento en la posibilidad de hacer justicia y de actuar dentro del sistema,
- Como **Agitadora**, la historia familiar partidista y convicción sobre el impacto político que pueden ejercer las mujeres;
- Como **Actora Versátil**, tradición de trabajo comunitario y utilización de redes, conocimiento del funcionamiento interno de la política, el deseo de actuar en posiciones de liderazgo, la agilidad y creatividad para aprovechar las oportunidades. Facilidad en adoptar posiciones flexibles y aprovechar oportunidades políticas.

Otro atributo dentro del grupo fue la capacidad para negociar campos y prácticas de acción entre las actoras. La siguiente narración refleja la habilidad para identificar competencias, reconocer las de otro/as y concluir con una estrategia de trabajo:

Mi interés es en mujeres y en asuntos legales. Para eso fue que fui capacitada. En otras áreas pienso que no soy de gran ayuda. Por eso fue que le dije a Dorla: 'Usted tiene experiencia con el cabildeo, yo con la legislación. Yo le ayudaré en lo que pueda con el cabildeo, pero usted tiene que organizarlo' (Liisa, creole, soltera, sin hijos, educación universitaria, PUP).

4.2.3.3 Motivaciones y Compromiso durante la Movilización

Por diferentes motivos todas estuvieron de acuerdo en que tenían delante de sí mismas una coyuntura mediante la cual podrían ofrecer una solución política como miembros del partido. Las mujeres del partido comparten la convicción de que el Estado es un espacio propicio para lograr cambios en la vida de las mujeres.

*Yo lo había intentado por otros medios y nunca logré nada... (DB, *ibid.*).*

Sin embargo, desconfiaban de que el Estado podría representar los intereses de las mujeres por lo que presionaron para que el partido incluyera el proyecto de ley contra la violencia doméstica escrito por éstas. Su aliciente era demostrar que como mujeres estaban capacitadas

para elaborar las leyes y demostrar a los varones que podrían influir en la toma de decisiones. Dos de ellas enfatizaron por que era necesario actuar por las mujeres: por un sentido de solidaridad con las necesidades específicas de las mujeres. Históricamente la exclusión del manejo de los asuntos del “Estado” las impulsa a participar en la búsqueda de su derecho a la seguridad personal y también a hacer carrera política. Esta es una petición de ciudadanía que anteriormente no había cristalizado. La obtención del sufragio no había garantizado la condición de ciudadanía política: gobernar, representar intereses de sectores específicos de la ciudadanía y ser votada.

Comparemos a continuación la forma en que se distribuyen las prácticas de acuerdo a cada espacio político. Esto nos permite examinar las capacidades que florecen en cada uno, los alcances de la complementariedad y la fluidez con que se dan en cada uno de ellos. En cada uno de estas estructuras las mujeres despliegan acciones que son producto de la tradición cultural y de los discursos heredados de las experiencias colonial y poscolonial. Las acciones se complementan entre sí y fortalecen y mantienen las ganancias en la lucha por la ciudadanía civil –derecho a la integridad personal - y por la ciudadanía política – derecho a participar y a ser incluida - en varios puntos del tejido social, cultural y político en Belice.

Tabla 4J - Comparación de las prácticas políticas de todas las participantes

PRACTICAS POLITICAS	BUROCRACIAS	ORGANIZACIONES NO-GUBERNAMENTALES	PARTIDO POLITICO
IMPULSORA			
ESTRATEGA	(1)	(2)	
ANALISTA LEGAL	(1)		
ORGANIZA EL CABILDEO		(4)	
APOYA EL CABILDEO	(3)	(4)	
EDUCA Y DISEMINA CONTENIDOS DE LA LEY	(4)	(2)	
ADMINISTRA PROCEDIMIENTOS	(1)		
VIGILA	(1)		
ESTABLECE VINCULOS Y REDES	(3)		
AGITA Y PRESIONA		(4)	
ROMPE EL SILENCIO		(5)	
OFRECE APOYO		(1)	
DIRIGE DETRÁS DEL TELÓN		(2)	
AUMENTA LOS NUMEROS		(5)	
ACTÚA EN FORMA VERSÁTIL			
Total	n = 6	n= 9	n = 3

Reconozco dos tipos de prácticas que se apoyan entre sí: las liberales, apoyadas en la cultura política liberal, y las prácticas nativas vinculadas a la tradición de apoyo mediante redes de solidaridad, más que a la afiliación partidista. El discurso de los derechos originado por el conocimiento legal de las abogadas pertenecientes al partido fue articulado en la acción colectiva y expresado en múltiples espacios y a través de distintas formas en la vida local. El resultado es la creación creciente del sentido de apropiación y del ejercicio de poder. El derecho a la

seguridad y a la ciudadanía civil es progresivamente articulado en sus dimensiones comunitarias, entre los géneros y con el Estado

4.3 Articulación y Agregación de Intereses

4.3.1 Del malestar por la exclusión a la búsqueda de justicia

En la sección anterior señalé varias transformaciones relevantes en el sistema de relaciones de género en el espacio de la política tradicional⁶² : 1) aumentó la integración de las mujeres a la vida pública nacional con capacidades para votar y para ser votadas; 2) en cuanto a la creación de prácticas políticas alternativas, las mujeres crearon sus propios nichos de trabajo que se convirtieron en espacios para la agitación, las organizaciones no-gubernamentales; y, 3) un número de mujeres en el servicio civil, tuvieron acceso a nuevas estructuras burocráticas enfocadas a promover mejores condiciones de vida en las mujeres. Estos desarrollos ocurrieron en el marco de tensiones ocasionadas por la agudización de las desigualdades económicas y sociales entre varones y mujeres y entre personas integrantes de los mismos grupos sociales en los años 80. Una de sus consecuencias, el empeoramiento de la violencia en las calles, instigó las acciones de un grupo de mujeres quienes a partir de 1985 acuden a varias instituciones estatales en demanda de protección por los delitos contra la propiedad y los asaltos a los cuerpos.

Las mujeres que pertenecían al PUP y WAV fueron quienes '*echaron a andar*' la reforma legislativa. Esto es, a través de relaciones con el Estado y en la esfera informal de la sociedad civil, sus integrantes demandaron y repercutieron en la acción estatal para obtener protección contra la violencia doméstica. ¿Cómo se dio este proceso por el cual a partir de la percepción de uno o de varios conflictos sociales los tres grupos de mujeres denuncian las prácticas y las condiciones que transgredían el derecho a la seguridad y a la integridad física?. El propósito de este apartado es identificar los argumentos y detallar los regímenes impugnados por las actoras del movimiento con el propósito de delinear los contornos de la ciudadanía en

⁶² Smelser (1963) destaca condiciones estructurales favorables para que el éxito de las movilizaciones: la disminución del control social, el potencial para formar nuevos compromisos y lealtades, oportunidades para articular las demandas y expresarlas y circunstancias que vinculen a los grupos, aumenten sus interacciones comunicativas y que facilite la articulación de sus puntos de vista.

proceso de construcción. El objetivo, en palabras de Arendt (1982, p. 375) es analizar cómo construyeron “*el derecho a tener derechos*”.

Para estudiar el origen de la acción política, he planteado identificar experiencias distintivas de las participantes, su motivación (o motivaciones) y las fuentes de subordinación responsables en la articulación de sus intereses⁶³ y analizar la coordinación de las acciones en los espacios políticos en que éstas se desarrollan⁶⁴. Lo primero da cuenta de una de las características singulares de los movimientos: su contribución a la formación de identidades políticas. Lo segundo, de las características del *movimiento social*, o en otras palabras de las características de la identidad colectiva⁶⁵. Aunque este concepto hace referencia a la existencia de un conjunto unitario de intereses – o de un único movimiento social, permite analizar las prácticas políticas y sus significados en la esfera pública, estatal y civil y el potencial del proceso en la constitución de identidades políticas alternativas. El carácter de estas identidades fue conocido a partir del análisis de aspectos estatutarios, experiencias de vida relevantes, y de sus respuestas a la pregunta: *¿Cuál fue su papel durante la campaña y cuáles fueron los motivos de su participación?*⁶⁶.

63 El término *intereses*, del latín *inter ess* significa *estar entre* ó *en medio de* (*be/ing among*),

64 Las feministas han llamado la atención sobre el problema de la ciencia política al concebir que los intereses están predeterminados. Esta concepción parte de dos supuestos erróneos: (1) que existe un conjunto de demandas coherentes, unificadas y definidas al exterior de los espacios burocráticos y políticos; y (2) que los intereses en vez de ser constituidos en la interacción, existen en forma autónoma y previa a alguna intervención. Para analizar el proceso de articulación de intereses es útil tomar en cuenta la propuesta de Jónasdóttir (1988, p. 33-65) que distingue entre a) condiciones para optar por arreglos sociales valorados y b) las consecuencias de tomar determinada/s opción/es.

65 En la literatura de los movimientos sociales el concepto *identidad colectiva* ha sido utilizado para examinar los procesos mediante los cuales los actores se involucran en un movimiento. Entre estos se encuentran el consenso respecto a un objetivo común a través de tres dimensiones: el potencial para la movilización, las redes de reclutamiento y la motivación para participar (Klandermans, 1986; Klandermans & Oegema, 1987). Alvarez & Escobar (1992) por su parte utilizan el concepto para estudiar la acción en todas las etapas del movimiento, incluyendo sus resultados. El concepto daría cuenta del alcance de la acción tanto en la redefinición de lo político como en la constitución de identidades alternativas. Finalmente, en el estudio de movilizaciones de mujeres se propone para examinar la adecuación de las estrategias con los fines esperados (Molyneux, 1998).

66 En el proceso de escoger entre varias opciones entran en conflicto valores sociales establecidos. Es la participación o el *estar dentro de* en la creación de las alternativas lo que contribuye al afianzamiento de la ciudadanía política.

4.3.2 Violencia doméstica como expresión de múltiples desigualdades

La violencia contra las mujeres es parte de la vida de las mujeres. Es una forma de vida (M. Nicholas, creole, 40 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

La sociedad de Belice no objeta el hecho de golpear a una mujer (Ministro de Desarrollo Social, mestizo, 35 años, casado, 2 hijos, Sastre, PUP).

En Belice las mujeres son golpeadas por cualquier cosa (varón, creole, 33 años, casado, con hijos, educación superior, ONG).

Desde un punto de vista cultural, hemos considerado, y todavía lo hacemos, que lo que sucede en un hogar pertenece a la privacidad del hombre y de la mujer. Que ni la policía ni la sociedad deben involucrarse. Que es un asunto privado (Ministro de Educación, origen libanés, 45 años, casado, con hijos, educación universitaria, PUP)

El espacio comunicativo en el segundo lustro de la década de los 80 estuvo impregnado con consternación por noticias radiales, televisivas y escritas, conversaciones en las calles y hasta en las prédicas religiosas sobre la ola de violencia y el clima de terror que se vivía en Belice. En 1991, una comisión designada por el gobierno, describió de la siguiente manera el efecto de la ola de criminalidad.

La atmósfera pacífica y el carácter de Belice de hace 25 años era un tesoro para sus residentes y objeto de una admiración incontenible por parte de visitantes y extranjeros. Un asesinato era un evento nacional que producía meses e incluso años de análisis y de discusión y el juicio sería una causa célebre (en el original). Los beliceños y turistas caminaban despreocupadamente y sin miedo por las calles de la ciudad de Belice y de los pueblos sin pensar que podrían ser asaltados, mucho menos asesinados.

La situación del crimen ha cambiado y por tanto, el etos nacional ha cambiado por completo. Ha habido un aumento dramático en la naturaleza y en la situación del crimen desde los días en que gozábamos de tranquilidad. Este incremento junto a la ampliación y al fortalecimiento del poder e impacto de los medios de comunicación ha transformado la atmósfera tranquila de la sociedad beliceña, en una agravada por el miedo y obsesionada con la seguridad. (Belize Crimes Commission, 1993, p. 2).

Previo a la formación de esta comisión, en 1985, un grupo de mujeres de una de las zonas más pobres de la ciudad, organiza un contingente y se acerca al Departamento de la Mujer a solicitar ayuda⁶⁷. Este grupo posteriormente fundaría *Women Against Violence*.

WAV comenzó cuando yo todavía me encontraba en la unidad de educación del Departamento de la Mujer (1985). La gente se acercaba en mi carácter de directora de la unidad... Estas eran mujeres que provenían de la comunidad, especialmente del área de Pickstock, una de las más pobres de la ciudad. Ya ellas habían acudido a la policía, se habían quejado pero no se había hecho nada. Se acercaron al [entonces] Bureau y yo pasé la queja a la directora del Departamento quién respondió: "Ese es trabajo de la policía, usted no tiene nada que hacer." Yo sabía que estaban desesperadas por resolver el problema y puesto que éramos un departamento de la mujer pensé: debemos facilitar el proceso. Me reuní con ellas, sostuvimos reuniones todos los sábados pero les dije: cuando participo en estas reuniones soy Dorla Bowman, no soy parte del Departamento de la Mujer. Me han instruido que me mantenga al margen. Y luego empecé a leer todo lo referente a violencia... (DB, garifuna, 36 años, soltera, sin hijos, educación preparatoria, PUP, WAV)

Consistente con la tradición de la vida política del país, el grupo decidió reunir firmas de los ciudadanos acudiendo puerta a puerta y solicitó al gobierno se pronunciara con relación a la ola de violencia:

La gente realmente no pronunciaba 'violencia doméstica', pero si relataban un caso sobre una amiga o familiar, así como lo haría un médico o una enfermera (DB, ibid.).

Las conversaciones entre mujeres, principalmente en las reuniones de los sábados, pusieron de relieve que el mayor número de agresiones en la calle eran experimentados por mujeres, niños y niñas e incluso ancianas y que un gran número de ellos era de carácter sexual. Las noticias de los periódicos reportaban asaltos y violaciones en los que lo peculiar era el enfrentamiento entre cuerpos sexuados, esto es, entre varones y mujeres.

Durante esa época en la región se llevaron a cabo cursos sobre Mujer y Desarrollo en la Universidad de las Indias Occidentales en Barbados, a uno de los cuales asistió Dorla:

⁶⁷ La articulación entre las identidades y los fines de la movilización se realiza a partir de luchas con fuerzas hegemónicas externas. Es la "voluntad colectiva" la que constituye lo simbólico del campo político.

[Este curso] *abordaba el tema de violencia doméstica contra las mujeres pero yo lo veía todavía muy lejano a mi experiencia. Fue sólo cuando regresé a Belice y las mujeres de la comunidad empezaron a hablar de violencia en las calles y contra los niños, y sobre violencia familiar cuando empecé a darme cuenta de cuán importante era para las mujeres en Belice* (DB, ibid)

Dorla decide crear la organización Women Against Violence. Ésta originalmente es una organización de voluntarias, nacionales y extranjeras cuyo objetivo era llenar un vacío en el sistema de provisión de servicios sociales. Ofrece consejería psicológica, produce estimaciones sobre el alcance de la violencia y comienza a organizar actividades para aumentar la visibilidad del problema. Su papel fue corroborado por varios testimonios:

Cerca de 1985 cuando se funda WAV se realizaron muchísimas campañas contra la violencia doméstica. Violencia doméstica era un problema sobre el que la gente tenía alguna idea de que sí, "este es un problema", y así, se convirtió en una inquietud. Pienso por ello que fue a través de WAV que se inició, primero como grupo, y luego como una organización. Pero luego "prendieron la mecha" porque era algo que afectaba y que los otros grupos de mujeres pensaron era muy, muy importante y por lo tanto estos grupos se unieron a la campaña. Pero si, fue iniciado por WAV y no sé hasta que punto esta ley se hubiera aprobado si WAV no hubiera estado a la vanguardia. Fueron ellas quienes hicieron público el tema, lo convirtieron en un problema y comenzaron el proceso (Diane, soltera, 38 años, ONG, sin hijos)

En esta fase la organización estableció su estructura y métodos de reclutamiento a partir de formas culturales existentes como son la histórica cooperación de las mujeres al trabajo político en la comunidad y la participación de los ciudadanos en uno u otro espacio.

Dorla Bowman empezó a realizar reuniones en diferentes áreas. Me contactó porque soy muy activa en asuntos de la comunidad y trabajo con la gente joven. Y mencionó que iban a tener una reunión para discutir el problema de la violencia, y empezamos a tener reuniones regularmente, y luego, más tarde, no sé en que momento, crecimos y decidimos agruparnos como mujeres, fue un grupo muy grande. Empezamos siendo un grupo grande pero después el grupo disminuyó. Y luego seguimos reuniéndonos y empezamos a preguntarnos que íbamos a hacer con esta situación, nos pusimos un nombre, y empezamos a trabajar en la comunidad. Algo importante fue que cuando comenzamos había personas de diferentes organizaciones que asistían a las reuniones, como la policía, enfermeras, médicos. Los llamábamos como invitados y ellos hablaban de la violencia desde su perspectiva y así por el estilo. Luego que nos convertimos en un grupo lo que sucedió fue que nos dividimos en Comités de Trabajo. Yo fui parte del de

Promoción y Educación. Trabajé como Promotora Educativa lo que quería decir que yo iría a las escuelas y haría una presentación sobre la violencia. Y los otros miembros que pertenecían a otros comités se ocuparían de otras cosas (Lilia, creole, 48 años, divorciada, con hijos, educación universitaria, ONG)

Fue de esta manera que las mujeres establecieron que la violencia en las calles las afectaba principalmente y que ésta se extendía a la vida familiar. Estuvieron de acuerdo con que el Estado era responsable y cómplice por no garantizar su integridad personal puesto que no la penalizaba ni respondía ante la inminencia de estos casos⁶⁸. Estuvieron de acuerdo con que era necesario denunciar este estado de cosas y elaborar propuestas alternativas. En el análisis de la situación, las participantes identifican otro nivel de conflicto. Lisa Shoman⁶⁹, abogada y miembro de una familia asociada históricamente con la dirección de la nación, temía que se mantuvieran procedimientos dentro del sistema de justicia que discriminaban a las mujeres. Margaret Nicholas, Magistrada de la Corte de Familia, concurre en similar evaluación. Se inicia entonces una colaboración estrecha entre las mujeres del partido político, a quienes se unen más tarde, en los inicios de la década de los 90, activistas de las organizaciones no-gubernamentales y trabajadoras del Estado. A continuación introduzco las características de sus identidades individuales a fin de dilucidar fuentes de conflicto y experiencias de discriminación que revelan distintos intereses de las mujeres para participar en el movimiento por la reforma legal.

4.3.3 Malestares contra el Estado: Sistema de Justicia y Derechos de Participación

Liisa inicia su narración de la siguiente manera:

Sabía que nunca cambiaría nada si no existía algún tipo de legislación porque había una brecha en cuanto a lo que constituía violencia doméstica. No había nada que se llamara 'violencia doméstica', sólo asalto y usted sabe lo difícil que es comenzar un proceso con los juzgados. Aún en casos donde se juzgue a alguien por asalto, no existían remedios

⁶⁸ Los movimientos de mujeres convirtieron el problema de la violencia contra ellas en un problema del Estado. La igualdad ante la ley, sin importar el sexo, es una de las declaraciones fundamentales de la Declaración de los Derechos Humanos. La responsabilidad del Estado surge en casos de negligencia en administrar justicia. La Conferencia de Viena (1993) representa un avance al denunciar varios casos en donde el Estado es responsable por no aplicar la ley o por aplicarla selectivamente. Lo que de otra forma sería considerado un acto puramente privado es transformado en un acto del Estado (Velazquez Rodríguez, 1988).

⁶⁹ Liisa no ocupa cargo en el partido, pero se identifica como persona afiliada al PUP.

para ayudarla como mujer después del juicio. ¿Qué hace si el varón dura tres días en la cárcel y luego regresa a su casa, le golpea y le mata?. La corte no contaba con poder alguno para efectuar órdenes de restricción. Inicialmente Dorla sugirió que enviáramos peticiones al gobierno y le dije que pensaba que no era buena idea. Le dije: tenemos que hacer un borrador y enviárselo a ellos.

[...] *Además, la violación sexual es el único delito en Belice que requiere ser corroborado, el único delito. Queríamos cambiar eso. Queríamos cambiar el cuestionamiento respecto a la historia sexual previa, queríamos cambiar la noción de "¿qué tan rápido puso su demanda después del incidente?". Todas estas cosas (Liisa, creole, soltera, sin hijos, educación universitaria, PUP).*

Declaró asimismo:

¡Me involucre por pura ira! ¿Le encuentra usted sentido? Simplemente por ira ante la injusticia de la ley. ¡Odio la injusticia! (Liisa, ibid).

En esta descripción, Liisa motivada por el valor que tiene la justicia en la vida de las personas, declara su indignación moral. Su aseveración enfatiza en la responsabilidad del Estado en la discriminación hacia la mujer y la desigualdad en la administración de justicia y asume como propia la responsabilidad en cambiar los procedimientos por unos que garanticen derechos de igualdad en la administración de justicia.

Dolores Balderamos García, presidenta entonces del organismo de mujeres del PUP, comparte este juicio respecto al sistema de justicia e introduce otra perspectiva: el desconocimiento por parte de los varones de los derechos de las mujeres a la integridad física:

Necesitamos crear leyes que los varones no ignoren. Podemos ayudar a que el procedimiento sea más rápido y escribir actos legislativos que aborden este problema. Los varones no muestran ninguna responsabilidad (Dolores, ibid.)

Su observación toca el núcleo de la relación de dominación masculina en la esfera de las relaciones entre los cuerpos y asimismo introduce una modificación en la función del Estado. El Estado no había regulado anteriormente los asuntos de la vida privada. Es por esto que canaliza su preocupación exhortando a las mujeres a que conozcan su derecho a la protección legal modificando así la dicotomía público - privado. Incorpora educación en talleres de discusión y

transforma también la naturaleza de su tarea política en el partido. Este trabajo repercute en que las mujeres adquieran el sentido de apropiación del discurso de “derechos a” con el efecto de aumentar la participación de las mujeres en acciones de cabildeo para presionar a los miembros del Gabinete a través de *firmas de peticiones* públicas, una práctica tradicional en Belice.

Una vez escrito el primer borrador del proyecto de ley, WAV organizó en 1987 varias reuniones a las cuales asistieron mujeres de las distintas organizaciones no-gubernamentales y de las maquinarias nacionales. El proyecto afirma que la violencia contra las mujeres es un delito introduciendo por vez primera legislación en el campo de las relaciones domésticas. Asimismo, cambia el lenguaje que lo encubría como *asalto* y lo resignifica como el delito cometido a la integridad física del cuerpo. Los desarrollos en materia legislativa en la región del Caribe ayudan a agilizar este proceso:

Hacia más de diez años existía una legislación que había sido propuesta en la Comunidad de Países del Caribe sin que nadie hiciera nada con ella. Asistimos a una conferencia en Trinidad y conversamos con las mujeres que en Puerto Rico habían ya pasado por toda la experiencia. [Posteriormente] lo discutimos entre nosotras y decidimos llevar el mismo proceso, es decir, en vez de hacer peticiones, escribiríamos las leyes. Luego con una abogada de Trinidad y de Puerto Rico nos sentamos y en cuestión de un fin de semana, hicimos una lluvia de ideas sobre lo que sería esta legislación. Nos dieron las ideas sobre lo que en su opinión creían que era necesario. En cuestión de dos meses la escribimos... me río porque no puedo creer que lo hicimos en tan corto tiempo.. (Liisa, ibid.).

Las tres activistas comparten el interés común de trabajar en temas de las mujeres opción consciente de las tres, quienes comparten la evaluación de que son “*quienes se encuentran en mayor desventaja*” (DB, ibid).

Puedo reconocer que en la decisión por elaborar y crear presión para obtener la aprobación de la ley, se dan condiciones que facilitan esta decisión. Una de ellas es, en mi opinión, la situación de libertad en la que se encuentran. La libertad de actuación está garantizada por tres razones: 1) el conocimiento sobre las opciones existentes; 2) el acceso a una comunidad con intereses y valores comunes —entre sí y con activistas del Caribe, y, 3) la participación en igualdad de condiciones en la discusión a través de la cual lograron acuerdos,

definiciones y decisiones sobre la estrategia a seguir. El proceso es el ejercicio y el afianzamiento de la libertad en la articulación de la demanda

Recapitulo: las acciones en la primera etapa giraron en torno a (1) definir el problema y difundirlo, e invitar a las mujeres de la comunidad a exigir que el Estado penalizara la violencia doméstica; (2) escribir el texto de la legislación de forma que transformara el carácter privado de la violencia y ofreciera garantías preventivas. Esto de común acuerdo con recomendaciones de otras activistas del Caribe.

Durante este periodo en foros públicos, en sesiones de los grupos de la comunidad y en programas radiales las mujeres indican que la violencia doméstica no es un asunto de percepción individual exclusivamente y reiteran que la violencia había sido institucionalizada por la religión, los libros de texto, y en las leyes. Con un ejemplo una radio - escucha que se identifica como activista de Women Against Violence, argumenta que el delito contra la propiedad es considerado más grave que las violaciones o los abusos sexuales:

Mientras que el robo de una barra de chocolate que cuesta .75 centavos de dólar es penalizado con 4 meses de cárcel, el crimen por el abuso sexual a un niño ocurrido en el área de Port Loyola recibió tres meses de cárcel. Los castigos no igualan el crimen. Es absolutamente ridículo (Radioescucha, BOWAND Radio Forum, 1992).

El código escrito y la aplicación de la justicia transmiten el mensaje que el cuerpo y la seguridad física no es preocupación del Estado. Es más la condona, la encubre y la considera un problema privado e individual. En otras palabras, la violencia contra las mujeres no es considerada un delito. Era necesario transformar este estado de cosas.

Las mujeres de WAV sabíamos que existían multitud de problemas en la ciudad de Belice: mujeres golpeadas, violencia en el hogar. Y nos preguntamos: ¿en qué consiste esta violencia? Especialmente las mujeres en los distritos escuchábamos que se daban muchos casos de violencia, violación, asalto físico, de todo. Muchas de las cosas que ocurren no se saben porque nadie habla de ellas, porque las mujeres se avergüenzan, las mujeres no hablan sobre esto y por eso fue que empezamos a trabajar para conseguir una ley de protección contra la violencia doméstica. Existían leyes pero no eran lo suficientemente fuertes y las mujeres no se sentían merecedoras de protección, porque el castigo a los perpetradores era poco severo o muy débil. Por eso sabíamos que las

mujeres no expresaban lo que les estaba ocurriendo y que por eso no acudían a un trabajador social. Simplemente porque no había nadie que las ayudara (Susana, mestiza, casada, 44 años, 4 hijos, ONG).

Por consiguiente, las participantes identifican carencias de los servicios (ni el de salud, ni el judicial, ni el político) para prevenir o remediar los efectos de la violencia. Los conflictos conciernen a la aplicación y administración de la justicia. Ahora bien, frente a esta situación era necesario recuperar - o crear la posibilidad de su participación política, con el fin de actuar como iguales en los asuntos del Estado. En la tradición cívico - republicana se traduce en crear formas que regulan los conflictos para mantener la convivencia social pacífica. La percepción de la injusticia y la reflexión conjunta concitan la actuación colectiva para demandar vía el ejercicio del derecho de petición y dar cauce al deber (moral) de proponer remedios para garantizar la seguridad de todos. Ahora bien, ¿Cuál es la posición del Estado al ser interpelado por este conjunto de malestares durante esta fase de la articulación de intereses?

El ministro de Desarrollo Social en el gobierno⁷⁰, se integra al proceso de articulación de intereses. Expresa su apoyo a la necesidad de legislar medidas para prevenir el abuso y el castigo físico y el impacto sobre la auto - estima y sobre la dignidad de las mujeres⁷¹. Manifiesta que su deseo es sensibilizar a la comunidad de los efectos de la violencia y reconoce que es un asunto de Estado aplicar la justicia.

Es criminal de aquí en adelante golpear a su esposa. La policía tiene un deber (Ministro de Desarrollo Social, mestizo, 35 años, casado, 2 hijos, sastre, PUP)⁷²

Los trabajadores del sistema de justicia intervienen asegurando que la promulgación de la ley facilitaría las condiciones de su actuación por introducir una normatividad no existente. En entrevista radial (1992) el director de la Policía observa que la ley otorgaría autoridad a la

⁷⁰ El ministro, de origen mestizo comienza su carrera política. En Belice, es característico otorgar el ministerio de Desarrollo Social a un ministro 'aprendiz' (junior).

⁷¹ Entrevista al ministro, Junio 24, 1996

⁷² Programa SPEAR ON TARGET, No. 176, 1992

policía⁷³ para manejar los casos reportados y les investiría de autoridad para intervenir legítimamente Así

¡ [Las mujeres] nos acusarían por ser violentos contra los maridos!. Lo que quiero decir es que los policías nos encontramos en situaciones en que realmente nos sentimos asustados. Somos seres humanos y la gente tiende a olvidarse de eso. Usted está atemorizado y piensa: 'Si hago algo estúpido puedo perder mi trabajo. Mi familia se quedará sin el ganapán o algo por el estilo'. Porque siempre estamos en una situación de vulnerabilidad donde nos pueden demandar por una acción indebida, y esta es una de las cosas que siempre están en nuestra mente. Por eso es que usted encontrará que se dan denuncias por las cuales la policía no hace ninguna o muy poca acción. Aunque claro, hay casos donde la policía lleva adelante la acción y obtiene resultados, pero son muy pocos, como tres, cuatro o cinco (Programa de Radio de BOWAND, 1992, Director de la Policía).

En la narración, el Director de la Policía en tanto trabajador del, Estado declara que éste no avala su legitimidad ni ofrece las condiciones propicias para ejercer su trabajo⁷⁴.

Sin embargo, las mujeres reconocen en las relaciones de los trabajadores del Estado con las mujeres, relaciones caracterizadas por el sistema de dominación masculina en Belice. Tanto una radio - escucha como una de las activistas entrevistadas, notan la falta de atención de la policía a los casos de violencia doméstica y lo atribuyen a su propia complicidad.

Ellos no actúan porque son parte de los grandes abusadores (Myrta, creole, 42 años, casada, con hijos, educación superior, ONG).

[Algunas veces los vimos acercarse al lugar] y en las pocas ocasiones en que se acercan, se quedan en la calle y no hacen nada, simplemente dan media vuelta y se van (Radioescucha, BOWAND Radio Forum, 1992).

Otro motivo de malestar fue el tratamiento discriminatorio del sistema en casos dónde las mujeres cometen actos de violencia. Durante 1991-1992 era noticia el juicio contra una mujer creole por el daño físico causado a su marido durante un altercado. En algunos foros

73 El reporte de la Comisión denuncia las condiciones laborales 'inhumanas' en las que trabajaba la policía, la falta de recursos y los salarios tan bajos que recibían. El salario en 1992 era de BZE\$105 por semana y de BZE\$5,220 anual sin prestaciones sociales.

74 Recordemos que durante este periodo los salarios y condiciones laborales de los servidores públicos son golpeados por las reducciones fiscales introducidas por el ajuste estructural.

denunciaron la ideología de género que se traduce en el trato desigual en la aplicación de la justicia hacia las mujeres.

Durante este período otras mujeres inscritas en la carrera política demandan el derecho a integrarse al espacio político. Mi percepción es que esta constituye la demanda más frecuentemente expresada durante este periodo. Simultáneamente a la exigencia de protección legal, las mujeres que han optado por una carrera política demandan la ciudadanía política real que les otorga el derecho a ser representantes en condiciones de igualdad con los varones. Confían en que este medio garantiza el logro de reivindicaciones para las mujeres y apelan a los lazos de solidaridad que el movimiento está creando.

Nosotras las mujeres constituimos las más pobres de las pobres; somos las que recibimos más bajos salarios, no tenemos voz en los círculos de poder. Sin embargo, estamos viviendo una ola de confianza y cooperación entre nosotras. Le agradezco a organizaciones como BOWAND que nos permite usar este espacio radial para que todas las mujeres entiendan su poder político [...] les invito a que den su voto al hombre o a la mujer que satisfaga las necesidades de las mujeres y a que examinen críticamente cuáles son las plataformas de los partidos políticos y qué es lo que ofrecen a las mujeres. Háganse esta pregunta: ¿qué han hecho para el bien de las mujeres? (DB, ibid.).

En el mismo programa, Lucía Engleton de la organización Belize Rural Women Association (BRWA), creole, abogada, y aspirante al Consejo de la ciudad de Belice, decía:

Sabemos que los partidos políticos están buscando el apoyo de las mujeres... esto está bien... [...] ¿nos puede ayudar el voto? Sí, pero si tenemos el potencial de contribuir a que las cosas cambien. Por eso estamos demandando participación. Debemos buscar la representación, más servicios de planificación familiar, protección a nuestros cuerpos [...]. Y debo decirlo en forma concisa: deseamos que las mujeres se involucren, que contribuyan a orientar las acciones a tomar. Las políticas son escritas por los varones sin que haya participación de las mujeres. Nuestras necesidades deben ser las primeras en la lista.

La noción de igualdad es convocada en la demanda por participar con los varones en la toma de decisiones política. Así,

Eventualmente llegaremos allí. Hermanos y hermanas trabajando juntos, de forma que tengamos posiciones de poder en la Cámara de Representantes y nuestro gabinete ministerial. Así podemos satisfacer las necesidades de ambos. No es necesario considerar que las necesidades de las mujeres son adicionales (DB, ibid)75.

En 1991 organizan el *Women's Caucus*, iniciativa de un grupo de mujeres de ambos partidos, pero éste se disuelve en pocas semanas. Hasta el año 1993, no existen en Belice mecanismos electorales que faciliten la participación proporcional o la representación de mujeres como candidatas en unidades locales o nacionales. Palacio (1993) reportó que de un total de 10 elecciones, solamente en siete participaron como candidatas. En 1993 solamente hubo en las listas un 6,7 por ciento de mujeres.

Examinemos seguidamente el núcleo de conflictos de otras actrices, las oficiales del Estado y su participación en la articulación de intereses.

4.3.4 Articulación en el terreno administrativo - burocrático del Estado

Las funcionarias participantes se encontraban en el Ministerio de Desarrollo Social, en el de Salud Pública y en la Corte de Familia. Su concurrencia se encuentra en el límite delicado que exige que los *servidores públicos* se mantengan a distancia y no se involucren en movimientos sociales o en actos de agitación política. En la práctica, sin embargo, el contacto con los problemas de las mujeres, la experiencia con procedimientos discriminatorios e injustos y los malestares propios del sistema de género, revelan motivaciones que las mujeres negocian en el marco de sus responsabilidades (públicas), requerimientos de la profesión y el interés personal de cambio de la situación para las mujeres76.

La relación que tuve con la ley contra la Violencia Doméstica antes de que fuera aprobada fue que yo hice parte del equipo que estaba al frente. Sucedió, así me parece, por mi experiencia en el área de trabajo social en la que pude ver por mi misma las dificultades que tenían mujeres y niños y también como parte de mi trabajo con ellos [...] Por eso, sí, me inclinaba a este trabajo y atendí un par de reuniones y ofrecí mi contribución respecto

75 Programa de radio. BOWAND Radio Forum. Mujeres en la Política, Agosto 1989.

76 Los supuestos sobre la neutralidad de intereses de las oficinas estatales para las mujeres y el de la aparente falta de contaminación de las realidades políticas han sido debatidos en la literatura (Stetson & Mazur, 1995; Ladies in Limbo, 1992).

a lo que debía incorporar este proyecto de ley. También me di a la tarea de estudiar otras legislaciones existentes en el Caribe y en otros países (M. Nicholas, creole, 40 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

Para mantener la "neutralidad" exigida por su cargo y el conflicto que ocasiona su interés porque *"debía existir algo que apoderara a las mujeres y que las liberara de la violencia doméstica"*, se mantiene alejada de la publicidad de la política:

Yo no asistí a ninguna de las reuniones políticas, ni tuve participación directa alguna. De hecho, decidí mantener un perfil bajo durante un tiempo. Esto lo decidí yo misma. Ya que el carácter de magistrada exige que uno sea claro, uno debe mantenerse libre y no quise aparecer como si deseara esta ley. Por eso lo que hice fue detrás del telón y así sucesivamente. Pero en términos de lo que en realidad ocurría, si, yo estaba trabajando con la gente y ayudándola a entender el dónde y el cómo y así sucesivamente. Pero en términos de ir a Belmopan⁷⁷ [al cabildeo], no. Pero si, ayudé a asegurarnos que las peticiones fueran firmadas y de cosas por el estilo con el público (M. Nicholas, creole, 40 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

Tiene lugar un proceso que denomino 'negociación cognitiva'. Este proceso resuelve la disonancia producida por una orientación moral como ser humano a que se haga justicia y un deber ético que exige mantenerse al margen como funcionaria pública. La disonancia es revelada por su respuesta sobre su contribución al movimiento, en la que como magistrada elimina el interés moral, como ser humana y mantiene la responsabilidad como oficial en un cargo público. Equilibra demandas a la identidad socialmente construida por el Estado a la "neutralidad" que le previene del ejercicio de su derecho a la participación política en términos diferentes al derecho de votar.

De hecho pienso que fui la única persona del gobierno [en el equipo asesor]. Me interesaba ver el todo. Si, el equipo se centraba en las mujeres, pero yo, específicamente estaba más interesada en el sentido más amplio de la violencia.

En particular, señala otras fuentes de conflicto específicas del sistema de género y a las características de las relaciones materiales e ideológicas entre éstos. Desde este espacio, como trabajadora del Estado, establece la relación entre dos fuentes de discriminación que crean o

⁷⁷ Belmopan es la capital política del país.

perpetúan la violencia contra las mujeres la dependencia económica y las construcciones culturales que definen las identidades de varones y mujeres

Y una de las primeras cosas que me asombró es que las mujeres sentían que lo merecían. Y que sucedía porque el hombre estaba enamorado de ellas y cosas por el estilo. Y me da cuenta de que las mujeres que estaban en esta situación no tenían auto-estima o que si la tenían, era muy baja, y que además había algo así como un estado de dependencia... ellas dependían de los varones (M. Nicholas, ibid.)

Otra trabajadora del Departamento de la Mujer efectúa observaciones similares:

Los varones son muy celosos [...] la mujer empieza a ser asertiva y el hombre siente que empieza a perder el control sobre ella. Por eso la violencia es una forma de obtener el control de nuevo. El ciclo de violencia es un asunto de poder (Carla, mestiza, 24 años, con hijos, educación superior, Estado).

La magistrada de la Corte manifestó que sabía por sus interacciones con mujeres maltratadas, que una de las razones por las cuales los varones golpeaban a las mujeres era para ejercer control y poder en situaciones de toma de decisiones. El acto de la autodeterminación, pilar de la ciudadanía, es coartado por la violencia⁷⁸. Denuncia los efectos psicológicos negativos y sobre la integridad física para actuar libre y de manera independiente y participar en la toma de decisiones.

En los principios de la movilización, conocer la experiencia de otras partes del mundo, especialmente en el Caribe, en dónde otras mujeres habían iniciado y logrado reformas legales, tuvo gran impacto. La organización de Mujeres en Contra de la Violencia se apoyó en el hecho de que la Comunidad de Países de Habla Inglesa del Caribe (CARICOM) había ya delineado un *modelo de legislación*, razón por la cual organizan acciones colectivas en los distritos del país para presionar al Gobierno. Con apoyo del PUP realizan una Conferencia durante la Semana de la Mujer en Marzo de 1991 en que participan los ministros responsables de asuntos de la mujer en la región del Caribe.

⁷⁸ En varios programas radiales los varones manifestaron que las mujeres se estaban haciendo más autónomas. Un radioescucha protesta: " hoy en día es mas frecuente que la mujer le diga al esposo qué debe hacer porque ella cree saber más que él" (BOWAND Radio Forum. 1989).

Uno de los objetivos de la conferencia fue la presentación de los proyectos de ley que mencioné anteriormente. Esta conferencia legitimó públicamente al movimiento. Así mismo reveló la unidad de las demandas de las actoras sociales. Exhiben consenso respecto a la necesidad de una ley para la protección contra la violencia y obtuvieron credibilidad.

Belice es una sociedad pequeña en la que las personas mantienen redes de afiliación por parentesco y afinidades culturales con base en etnia y raza. Las mujeres participan de eventos de distinta índole gracias a una tradición cultural arraigada en la solidaridad y en la protección a los otros. Bajo esta lógica no es extraño ocupar múltiples posiciones⁷⁹ y afiliaciones. Por ejemplo, Dorla Bowman, fue militante del PUP y pertenecía a distintas estructuras gubernamentales - Departamento de la Mujer y Presidenta de la Comisión de Mujeres- pero también fue fundadora y organizadora de WAV. Dorla exhibió acciones políticas fluidas entre una y otra esfera de influencia. Así lo corrobora una activista perteneciente al Estado:

Y puesto que eran mayores las incidencias de violencia y nos la pasábamos escuchando que los varones estaban matando a las mujeres y ese tipo de cosas, sentimos que, O.K, el primer proyecto de ley que deseamos introducir era contra la violencia. Y al mismo tiempo, la directora del Departamento trabaja muy de cerca con la Oficina del Procurador General para que la ley fuera escrita, lo cual duró bastante. Al mismo tiempo, también se encontraba otra persona en particular quien tenía gran influencia en el gobierno, y en una ONG y además tenía su propia ONG. Aunque dijera que ella no era la responsable, ella era la que mandaba allí. Y también pertenecía a la Comisión Nacional de Mujeres.

79 La configuración de *identidades múltiples* entre las activistas ha sido documentada en el caso de América latina (Vargas, 1990). Este concepto denota la relativa flexibilidad con que las mujeres transitan de un espacio a otro. Como resultado de esta interacción con procesos y estructuras, las mujeres pueden adquirir 'identidades múltiples'. Esta situación puede dar luces sobre la constitución de la identidad como ciudadanas y de las comunidades políticas. Parece ya estar superado el deseo de algunas feministas por construir una *identidad coherente y sustantiva* que una a las mujeres y consolide una comunidad política, sin que con ello disminuya el impacto de su acción política. La pertenencia a una cierta *comunidad política* ha sido el pilar de la noción liberal para el ejercicio de la ciudadanía. Mouffe (1992) propuso reconstruir la noción de *identidades sustantivas* que era *condición necesaria para comprender la diversidad de relaciones* en las que se aplican los principios de libertad y de igualdad (p. 371). Más bien recomienda dejar de lado la noción de un sujeto racional y transparente consigo mismo y descartar el supuesto de que los sujetos ocupan situaciones homogéneas en el entramado de las relaciones sociales para teorizar las múltiples formas en que están organizadas las relaciones de dominación. La militante en el partido exhibe esta multiplicidad de identidades en tanto ocupa distintos lugares en relación con el Departamento de la Mujer o con la organización no gubernamental o bien, con el partido político al que pertenece. Su identidad estará siempre sometida a la posición que ocupe y a la forma como se identifique a sí misma: esta pluralidad no implica la coexistencia, una a una, de una pluralidad de posiciones del sujeto, sino más bien la subversión constante y la sobredeterminación de una por parte de las otras, lo cual hace posible producir "efectos totalizadores" dentro de un campo caracterizado por fronteras abiertas e indeterminadas (*ibid.* p. 372).

Como ve y como usted lo sabe, ella tendría más poder que cualquier otra directora del Departamento. Por eso ella también se involucra en el cabildeo y demanda que se apruebe la ley. Finalmente, la ley la escribe la persona encargada en el gobierno, la señora Rema en ese entonces y se presenta al Gabinete el cual la aprobó. Eso fue en verdad lo que sucedió (Anita, mestiza, 30 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

Examinemos el sistema de salud desde el cual Aminta, coordinadora de programas de salud, participa en la articulación. Para ella la violencia doméstica es el resultado de la creencia en Belice de que la autoridad está fincada en el varón y en el uso de la fuerza física:

Desde pequeñas, la persona más poderosa en el hogar es el hombre. Por eso, desde muy temprano, las mujeres se sienten intimidadas y sólo cuando han sido heridas físicamente es que se acercan a nosotras, las enfermeras, y piden ayuda [...] Y por eso, cuando el niño se convierte en hombre, cree que esta es la forma de mantener el orden en el hogar y piensa que todo debe ser disciplinado, que todo el mundo debe seguir sus órdenes. Por eso no lo ve como algo errado. No es que quiera ser cruel, no es que quiera ser malo, pero para él esto es sólo una forma de vivir (Aminta, Mestiza, 42 años, casada, con hijos, educación superior, ONG).

Aminta reconoce que la cultura legitima el papel del varón en el mantenimiento del orden. Su interés al participar es de carácter moral, poner fin a un problema social y ofrecer protección a la familia y está de acuerdo en que es injusto maltratar física y psicológicamente a las mujeres. Cuestiona las prácticas disciplinarias definidas por la fuerza y el poderío del padre en el hogar las cuales también penetran a la esfera del Estado. Veamos como continúa:

En realidad pensé: ¡ya es hora de terminar con la violencia! [...] Estuve involucrada en el movimiento pero no como yo hubiera querido porque cuando tomé contacto ya había comenzado. Pero solí hacer cualquier cosa que fuera posible, como por ejemplo reunirme con las enfermeras o con cualquier grupo de mujeres y simplemente decirles 'esto es posible. Tenemos que ocuparnos de hacer cabildeo para que aprueben el proyecto, tenemos que mostrarles que nosotros si lo queremos...' [...] en realidad lo que hice fue ayudar a hacer el cabildeo, traté de hablar con todas las mujeres que fuera posible, firmar las peticiones, asegurarme de que la gente las firmara, y dar todo mi apoyo porque cuando yo empecé a conocer el proceso ellos ya tenían su grupo aquí [en el hospital]. Por ello, la única cosa que hice fue ayudarles al cabildeo porque pensé que ya era el momento de que se hiciera algo para acabar con la violencia. Yo veía a la violencia como un problema de salud y como un problema social, porque las mujeres eran realmente maltratadas. A veces usted no las veía maltratadas pero sí, si lo eran,

emocional y mentalmente. Por eso dije, esto es un tema de salud pública y pienso que nosotras debemos realmente involucrarnos (Aminta, ibid).

Su conciencia del poder de los varones en la toma de decisiones se refleja en su aseveración de que hay que mostrarles que 'si queremos' una ley.

En el sistema de prestación social las activistas expresan descontento con la definición legal de lo que constituye daño. Por ejemplo, conocen situaciones y prácticas en las que se inflige violencia emocional, pero dado que no es reconocida como tal en el sistema de servicios o en el sistema legal, las mujeres no han procurado soluciones a los daños infligidos.

Pero si es violencia emocional es muy difícil que soliciten ayuda porque tendrían que acudir al servicio y decir: "Me están tratando mal". Si no tiene heridas que mostrar, no puede decir: "él me cortó " o "él me hirió" (Aminta, ibid.).

Aprueba el proceso de reforma legal y utiliza otro espacio (neutral) a través del Proyecto Regional de la Organización Panamericana de Salud (OPS) para ofrecer una estrategia:

Por eso mientras se llevaba a cabo el cabildeo yo ayudaba al margen a través del proyecto Mujer y Desarrollo. Y entonces decidí, O.K. la ley se aprueba... Pero luego habrá montones de mujeres que no tendrán la capacidad de entender la ley, por ello, dentro de mi proyecto yo pregunté si existía esta posibilidad [...] la de escribir una explicación sobre la ley. Algo muy simple. Entonces llamamos a Liisa Shoman y ella escribió un folleto e hizo un documento, el Manual para Entrenadores y Consejeros en el cual se explica la ley. De manera que estas personas pudieran orientar a las mujeres y decirles: "¿sabe usted que según la ley usted puede obtener diferentes tipos de protección?". ¿Me entiende? Por eso contraté a Liisa Shoman para que hiciera este manual bajo el proyecto de la OPS. Hemos hecho una copia tanto en español como en inglés. Lo regalamos para que la gente lo use y también lo reparto en algunos colegios de secundaria y trato de que los jóvenes también lo reciban. También trato de llevarlo a mi distrito [Corozal]. Me esmero para que los jóvenes conozcan y entiendan la ley porque la gente sabe que existe pero no todo el mundo sabe a qué tiene derecho, ¿ve usted? (Aminta, ibid.).

Propone elaborar materiales educativos para enseñar los contenidos, procedimientos y los derechos que la ley protege. Es una actitud congruente con la tradición del bienestar social, pero la trasciende pues su objetivo es sensibilizar a varones y mujeres de la condición de los derechos.

Una conexión cualitativamente distinta entre la violencia experimentada en la infancia y la violencia en la edad adulta es la que se observa en la siguiente narración

*¡También me di cuenta que después de que uno hablaba con ellas, alguna expresaban que su nuevo hogar era el mejor lugar donde podían estar porque su infancia había sido extremadamente violenta! ¡Por eso si se encontraban con un hombre que únicamente las golpeaban cuando estaban con tragos o algo por el estilo, era una situación mejor que la que habían experimentado antes!! El borracho sólo las golpea de vez en cuando pero al fin y al cabo el dinero aparece y por eso sentían que debían permanecer en esa situación... en realidad lo que más he observado es que las mujeres que tienen que acudir a sus esposos para obtener dinero son las que se ganan una golpiza con mayor frecuencia... (M. Nicholas, *ibid.*)*

Es decir, la socialización no es razón suficiente para explicar la violencia contra las mujeres. Contribuyen otros factores, especialmente la desigualdad económica. Es una propuesta diferente de quien atribuye la violencia a patrones de socialización y la de quién atribuye la violencia al impacto de la crisis económica en las mujeres, si bien las acciones derivadas de una u otra conducen a otras complementarias a largo plazo. Una razón podría ser la formación recibida en la tradición del bienestar social y una posición de clase privilegiada por la cual hay una tendencia a atribuir las desigualdades a cualidades personales y no a atributos del sistema social. Opiniones similares expresaron las activistas del partido para quienes las condiciones económicas ponían en desventaja a la mayor parte de las mujeres, aumentaban su inseguridad y las hacían más vulnerables. Si bien señalaron algunas condiciones como la pobreza o la falta de medios económicos, la falta de habilidades y de educación para ganar un sustento o las deficiencias en la oferta de empleo, no detecté en sus testimonios conexión alguna con el papel del Estado para propiciar y mantener dicha situación. Uno de los miembros del gobierno efectúa una relación similar. En el fondo, el resultado devastador de la violencia "fractura" la familia y en consecuencia, altera el porvenir nacional:

Si usted tiene una situación en el hogar donde el niño observa que la figura de la madre es abusada y golpeada, cómo cree usted que va a afectar al niño, el trauma que el niño está experimentando? Pero olvidemos por un momento el dolor y el sufrimiento de la madre y examinemos lo que esto está ocasionando a esta persona que está creciendo en este ambiente. Por eso es que fue una preocupación para nosotros, para el futuro de

Belice el hacer algo contra la violencia doméstica (Ministro de Educación, origen libanés, 45 años, casado, con hijos, educación universitaria, PUP).

Asigno este interés una vez más al deseo por la convivencia nacional, categoría que suprime los intereses estratégicos de género en aras del discurso nacionalista (de la supremacía masculina).

En el caso de las oficiales del Departamento de la Mujer coexisten insatisfacciones por las desigualdades de su condición social y las desigualdades como trabajadoras del Estado. Una de ellas manifiesta que las deprivaciones sociales y económicas la llevan a actuar en programas que desarrollan habilidades ocupacionales para fomentar la independencia de las mujeres. Casi todas las oficiales mostraron el deseo de cumplir con la responsabilidad con la comunidad y con las tareas designadas en el Departamento de la Mujer.

Estamos aquí para cumplir con nuestro deber y para lograr un objetivo común, el bienestar de todas las mujeres (Anita, *ibid.*).

Me gusta movilizar a las mujeres, puedo ayudarles a identificar sus problemas y lo hago de la manera más responsable. Podemos movernos de un área a otra, mediar nuestros logros, ver lo que estamos haciendo (Patricia, creole, 42 años, soltera, sin hijos, escuela normal, Estado).

En la sección subsecuente paso a detallar intereses de cambio explícitamente dirigidos a alterar las relaciones materiales e ideológicas entre los géneros. Son las principales motivaciones de las activistas al interior de las organizaciones no-gubernamentales.

4.3.5 Articulación de intereses en el terreno de la justicia en las relaciones de género: Mujeres de las Organizaciones No-Gubernamentales

La cultura creole es la que más ha presionado para eliminar la violencia y también la que aguanta menos la violencia por parte de los varones. Creo que las mujeres creole son consideradas más agresivas porque fueron quienes crearon las organizaciones de mujeres o son las que están en la vanguardia de los temas y cosas por el estilo. Pero también son las que han ejercido mayor impacto en otros grupos culturales. Usted puede encontrar eso dentro del grupo de mestizos donde hay gente fuerte como las mujeres de WAV en Corozal. Pienso que la cultura menos afectada es la maya porque, simplemente, las mujeres son sumisas. Actualmente las mestizas dicen: 'Esto ya es suficiente' y ya no están aceptando la violencia como antes. Pero en la cultura creole las mujeres pelean. Usted se dará cuenta porque ellas son quienes acuchillan a los varones, como esta mujer que esta ahora en la cárcel (Myrta, creole, 42 años, casada, con hijos, educación superior, ONG).

La movilización de las organizaciones no-gubernamentales en demanda del derecho a la protección de la violencia es indicativa de que se están poniendo en marcha procesos subjetivos en las mujeres. En efecto, la mayoría de activistas de las organizaciones no-gubernamentales expresan el deseo de justicia⁸⁰ como razón fundamental de su actuación en la campaña. Bajo la organización y el liderazgo de WAV, actúan con el anhelo de terminar la violencia doméstica en el hogar, obtener protección del Estado a la integridad de sus cuerpos y aspiran a que las mujeres sean tratadas con dignidad. El contenido de sus expresiones verbales es emocional; declaran que su misión responde a la responsabilidad con los hijos y a la solidaridad con otras mujeres. Una de ellas expresa la “ira hacia los varones”.

Noté que la violencia en nuestra comunidad era corriente. Pero no sólo contra las mujeres sino contra los hijos. ¡Y esto es lo que más me afectó! ¡ El abuso hacia la mujer y luego hacia los hijos!. (Janice, garifuna, 26 años, casada, hijos, educación universitaria, ONG).

El deseo de remediar una situación que afecta a los hijos es uno de los motores para la acción. En el siguiente caso dos razones la motivan: la indignación moral con actos que la afectan

⁸⁰ La noción “sentido de apropiación” capta el espacio existente entre una necesidad sentida y la articulación de un derecho en el sentido legal (Petchesky, 1997). Este se expresa en clamores enraizados en principios fundamentales como la justicia y la equidad.

directamente. una hermana muere en manos de su agresor y otra fue herida gravemente por su esposo lo cual motiva su participación. Esto la "enfurece".

Yo no sé si el tipo con quien vivía mi hermana la amaba como para matarla, ¿no cree? Cuando ella decidió dejarlo, la acuchilló y lo hizo terriblemente, ¿verdad?. A mi hermana mayor, la mata su novio cuatro años atrás. ¡ No lo toleraría! [...]. Por esto quizás, porque soy mas fuerte o porque quizás el hombre que tenía no me amaba tanto que nunca me hizo nada (Susana, creole, 44 años, casada, dos hijos, ONG).

Susana expresa su desaprobación, y menciona que tampoco entiende por qué sus amigas no cambian su situación. Así, pone en cuestión la tradición cultural según la cual el amor se expresa con violencia ("porque te quiero te aporreo"). En la génesis de la acción se encuentra la convicción de que es moralmente erróneo golpear a las mujeres; expresa su indignación e ingresa a la acción colectiva para la consecución de un derecho. Al mismo tiempo, es una petición por la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres⁸¹.

Felicia, integrante de la Comisión Nacional de Mujeres entrevistada por MacClaurin (1993), denuncia a la violación en el matrimonio como un problema de valores, e invita simultáneamente a que varones y mujeres cooperen entre sí:

Eso es lo que se conoce como violación, usted le ha hecho daño a la mujer, ha sido cruel y sin embargo, usted quiere utilizarla como su compañera o su esposa, lo cual es su deber. Pero por la manera en que la trata y la abusa le permite que se convierta en su enemigo. Es como si alguien llegara y deseara abusarla y quisiera tener una relación sexual en la forma de una violación. Es algo simplemente así. ¡Y sin embargo, en Belice la gente dice que un esposo no puede violar a una esposa!. Estas son las cosas de las que estamos tratando de proteger a las mujeres. Estas son las cosas para las que los varones en Belice no están educados.

Pero nosotros queremos que la gente sepa, que los varones sepan, que la Comisión de las Mujeres no está peleando para tener el poder sobre los varones. No es eso. Lo único que nosotras deseamos es que se den cuenta de que somos parte de ellos. Nosotras los necesitamos y ellos nos necesitan, pero eso sí, trátenos como seres humanos.

⁸¹ Investigaciones históricas sobre las relaciones de género en el Caribe, señalan que desde la esclavitud, las mujeres han impugnado los regímenes injustos de género (Reddock, 1995; Mohammed, 1995; Vasell, 1995).

Esta narración refleja una noción básica de ciudadanía por la cual se es persona- ser humano. Su esperanza es crear relaciones de cooperación entre varones y mujeres a partir de un argumento de identidad nacional. Este tiene su precedente en contiendas por la identidad común, por la integridad nacional y la armonía en razón de las diferencias étnicas y raciales⁸². El argumento respecto a ser persona coexiste con la ideología de género que afirma que es deber de las mujeres ofrecer a sus parejas sexuales acceso ilimitado de su cuerpo. Al mismo tiempo, resiste la imposición de esta idea y la transforma en una demanda por el derecho a ser tratada como ser humano. Un argumento similar se encuentra una vez más en la siguiente afirmación:

*Siento que las mujeres son abusadas y eso es algo que me afecta profundamente. Pero esto no me hace creer que la mujer debe olvidarse de los hombres y que las mujeres deben quedarse solas. No. Porque los hombres vienen de estas mujeres, son parientes. Creo que lo que se necesita hacer es tratar de que la gente viva en armonía. Necesitamos vivir juntos en armonía (M. Nicholas, *ibid.*).*

En el siguiente testimonio, se observa el influjo de la operación conjunta del sentido de apropiación y la estrategia para lograr el derecho a la libertad y a la seguridad.

Sólo mediante asumir que es sólo usted misma quién puede resolver su situación, se logra el cambio. Creía que si permanecía en la relación por sentir que somos indefensas y quizás por la falta de recursos económicos podría continuar por aquello de que como católica creía en lo de "en las buenas y en las malas". Y yo aceptaría todo hasta sentirme indefensa. Pero lo que no pude seguir aguantando fueron las golpizas. ¡Porque fui golpeada en el hogar, en público, en cualquier lugar!. Y por eso pensé que Dios no nos colocó en este mundo para aguantarnos ser golpeadas por los varones. Y sabía que Dios entendería que si no fuera por las golpizas, todavía permanecería en este matrimonio (Lilia, creole, 48 años, divorciada, con hijos, educación universitaria, ONG).

La evaluación crítica de la relación conyugal y de la institución familiar produce la discrepancia con la idea de la autoridad de la cabeza de familia como protector. En verdad, a pesar de la imposición social de mantenerse en una situación abusiva, el analizar los beneficios y las alternativas para acabar con el ciclo de violencia, conduce a terminar el matrimonio y actuar en beneficio de otros. Su declaración refleja una revalorización en la que se trasciende el

82 En los países del Caribe, los proyectos para definir la identidad comenzaron durante el periodo colonial y continúan durante las luchas por la independencia. Las huellas y heridas que dejaron los regímenes coloniales han sido incorporadas a las relaciones de género y a los procesos para la construcción de las identidades de masculinidad

discurso al “derecho a” la integridad de su cuerpo y establece el vínculo con las razones por las cuales la situación se mantiene.

En su caso particular obtener educación y haber ascendido en el trabajo cambian su posición (y percepción) respecto al lugar que ocupa en su familia. Ampliar sus recursos económicos promueve la revaloración crítica de su imagen como mujer dependiente:

El sacerdote de mi Iglesia me aconsejó que no hiciera nada y que pensara en mis hijos. Así lo hice durante mucho tiempo. Es normal que como mujer abusada uno piense en sus hijos, que se pregunte cómo se podría sostener sin el hombre y como sería su vida sin el esposo. Se supone que están a su lado para apoyarla, para protegerla, pero me di cuenta que no era así. Él no estaba a mi lado como yo suponía (Lilia, ibid.).

El reconocer su independencia provoca su denuncia a la ideología consuetudinaria sobre la “necesidad de protección” inserta en el entramado de las relaciones de género en todos los campos de acción de las mujeres. Revela asimismo situaciones de inequidad en la división del trabajo de varones y de mujeres en el hogar.

Las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales ofrecieron en mayor número declaraciones reveladoras de su resistencia a la autoridad y a la dominación de los varones en conexión con las acciones en que se ocuparon para sí y para otras mujeres:

¡Parte de mi decisión por incorporarme públicamente al trabajo contra la violencia y por trabajar con las mujeres y sus problemas fue el hecho de que ¡hay tanto por hacer y en tantas áreas! Porque tenemos varones como jefes que creen que si esta cuchara es azul debo decir que sí, “es azul”, y ¡yo no creo en eso! Si, usted puede ser mi jefe, y si usted me dice que eso es incorrecto y se que lo es y puedo probar que lo es, y usted me dice que es azul, ¡al diablo con ese azul! ¡ Quédese con el azul y yo mantengo mi palabra! (Lilia, ibid.).

En esta aserción, Lilia expresa que tiene capacidades para exigir y ser tratada con igualdad. Es así, que el sentido de apropiación está vinculado a la búsqueda de igualdad para las

mujeres. En la siguiente mención, observamos el carácter incluyente del sentido de apropiación con la certidumbre del derecho:

Las mujeres tenemos derecho. No deberíamos tener que luchar por nuestros derechos. Pero tenemos la responsabilidad de luchar por lo que creemos nos pertenece, y creo que la igualdad entre los géneros es algo que debemos obtener (Angela, creole, 28 años, sin hijos, estudios superiores, ONG).

La afirmación del derecho de todas las mujeres instiga la creación de estrategias y formas de consecución de los anhelos. Las demandas no son necesariamente individuales —en el sentido de la teoría liberal. Por el contrario, reflejan peticiones para la satisfacción de necesidades que repercutirán en la colectividad. En la base se encuentra la impaciencia con normas y prácticas que mantienen la subordinación y la violencia en la vida de las mujeres de las que se hacen cargo a pesar de diferencias en sus experiencias, admitiendo su responsabilidad en la vida de sus familias.

En síntesis: los grupos que exhibieron anhelo de justicia, fueron los del partido y los de las organizaciones no-gubernamentales, siendo más citado por las mujeres de éste último grupo. El sentido de la responsabilidad fue mayor en las mujeres de las burocracias del Estado. Todas desearon hacer parte de la causa para eliminar la violencia en la vida privada y la violencia ejercida por el Estado⁸³.

Tabla 4K: Distribución de enunciados sobre motivaciones para participar en la acción colectiva.

ESPACIO DE ACCIÓN	DESEO DE JUSTICIA	SENTIDO DE RESPONSABILIDAD
PARTIDO POLÍTICO	OO	O
BUROCRACIAS	O	OOOOOO
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	OOOOOOO	OO

⁸³ La noción "acción racional con arreglo a fines" abarca aquellas acciones que independiente de lo que impliquen, responden a convicciones que llevan a responder a una "causa" (Weber, 1968, p. 25).

Tomados los datos en conjunto (**Tabla 4K**), los grupos articularon sus intereses a partir de tres motivaciones principales: 1) obtener la participación política en condiciones de igualdad al interior del Estado; 2) corregir las situaciones en que se da trato injusto a las mujeres en beneficio de una causa mayor, el bienestar suyo y el de sus hijos; 3) transformar las relaciones ideológicas que otorgan la superioridad a los varones y que mantienen la desigualdad y la subordinación de las mujeres.

5 Prácticas Políticas y Campos de Acción del Movimiento

5.1 Principios de la organización: Coordinación y vínculos con otros actores

En conferencia con los ministros encargados de los asuntos de la mujer del CARICOM, la Comisión Nacional de la Mujer y las abogadas pertenecientes al PUP, WAV y el Departamento de la Mujer inauguran la campaña en marzo de 1991 para obtener la legislación. Asisten más de 100 delegados del gobierno y de las organizaciones no-gubernamentales.

Los ministros presentan seis proyectos de ley: violencia doméstica, acoso sexual, delitos sexuales, herencia, ciudadanía, igualdad. El gobierno es instado a optar por el proyecto afín a sus necesidades. Asisten a dicha Conferencia mujeres abogadas de Puerto Rico, Trinidad y Tobago y Canadá quienes facilitaron copias de las leyes ya aprobadas en sus países. Con éstas las activistas celebran reuniones y analizan específicamente el Código Penal referente a incidentes de violación sexual y concluyen que en Belice las mujeres no cuentan con protección alguna ante delitos contra la integridad sexual:

[...] y no solamente eso sino que también al mismo tiempo escribimos un proyecto de ley contra ofensas sexuales tales como violación sexual, porque no existe el delito de violación en el matrimonio'. Los varones no pueden ser violados; no existe el delito de incesto en contra de un niño por parte de sus familiares del género femenino, y tampoco se contemplan los distintos grados de asaltos a la integridad sexual de los niños... Por ello terminamos escribiendo dos proyectos legislativos en dos meses, lo cual fue increíble. La redacción técnica la hice yo misma... (Lúsa, ibid.).

Para las militantes, el objetivo de la conferencia es discutir las estrategias a seguir. Este puede ser considerado el periodo fundamental en la construcción del movimiento y de su identidad colectiva. Las asesoras legales ofrecen opiniones respecto a lo que *el movimiento podría obtener con certeza*. Finalmente, el grupo acordó iniciar la movilización demandando el proyecto de violencia doméstica *por ser el menos provocativo de los dos*. Se temía que si se comenzaba a exigir la aprobación del de ofensas sexuales estarían destinadas a fracasar puesto que los abogados defensores no lo aceptarían y no contaría con el apoyo por parte del Colegio de Abogados. Esta decisión también fue consecuencia de reconocer

las limitaciones y debilidades del grupo mismo, pues no tenían la experiencia y conocimientos necesarios para abordar, por ejemplo, las relaciones entre empleadores y empleadas, y otros temas del derecho laboral: “*Sabíamos que no iba a ser fácil por que son los empleadores los que más se iban a oponer*” (Liisa, *ibid.*).

En la decisión de iniciar un proceso de reforma legislativa alrededor de violencia doméstica se presentan las siguientes consideraciones:

“No sobreproteger a las mujeres sino tratar al menos de poner este tema en balance como cualquier otro delito en Belice (Liisa, ibid.)”.

Asimismo, la experiencia acumulada a través de los años anteriores por WAV:

“Ellas ya conocían el tema, estaban en contacto diario con la gente, sabían sus reacciones y sabían lo que la gente sentía sobre la violencia doméstica (Liisa, ibid.)”.

Y la percepción de que existía una oportunidad política, especialmente por la fuerza colectiva y por sentir la obligación moral de exigir al gobierno del PUP que la aprobara:

[...] hablando muy honestamente... Es muy sencillo, existía la necesidad. Y siempre ha existido la necesidad de muchas, muchas cosas. ¡Esta no era la única necesidad... Era el momento apropiado para apurarse y aprovechar la oportunidad!. (Diane, creole, 38 años, soltera, sin hijos, educación superior, ONG)

El carácter profundamente personal y cercano a la vida de la mayoría de nosotros (Diane, ibid.)

El grupo compartía la convicción moral de que la seguridad en las relaciones personales es un derecho que debe reconocer y garantizar el Estado. El carácter *emotivo* del tema de violencia doméstica influyó considerablemente en optar por éste y no por el de las ofensas sexuales:

Es el tema que genera mayores emociones por parte de la gente. Sí. (Myrta, creole, 42 años, casada, con hijos, educación superior, ONG).

La convergencia entre las aspiraciones de igualdad y el valor de la justicia constituye el fundamento de la demanda por la adquisición del derecho formal. Ahora bien, en la decisión sobre los medios para lograr tanto la reforma legal como visibilidad de las mujeres en condiciones de igualdad con los varones en el Estado, interviene un proceso mediante el cual se valoran los medios, recursos y los fines de la movilización. Las etapas subsecuentes son expresiones de ambiciones políticas y reflejan nuevas identidades (políticas) de las mujeres en la ampliación de su ciudadanía.

He dividido en tres los tipos de política: la *política de la subversión*; la *política de la representatividad* y, por último, la *política de la irradiación comunicativa*.

5.2 Tipos de Política

5.2.1 Política de la subversión

Uno de las estrategias sobresalientes de *Women Against Violence* fue utilizar maniobras emocionales apelando al principio del ordenamiento moral en un contexto de legitimidad proyectado en la personalidad del actor. Así, el problema de violencia doméstica fue proclamado públicamente y se hizo visible por la "*presencia en carne viva*" de mujeres respetadas por la comunidad:

Durante la "Semana de la Mujer", las mujeres organizadas en grupos se levantaban y declaraban quien había sido golpeada. Por ejemplo, a la Señora Stuart no le importaba decir: "Sí, yo fui una esposa golpeada". Yo pienso que para los varones es muy difícil escuchar que una mujer se levanta en público y dice: si, este hombre me golpea y eso a mí no me gusta! (Myrta, ibid.).

La señora Stuart refiere así su participación:

[...] lo que hice cuando fui promotora en WAV fue ir a las Escuelas Secundarias. Como trabajaba (como profesora) con la gente joven les daba charlas y les hablaba sobre violación, y sobre la violencia en el hogar, y ese tipo de cosas, porque la conciencia, la conciencia era muy importante entonces, porque tendemos a tener la idea de que la violencia no ocurre en los hogares, porque usted no la ve, usted no sabe que está allí. Y por eso fui como un ejemplo viviente de que como maestra cometían abusos contra mí, detrás de puertas cerradas. Algo que hacemos, porque usted no quiere que la gente sepa. No sé si usted sabe cuál es la razón de la violencia en el hogar, pero no sabemos que usted está siendo abusada. No queremos que la gente sepa que estamos siendo sometidas a abuso diariamente, a causa de nuestro orgullo y de otras

cosas. Y yo pude sobreponerme a ese tipo de miedo. Me siento bien de haber sido un ejemplo viviente de algo que usted desea eliminar de su vida [...] (Lilia, *ibid*).

Convertirse en un 'caso público viviente' pugna con el control social que sistemáticamente esconde la violencia e impide que sea denunciada. En este caso las mujeres subvierten el orden y hacen público un acto aceptado como de naturaleza privada.

*Aunque usted crea que la gente no sabe, en realidad la gente lo sabe. La gente sabe lo que esta ocurriendo aunque usted no lo exprese ni lo deje saber a la gente. La gente sabe mas de lo que usted se imagina. Por eso, cuando iba a las escuelas les daba a la gente joven el ejemplo de lo que constituía violencia doméstica, y por ejemplo, ellos ni se imaginaban lo que es una violación sexual. Y por eso cuando voy a lugares públicos y hablo sobre violencia, les expreso que soy una victima de cualquier tipo de abuso que usted se imagine. De todos los que tratan los libros sobre los problemas de las mujeres. Y por eso me siento bien de hacerlo. Porque no hay mucha gente que pueda hacerlo y en público. Y lo hago porque esto es parte de un proceso, de un largo proceso (Lilia, *ibid*).*

WAV apeló a la emotividad que suscita la violencia integrándola al discurso de los derechos:

*Como WAV nos invitaba a sus reuniones nos decía: ustedes lo saben: la mujer no tiene muchos derechos porque los varones son los que hicieron todos estos derechos y ellos ni siquiera tuvieron presente que nosotras las mujeres tenemos derechos y Belice es una sociedad dominada por varones. Por eso es que ellos esperan que ustedes se mantengan en su lugar. ¿Ve usted? Pero sin pasarse del límite. Si usted se pasa del límite, ellos la van a ver como una persona agresiva. Nos ven como mujeres agresivas que sólo necesitamos un hombre para que nos calmemos y cosas por el estilo⁸⁴. Y usted sabe, con la idea de la liberación tratan de hacernos burla. Nos dicen: ¡las mujeres en Belice siempre han estado liberadas y por eso usted termina siendo vista como una tonta! (Lilia, *ibid*).*

Uno de los recursos utilizados fue poner el arte al servicio de la movilización: Artículos en el Belize Times, representaciones en la Casa de la Cultura durante la Semana de la Mujer, incluyen o cuentan historias con el propósito de entender a las mujeres y con el objeto de representar las distintas opresiones. Entre estas se encuentran dificultades económicas, abandono del hogar, migración.

⁸⁴En la década de los 90 las transformaciones en las relaciones materiales e ideológicas entre los géneros en la región del Caribe han sido resignificadas por los varones quienes ven en la disminución de sus ventajas económicas el hecho de que las mujeres

Siempre que tenía la oportunidad, me manifesté respecto a violencia doméstica. No tengo ningún problema con eso. Estoy muy involucrada en la radio y normalmente usted se encuentra con que siempre hay preguntas sobre las relaciones y problemas afines. Siempre declaré que las mujeres son golpeadas, representé lo que pensaban, hablé sobre las relaciones entre varones y mujeres, sobre los niños que son sometidos a abuso, lo que ellos sufrían y todo ese tipo de temas. [Y] Hago muchas cosas. Vivo de manera muy dramática y pienso que mi propia formación en artes ayuda mucho [Y]. Ese fue parte de mi recurso natural desde que estaba creciendo. Utilizo mi cuerpo, mi voz, todo lo que pueda para representar lo más dramáticamente posible y también, utilizo temas culturales. Estoy convencida que utilizar las artes es una excelente forma de abordar los temas (Myrta, ibid.).

Algunas líderes utilizan el conocimiento adquirido como militantes del partido durante el movimiento nacionalista e incorporan el tema en los manifiestos y plataformas políticas de ambos partidos. Posteriormente se integrarán a la organización del cabildeo para desde dentro ejercer presión en todos los niveles del gobierno y en todos los ministerios.

Yo he estado bastante involucrada en el grupo de mujeres en donde vivo. En Corozal, en el área a mi cargo tenemos nuestro grupo de electoras. Tenemos un grupo de mujeres para cada una de las nueve poblaciones. Soy vicepresidenta de ese comité y durante el tiempo de la campaña fui su presidente y fui muy activa. Pero mi compromiso es realmente aquí y siento que la gente me acepta. Las mujeres en conjunto son tímidas, especialmente las mujeres en las poblaciones. Creo que ellas evitan responsabilidades porque sienten que están perdiendo el tiempo [...] Como en los viejos tiempos, usted sabe, este trabajo es el que hace parte de las mujeres en la política. Trabajar en conjunto con el partido. Cuando fui joven y trabajaba con el gobierno solía decir: "Yo no le tengo miedo al público". Porque si lo hubiera hecho eso habría afectado mi trabajo (Susana, mestiza, casada, 44 años, 4 hijos, ONG).

WAV invitó a religiosos de distintas denominaciones a efectuar un pronunciamiento, principalmente los de la iglesia presbiteriana históricamente asociada a la clase trabajadora:

Era normal que realizáramos varias actividades y que lo que hacíamos en la ciudad de Belice también lo hiciéramos en los distritos. Algunas veces, por ejemplo, planeábamos un servicio [religioso], porque en una ocasión que celebramos un servicio en la Iglesia Presbiteriana, las mujeres nos pidieron que incluyéramos siempre uno en nuestras convenciones. Y por eso, nos reunimos y decidimos que sería bueno incluirlo para invitar a otros grupos de mujeres, mujeres que eran solidarias con la causa. Contábamos con los religiosos, siempre les invitábamos. ¡Y las mujeres acudieron!. Posteriormente, cuando estábamos realizando la marcha invitamos de

nuevo a la gente y tuvimos varios oradores quienes mostraron su apoyo y se manifestaron a favor. Una vez tuvimos una marcha frente al Banco Central, en el centro de la ciudad de Belice. La marcha siempre la realizamos en la Plaza de la Independencia, realizamos dos allí, cerca al Parque del Campo de Batalla. Y todas tuvieron muy buena concurrencia y fueron muy bien recibidas. Invitamos siempre a otros grupos, siempre invitamos a los grupos de mujeres. Porque sentimos que siempre estamos trabajando hacia la misma causa [...] excepto que nosotros tenemos diferentes nombres, ya sabe, y tratamos de que la gente no trabaje en lo mismo[...] (Lilia, ibid.).

La Convención en Contra de la Violencia hacia la Mujer se celebra todos los meses de noviembre a partir de 1993. Esta Convención se convierte en un acontecimiento anual y se realiza en espacios como la Plaza de Independencia cuyo valor simbólico es asociado con la liberación de las mujeres. El código cultural -nacionalista- es subvertido en estas demostraciones a las cuales generalmente las mujeres acuden vestidas con camisetas negras.

Finalmente, en todos los espacios públicos se ejercieron formas de expresión desafiantes y con trasfondo emocional. Pero también, se dio una práctica realizada en el ámbito del hogar la cual adquirió una cualidad que he llamado "cabildeo íntimo". Este consiste en actos de persuasión utilizados por parejas sexuales de los miembros del Gabinete, mediante el cual amenazaron a sus esposos a hacer públicas diversas formas de violencia a las que habían sido expuestas si no respondían favorablemente a las peticiones de las mujeres. Dos activistas de las organizaciones no-gubernamentales están de acuerdo en afirmar que esta práctica fue una expresión de poder utilizado en el espacio doméstico que tuvo un papel determinante en la aprobación final por parte del Estado.

Una de los miembros de WAV era la esposa de un Ministro del Gabinete. Ella fue de gran utilidad. Todas las mujeres se dirigieron a sus representantes de área diciéndoles: "si usted no va a apoyar este proceso de la manera en que nosotras queremos, no vamos a votar por ustedes y les vamos a decir a nuestras familias que no voten tampoco por ustedes. (Y les diremos a nuestras comadres que no voten por ustedes y a nuestros vecinos que no voten por ustedes)". Como ve había presión por todos lados. Finalmente ellos produjeron un borrador de la ley que pensamos era mucho mejor al anterior. Éste fue presentado a un Comité en una etapa posterior. Más tarde fue introducido en la Cámara de Representantes y Dorla y yo lo presentamos en la Asamblea Nacional. Hicimos nuestra presentación en representación de WAV. Yo la hice. ¡Nadie nos preguntó, simplemente nos lanzamos!. (Liisa, ibid.).

Durante este proceso político, la actuación produce la convicción de poder de cambiar el resultado de las elecciones si los Ministros no responden a la petición de aprobación del proyecto de ley. La presión a todos los niveles fue indiscutible y consolida la fuerza interna del movimiento.

5.2.2 La política de la representatividad

La localización estratégica de quienes participaban en actividades del PUP y de la junta directiva de WAV, hace del cabildeo un proceso viable para garantizar la aprobación del proyecto en el gabinete ministerial. A través de la radio, en 1992, las activistas exhortan a los ciudadanos a que acudan a los representantes de área⁸⁵, sin distinciones de partido para presentarles cientos de sus firmas como expresión de apoyo a la ley:

*[...] y también teníamos el apoyo de comunidades de base en todos los distritos ya que allí habíamos organizado grupos de WAV con muy buen respaldo. Además grupos que habían cabildeado a todos los representantes de área desde 1985. Desde ese entonces la gente sabía que el objetivo era llegar a las personas que pertenecían a la Asamblea Nacional, compuesta del Senado y de la Cámara de Representantes. Por eso todas trabajaron en todos los distritos, como también los miembros de la Comisión Nacional de Mujeres. Su trabajo fue disuadirlos; los visitaban, les llamaban telefónicamente, asistían a reuniones en las cuales ellas presentaban y discutían profesionalmente los contenidos del Proyecto de Ley, de manera que estos tomadores de decisiones se dieran cuenta de que ellas sí sabían de lo que estaban hablando. Asimismo les llamaron la atención sobre casos de la vida real que conocían dado que ellas también prestaban servicios de consejería en los distritos. También permanecían al nivel público, iban a los hogares, a las oficinas públicas, pedían firmas y les informaban las actividades que estaban realizando. Por sobretodo, consiguiendo firmas de modo que estas solicitudes fueron entregadas al Ministro de Asuntos de la Mujer en ese momento (DB, *ibid.*).*

Las mujeres mostraron competencia en el manejo de los procedimientos:

[...] La Cámara se reunió y discutió el proyecto contra la violencia doméstica y luego lo pasó al comité encargado. WAV había invitado a que las organizaciones obtuvieran una copia y la discutieran con sus miembros para que cuando se fuera a discutir, asistieran y participaran en la reunión de puertas abiertas que sostendría este comité. Nos parecía importante que este comité viera la forma en que las mujeres reaccionarían al proyecto. El borrador del gobierno sería puesto a discusión y se les pidió a los miembros de WAV que firmaran la petición para que se aseguraran que lo conocían, que vieran la importancia de las leyes, que personalmente

⁸⁵ Son miembros del partido que viven en la comunidad de dónde son representantes y que tienen a su cargo la organización de las actividades electorales u otras requeridas por el partido.

expresaran cuán importante era contar con leyes que protegieran a las mujeres, que las leyes eran neutrales respecto a varones y mujeres, y que hablaran con los líderes, con los representantes de área estuvieran o no en la Cámara. Queríamos una ley que protegiera totalmente a las mujeres, no una ley inconsecuente" (DB, ibid.).

En la tradición liberal, fundamento del estado beliceño, la expresión de la opinión y la incorporación de 'peticiones' suponen la racionalidad y autonomía particularmente de los individuos varones. Al mismo tiempo, los "village councils" se han conservado desde los 50, los cuales constituyen derivaciones de formas de gobierno anteriores, los "public meetings" o reuniones públicas en dónde se tomaban decisiones con los ciudadanos. WAV promueve una práctica que es novedosa puesto que son las mujeres las que formulan peticiones que son leídas ante la Cámara de Representantes. Constituye ésta la primera sesión de puertas abiertas para los ciudadanos en la historia de Belice:

A continuación se hicieron presentaciones del documento tanto al gobierno como a los oficiales de la oposición por lo que ellos se dieron cuenta de que éramos personas serias [...] Las reuniones con los Ministros fueron siempre enriquecedoras porque expresábamos nuestras opiniones, les decíamos lo que estaba afectando a las mujeres, lo que las mujeres necesitaban. Las preocupaciones tenían que ver con la Cláusula de Protección⁸⁶. El gobierno de entonces había prometido a las mujeres darles toda la ayuda que necesitaran y también, las leyes que las mujeres necesitaban. Este proyecto fue por eso, parte de sus promesas a la gente en el Manifiesto. Por eso no tuvimos ningún problema (DB, ibid.).

La presencia en la esfera pública fortalece sus habilidades e incide en la transformación de dichos espacios políticos. En la sesión de discusión del proyecto legislativo en la Cámara de Representantes, BOWAND y SPEAR presentaron una Carta de Apoyo a la legislación en la cual demandaban la asignación de recursos para hacer efectiva la aplicación de la ley:

Usted sabe, ellos tienen estas reuniones de la Cámara y todas las Organizaciones no-gubernamentales participamos diciendo que íbamos a escribir una carta o una declaración sobre el tema frente a la Violencia Doméstica. ¡Así fue que BOWAND preparo esa declaración, fuimos a la Cámara, estuvimos allí, y nos hicimos escuchar!. Esa fue la forma en que participamos y también

⁸⁶ La Cláusula de Protección exige el retiro del agresor a considerable distancia de la persona agredida. Los varones temían que esto significara perder la vivienda.

mediante discusiones públicas con nuestros grupos de mujeres, usted ya sabe que manera 87 (Debra, norteamericana blanca, 44 años, casada, sin hijos, educación universitaria, ONG).

BOWAND hizo peticiones a la Cámara para que se asignaran recursos para servicios, capacitación a la policía, entre otros.

Si usted examina las recomendaciones, muchas de ellas tienen que ver con la ley y su implementación. Y también con nuestro deseo de poner en el tapete otro tipo de problemas como por ejemplo, ¿qué iría a suceder realmente a las mujeres como resultado de esta ley? [Nos preocupaba] que para las mujeres estas leyes fueran efectivas. Por eso nosotras mencionamos respuesta de la policía, hablamos sobre los recursos y de ese tipo de temas y tratamos de hacer un paquete incluido en la legislación (Debra, *ibid.*).

5.2.3 Política de la irradiación comunicativa

Las líderes del partido PUP en conjunto con las organizaciones no-gubernamentales y las oficiales de las burocracias estatales difundieron los fines de la movilización en los distritos y localidades en las iglesias, en foros públicos y apelaron a todas las mujeres sin distinción de partido:

[...] en algún momento de sus vidas ellas habían experimentado problemas de violencia, por lo que no hubo ni una mujer que diera la espalda. Por otra parte, lo mínimo que tenían que hacer era firmar la solicitud al gobierno [les pedí:] Conversen con las mujeres más importantes del otro partido, obtengan su respaldo, y solicitenles que hablen con sus representantes de área (Dorla, *ibid.*).

SPEAR contribuye también a dar publicidad al tema, promueve debates públicos en la radio y la TV y crea conciencia de la magnitud de la situación. Por ejemplo, en 1992 realiza programas en los cuales se examina el proyecto legislativo para medir el *pulso* de las opiniones de personas y grupos de la sociedad civil. Estos programas contaron con la asistencia de la directora del Departamento de la Mujer, el Ministro de Desarrollo Social, la persona a cargo de escribir el proyecto de ley, oficiales de la policía,

87 Pero fuera de eso yo diría que la mayor parte del trabajo fue en realidad iniciado por WAV (Debra, norteamericana blanca, 44 años, casada, sin hijos, educación universitaria, ONG)

representantes de la Comisión de Derechos Humanos de Belice, algunas veces médicos o representantes de la Iglesia.

A lo largo del país grupos de mujeres bajo el liderazgo de las organizaciones no-gubernamentales o del Departamento de la Mujer consideran la violencia familiar como problema de la familia, como problema del individuo y como un ataque a los derechos de la mujer. Lo hacen a través programas de radio, talleres de mejoramiento personal y de capacitación o intervenciones artísticas:

[...] Fue un tratamiento más informal, por ejemplo, teníamos lo que llamamos 'sesiones de auto-ayuda' y en esas sesiones hablamos de experiencias diversas, de las cosas que causan gran dolor en nuestras vidas. Algunas de ellas se sinceraron y hablamos de la violencia que experimentaban en sus propios hogares, en sus relaciones. Nosotras no hicimos más que eso, hablar de ello. Una vez que abrimos nuestras puertas cuando creamos BOWAND, a que la gente se enteró de que nuestra oficina estaba allí, empezamos a recibir llamadas de mujeres que eran víctimas de la violencia doméstica. ¿ve usted? Ellas necesitaban ayuda y puesto que BOWAND era una organización de mujeres, ellas nos llamaban a nosotras [...] Y lo que hacíamos era referirlas a WAV o desde hace algún tiempo al Refugio para Mujeres Golpeadas. De hecho ahora recibimos muchas más llamadas telefónicas. Pero en realidad lo que tenemos es más un servicio de remisión que de atención directa. También hemos motivado a las mujeres que pertenecen a BOWAND que tomen algunos de los cursos en consejería que ofrece WAV u otras organizaciones. Para que si alguna se encuentra en una situación donde la mujer este pidiendo ayuda, ésta sea capaz de ofrecer algún tipo de consejería, algo que este al alcance de sus manos inmediatamente. Ya sabe, mas que simplemente sentirse perdidas sin saber adonde ir y que hacer (Diane, ibid.).

Women Against Violence ofrece información sobre la aplicación y contenidos de leyes en países del Caribe y señala en toda ocasión la forma en que el Código Penal trata los casos de violencia doméstica. Utiliza estadísticas e información indicativa que el delito de "asalto", categoría en la cual se penalizaba la violencia contra la mujer se sancionaba con multas monetarias más bajas que por delitos de robo. Al presentar el contenido de los proyectos de ley incluyen información sobre las situaciones que cobijaba, los procedimientos a seguir y la forma en que se procedería a resolver los casos presentados a la Corte.

Utilizamos también los medios de comunicación, la radio, la TV88, hicimos entrevistas a gentes clave, y encontramos personas solidarias dentro de las agencias; en otros casos nos abrimos camino,

88 En 1992, durante un programa de radio, una radioescucha se identifica como integrante de WAV y aboga porque las mujeres dejen de lado su vergüenza y acudan a la policía, hagan que la policía las atienda y le digan: "¡en tal día esto sucedió y aquí están

pagamos nuestros propios actos, pagamos por cualquier anuncio o noticias en los periódicos, pero siempre había información para y con el público, lo que sentíamos y lo que creíamos era necesario hacer para adelantar la reforma legal. Y mucho más que eso, teníamos nuestros afiches, calcomanías, folletos, camisetas y otras cosas con las que bombardeamos al público (Dorla, *ibid.*).

Solamente una participante del grupo de las organizaciones no gubernamentales - manifestó su deseo de no apelar a la vía del partido. Todas estuvieron a favor de la utilización de la política partidista⁸⁹. Por el contrario, opinaron que era necesaria para conseguir la aprobación del proyecto de ley. Veamos algunas opiniones:

[...] *¿Que importa si fue a causa de la política? Lo importante es que la ley se aprobó. Ese fue el impacto real* (Lilia, *ibid.*);

[...] *Lo que sucedió es que ya que ella [Dorla Bowman] estaba en la política, usó su posición para reforzar su carrera, pero al mismo tiempo esto ayudó al movimiento. Ayudó a obtener la ley* (Myrta, *ibid.*);

[...] *Y por eso creo que la política es importante. Muchas veces creo que usted necesita utilizar su posición para obtener ciertas cosas ¿no lo cree? Por eso, yo no tengo ningún problema con eso* (Diane, *ibid.*);

Era un momento de oportunidad política. Se aproximaba el tiempo electoral y las mujeres exhiben la convicción de su capacidad política para influir en la toma de decisiones: [...]:

Yo estaba preparada porque todos y cada día me empeñada en pensar cómo lograr la aprobación de esta ley, cómo organizar todo el proceso. Y como estaba involucrada desde 1989 en la política de mi partido, decidí que era un buen momento ya que mi partido estaba en el poder en

mis moretones! . Consigan un certificado médico, obtengan la cláusula de protección" (Programa de radio de SPEAR, Proyecto de ley contra la Violencia Doméstica, julio 1992).

⁸⁹ El carácter populista del PUP fue precursor de ciertas formas de organización y facilitó la creación de una identidad colectiva feminista. Sin embargo, la movilización trasciende el discurso populista al introducir información y educación que en luchas anteriores no había estado presente. Según Touraine (1987) el discurso populista y la retórica radicalizan el elemento emocional común a todos los discursos políticos y, además *ni informa ni explica, persuade y moldea las actitudes, responde a áreas de inquietud y a problemas, ofrece confianza* (Alvarez Junco, 1987 p.220). El discurso populista y la retórica dividen la sociedad en dos campos antagónicos: el pueblo y el poder. Estos términos se refieren no a categorías sociales específicas sino a un conjunto de relaciones sociales. ¿Quiénes son incluidos, quienes excluidos? Lo incluido representa lo auténtico, lo bueno, lo justo, lo moral. Lo político se convierte en moral, incluso religioso. La confrontación en compromiso o en diálogo. Este maniqueísmo, moralismo, o salvacionismo no son propiedades exclusivas de los populismos, sino de un amplio rango de movimientos socio políticos que incluyen el liberalismo, los nacionalismos y el socialismo (Alvarez Junco, 1987).

*el ámbito local y nacional. Pensé que era el momento de usar esa coyuntura para lograr que se aprobara el proyecto porque antes de ello lo habíamos intentado y nada había pasado. Y comprendí entonces que ya que mi partido está en el poder, tengo una solución política que podría no durar mucho. Déjeme usarla, permítame lograr la aprobación de la legislación, lo cual no fue nada fácil porque eran todos varones y otros colegas en el ámbito nacional y al nivel local eran varones. Por ello no fue nada fácil pero ya que yo estaba involucrada en política y que mi partido estaba en el poder, fui capaz de pensar en algo... (DB, *ibid.*).*

*Había una excelente oportunidad política y si no les damos por el culo y obtenemos su apoyo antes de elecciones, el apoyo no lo obtendríamos después. El año antes de las elecciones es el mejor momento para hacer lo que a usted se le ocurra hacer. Esta fue mi idea desde el primer momento (Liisa, *ibid.*).*

En síntesis, las actoras seleccionan la estrategia (o estrategias) a través de las siguientes etapas:

- 1) juzgar su competencia en términos del manejo de los proyectos legislativos;
- 2) evaluar el juego de las probabilidades para obtener el éxito y decidir cuál de los proyectos cuenta con mayor apoyo emocional, comunitario y político;
- 3) analizar lo posible en el marco de las restricciones - falta de apoyo del Colegio de Abogados, partido en el poder; sobrerepresentación masculina;
- 4) calcular la accesibilidad de los recursos tales como apoyo internacional, regional y local, recursos propios profesionales, medios de comunicación, formas de organización, conocimiento previo sobre la opinión pública y las tradiciones culturales y políticas;
- 5) evaluar la oportunidad política, esto es, analiza si es el *momento apropiado*.

Sobresalen las acciones para movilizar recursos⁹⁰ de toda índole en el marco de una estrategia más general para ejercer el derecho de petición como ciudadanas. Sus fines son: 1) garantizar la seguridad en el hogar y, 2) exigir la representación de sus intereses específicos de género.

⁹⁰ La primera versión de la teoría de la movilización de recursos plantea que el objetivo de los movimientos sociales es incluir dichos objetivos en el proceso político normal (Tilly, 1978; Oberschall, 1973; Gamson, 1975). Las estrategias frecuentemente utilizadas son recurrir a agentes externos especialmente medios de comunicación, gobierno y/o los grupos en contra. Una segunda versión (Zald y McCarthy 1987) los equipara con una organización empresarial. Los líderes actuarían como *empresarios* para capitalizar el descontento y organizar la captura de recursos (*materia prima* como dinero, compromisos, trabajo, apoyos). Las estrategias más eficaces son aquellas derivadas del mercadeo o de tácticas directas como campañas *puerta a puerta* para obtener el apoyo a conciencia de los partidarios y formar coaliciones con grupos cuyos objetivos son similares. La teoría de movilización de recursos no explica la efectividad y la organización de la acción colectiva pero distingue varias etapas: (1)

Tabla 5 – Síntesis de las prácticas políticas

POLITICA REPRESENTATIVA	POLITICA DE LA SUBVERSION	POLITICA DE LA COMUNICACION	LOGROS
Organización y petición por medio de presentaciones a la Cámara	Antagonismo y amenaza mediante actos emocionales	Promoción del debate, educación y divulgación del tema	Las mujeres ejercen derecho de petición y legitiman su actuación en asuntos del Estado

- 1) organizan la petición formal al gobierno mediante visitas puerta a puerta para solicitar firmas;
- 2) aumentan la presión política sosteniendo reuniones con los Representantes de Área en los distritos o amenazando a quienes han sido agresores de denunciarlos públicamente;
- 3) ofrecen educación a las mujeres sobre sus derechos, y, por último,
- 4) instituyen el derecho a exigir la responsabilidad del partido para representar sus intereses.

En esta etapa, los grupos de mujeres realizan tareas (y prácticas políticas) que se insertan en el marco de una estrategia congruente con el deseo de cambiar el sistema legislativo y de administración de justicia. A continuación examino la evolución del movimiento en términos de los procesos de negociación, coordinación y conflicto internos y con fuerzas de oposición y doy cuenta del grado al cual el movimiento mantiene su coherencia para la consecución de los fines.

5.3 Vínculo con las agencias para el desarrollo. ¿Reciprocidad o acción dirigida?

En 1989, la nueva administración pública, enfocó la agenda para el sector social en el fortalecimiento del Departamento de la Mujer y en dar respuesta a los acuerdos internacionales para las

organización y cooptación de miembros, (2) movilización de los participantes y (3) movilización de los recursos. En todo caso, la literatura empírica es bastante concluyente en que las movilizaciones comienzan con descontentos internos y posteriormente se atraen los recursos (Tarrow, 1994; Koopmans, 1995).

mujeres. En razón de la pérdida de credibilidad en la política formal ocasionada por el deterioro de las condiciones sociales y económicas, esta oportunidad fue capitalizada por el PUP para conquistar votos a partir de la historia de participación política de las mujeres y fortalecer su imagen en el país.

Los objetivos del *Plan de Desarrollo Social* en 1992 fueron: el desarrollo de recursos humanos y la instalación de infraestructura, la promoción del bienestar social, de la productividad y de los servicios sociales. Estos objetivos cubren a cuatro sectores: Educación, Deportes, Comunicaciones y Cultura; Mujeres; Jóvenes (Desarrollo de la Juventud e Instituciones Correccionales para la Juventud). El plan está articulado alrededor de la "equidad de género" y hace un llamado a que los varones amplíen sus funciones en el manejo de la comunidad y en las unidades familiares y se compromete a ampliar las oportunidades de empleo y el desarrollo de empresas propias para las mujeres.

El PUP ganó con sólo el 51% del voto total y con 15 sillas de un total de 28 en la Cámara de Representantes. Era necesario emprender reformas sociales. Las agencias para el desarrollo facilitarían los recursos técnicos y financieros para llevarlas a cabo. El interés por dirigirse a las mujeres fue según el ministro, una decisión política, una decisión del partido:

Primero, pienso que debe haber antes que nada una decisión política. En este caso la decisión provino de la voluntad del partido. Fuimos nosotros, el PUP quienes fuimos el corazón de quienes abordaron y se apropiaron de la Ley contra la Violencia Doméstica (Ministro de Desarrollo Social, mestizo, 35 años, casado, 2 hijos, Sastre, PUP)

El gobierno trazó un convenio con UNICEF. Los objetivos de este convenio son copia casi al pie de la letra del Plan de Desarrollo (¿o lo contrario?). Así:

".. Se dará atención a las necesidades especiales de las mujeres en las áreas de salud, capacitación en habilidades, protección legal y condiciones de empleo"...

" El Departamento de Asuntos de la Mujer, dirigirá la implementación de la Política Nacional de la Mujer que será revisada y que enfatiza equidad e integración de los asuntos de género dentro de las políticas y programas de desarrollo. El enfoque de desarrollo para las mujeres no se continuará centrando exclusivamente en la "eficiencia" sino que se ampliará de manera que incluya apoyo a los papeles valiosos que desempeñan como "productoras, reproductores y

administradoras en la comunidad". El Departamento de la Mujer también monitoreará la implementación de la CEDAW".

En 1990, comienza esta relación de trabajo. La directora de UNICEF describe así el acercamiento del Ministro de Desarrollo Social:

Oh, Sí, sí. El Ministro vendría a UNICEF y preguntaría qué programas tenía para las mujeres. [...] También se acercarían otros ministros y nos dirían que entre sus objetivos estaba también la participación. UNICEF proponía la participación... (Kathy, blanca, norteamericana, 38 años, soltera, sin hijos, educación superior, UNICEF).

Se elabora un acuerdo dentro del Programa de Mujer y Desarrollo de UNICEF cuyos componentes son: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional, Movilización Social y Gestoría. El primero se dirige a fortalecer las capacidades de las funcionarias en los distritos para ofrecer servicios a niños y mujeres a través de la descentralización de cuentas bancarias, la provisión de salarios complementarios y asistencia técnica (capacitación principalmente). El segundo propone apoyo a actividades de comunicación y gestoría para sensibilizar a tomadores de decisiones y al público sobre las necesidades y derechos de las mujeres en general y, en particular, sobre la importancia de incluir la perspectiva de género en políticas públicas u actos legislativos. El programa de UNICEF ofrece la estructura necesaria para cumplir las funciones del ministerio en la propuesta legislativa.

El Departamento de la Mujer fue la unidad más receptiva al programa de UNICEF. Conté con total libertad. A través de consultores como usted y de otras personas. Fueron quienes más canalizaron mis planes. Y mi trabajo de asistencia al país lo hice a través de ellos y a través del Departamento de la Mujer (Kathy, blanca, norteamericana, 38 años, soltera, sin hijos, educación superior, UNICEF).

Pregunta: ¿El Departamento de la Mujer ya estaba establecido cuando usted llegó, pero era diferente verdad?. ¿Cómo se estableció el vínculo entre el Ministerio y UNICEF para mejorar este Departamento?

El Ministro me dejó dirigir el Departamento [sonríe]. El no tenía idea qué hacer, y tuve la buena fortuna de trabajar con él y de imponerle todas mis ideas. Bueno, no del todo porque nosotros negociábamos. Sin embargo, el no constituyó un gran desafío [sonríe de nuevo]. Él decía "Sí" a todas mis ideas

Pregunta: ¿Porqué dice que no fue un desafío?

Porque él tenía otros intereses, por ejemplo, la política misma. Él era una figura decorativa

Pregunta: ¿Quiere decir que usted también capitalizó los intereses del Ministro para conseguir objetivos para las mujeres?

Oh, si, ya lo creo.

Pregunta: ¿Cómo decidió las condiciones y los contenidos del programa?

De mi propia iniciativa. Lo pensé, planeé mi estrategia, y, claro, la escribí siendo lo más justa como podía ser, es decir, considerando que yo quería ser justa al proceso de desarrollo.

El Ministro, narra por su parte su acercamiento a UNICEF:

Bueno, fui a UNICEF porque UNICEF ha estado siempre aquí y eran ellos los que ofrecían sus servicios. Usted sabe, fue algo circunstancial. Y desde hacía mucho tiempo UNICEF participaba. Teníamos que acercarnos a quién estuviera disponible. Era el interés del propio Primer Ministro. Porque si el Ministro no tenía ese interés, no se iba a conseguir nada

[...] En ese momento pensamos que era el Departamento de la Mujer a quien le correspondía hacer toda la diseminación y poner en conocimiento de la gente el proyecto y sobre todo hacer que la gente hablara de ella. Nosotros establecimos como prioridad difundir la ley (Ministro de Desarrollo Social, mestizo, 35 años, casado, 2 hijos, Sastre, PUP).

Según el ministro, el gobierno designa a la Comisión Nacional de la Mujer para que ocupe un papel central: actuar como mediadora entre el gobierno y los grupos de mujeres (principalmente las organizaciones no-gubernamentales). Durante el transcurso de esta investigación, los integrantes de la Comisión que es nombrada por cada gobierno principalmente con mayoría del partido en el gobierno - actúan como intermediarias entre la gestión gubernamental - partidista y el resto de la sociedad civil. El Ministro relata que la Comisión sirvió de puente para llegar a las organizaciones ya que su perfil tendría que permanecer más bien bajo. Así:

Permití que la Comisión de la Mujer fuera quien se desempeñara como la "de la mitad" en vez de que yo fuera quien me relacionara directamente con el Departamento de la Mujer. Yo les permití que fueran ellas quienes se encargaran de establecer todas las redes en vez de establecerlas yo mismo. ¡ Yo les permití que ellas lo hicieran! Que fueran a las organizaciones y pidieran las recomendaciones para el proyecto. Y ellas aceptaron. Porque yo me dije "no es que uno vaya a poner la cara". Yo creo que esto tuvo éxito porque ellas nos apoyaron. Uno no puede tomar las cosas a la ligera, hay que ir poco a poco. Hay que darse todo el tiempo para pensar (Ministro de Desarrollo Social, mestizo, 35 años, casado, 2 hijos, Sastre, PUP).

El Departamento de la Mujer al estar situado dentro del Ministerio de Desarrollo Social tuvo a su cargo la responsabilidad de ocuparse del proceso administrativo a través del cual el ministro presenta el proyecto de ley ante la Cámara Legislativa. Esta es quien revisa, pone en discusión y toma las decisiones respecto a dichos proyectos. A su vez, el Departamento está ubicado en una posición estratégica la cual le permite conocer el estado de dicho proceso. La directora del Departamento de la Mujer recibe las instrucciones provenientes del Ministro o del Secretario Permanente respecto al procedimiento a seguir, e integra estas instrucciones en el programa de actividades de las Oficiales en cada uno de los Distritos⁹¹.

El intercambio de recursos entre UNICEF y el Ministerio consiste en que el primero ofrece contenidos y recursos para desarrollar programas para la mujer - una agenda y unos fines sociales- y recursos financieros para su desarrollo; el segundo, ofrece la infraestructura institucional con recursos materiales y humanos para desarrollar los programas de atención a mujeres y a niñas y niños.

En los años 80 con la emergencia de la *segunda generación de mujeres activistas* en el contexto beliceño el movimiento se dirige a articular las *necesidades reales de las mujeres*. Este movimiento es distinto en su naturaleza al movimiento previo en la época de la independencia por establecer relaciones directas con el Estado y con sectores de la sociedad civil. Se da a partir de espacios creados para discutir y actuar en torno a problemas de las mujeres y de maquinarias estatales.

El 'universo del discurso político' estuvo caracterizado por la incorporación de nuevos elementos para la construcción de su ciudadanía (Marques-Pereira, 1995). Este análisis revela que durante esta época, existe una elevación de las demandas alrededor de la participación política de las mujeres y

⁹¹ La ley fue redactada y se nos informó por nuestro carácter de ser el departamento del gobierno responsable por los asuntos de la mujer (Anita, mestiza, 30 años, soltera, sin hijos, educación superior, Estado).

respecto a la naturaleza de las relaciones entre varones y mujeres. En la base de dichas demandas se encuentran resignificaciones sobre los papeles de varones y mujeres y transformaciones en las creencias sobre el valor de su papel como mujeres y como personas.

El deseo de justicia fue el principal motivo declarado por parte de todas las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales, excepto una y de los miembros del partido para participar en el movimiento. En comparación, todas las mujeres del Estado, menos una, quien expresa su deseo por hacer justicia a las mujeres, dijeron haber colaborado por su sentido de responsabilidad con la comunidad y el “bien de la nación”. El deseo por *ser parte de* la acción política del Estado fue prominente en una de las mujeres del partido quien también expresa su deseo por participar en igualdad de condiciones con los varones políticos.

En conjunto, las mujeres articularon y demandaron el derecho a participar y a crear las condiciones para ejercer su derecho a la seguridad y dignidad humana. Aunque Macpherson (Agosto 2, 1994)) había encontrado que durante el periodo 1930-1950 se habían presentado en la Corte Judicial acusaciones por casos de violencia doméstica, solamente a partir de 1985 se articula la demanda por la protección contra la violencia doméstica.

Los testimonios expresan la construcción de varias identidades políticas. No son predeterminadas ni predefinidas por la pertenencia a uno de los partidos políticos oficialmente reconocidos, ni el PUP ni el UDP. El deseo es hacer parte de la acción a través de las múltiples manifestaciones en la campaña para convertirse en una fuerza política *de género* caracterizada por acciones políticas alternativas en consecución de la ley contra la violencia doméstica.

Finalmente en algunas áreas los procesos de negociación son fluidos y afines con los objetivos del movimiento. La autonomía del movimiento en Belice pareció haber estado caracterizado por un “vínculo de intercambio recíproco” en el cual se intercambiaron privilegios simbólicos y concretos para todos. En estas circunstancias el liderazgo y la coordinación central mantienen la visión del proyecto de ciudadanía para las mujeres: como personas y como participantes de política.

Las prácticas en las etapas analizadas reflejan tipos y grados de competencia exhibidos por los tres grupos de actores para la apropiación de la ciudadanía. El análisis de los conflictos entre las personas, permite conocer quién sabe, quién propone cómo se hace la política o quién introduce formas novedosas. Dilucidar la dinámica interna, identificar los cursos de acción y examinar los desafíos a la acción colectiva permite conocer la dinámica de sus relaciones sociales, identificar los factores que afectan las decisiones, evaluar los procesos de negociación y compromiso y las restricciones en que ocurren las alianzas y los pactos para lograr los objetivos comunes. Finalmente, facilitan entender los éxitos (o logros) que reflejan los intereses individuales y colectivos en juego⁹².

6.1 *Etapas de Articulación*

Durante el periodo posterior a la independencia los problemas de las mujeres en la región del Caribe están articulados alrededor de las diferencias de clase y en menor grado a las interétnicas, y aunque ha sido objeto de la intervención estatal, siguen siendo perpetuadas por fuerzas económicas y políticas de las naciones dominantes (Baksh-Sooden, 1998). Los efectos producidos por la violencia generalizada en el campo social son progresivamente debatidos por mujeres de la comunidad en conjunto con líderes mujeres de los partidos, quienes invitan a algunas organizaciones no-gubernamentales a discutir dichos efectos sobre sus familias. Se inicia el proceso de articulación o especificación de las demandas. De la percepción de inseguridad y violencia en las calles dirigidas a todos precisan el problema de violencia doméstica específicamente contra las mujeres. La violencia es la expresión de vulnerabilidad al interior del hogar y de la carencia de medidas de protección que debe ser garantizada por el Estado. En esta articulación las mujeres de los partidos con aspiraciones políticas desafían al Estado a partir de la perspectiva de los derechos: uno, a la protección legal y, dos, al ejercicio de la participación política – incidir en el gobierno. Estas mujeres retan a su partido político para que incluya temas que puedan representar la obtención de ganancias políticas (en términos de votos para el partido

⁹² Por ejemplo, el tipo de ley que se busca (y se obtiene) refleja la fuerza de la clase de algunas de las activistas; también, los logros en términos de la ciudadanía, política y civil en este caso.

y de sus aspiraciones individuales como futuras gobernantes) y transforman su carácter populista a través del reclamo que garantice los derechos de ciudadanía civil. Exhortan a otros y a nuevos actores en diferentes espacios y exigen su renovación. En este proceso, las mujeres del partido recurren a formas distintas a las tradicionales para organizarse políticamente y negocian los términos de sus agendas e intereses con las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales principalmente.

Examiné las estrategias con las que las mujeres logran obtener la ley de violencia doméstica a partir de una noción de la división del trabajo siendo identificados los estilos políticos siguientes: liderazgo, utilización de recursos e intereses (fines) perseguidos. En éstos se reconocen formas culturales que estructuran las relaciones de género e incluyen posturas normativas sobre lo que constituyen la identidad política, formas de autoridad y la legitimidad de las acciones⁹³.

La articulación de las relaciones de género crea formas de dominación distintas⁹⁴. En Belice, como en otras partes del Caribe el Estado domina el acceso de las mujeres a la participación política. Esta estrategia es esencialmente discriminatoria, por la cual las mujeres ingresan a estas esferas de la vida pero lo hacen de forma segregada y subordinada⁹⁵. El análisis de los conflictos permite conocer si se dan transformaciones en la forma de hacer política, en tanto reflejan decisiones y negociaciones en el contexto específico del sistema político en el que se desenvuelven. El significado nos permite entender la razón de ciertas acciones que de otro

⁹³ La constelación de relaciones de género de acuerdo a contextos culturales y procesos históricos diferentes, instiga la producción de modelos diferentes de acción política por parte de las mujeres. En los países del Caribe inglés, las contiendas de las mujeres han estado vinculadas por lo general a reafirmar aspectos tales como familia, etnia, raza y nacionalidad de forma tal que las mujeres reconcilian estas necesidades con sus demandas por la igualdad con los varones (Mohammed, 1998).

⁹⁴ Las relaciones de género en el Caribe inglés han estado estructuradas alrededor de desigualdades de raza y clase, la intervención del Estado naciente y la existencia continua de fuerzas coloniales económicas y sociales que perpetúan las desigualdades (Baksh-Sooden, 1998).

⁹⁵ Esta estrategia ha sido vinculada con la noción del patriarcado público (Walby, 1990). Investigaciones sobre los procesos de colonización (Etienne and Leacock, 1980) confirman que éstos procesos en países del Caribe erosionaron las bases materiales de la autonomía de las mujeres sin cambiar sus opciones económicas o sus opciones maritales. Durante el periodo 1950-1990 los estados caribeños iniciaron procesos de modernización sin alterar las relaciones tradicionales de género.

modo podrían ser consideradas conflictivas con los intereses colectivos (o individuales) a largo plazo.

El modelo corporativo cultural con raíces africanas y de esclavitud que incluía a las mujeres en los asuntos familiares y definía intrínsecamente su participación en la comunidad fue erosionado con la expansión del capitalismo y los efectos del ajuste estructural. Por su parte, la conformación gradual del estado-nación⁹⁶ a través del apuntalamiento de la masculinidad dentro del proyecto nacionalista⁹⁷ y de la paulatina construcción de la ciudadanía establece el marco dentro del cual las mujeres luchan por conseguir beneficios políticos y civiles.

Los nuevos espacios políticos crearon estructuras autónomas de las mujeres – Departamento de la Mujer, Comisión de la Mujer, organizaciones no-gubernamentales- y funcionan complementariamente a las estructuras masculinas – partidos. Muy pronto éstas fueron evaluadas por un sector de las mujeres como inconsecuentes para la eliminación de la segregación en la participación política y restringidas para la adquisición de derechos ciudadanos. Son entonces las activistas del partido quienes negocian con las activistas de las organizaciones no-gubernamentales sus aspiraciones para influir en el espacio convencional de la política, el partido PUP, a través de la negociación para seleccionar el tema y la estrategia.

Las mujeres son quienes se registran para votar en mayor número. Pero, *“aún en casos donde hay mayor número de varones que se han registrado, son las mujeres quienes terminan votando. ¡Es un hecho! Pero votan por los varones y son quienes participan más. Son el eje de las campañas políticas. [Pero si las mujeres no ganan] no es porque los hombres no les ayuden, o estén en contra nuestra, o que no nos tomen en serio”* (Entrevista a Palacio, Junio 26, 1994). En esta coyuntura se presenta la primera etapa en la articulación de intereses.

⁹⁶ Walby (1992) prefiere referirse a un conjunto de cambios progresivos en el proceso de formación del estado-nación dentro de los cuales la construcción de ciudadanía o “ciudadanización” de la sociedad (otorgada a todos o a un segmento de los adultos) contribuye al logro de la independencia de la nación.

⁹⁷ Enloe (1989) examina el papel de la construcción de las relaciones entre los géneros en los procesos de colonización, principalmente por parte de la Gran Bretaña. El proyecto ‘civilizatorio’ estuvo saturado con ideas sobre lo que constituían relaciones ‘correctas’ entre los géneros. En este proceso se introdujeron nociones de masculinidad que impregnaron los movimientos nacionalistas y definieron formas ‘correctas’ -masculinistas- de actuar en diferentes dominios e instituciones.

6.1.1 Estilos Políticos: Negociaciones y dificultades

Suceden dos tipos de conflicto: en la selección del tema de movilización y los fines perseguidos por cada grupo. Frente al deseo de las mujeres del partido por obtener igual representación y por demandar una ley de carácter estratégico para resolver la violencia hacia las mujeres, las organizaciones no-gubernamentales mantienen demandas en la esfera de las necesidades "prácticas" como resultado de las condiciones sociales y económicas y su historia de localización "externa" en la "política de la vida cotidiana".

Fue tan claro para mí en esa reunión [para seleccionar el área de movilización] que la gente tenía sus propias agendas y también fue tan claro que ellas estaban celosas de sus pequeñas agendas, y de sus presupuesticos, y era en lo único que se concentraban. ¡Imagínese usted!. Pues si, ellas estaban concentradas en sus pequeñas agendas, usted se imagina. Yo creo que hay algunas áreas en las que podemos trabajar juntas, pero hay otras en las que no. Cuando digo agendas me refiero a intereses particulares, como la salud por ejemplo...
(Activista del PUP).

En esta dificultad que la activista atribuye a diferencias de escala en cuanto al alcance y contenidos del cambio pueden vislumbrarse la relación cercana entre la clase y el género. Los diferentes grados de compromiso de las mujeres con proyectos alternativos ocurren en el entorno creado por las jerarquías sociales por diferencias de clase, raza, educación, etc. En Belice, la polarización élite / masa es también experimentada en la organización de las mujeres, la cual considero explica las diferencias en las *negociaciones patriarcales*⁹⁸ en las que uno y otro grupo se ocupan. Mientras que las mujeres del partido han accedido a la educación y el estado las ha incorporado en condiciones de privilegio, las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales lo desafían dentro de las restricciones por la disponibilidad de recursos financieros y de su historia de organización en la protección de necesidades básicas para ellas y sus familias. Las

⁹⁸ El concepto ha sido acuñado para referirse a una variedad de estrategias utilizadas por mujeres en interacciones en el nivel micro de las relaciones sociales. Estas ocurren dentro de un conjunto específico de restricciones (Kandiyoti, 1988) y son heterogéneas de acuerdo a clase, casta y etnia. Propongo ampliar su utilización en países de escala menor como es Belice, de manera tal que permita capturar las negociaciones que moldean la subjetividad de las mujeres en interacción con varones representantes del poder político. Esto nos permite identificar nuevas formas de lucha y de negociaciones históricas continuas entre los géneros.

primeras optan por una visión amplia para efectuar cambios macrosociales⁹⁹ afines a sus aspiraciones individuales, mientras que las segundas proponen cambios microsociales como resultado de sus responsabilidades como madres.

Tenemos que darnos cuenta de lo que está en juego. Puedo entender [...] puedo estar de acuerdo y comprender, pero me da mucha impaciencia tener que sentarme y escucharles ensimismarse con el qué hacer inmediatamente. Me enfurece porque pienso que tenemos que ver una perspectiva más amplia (ibid.).

La preocupación por la violencia doméstica ocurre en un momento de crisis económica y social en la transición política a un nuevo gobierno. En esta transición se dan tensiones entre los dos grupos porque representan oportunidades diferenciales para la acción: unas, en la conquista de derechos legales y políticos; otras, en la conquista de su credibilidad con recursos y propuestas autónomas. Históricamente las mujeres en Belice habían participado políticamente pero sin sobreponer sus intereses "personales" sobre los del proyecto nacionalista. La influencia de un movimiento independiente- especialmente de clase media- y consciente de la situación de las mujeres acelera la articulación de demandas por ocupar lugares de influencia¹⁰⁰.

En el campo electoral se propone *negociar con los representantes del poder político*:

Fueron las personas que estaban cerca de ellos [los ministros], en algunos casos sus esposas u otros amigos que eran mujeres y gente en el partido que les ayudaron a poner dónde estaban, en el poder, usted sabe. Quienes eran las que tradicionalmente les hacían el arroz y los frijoles, conseguían el dinero, ahora estaban hablando de algo diferente, acerca del hecho de que yo voté por usted y esto me preocupa a mí y necesito que usted haga algo, fue bastante terrible, y hubo mucha hostilidad hasta el fin (Activista del PUP).

Las mujeres del partido alteran la tendencia mostrando que las mujeres pueden, en igualdad de condiciones y no como tradicionalmente lo venían haciendo, contribuir al bienestar

⁹⁹ De todas formas las propuestas totalizadoras ocasionan desafíos a la organización política de las mujeres. La fragmentación geográfica de Belice y las diferencias sociales, étnicas y económicas de los 6 distritos presentan retos respecto del contenido de los proyectos, la organización y reclutamiento para la actividad política y las consecuencias en cuanto al desarrollo de credibilidad y confianza. Estas demandas requieren tiempo y recursos para conocer la región, sus dinámicas y necesidades y por tanto la articulación de intereses se hace más difícil.

¹⁰⁰ Recordemos que entre 1964 y 1993 no se habían presentado más de 13 mujeres a elecciones nacionales (Palacio, 1993).

ciudadano. Durante el este periodo algunas mujeres expresan sus aspiraciones políticas porque *desean estar dentro* del proceso, esto es, hacer política. A este respecto, una informante sobre los procesos políticos en el país afirma:

Quiero creer, y he hablado con algunos y haciendo observaciones científicas que si las mujeres lo desean realmente, ellas pueden conseguirlo. Pero usted debe desearlo. Algunas mujeres lo logran pero por accidente, porque fue seleccionada [...]. Y hay una jerarquía en el partido, una donde mandan unos pocos. Las personas son amigas entre sí y uno puede tener amigos en los dos partidos (entrevista, junio 26, 1994).

Las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales sospechan de estas negociaciones y reafirman sus estilos de negociación en los que expresan el deseo por *estar dentro de la política* pero a partir de formas culturales autónomas. En Belice se dan límites fluidos de política y protopolítica (Tilly y Gurin, 1990). Por ejemplo, a través de redes de afiliación comunitaria:

Era natural que me involucrara...unas personas refieren a otras, y otras a otras, y así sucesivamente. Es natural que me involucrara (activista de organización no-gubernamental)

Es en esta interacción cuando comienza la sensibilización a la necesidad de la formulación de la ley y por ello las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales se integran a la *solidaridad con la causa*:

Siempre me han preocupado los temas que afectan a las mujeres. (Activista de organización no-gubernamental;

Y también por la pertenencia a un grupo étnico y el conocimiento de las diferencias existentes en la subordinación de las mujeres:

Las mujeres creole son las que pelean. Las mestizo, por ejemplo, se ponen la inyección cada tres meses y el marido ni se entera. Las mayas, por su parte, en donde el marido si sabe, es él quien la lleva a la clínica y le dice a la enfermera: "Mire, estamos trabajando juntos y no queremos más hijos". Pero es él quien va y le habla a la enfermera, ella no tiene voz. Pero bueno, eso está bien porque al fin y al cabo se está protegiendo. Mientras que en la cultura mestizo puede ser diferente porque se supone que es ella quien debe estar en

casa, teniendo hijos, criándolos, y bla, bla, bla. ¡ Y la mujer se cansa y todo eso!
(Activista de organización no-gubernamental).

La elección de una vía alternativa por parte de las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales es el resultado de las experiencias negativas de algunas en los partidos:

Los mayores obstáculos son los hombres. Estos son los obstáculos. Los hombres que se encuentran en el espacio político y en general, todos los hombres Y eso porque en esta sociedad el dominio es masculino. Yo creo que es que los hombres nos temen... los hombres temen a las mujeres (Activista de organización no-gubernamental).

Un corolario de la situación de toma de decisiones para la selección del tema, es "quiénes participan". La participación es una forma de encontrar legitimidad ya que hacer parte de la promulgación de los objetivos del movimiento es una forma de adquirir presencia. El conflicto ocasionado por la participación o falta de participación en decisiones ("en qué tipo de proyectos involucrarse, "si participamos o no en esto") es expresado en términos de la pérdida de "su territorio". El territorio puede ser concebido como un símbolo de propiedad retenido por el movimiento en Belice. Éste crea una jerarquía entre las organizaciones ya que unas pueden no siempre estar presentes sin que con ello pierdan su autoridad. Entre los criterios que establecen la jerarquía se encuentran el tipo de financiamiento que reciben y el número de mujeres que atienden. Por ejemplo, un motivo de conflicto entre las organizaciones no-gubernamentales es si alguna comienza a actuar en esferas de trabajo en donde actúan otra (s). Así lo expresa una activista:

Supimos desde el comienzo mismo, que teníamos que ser muy cuidadosas en si trabajábamos o no con el tema. Porque pensaban que estábamos interfiriendo. Interfiriendo en el territorio de alguien. Nos involucramos muy cuidadosamente, e incluso hoy día, por ejemplo, uno de las críticas que escuchamos en la ciudad es que "BOWAND se está metiendo en todo"
(Activista organización no-gubernamental).

Este problema también es experimentado en similar forma por las mujeres que trabajan en el Departamento de la Mujer. Es el caso de conflictos que se presentan cuando una organización atrae y organiza algún grupo de mujeres por lo cual, éste es considerado como "propiedad" de aquella. Veamos el siguiente testimonio:

Tuvimos un problema recientemente cuando comenzamos un programas para la juventud en Port Loyola. En la medida en que el proyecto avanzaba, el número de mujeres creció y tuvimos que conseguir otro lugar para reunirnos. Pero al mismo tiempo, BOWAND tenía otro grupo de mujeres allí. Y simplemente porque la encargada del programa se reunió el mismo día y en el mismo lugar de ellos, no se pudo realizar la reunión. Pero me dije: esto no es lo mismo. Nosotras no podemos llegar a 700 mujeres que viven en Port Loyola y BOWAND tampoco. Por eso, si ustedes tienen 20 mujeres y nosotras 20 por qué no trabajamos juntas? Nosotras no estamos quitándoles las mujeres con las que ustedes trabajan. Tenemos un grupo diferente. Pero ellas no desean trabajar con nosotras, quieren su propio grupo. Entonces qué hacemos? (Oficial del Departamento de la Mujer)

El aspecto subyacente es el de la obtención de recursos, ya que la participación puede, a largo plazo, representar ganancias económicas necesarias para la viabilidad de la organización:

Ve usted, hay pocos recursos y muy poco financiamiento. Por eso todo el mundo trata de "agarrar" el financiamiento o el dinero que pueda para su "proyectito". Nadie quiere saber nada si se dice "unamos nuestros recursos y vayámonos en esta dirección". Las organizaciones no-gubernamentales lo que quieren saber es qué tanto hay para mí en esto y ese tipo de cosas. [...] ¡como le podría decir sin sonar muy dura, pero yo creo que todo esto de las organizaciones no-gubernamentales es simplemente otro negocio y todas ellas están tratando de ver cómo hacer algo de dinero para toda la gente que trabaja allí [...] ya que no hay recursos económicos que les permitan tener algo de tranquilidad ¡(Activista del PUP).

Todo el mundo peleaba por su pequeño territorio y rechazaba a cualquiera que lo invadiera (Oficial del Departamento de la Mujer).

Sin embargo, la reforma legislativa representa una oportunidad para formular una agenda de corte "popular feminista". Una vez seleccionado el tema, participan los tres grupos¹⁰¹. Su asociación no las transforma automáticamente en un grupo unitario sino constituyen una alianza de fuerzas dinámicas o "comunidades imaginadas" con "historias y lugares sociales divergentes entretejidas entre sí por los hilos políticos de la oposición a formas de dominación que no son difusas sino sistémicas" (Mohanty, 1991, p. 4). La interacción entre los grupos permite iluminar el análisis para la conquista de la ciudadanía.

¹⁰¹ Este concepto captura las diferencias observadas por mujeres de clases populares en el Tercer Mundo, quienes distinguen entre el feminismo del "Primer Mundo" y entre formas de movilización en sus mismos países con mujeres de clase media. Sus preocupaciones por temas de género, clase y procesos de subordinación producidos por el colonialismo se encuentran al mismo nivel.

6.2 Etapa de coordinación y actuación

El núcleo del análisis para dilucidar los procesos de coordinación y de creación de alianzas revelan también conflictos por estilos políticos, división del trabajo, liderazgo, utilización de recursos e intereses (o fines) perseguidos.

Los estilos políticos evidencian consideraciones respecto a la legitimidad que tienen algunas prácticas en el proceso político formal. Una de ellas tiene que ver con la concepción sobre las diferencias o no entre hombres y mujeres en la forma de hacer política:

¿Si usted se masculiniza qué ejemplos está dando a las jóvenes? ¿Porqué no usar lo que tiene interiormente? Porqué no usar su intuición? ¿Los regalos que le ha dado a la naturaleza? ¿ Porqué no usar el regalo de cuidar de otros? ¿Porque tiene que negar esa parte suya que le pertenece, simplemente para liberar sus emociones y convertirse como si fuera un hombre?

Yo pienso que no es que las mujeres seamos ciudadanas de segunda clase. Somos, mas bien Iguales Separados. Pienso que hombres y mujeres somos iguales separados. Usted nunca va a ser un hombre, no importa lo que haga. De la misma manera que un hombre que se hace una operación sexual, no importa lo que haga. ¡nunca va a ser una mujer! Porque biológicamente, fisiológicamente, mentalmente, espiritualmente somos diferentes. Somos diferentes, lo somos (Activista del PUP).

Una explicación esta dada por la confianza que muestra en sus propias habilidades:

Mis padres me criaron pensando que mi sexo no me detendría de hacer lo que yo quisiera. Me hicieron creer que no existía nada que no pudiera tener si lo deseaba y si me esforzaba. No puedo entender que la gente me diga: NO. Esto no tiene sentido para mí. Siempre quiero saber ¿por qué? ¡Siempre quiero saberlo! (Activista del PUP)

Por su parte, los cambios experimentados rápidamente por la sociedad en una década tienen como consecuencia la reducción de las brechas de género en el acceso a la educación con consecuencias para las mujeres jóvenes, quienes en menos de una generación han ingresado a la conducción de los asuntos del Estado¹⁰². Este proceso explica conflictos entre las mismas

¹⁰² Los procesos modernizantes del Estado en Belice ofrecen ganancias para las mujeres, pero esto no significa que el control no continúe descansando en el patriarcado público, sino implica que las luchas de las mujeres tienden a concentrarse en esta esfera (Kandiyoti, 1991, p.14).

trabajadoras del Estado frente a objetivos del movimiento. Una de ellas, joven, protesta por la discriminación que las mujeres sufren *por el hecho de ser mujer*:

Me estoy refiriendo a que las mujeres y los hombres tienen las mismas capacidades. Todos tienen el mismo derecho a tener igualdad de oportunidades (Oficial del Departamento de la Mujer).

Sin embargo, los objetivos del cambio se expresan con un lenguaje diferente:

Debemos aliviarles y darles apoyo. Las mujeres necesitan ayuda y aunque fuera que hablaran de sus problemas, simplemente hablar, esto les ayuda a resolverlos (*ibid.*).

Mientras que para otra, cuya experiencia en asuntos del Estado es de más de 20 años:

¡Debemos contribuir a liberar a las mujeres y a emanciparlas! (Oficial del Estado).

Los conflictos internos están relacionados con diferencias en la forma en que las mujeres jóvenes obtienen trabajo por las oportunidades educativas, pero estas diferencias son percibidas como por la falta de solidaridad entre ellas:

[...] Y si estudiar significa que tengo que hipotecar mi casa, lo hago. Yo misma he tenido que promoverme. Porque mi propio ejemplo demuestra que lo que pasa es que las mujeres realmente no luchamos por la causa de las demás en este país. No combatimos por estas causas. Pensamos: Ya tengo mis certificados, estoy cómoda obteniendo mi educación, a quién le importa lo que usted necesita. Quiero ser ejemplo para las mujeres pobres como yo, que no teníamos nada y tuvimos que hacer todo por nuestra cuenta" (Oficial del Departamento de la Mujer).

Este hecho explica que durante la movilización, la relación que establecen oficiales del Estado con las de las organizaciones no-gubernamentales está fundamentada en la similitud de clase –y etnia– y que ésta pesa más que las diferencias en cuanto a las estrategias que exige la pertenencia a uno u otro espacio de actuación.

El proyecto de ley fue escrito finalmente por la oficina del Procurador de la Nación por lo que los ciudadanos tuvieron oportunidad de ofrecer sus opiniones y conceptos en la Cámara de Representantes. Sucedió que el Departamento de la Mujer informó del lugar y hora en que ocurriría

a lo cual respondieron las organizaciones con su presencia, pero aparentemente a una hora diferentes. Al referirse a este momento, las activistas de las tres esferas expresaron la mayor fuente de conflicto.

Usted puede ser tan radical como mujer como quiera, pero debe conocer las reglas del juego (Activista del PUP).

Los tres grupos criticaron la forma en que actuó cada uno de ellos al ocuparse en la que considero la “nueva forma de hacer política”. Esta es la aplicación del derecho a la petición la cual ocurre por vez primera en la Cámara de Representantes.

Lo que sucedió fue que una organización quería que se viera como si fuera algo armado por ella. Yo me acuerdo que nosotros invitamos como en tres reuniones para que fuera a la Cámara y cuando llegamos no las vi y no hacía sino preguntarme: ¿dónde está el resto? ¿Dónde? Sólo estábamos allí nosotras y la organización Mujeres en Contra de la Violencia. (Oficial del Departamento de la Mujer).

Por su parte, una de las activistas de las organizaciones no-gubernamentales se refirió así:

Llegamos a tiempo pero nos dejaron fuera del salón de reuniones. Después nos explicaron que nadie sabía que estábamos allí, lo cual fue ¡pura mierda!. Cuando llegamos allí, las del Departamento de la Mujer sabían que estábamos allí y también vimos que Dorla venía, o sea ella también se dio cuenta. Pero nos dijeron que nos sentáramos en otra sala y lo hicimos con una gran cantidad de mujeres que habíamos ido. Y estuvimos sentadas por largo rato y nadie decía una palabra. Y fue cuando nos dimos cuenta que la reunión había comenzado por lo que todas nos empezamos a enfurecer y entonces, recuerdo que vi a Dianne Haylock y a Eva Middleton mirando de reojo por la cerradura lo cual es lo que normalmente hacemos las mujeres, mirar de reojo. Finalmente Gill Kelly 103 que estaba allí también habló con alguien quien nos permitió entrar a la sala, pero tuvimos que entrar por detrás” (Activista de organización no-gubernamental).

Por su parte, una de las mujeres del partido político opinó:

Y allí estaban todas esas mujeres que se estaban quejando de que no habían sido parte del proceso. Nadie nos preguntó a nosotras, ¡nosotras simplemente nos lanzamos! Pero en ese punto se sentía que “¡este es un show de Women Against Violence y a nosotras no nos han invitado”

¹⁰³ Gill Kelly, de nacionalidad británica, era entonces consultora de UNICEF a cargo del programa materno-infantil.

y la persona a cargo les decía "si, para eso es que ustedes están aquí, para hablar y hacer su representación", usted sabe. Pero para mi en ese momento fue muy claro que ninguna de ellas había organizado lo que querían expresar o qué deseaban que el ministro o el gobierno les concediera (Activista del PUP).

No solamente hay desacuerdo respecto al conocimiento del procedimiento sino desconfianza respecto a las capacidades – y liderazgo- de las organizaciones no-gubernamentales. El conocimiento de los procedimientos es necesario en esta etapa de la vida política en Belice como expresión de la competencia para el manejo de las relaciones con el Estado. Sin embargo, la mayoría de las activistas atribuyen los problemas entre estilos políticos a lo que ellas denominan el problema de "personalidades", esto es los personalizan e individualizan. Los tres grupos atribuyen los problemas a las personalidades de quienes están involucradas¹⁰⁴.

[porque] cuando fuimos a la Cámara para la discusión del proyecto de ley, yo personalmente estaba aterrada de ver que la cantidad de mujeres prominentes y de otras organizaciones no-gubernamentales que atacaban al comité diciendo que ¡no habían sido invitadas!. Nadie invitó a Women Against Violence porque nadie invita a la Cámara de Representantes a una reunión del comité. Básicamente uno escucha un anuncio público y todas las personas interesadas van, hacen sus presentaciones. ¡Eso es todo! . Si usted está interesada , usted misma averigua, y si no está, pues ¡no lo hace! ¡Tan sencillo como eso! Yo estaba aterrada de ver a tantas mujeres ahí diciendo básicamente: "¡porqué usted escucha lo que [Women Against Violence] está diciendo, Usted no nos ha invitado a nosotras. Y este tipo de cosas. Y luego el comité les dijo, " esta es la forma en que esto funciona, ¿qué es lo que ustedes quieren expresar?". Pero ellas realmente no lo habían pensado. No se habían organizado, ni habían decidido qué problemas realmente expresar. Pienso que parte del problema, para ser muy honesta, es que es un problema de personalidades (Activista de WAV).

Prefiero darle una lectura diferente a esta petición de las organizaciones no-gubernamentales. Esta es una demanda a la organización y articulación de la presión en conjunto. Una buena parte de las relaciones con el Estado provienen de la fuerza colectiva y de las demostraciones en espacios públicos. Esta "nueva forma" es desconocida, si bien las organizaciones no gubernamentales habían preparado sus presentaciones a la Cámara. La crítica refleja asimismo la convicción de que varones y mujeres pueden tienen la capacidad de actuar políticamente si se sigue el procedimiento moderno para la aprobación de un proyecto de ley. Las prácticas se transforman en

¹⁰⁴ Bunch (1987) en el análisis de las dificultades que presenta el activismo de las mujeres advierte esta tendencia cuando se enfrentan a diversas posturas. Aunque algunos problemas lo sean, el desafío es trascender lo personal y examinar las condiciones institucionales e históricas que explican determinadas posturas personales.

palabras de una de ellas de "alta tecnología" ("high tech"). Por ejemplo, las mujeres intentan nuevas prácticas que trascienden las diferencias partidistas y comprometen a personas de cada partido en situaciones públicas:

"invitamos a una persona de un partido a abrir el acto, y a otra persona, del otro partido a clausurarlo. Los ponemos ahí mismo frente a todos y los forzamos indirectamente a que se comprometan con la situación.. Y aunque no atiendan la sesión los invitamos a que envíen representantes.¡ [La política] se está convirtiendo más y más en alta tecnología, ¿no lo cree usted?! (Activista del PUP).

Otro aspecto en esta política novedosa es la importancia adjudicada al tiempo. Las peticiones a la Cámara de Representantes se deben hacer en el momento "correcto", lo que explica el conflicto con otras organizaciones que no se presentaron a la hora planeada. Acudir a tiempo es esencial:

¡No puede ser un día antes ni un día después... es el mismo día! ..."Tenemos que saber cuáles son las reglas del juego para poder jugar, por ejemplo, tenemos que saber que necesitamos enviar los documentos previamente. No tenemos que esperar a que nos los pidan ni tampoco esperar a que nos llamen" (DB, ibid.).

La táctica de ser "cordial" y no ser hostil, esta última tradicionalmente afín a los métodos directos de las organizaciones no-gubernamentales es novedosa, pero ocasiona críticas hacia ellas:

"No creo que uno deba bombardear, acosar y ser hostil. Eso sería más dañino. Lo que quisimos fue ser diplomáticas pero luego nos acusaron de que nos estábamos "vendiendo" (Activista del Partido).

Diane Haylock, líder del movimiento es consciente de que las pugnas entre las organizaciones no-gubernamentales ha sido parte de la vida política de Belice y de los problemas de lealtades:

Es difícil separarse de ser una mujer activista a ser una activista política. Especialmente activista del partido... En realidad fuimos socializadas a competir unas contra otras. Al comienzo los conceptos de cooperación y colaboración no fueron importantes en nuestras mentes. Empezamos tratando en lo posible y en la medida en que creíamos que estábamos tratando de mejorar la situación de las mujeres. Pero no creo que hubiéramos realmente resuelto el problema de la cooperación y de la colaboración

entre nosotras. Tratamos, pero no lo pudimos articular en ese momento (Diane, creole, 38 años, soltera, sin hijos, educación superior, ONG).

Entre los factores que explican las diferencias entre posturas y estilos de negociación sobresale el de estratificación social¹⁰⁵. En Belice las mujeres trabajadoras fueron más combativas en comparación con las mujeres de condición social alta que optaban por hacer obras caritativas. Las diferencias en las propuestas de las integrantes del Departamento de la Mujer responden a diferencias en recursos sociales y de privilegio (educación formal e informal, posición de clase, capital cultural, ocupaciones, experiencias en el proceso político, entre otros). Estas experiencias configuran distintas identidades sociales que influyen en la forma en que resisten a los procesos de exclusión política a las que han estado sometidas. Es esta historia de exclusión la que explica que sean más directas en sus métodos:

El primer borrador del acto no fue satisfactorio. Las mujeres nos impusimos y con gritos le dijimos al ministro que nuestro pacto no funcionaría si no producían la ley que nosotras queríamos"

[y] *" si ellas no están de acuerdo entre si, ¡ no es que vayan a ser cordiales unas con otras! Esto porque las mujeres siempre tienen que luchar por lo que desean* (Activista del PUP).

El desafío es pues, determinar de qué manera las relaciones sociales afectan el trabajo colectivo y el contacto con las instituciones en las que se organiza la dominación masculina¹⁰⁶. Una de ellas se refiere a la división que causó la falta de solidaridad entre las mujeres" *Es como si se tuviera tiene merecido ser golpeada"*.

¹⁰⁵ En Estados Unidos, por ejemplo, Poster (1995) comparó dos organizaciones en cuanto a los rasgos de estratificación social y la forma cómo sus integrantes expresan desigualdades de género. Una de ellas de carácter corporativo profesional dedicada a los derechos reproductivos y a segunda formada por comunidades de base dedicadas a los derechos de bienestar social y bienestar económico. Encontró diferencias asociadas a la historia de discriminación de cada grupo, diferencias arraigadas en la historia de formación del movimiento de mujeres en Estados Unidos. Por ejemplo, las luchas de las trabajadoras anteriores a la Guerra Civil fueron colectivas mientras que las de las mujeres de clase media fueron voluntarias y de ayuda mutua (Sacks, 1976).

¹⁰⁶ Albricht y Alperin (1990) enuncian tres tipos de estrategias: i) una estrategia de asimilación para disminuir las diferencias entre hombres y mujeres a partir de logros comunes; ii) una estrategia pluralista en la que se reconocen las diferencias pero se armonizan como "una colcha de retazos", y iii) una estrategia de interacción, en la que se analiza la forma en que las formas de subordinación significan privilegios para ciertos grupos sociales. Esta última significa abrir el espacio político para someterlo a la reflexión crítica sobre sus características y sobre los procesos históricos responsables de determinadas formas de subordinación.

Y asevera que aunque existan conflictos entre las mujeres, ser víctima de abuso físico o emocional y ser mujer, son razones suficientes para apoyarla. Para ella *"todas nos parecemos, todas sufrimos de las mismas opresiones"* (Activista de las organizaciones no-gubernamentales). Apelar a la fraternidad y a la solidaridad entre todas las mujeres puede responder a un deseo de crear alianzas políticas para fines de mayor alcance del movimiento¹⁰⁷.

... Celebrar conjuntamente, nuestras alegrías, nuestros éxitos. Las mujeres somos "celosas" de los triunfos de otras, cuando después de todo, lo que importa es que unas están obteniendo mejores posiciones, mejores salarios, incluso lugares en sitios que ocupan los hombres... (Activista de las organizaciones no-gubernamentales).

Examinemos otro nivel de conflictos y alianzas entre las mujeres pertenecientes a las unidades del Estado, las de las organizaciones no-gubernamentales y las del partido referidos al tema de la conducción del proceso.

6.2.1 El Liderazgo

En el análisis del liderazgo es importante observar la trayectoria personal en la vida privada y pública y los procesos de transformación personal y la colectiva (Harstock, 1983). La pregunta en este sentido es si el movimiento más allá de la obtención de la ley representó un cambio en la acción política y el liderazgo de sus participantes.

En el movimiento para obtener la ley, las mujeres de los partidos, algunas de las organizaciones no-gubernamentales y en cierto grado algunas de las unidades del gobierno desempeñaron acciones de liderazgo que permiten afirmar que en su conjunto fracturaron los límites institucionales impuestos históricamente.

¹⁰⁷ Se ha encontrado que en esta visión se pueden minimizar las diferencias en la condición de *ser mujer* producidas por fuentes distintas de dominación. Se ha encontrado en otras investigaciones que esta tendencia se presenta con mayor frecuencia en personas que se encuentran en lugares privilegiados respecto de otras mujeres (Poster, 1995).

Durante la etapa de coordinación y del desarrollo del movimiento, se dieron coaliciones entre los grupos¹⁰⁸ para encontrar una solución de la violencia a corto plazo, esto es, la aprobación de la ley. Activistas en todos los grupos expresaron entender que a pesar de que una de las integrantes aspiraba a acceder a la representación política del partido, la cultura política del país exigía acudir al apoyo del partido debido a la magnitud del problema de violencia doméstica. “Era necesario hacerlo de esta manera”. Estas negociaciones patriarcales dan resultado más allá de las agendas o de los compromisos adquiridos por la afiliación a determinado grupo. Era necesario y aunque simultáneamente fomentaban la carrera política de una de ellas, existía un objetivo común, conseguir la legislación por medio del vínculo con el partido.

Si, sabía que se estaba maniobrando políticamente. Pero no me sentí mal por eso. Porque sé cómo opera el sistema y sé que ésta es la manera en que tenía que pasar (Activista de las organizaciones no-gubernamentales).

El acceso a diferentes recursos de poder explica las variaciones en las estrategias y en la división del trabajo en el movimiento. El compartir el liderazgo dentro del proceso de la “política como siempre” – partidista- exigió replegarse a una división del trabajo en donde se reconoce la capacidad individual de cada una sin socavar las experiencias de las demás:

Mis temas son la ley y las mujeres, eso es para lo que he sido capacitada. Pero en otras áreas no puedo realmente ayudar, por eso le dije a Dorla, tú tienes la experiencia con el cabildeo, yo la tengo con lo legal. Te ayudo en lo que sea necesario para el cabildeo, pero tienes tu misma que organizarlo. Y eso ha funcionado maravillosamente. Porque ella tiene el ingenio para ese tipo de cosas (Activista del PUP).

De la misma manera las mujeres del Estado reconocen el beneficio para el movimiento de acuerdo al lugar que ocupan,

Es el gobierno el de la responsabilidad de promulgar las leyes y lo hicimos. En realidad somos nosotros los que tenemos el poder de hacerlo (Oficial del Departamento de la Mujer).

¹⁰⁸ El cambio social puede darse a través de la construcción de “puentes” o mediaciones creadas para trascender las diferencias entre las personas y fragmentar o destrozarse los límites institucionales (Albrecht & Alperin, op.cit.). Este conjunto de alianzas interactivas tienen mayor sentido en el feminismo pues conducen a cambios a largo plazo (Alperin, 1990).

Por consiguiente, los grupos crean alianzas a través de las perspectivas que obtienen de sus experiencias históricas, pero que a través de la participación y de la negociación de posiciones incorporan su propio entendimiento de lo que constituye la práctica política.

En síntesis, las negociaciones internas pueden ser concebidas como etapas en la transformación del aislamiento personal al activismo —o participación política— así:

- Una etapa en la que prevalece el deseo y la motivación a partir de los malestares de distinto orden. Constituye la etapa del **descontento**;
- Una segunda etapa en la que cada una afianza su lugar de trabajo, las tareas políticas que emprende y las relaciones sociales que establece. Es la etapa de la **construcción del problema**;
- Una tercera en la que se define los objetivos, se negocia las condiciones de la participación individual y colectiva y se define las estrategias y estilos políticos para actuar. Es la etapa de **negociación y compromisos**;
- Una cuarta en la que priman los intereses personales y la afirmación de las identidades individuales. Es la etapa de la **afirmación de la identidad individual**;
- Una quinta en la que se expresa la voluntad de actuar políticamente debido a los resultados de la participación. Es la etapa de los **compromisos**;
- Una última etapa de resolución de conflictos. Estos pueden ser personales, los producidos por la interacción con otros actores o por la relación con las instituciones patriarcales. Es la etapa de las **negociaciones**.

7. Conclusiones

Las desigualdades producidas por la forma en que el Estado organiza las dimensiones materiales e ideológicas entre los géneros y la acción política organizada de las mujeres han sido temas centrales del análisis sociológico de los últimos años en América Latina y el Caribe. El análisis de los movimientos de mujeres ha conjuntado estas preocupaciones y ha ofrecido elementos analíticos con los cuales conocer la dinámica responsable de las desigualdades y dar cuenta de los mecanismos y estrategias utilizados para obtener relaciones justas y equitativas.

La investigación realizada es singular por varias razones. En primer lugar, reconstruye y analiza con participantes de tres espacios políticos distintos, los orígenes, oportunidades y estrategias en el marco de la reforma legislativa. Los testimonios dan cuenta del papel que desempeñó la violencia doméstica, organizando malestares consuetudinarios de las mujeres en términos de sus libertades civiles y políticas. Asimismo, evalúan el potencial que tiene cada uno de estos espacios para promover formas de actuación durante la movilización. En segundo lugar, profundiza el análisis de las experiencias individuales y sistematiza la reflexión de las mujeres sobre las condiciones culturales, políticas e históricas en las que actúan. El objetivo es ofrecer una visión contextualizada de los conflictos y desafíos de la acción política a lo largo del tiempo. En tercer lugar, brinda información que se suma al conocimiento existente sobre la participación política de las mujeres y por último, nutre la crítica que se ha hecho a las nociones con las cuales se define la acción política y se designan los campos en que actúan varones y mujeres.

7.1 Formación de Actores y Orígenes de la Acción Colectiva

La movilización contribuyó al desarrollo de actores en la conquista de la ciudadanía (Capítulo 4). Las funcionarias del Estado afianzan sus responsabilidades como garantes de las condiciones que posibiliten la ciudadanía civil. Su formación en la enseñanza o en la consejería y su historia de trabajo comunitario son re negociados en una identidad que exige la participación en un

movimiento con matices políticos, [*“trabajo para el estado y debo hacer lo que se requiere de mí pues son mis empleadores, independiente del color político al que pertenezcan”*]. Concebir la violencia como un problema de salud pública es asimismo razón suficiente para actuar desde el espacio estatal. El llamado de la ética de la responsabilidad promueve un estilo conciliador característico de las mujeres del Estado.

Como señalé en el capítulo 3, las participantes en la investigación están involucradas en programas o servicios dirigidos a las mujeres o en acciones dentro de los partidos políticos. La creación de mecanismos del Estado para el avance de políticas coincide con el debilitamiento de la política partidista y con la emergencia de las mujeres como contendoras políticas. Del rechazo a los gestos pacificadores del Estado y del desencanto con la organización y asignación de papeles para la participación política de las mujeres, surgen las organizaciones no-gubernamentales. En el origen de la movilización alrededor de la violencia se encuentra esta división que se profundiza durante la etapa de coordinación del movimiento y en la determinación de las estrategias políticas.

En la historia del nacionalismo en Belice, los partidos definieron los papeles de las mujeres como madres y protectoras de la familia, lo cual, paradójicamente, fue el motor del enfrentamiento con el Estado. Las mujeres del Estado y de las organizaciones no-gubernamentales coincidieron en definir el problema de violencia como un asunto de interés nacional, si bien el énfasis dado por éstas últimas fue a la desigualdad entre los géneros. Por su parte, las mujeres de los partidos políticos, advierten la falta de respuesta del Estado y proponen la creación de medidas legislativas, para lo cual deciden establecer acuerdos con los partidos políticos de los cuales son parte. En la base de este arreglo se encuentra su deseo por transformar los papeles tradicionales asignados a las mujeres por los partidos políticos (Capítulo 4).

La violencia generalizada fue el origen. Las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales y algunas mujeres profesionales del partido político y del sistema judicial del Estado definieron el tema de violencia doméstica, organizaron y dirigieron el cabildeo para

obtener la ley. El Departamento de la Mujer tuvo un papel de apoyo ofreciendo información e incentivos para la acción política de las mujeres; el Departamento de la Mujer canalizó recursos internacionales para la movilización, aumentó la visibilidad del movimiento y actuó como informante “clave” en momentos de incertidumbre frente al proceso político (Capítulos 4 & 5).

En la base de la determinación de intereses y de las prácticas políticas se encuentran diferencias en las características estatutarias de las mujeres. El análisis de estos factores revela que éstos inciden en las experiencias de desigualdad económica, étnica y cultural de las mujeres y en el poder de negociación al interior del movimiento (Capítulo 4). Por su parte, éstos circunscriben los conflictos que ocurren y proyectan el lugar que ocupan frente a varias realidades de la organización de mujeres en el país: los estilos políticos, la definición de las agendas, el mantenimiento de la viabilidad política, entre otros. El reto es propiciar prácticas y espacios democráticos donde las diferencias tengan cabida, las mujeres reflexionen sobre experiencias comunes de discriminación e injusticia y favorezcan las ganancias ya obtenidas en un proyecto más amplio (Capítulo 6).

7.2 Coordinación y Dinámica del Movimiento

Las prácticas políticas de las mujeres en Belice trascienden la protesta y los desafíos públicos hostiles y convierten las demandas en acciones mediante las cuales se dan las bases para la apropiación de la ciudadanía. La invocación de la justicia amplía su condición de personas y de actoras políticas. Las prácticas pueden reforzar el discurso de los derechos pero es necesario cambiar las reglas que han orientado la política. Las mujeres en todos los espacios estuvieron de acuerdo en que “*era necesario usar la política*” si bien reconocieron e impugnaron sobre todo su carácter jerárquico y discriminatorio. Son las mujeres que integran los partidos políticos quienes tienen el reto primordial de alterar las prácticas dominantes. Por su parte, las mujeres de las organizaciones no-gubernamentales son quienes al permanecer al margen tienen el potencial de

complementar y permanecer atentas a la actuación política de las representantes o de las mujeres de base (Capítulos 5 & 6).

La proximidad de las elecciones facilitó canalizar la demanda y los varones del partido estuvieron de acuerdo que las mujeres *"necesitaban una oportunidad política"* y que las mujeres representaban principalmente un gran número de votos. Las acciones alrededor de la campaña constituían un asunto incuestionable para el cual las agencias internacionales ofrecían aportes financieros. Las maniobras de varones y mujeres del partido político en el poder, los arreglos entre el partido en el gobierno y UNICEF, la asignación del Departamento de la Mujer como promotor de las acciones de sensibilización sobre la importancia de la ley y la vinculación de las organizaciones no-gubernamentales para participar en el cabildeo y la agitación pública, se constituyen en materia de negociación política. Este arreglo permite que las partes logren beneficios individuales en la ruta hacia la consecución de la ley (Capítulo 4). El proceso de negociación dependió en alguna medida de los recursos de poder que tenían las mujeres líderes del partido político para imponer las condiciones de la cooperación a los varones y de la división del trabajo que se dio entre todas las integrantes. En este proceso de negociación fue decisivo el liderazgo para definir la agenda, reconocer la diversidad de intereses y abordar su carácter conflictivo (Capítulo 5).

7.3 Estrategia, Prácticas y Campos de Acción

El compromiso de avanzar el interés más general de las mujeres ocurre en el marco del establecimiento de intereses más específicos, los cuales son evaluados de distintas formas por las integrantes. Por una parte, las mujeres del Estado motivadas por el sentido de la responsabilidad como funcionarias públicas desean obtener legitimidad ante la disminuida credibilidad heredada de la historia de desencanto con el Estado. Las mujeres del partido y las de las organizaciones no-gubernamentales comparten la aspiración por eliminar la injusticia producida por la falta de la ley, aunque estas últimas tienen arraigado un sentido de la responsabilidad emanado de la

conciencia ética ante el problema de violencia y de su historia como trabajadoras en asuntos de la comunidad (Capítulo 4). Las mujeres conjuntan estas inquietudes subjetivas y emprenden acciones que vinculan tradiciones de participación comunitaria, subversiva y de solidaridad con acciones de la política de la tradición liberal la cual ingresa en el espacio político con más fuerza. La política que he denominado de la representatividad constituye la política “novedosa” en la historia de acción política de las mujeres (Capítulo 5).

En el curso del análisis del movimiento, aún se plantean otros retos. Primero, realizar estudios comparativos en otros contextos culturales y políticos. Segundo, dar seguimiento a las mujeres entrevistadas con el propósito de documentar sus experiencias recientes en el ejercicio amplio de la política. Tercero, emprender investigaciones sobre la acción política de los varones en los partidos y analizar el impacto de la actuación de las mujeres sobre sus prácticas políticas. En la misma línea, profundizar en la indagación sobre las prácticas partidistas de varones y mujeres en los mismos espacios y sobre los procesos de negociación y resolución de conflictos. Por último, conocer el impacto de las acciones estatales – la ley – en la predominancia de la violencia doméstica y evaluar las condiciones de ciudadanía de las mujeres en Belice en el plano de la conquista de otros derechos, como por ejemplo los de ciudadanía social.

La movilización de mujeres en Belice motivada por una demanda moral y por el sentido de la responsabilidad es un reclamo del “derecho a tener derechos” (Arendt, 1982, p. 375). Visto de esta manera, las mujeres enfrentaron al Estado desde varios ángulos y constituyeron múltiples movimientos sociales: por el derecho a la integridad física, por el derecho a la participación política, por el derecho a la participación más amplia en las acciones del Estado. La ciudadanía como conquista no es una práctica específica o concreta. Es más bien un ejercicio conflictivo vinculado a las diferencias de poder, luchas consuetudinarias e incluso historias de vida de las mujeres. A partir de esta visión, las mujeres extienden sus derechos de ciudadanía como condición adscrita y re-significan su actuación históricamente asignada.

ANEXO 1

Mujeres en Burocracias del Estado

Características estatutarias de participantes trabajadoras en burocracias de Estado

Nombre	Etnia / Raza	Edad	Estado Civil	Hijos	Nivel educativo más alto	Beca	Estrato	Tiene servicio doméstico	Lugar de Residencia
Carla Molina	Creole	24	Soltera	Si	Licenciatura Psicología	Si	Medio	Si	Belice
Patricia Walker	Creole	42	Soltera	No	Escuela Normal	No	Bajo	No	Belice
Anita Zetina	Mestizo	28	Soltera	No	Licenciatura Educación	Si	Medio	No	San Ignacio
Barbara Grenthal	Creole	38	Casada	Si	Escuela Normal	No	Bajo	No	Belice
Aminta Marquez	Mestizo	42	Casada	Si	Maestría Salud Pública	Si	Medio	No	Corozal
Margaret Nicholas	Creole	42	Soltera	Si	Trabajo Social – Diplomado Leyes	No	Medio	Si	Belice

Militantes en Burocracias del Estado

Características estatutarias de participantes en burocracias del Estado: Ocupación, Afiliación e Identificación

Nombre	Cargo	Migración	Origen Familia	Afiliación Activa Grupos Políticos	Afiliación Organizaciones de Mujeres de Base	Afiliación Otras	Feminista	Simpatía trabajo con Mujeres
Carla Molina	Investigación	No	Empresa	No	Si	Si	NO R.	Si
Patricia Walker	Oficial Pública	Si	Servicio Civil	No	Si	No	No	Si
Anita Zetina	Directora	Si	Servicio Civil	No	Si	Si	No	Si
Barbara Grenthal	Oficial Pública	Si	Pescadores	Si	Si	Si	No	Si
Aminta Marquez	Coordinación de Programas	Si	Trabajadora	No	Si	Si	No	Si
Margaret Nicholas	Magistrada	No	Trabajadora	No	No	Si	No	Si

Militantes en las Organizaciones No-Gubernamentales

Características estatutarias de las participantes trabajadoras en organizaciones no-gubernamentales

Nombre	Etnia/Raza	Edad	Estado Civil	Hijos	Nivel educativo más alto	Beca	Estrato	Tiene servicio doméstico	Lugar de Residencia
Susana Coll	Creole	39	Casada	Si	Preparatoria	No	Medio	No	Belice
Dianne Haylock	Creole	38	Soltera	No	Maestría Género y Desarrollo	Si	Medio Alto	Si	Belice
Angela Klem	Creole	28	Soltera	No	Licenciatura Psicología	Si	Medio	No	Belice
Lilia Stuart	Creole	48	Separada	Si	Trabajo Social	No	Medio	No	Belice
Debra Lewis	Euroamericana/ Blanca	44	Casada	No	Maestría Criminología	No	Medio	No	Belice
Myrta Martinez	Creole	42	Casada	Si	Licenciatura Psicología	No	Medio	No	Belice
Susana Velasco	Mestiza	44	Casada	Si	Escuela Normal	No	Medio	No	Corozal
Janice Brown	Garifuna	26	Casada	Si	Escuela Enfermería	No	Medio Bajo	No	Belice
Jasmin Quint	Creole	40	Casada	Si	Trabajo Social	No	Medio	Si	Belice

Militantes en Organizaciones No Gubernamentales

Características estatutarias de participantes organizaciones no-gubernamentales : Ocupación, Afiliación e Identificación

Nombre	Cargo	Migración	Origen Familia	Afiliación Activa Grupos Políticos	Afiliación Organización de Mujeres de Base	Afiliación Otras	Feminista	Simpatía trabajo con Mujeres
Susana Coll	Coordinadora	No	Trabajadora	No	Si	Si	No.	Si
Dianne Haylock	Coordinadora SPEAR	Si	Servicio Civil	Si	Si	Si	Si	
Angela Klem	Investigadora	No	Trabajadora	No	Si	No	Si	
Lilia Stuart	Voluntaria	No	Trabajadora	No	Si	Si	Si	
Debra Lewis	Coordinadora	Si	Trabajadora	No	Si	Si	Si	
Myrta Martinez	Coordinadora	No	Trabajadora	Si	Si	Si	No	Si
Susana Velasco	Voluntaria	No	Servicio Civil	Si	Si	Si	No	Si
Janice Brown	Voluntaria	Si	Trabajadora	Si	Si	Si	No	Si
Jasmin Quint	Directora	No	Trabajadora	No	Si	Si	No R.	Si

Militantes en Partido Político

Características estatutarias de participantes del partido político

Nombre	Etnia - Raza	Edad	Estado Civil	Hijos	Nivel educativo más alto	Beca	Estrato	Tiene servicio doméstico	Lugar de Residencia
Liisa Shoman	Creole	35	Soltera	No	Maestría	No	Medio Alto	Si	Belice
Dorla Bowman	Garifuna	36	Soltera	No	Preparatoria	No	Medio	No	Belice
Dolores Balderamos	Creole	38	Casada	Si	Maestría	No	Medio Alto	Si	Belice

Características estatutarias de participantes partido político: Ocupación, Afiliación e Identificación

Nombre	Ocupación	Migración	Origen Familia	Afiliación Activa Grupos Políticos	Afiliación Organización de Mujeres de Base	Afiliación Otras	Feminista	Simpatía Trabajo con Mujeres
Liisa Shoman	Abogada	No	Profesional	Si	No	Si	Si	Si
Dorla Bowman	Consultora	Si	Trabajadora	Si	Si	Si	Si	Si
Dolores Balderamos	Abogada	No	Profesional	Si	Si	Si	No	Si

ANEXO 2

GUIA DE ENTREVISTA PARA LOS PARTICIPANTES

CIUDADANÍA Y ACCIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: LA LEY DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN BELICE

1.0 DATOS GENERALES

Lugar de Nacimiento:

Grupo étnico al que pertenece:

Edad:

Estado civil:

Tiene o no hijos:

Grado educativo superior alcanzado:

Lugares dónde ha estudiado:

Tiene o no tiene servicio doméstico:

Lugares dónde ha trabajado anteriormente:

Experiencias que la hicieron involucrarse en acciones para el mejoramiento de la situación de las mujeres en Belice:

Organización a la que pertenece:

Se considera o no feminista:

2.0 ORÍGENES DE LA MOVILIZACIÓN

¿De acuerdo a lo que usted recuerda, qué hechos fueron decisivos para dar inicio a la petición de la ley de protección contra la violencia doméstica?

¿En qué momento pasó a ser la violencia doméstica un tema de la agenda política de las mujeres?

¿Cuáles fueron las razones personales que le hicieron tomar parte en la movilización?

¿Desde cuando y por qué ha participado en acciones para mejorar la situación de la mujer?

¿Según su opinión, cuál fue el objetivo de la movilización? ¿Qué quería lograr el movimiento?

2.0 PRÁCTICAS POLITICAS, ESTRATEGIAS Y USO DE RECURSOS

¿Cuál fue su participación en el movimiento? ¿Cuál fue su papel como activista durante la movilización?

¿Cuál fue la contribución de su organización para obtener la ley?

¿De qué manera se coordinaron las acciones?

En el campo de la actividad política se dan diferencias en la forma en que las personas perciben los problemas y la forma en que actúan para resolverlos. ¿Cuáles fueron las diferencias más significativas entre las mujeres (u organizaciones) participantes para conseguir la ley?

¿Qué recursos considera fueron determinantes para conseguir la aprobación del proyecto de ley?

¿Trabajó usted con otras personas? ¿De qué manera y por qué?

¿A qué atribuye usted el éxito de la movilización?

¿Qué fueron los principales obstáculos en la obtención de la ley?

3.0 SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y VIOLENCIA DOMESTICA

¿Cómo define usted el problema de violencia doméstica?

¿Cuáles considera son las razones por las cuales se da la violencia doméstica?

¿Actualmente, cuál cree es la mayor prioridad para las mujeres en el país?

¿Cómo evalúa usted el futuro de la organización de las mujeres en Belice?

ANEXO 3

THE DOMESTIC VIOLENCE BILL, 1992

The Domestic Violence Bill attempts:

- to afford protection to persons who have experienced domestic violence by the granting of a judiciary protection order;
- to empower the police to arrest in cases where a violent offence occurs, and for matters connected.

1. Meaning of Terminology

An "applicant" means any person who applies or on whose behalf application is made;

A "child", includes:

- a child of both parties to a marriage;
- a child (whether or not a child of either party to a marriage) who is or has been living in the household;
- a child of a man and a woman who, although not married to each other are, or have lived together in the same household;
- a child who is a member of their household, or who resides in that household on a regular basis, or of whom either the man or woman is a guardian;
- an adopted child;
- a stepchild;

A "dependant" in relation to a person includes a person:

over the age of eighteen years;

who normally resides with the first mentioned person; and,

who, by reason of physical or mental disability is reliant on that first mentioned person for his/her welfare;

A "spouse", includes:

a former spouse, de facto spouse;

"De facto" spouse in relation to a person means a person of the opposite sex to the first mentioned person who is living with this person as the person's husband or wife, although not legally married, or if not living with that person, is a parent, but not a grand-parent, of a child of that person.

A "respondent" is a person against whom an application is made;

A "prescribed person" is the spouse of the respondent (or the spouse of the defendant), a parent, or a child or dependant of the spouse or of the respondent (or the defendant);

- a "parent", who is a parent or grandparent in relation to a child, dependant, spouse or respondent, as the case may be by:
- blood, marriage, or adoption, and includes a guardian or any person who has actual custody of a child.
- a "guardian" is the person who has custodianship of a child.
- an "interim protection order" is an order to ensure the safety of a prescribed person, whether or not the application has been served on the respondent.

2. Domestic Violence Offenses

The following are the offenses covered by this Bill:

Domestic violence is a prescribed offence committed against :

a spouse of the person;

a child or dependant of the person or of a spouse of the person; or

a parent

A prescribed offence includes:

murder, or attempted murder,

manslaughter or attempted manslaughter,

cruelty to children, or

the use or threatened use of any other violence or physical or mental injury to a prescribed person.

A conduct of an offensive or harassing nature includes:

the persistent intimidation of a person by the use of abusive and threatening language;

the damaging of the property of a person;

the persistent following of a person from place to place;

depriving a person of the use of his/her personal property;

the watching or besetting of the house or other place where the person resides, works, gets education, carries on business or happens to be;

the willful or reckless neglect of a child or dependant person;

making persistent unwelcome phone calls to a person.

Harassment includes:

Intimidation by persistent verbal abuse, threats of physical violence, damage of property, or any other means;

the persistent following of a person from place to place;

the hiding of clothes or property owned and used by a person;

the watching or besetting of the house or other place where the person resides, works, gets education, carries on business or happens to be;

Intimidation includes any act or expression which, when used repeatedly has the effect of exerting moral pressure on a person who, for fear of suffering emotional or physical injury to her/his self or property is forced to perform an act against his/her will.

Persecution includes the keeping of a person under constant or frequent surveillance in places that the person frequents and which surveillance is expected to cause fear or dread.

Psychological abuse includes a constant pattern of conduct which is performed to the discredit or scorn of personal worth of a person; unreasonable limitation to access and handling of common property; blackmail, constant vigilance, isolation, deprivation of access to adequate food or rest, threats of deprivation of custody of sons or daughters, or destruction of objects held in esteem by the person, except those that privately belong to the respondent.

3. What is a Protection Order?

A Protection Order is a Court restriction when:

the respondent has engaged, or has threatened to engage in conduct that constitutes a domestic violence and unless the respondent is restrained, he/she is likely to engage in conduct that would constitute that or another domestic violence offence;

the respondent has induced or forced a prescribed person to be drugged with a substance or other means that alters the will of the person, or to become intoxicated with alcoholic beverages, or has reduced a prescribed person's capacity to resist, by means of hypnosis, depressants, stimulants or by similar means or substances;

the respondent has engaged in conduct of an offensive or harassing nature, or conduct of psychological abuse, intimidation or persecution, to the extent that the spouse or the parent is fearful of injury, physical or mental, to herself or himself or to a child or dependant of the spouse or of the respondent.

The Court may accept from the respondent, before the protection order is made, a signed undertaking that he/she shall refrain from engaging in conduct that would constitute any domestic violence offence. Yet, the Court is not precluded from making a protection order when an undertaking is in force under a previous application.

4. What type of restrictions are placed under a Protection Order?

A protection order prohibits the respondent from being on premises or a locality that are usually the frequented by a prescribed person (e.g. home, work, school), as well as prohibits from engaging in conduct of an offensive or harassing nature. The order also prohibits from taking possessions reasonably used by a prescribed person.

5. What type of instructions are also made by the Protection Order?

According to the case, if the conduct is neglect of a child or dependant person, it directs to ensure provision of proper care. In certain cases instructs that the applicant or respondent, or both, seek appropriate counselling or therapy from a person or agency approved by the Minister. Finally, it also directs the respondent to return specified personal property, belonging to the applicant or prescribed person. In any case, the Court may direct to do or to refrain from doing any other act (s) which it considers relevant.

6. What sort of matters does the Court take into account?

The Court evaluates the need to ensure protection to a prescribed person and to preserve and protect the family, the welfare of a child, of the spouse or of the respondent; the accommodation needs of a prescribed person; the income, assets and financial obligations of the respondent and of his/her spouse, a parent or dependant person. It also carefully evaluates any difficulties that may be caused to the respondent or to any other person as a result of the making of the order.

7. What happens after the Application?

The hearing will be during the next seven days after the date on which the application is filed. The respondent will be given personally a copy of the application together with notice of the proceedings.

8. What occurs if an application is filed in the interest of a child or dependant?

The copy of such application, with the date, time and place of hearing is given to the person with whom the child normally lives. That person may be a parent, guardian or other person and should appear in court on the date of the hearing.

9. Does the Court charge the person if he or she does not appear in Court on the date of the hearing?

In such case, the Court may proceed and decide the matter without his or her presence; or, the court may postpone the hearing and issue a warrant for the arrest of the person and bring him or her before the court.

10. Does the applicant or the person for whom the application was made have to go to Court?

If neither the person for whom the application was made or his or her attorney appear in court, the application may be dismissed or the hearing may be conducted if there is evidence given by affidavit.

11. Can a protection order be given before an application is made?

As long as the court is satisfied with the evidence, it may give a protection order before an application is made against a person. This kind of order is called an interim order. This protection order prohibits the respondent from being where the person who made the application lives and from engaging in the conduct on which the application is based.

Before an interim protection order is issued it is explained to the person against whom the order was made.

12. How long does a protection order remain in effect?

A protection order remains in effect no more than 12 months.

13. How long does an interim protection order remain in effect?

An interim protection order may not remain in effect for longer than 14 days. But, it may be extended up until the new date of hearing, if the original hearing date has been postponed.

14. An interim order ceases to be in force if:

- a protection order is made
- when the application is dismissed

15. Once issued, can a protection order or interim protection order be varied or revoked?

Yes, the Court may vary or revoke any of those, when either the person who made the application or the person against whom the application was made applied to vary or to revoke it.

16. What happens if a respondent does not comply with a protection order or an interim protection order?

In such cases, he or she has committed an offence. That person is liable to a fine not exceeding \$5,000 or to imprisonment for a period not exceeding six months or to both the fine and imprisonment.

17. Can the court issue an order giving an applicant the right to live in the household?

Yes, if the Court decides that such an order is necessary for the protection of the applicant or is in the best interest of a child it may grant an occupation order to the applicant giving him or her the right to occupy the household residence, for a period of at least three months.

18. Can an occupation order be granted without the respondent being present?

The court can issue an interim occupation order based on one person's point of view if:

- it is satisfied that the respondent has used physical or mental violence against the applicant;
- the delay of delivering a notice could expose the applicant to physical injury.

An interim protection order is made at the same time an occupation interim order is made.

19. An occupation order expires when:

- the court discharges the order;
- when an interim protection order is also discharged;
- at the expiration of a period of seven days.

20. What sort of criteria does the Court take into account to determine whether to grant bail?

The Court examines the need for protection of a prescribed person, the welfare of a child where the defendant or the victim has custody of that child, any hardships to the defendant or to the members of the family if bail is not granted, or the defendant's record and whether there is existing evidence of abuse.

21. What are the conditions placed by a bail?

- that the defendant not harass or molest, or cause other to harass or molest, a specified prescribed person;
- that the defendant not be on premises or the locality where a specified person resides or works;
- that the defendant do not enter or remain in the place of residence while under the influence of alcohol or drugs.

22. What happens if the person does not comply with such conditions?

The police officer may apprehend the person without a warrant.

OTHER POSSIBLE SITUATIONS

The following are situations where a Magistrate could issue a warrant, by information on oath: when there is a suspicion that a person has suffered or is in danger of injury and needs assistance; or when a police officer has refused to provide assistance. In such cases, the warrant will authorize a police officer to enter the premises within 24 hours to prevent the offence or a breach of the peace or to protect life or property.

The police officer is licensed to make an arrest without a warrant when he or she believes on reasonable grounds that a person has committed or is committing an offence.

In cases where a person has already been charged with a domestic violence offence, the Court could nevertheless issued a protection order when an application for protection is made.

23. Does the police officer have other ways to assist the victim?

Yes, the police officer shall as soon as possible take all reasonable measures to prevent abuse, and shall also take the following steps:

- facilitate medical aid in cases where the victim indicates that he or she has suffered injuries, though not visible;
- assist to get a safe place, where there is such concern;
- protect the victim to take his/her personal belongings from a place where the respondent resides;
- advice the victim to preserve the evidence;
- provide adequate information regarding rights and services.

24. Who is in charge of preparing and compiling reports?

The police officer is in charge. The report contains the allegations of the persons involved and the witnesses, the type of investigation conducted and the way the incident was resolved. The police officer also ensures that in every police station in Belize confidentiality regarding the identity of the people involved is maintained.

25. Role of the Department of Women's Affairs

The roles of the officers of the DWA are:

- To develop educational programs for the prevention and creation of awareness at different levels of society of the devastating effects of domestic violence;
- To provide all necessary assistance to the judiciary system in order to enhance their report and data system so that jointly it will be possible to study, to investigate, and to publish relevant materials on the incidence, prevalence and nature of domestic violence in Belize;
- To provide training and information to people involved in the prevention, intervention and improvement of the conditions and factors leading to domestic violence. Special attention will be given to personnel at different levels of the judiciary system.

ANEXO 4

SIGLAS

BFLA	Belize Family Life Association
BIB	Breast is Best League
BCN	Black Cross Nurses
BOWAND	Belize Organization for Women and Development
BRWA	Belize Rural Women's Association
CARICOM	Comunidad de Habla Inglesa de Países del Caribe
CEDAW	Convención Internacional para la Eliminación de todas las
CSO	Central Statistical Office
IPG	Índice de Potenciación de Género
FIPF	Federación Internacional de Planificación Familiar
OPS	Organización Panamericana de Salud
PAE	Programas de Ajuste Estructural
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PUP	People's United Party
SPEAR	Society for the Promotion of Education and Research
UDP	United Democratic Party
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	United Nations Fund for Women
USAID	United States Agency for International Development
WAV	Women Against Violence
YWCA	Youth Women's Catholic Association

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ackelsberg, Martha, Contribuyente
1995 *Liberalism and Community Politics. En: Encyclopedia of Women's Studies.*
Londres: Simon & Schuster.
- Advocate News
1992 Advocate News, Diciembre 14.
1993 Advocate News, Enero 7.
- Alberoni, Francesco
1991 Gênese. Rio de Janeiro: Rocco.
- Albrecht, L. y R. M. Brewer
1990 *Bridges of Power.* Philadelphia: New Society Publishers.
- Alexander, Jaqui M.
1994 Not Just (Any) Body Can Be a Citizen: The Politics of Law, Sexuality and Postcoloniality in Trinidad and Tobago and the Bahamas. *Feminist Review* 48 (Otoño):5-23.
- Alexander, Jaqui. M. y Mohanty, Chandra Talpade (Eds.)
1997 *Feminist Genealogies, Colonial Legacies, Democratic Futures.* Londres: Routledge.
- Alvarez Icaza, Pablo
1987 *Belice: La Crisis, el Neocolonialismo y las Relaciones con México . México :* Unidad de Publicaciones del Centro de Investigacion y Docencia Economica, CIDE.
- Alvarez Junco, José
1987 *Magia y Ética en la Retórica Política. En: Populismo, Caudillaje y Discurso Demagógico.* José Alvarez Junco, ed. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Alvarez, Sonia
1990 *Engendering Democracy in Brazil. Women's Movements in Transition Politics.* Princeton, NJ: Princeton University Press.
1989 *Women's Movements and Gender Politics in the Brazilian Transition. En: The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy in Latin America.* Jane Jaquette, ed. Londres: Unwin Hyman.
1987 *The Politics of Gender in Latin America: Comparative Perspectives on Women in the Brazilian Abertura Process.* Ph.D. dissertation, Ann Arbor: University of Michigan.
- Alvarez, Sonia y Arturo Escobar
1992 *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy and Democracy.* Boulder, Colorado: Westview Press.
- Anderson Browne, Sharon
1989 *Women's Perception of Their Needs Relative to Development Programs. Case Study.* Canadian Cooperation Office/CIDA.
- Anderson, Cynthia D.
1996 Understanding the Unequality Problematic. *Gender and Society.* 10(6 Diciembre):729-746.
- Anthias, Floya y Yuval-Davis, Nira
1989 Introduction. *En: Woman-Nation-State.* N. y Anthias Yuval- Davis, Floya, ed. Londres: Macmillan.

- Antrobus, Peggy
- 1989 Structural Adjustment- Cure or Curse: Implications for Caribbean Development. Paper. Caribbean Development Bank Outreach Programme. Barbados.
- Arendt, Hannah
- 1958 The Human Condition. Chicago: The University of Chicago Press.
- 1982 Los Orígenes del Totalitarismo. Madrid: Alianza Universidad.
- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina
- 1997 Formación y Dinámica Familiar en México, Centroamérica y El Caribe. Ibero-Amerikanisches Archiv 23(1-2 Enero 23):27-44.
- Ariza, Marina, Mercedes Gonzalez de la Rocha y Orlandina de Oliveira.
- 1994 Características, Estrategias y Dinámicas Familiares en México, Centroamérica y el Caribe. Reporte. México: Mimeo.
- Arizpe, Lourdes
- 1990 Foreword: Democracy for a Small Two-Gender Planet. *En: Women and Social Change in Latin America*. Elizabeth (ed.) Jelin, ed. Pp. xiv - xx. Londres: Zed Books / United Nations Research Institute for Social Development.
- Ashdown, Peter
- 1981 Marcus Garvey, the UNIA and the Black Cause in British Honduras 1914-1949. *Journal of Caribbean History* 15.
- 1986 Race Riot, Class Warfare and Coup d'Etat: The Ex-Servicemen's Riots of 1919. *Belcast Journal of Belicean Affairs* 3(1,2).
- Ashdown, Peter.
- 1985 The Growth of Black Consciousness in Belize 1914-1919: The Background to the Ex-Servicemen's Riot of 1919. *Belcast Journal of Belicean Affairs* 2(2).
- Ashfar, Haleh
- 1996 Woman and Politics in the Third World. Londres: Routledge.
- Baker, Paula
- 1990 The Domestication of Politics. *En: Women, the State and Welfare*. Linda Gordon, ed. Pp. 60-72. Madison: University of Wisconsin Press.
- Baksh-Sooden, Rawwida
- 1998 Issues of Difference in Contemporary Caribbean Feminism. *Feminist Review* 59:74-85.
- Barbalet, J.M.
- 1988 Citizenship. Milton Keynes: Open University Press.
- Barnett, C.
- 1990 Aspects of State Policy on Land Distribution and Use in Belize in the Crown Colonial Period and After. Paper. Fourth Annual Studies on Belize Conference. Belize City, October 1990.
- Barriteau, Eudine
- 1998 Theorizing Gender Systems and the Project of Modernity in the Twentieth-Century Caribbean. *Feminist Review* 59:186-210.
- 1996 Structural Adjustment Policies in the Caribbean: A Feminist Perspective. *National Women's Studies Association Journal*. 8(1):142-156.
- Barriteau, V.E.
- Por publicar Liberal Ideologies and Contradictions in Caribbean Gender Systems. *En: Gender Ideologies: A Reader*. Eudine Barriteau Christine Barrow, y Nan Peacocke., ed. Kingston: Center for Gender and Development Studies.
- Barriteau, Violet Eudine
- 1994 Gender and Development Planning in the Postcolonial Caribbean: Female Entrepreneurs and the Barbadian State. Ph.D. dissertation. Howard University.

Barry, Tom

- 1992 Inside Belize. Albuquerque, Nuevo México: The Inter-Hemispheric Education Resource Center.

Beckles, Hilary McD.

- 1998 Historicizing Slavery in West Indian Feminisms. *Feminist Review* 59:34-56.

Belize Billboard

- 1950 Agosto 17.
1950 Julio 20.
1950 Febrero 11.
1951 Octubre 1.
1952 Febrero 24.
1955 Mayo 3.

Belize Independent

- 1935 Febrero 6 y 13.
1934 Belize Independent, Octubre 10.
1934 Belize Independent, Enero 3, 1934.

Belize Billboard

- 1950 Belize Billboard, Febrero 11.
1951 Belize Billboard, Octubre 1.
1952 Belize Billboard, Febrero 24.
1955 Belize Billboard, Mayo 3.

Belize Crimes Commission

- 1993 Report of the Belize Crimes Commission to the Right Honourable George Price, Prime Minister of Belize. Report. Mimeo. 44 páginas.

Belize Labour Department

- 1947 Annual Report of the Labour Department 1947. Informe. British Honduras, Belize: Labour Department.
1950 Annual Report of the Labour Department 1950. Informe. British Honduras, Belize: Labour Department.

Belize Times

- 1992 February.

Benería, Lourdes y Martha Roldán

- 1987 Las Encrucijadas de Clase y Género. Trabajo a Domicilio, Subcontratación y Dinámica de la Unidad Doméstica en la Ciudad de México. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.

Benhabib, Seyla

- 1992 Situating the Self: Gender, Community and Posmodernism in Contemporary Ethics. Nueva York: Routledge.

Blondet, C.

- 1995 Out of the Kitchens and Onto the Streets: Women's Activism in Peru. *En: The Challenge of Local Feminisms. Women's Movements in Global Perspective.* Amrita Basu, ed. Pp. 251-275. Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press.

Bock, G. y James, S. (eds.)

- 1992 Beyond Equality and Difference : Citizenship, Feminist Politics and Female Subjectivity. Londres: Routledge.

Bolland, Nigel

- Sin fecha The Extraction of Timber in the Slave Society of Belize. Cultivation and the Shaping of Slave Culture. University of Maryland-College Park, sin fecha.

- Bolland, Nigel O.
1988 Colonialism and Resistance in Belize. Benque Viejo del Carmen, Belice: Cubola Productions, Institute of Social and Economic Research (ISER), University of West Indies, Jamaica; SPEAR, Belize City.
- Bolles, Lynn
1983 Kitchen Hit by Priorities: Employed Working Class Jamaican Women Confront the IMF. *En: Women, Men, and the International Division of Labour*. Nash June y Maria Patricia Fernandez-Kelly., ed. Pp. 138-160. Nueva York: State University of New York Press.
- Boserup, Esther
1970 Women's Role in Economic Development. Nueva York: St. Martin's Press.
- BOWAND Radio Forum: Mujeres en la Política
1989 Programa de Radio, Agosto.
- BOWAND Radio Forum.
1992 Programa de radio. The Other Half.
- Brockmann, Thomas
1973 Mestizos and Creoles in Northern Belize. Meeting of the Society of Applied Anthropology. Tucson, Arizona, Abril 12.
- Bunch, Charlotte
1990 Making Common Cause. Diversity and Coalitions. *En: Bridges of Power*. L. Albrecht y R. M. Brewer, ed. Pp. 49-56. Philadelphia: New Society Publishers.
- Bush, Barbara
1985 Towards Emancipation: Slave Women and Resistance to Coercive Labour Regimes in the British West Indian Colonies, 1790-1838. *En: Abolition and Its Aftermath: The Historical Context, 1790-1916*. David Richardson, ed. Londres: Frank Cass.
- Butler, Judith
1992 Introduction. *En: Feminists Theorize the Political*. Judith y Scott Butler, J., ed. Nueva York, Londres: Routledge.
- Butler, Judith y Scott, J. (eds.)
1992 Feminists Theorize the Political. Londres: Routledge.
- Caldeira, Teresa Pires de Rio
1990 Women, Daily Life and Politics. *En: Women and Social Change in Latin America*. Elizabeth Jelin, ed. Pp. 47-78. Londres: Zed Books.
- Campbell, Carol
1954 The Women of the Bay. The British Honduran, Septiembre 1954.
- Cazenabe, Noel A. & Strauss, Murray A.
1990 Race, Class, Network Embeddedness, and Family Violence: A Search for Potent Support Systems. *En: Physical Violence in American Families*. Murray A. Strauss & Richard J. Gelles, ed. Pp. 321-340. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Central Statistical Office
1991 Population Census: Abstract of Statistics. Belmopan, Cayo, Belice, América Central: Ministry of Economic Development.
- Chafetz, Janet
1990 Gender Equity: An Integrated Theory of Stability and Change. Newbury Park, CA: Sage.
- Chaney, Elsa
1977 La Mujer en la Política Latinoamericana: El Caso de el Perú y de Chile. *En: Macho y Hembra*. Ann Pescatello, ed. México: Editorial Diana.

- Chodorow, Nancy
1978 *The Reproduction of Mothering: Psychoanalysis and the Sociology of Gender*. Berkeley. University of California Press.
- Cohen, Jean
1985 *Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements*. *Social Research* 52(4 Winter):663-716.
- Collins, Patricia Hill
1990 *Black Feminist Thought*. Boston: Unwin Hyman.
- Colonial Report
1953 *Annual Colonial Report for British Honduras 1953*. Informe. Londres.
- Community Development and Welfare. Annual Report. 1943-1944.
1945 *Development & Welfare in the West Indies. 1943-1944*. Colonial Report. Londres: Colonial Office.
- Community Development and Welfare. Annual Report. 1956-57.
1957 *Development & Welfare in the West Indies. 1956-1957*. Colonial Report. Londres: Colonial Office.
- Connell, R. W.
1987 *Gender and Power: Society, the Person, and Sexual Politics*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Cornell, Drucilla
1992 *Gender, Sex and Equivalent Rights*. En: *Feminist Theorize the Political*. J. Butler y J.W. Scott, ed. Nueva York: Routledge.
- Cornia, Giovanni A. y Frances Stewart
1987 Introduction. En: *Adjustment with a Human Face: Protecting the Vulnerable and Promoting Growth*. Giovanni A. Cornia, Richard Jolly, ed. Pp. 1-8. Oxford: Clarendon.
- Correa, Sonia y Petchesky, Rosalind
1994 *Reproductive and Sexual Rights: A Feminist Perspective*. En: *Population Policies Reconsidered*. G. Sen, A. Germain & L. Chen (eds.), ed. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Dahl, R. A.
1982 *Dilemmas of Pluralist Democracy*. New Haven, CT.: Yale University Press.
- De Barbieri, T.
1998 *Mujeres y Varones: Brechas por cerrar*. Mimeo. Instituto de Investigaciones Sociales -Coordinación de Humanidades, Septiembre.
1996 *Los Ámbitos de Acción de las Mujeres*. En: *Encrucijadas del Saber*. Los Estudios de Género en las Ciencias Sociales. Narda Henríquez, ed. Pp. 107-132. Lima, Perú: Pontificia Universidad católica del Perú.
1996a *Certezas y Malos Entendidos Sobre la Categoría Género*. En: *Estudios Básicos de Derechos Humanos. IV*. Stein Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (Comps.) Guzman, ed. Pp. 47-84. San José de Costa Rica: IIDH - Comisión de la Unión Europea.
1987 *El Filicidio, Tema Que Horroriza*. *Revista Interamericana de Sociología*. 3 (Año 1. Segunda Epoca. Septiembre-Diciembre).
- De Barbieri, Teresita y Orlandina de Oliveira
1986 *Nuevos Sujetos Sociales: La Presencia Política de las Mujeres en América Latina*. *Nueva Antropología* VIII(30 Noviembre).
- Department of Women's Affairs
1992 *The Domestic Violence Bill*. Proyecto de Ley. Belize: Mimeo.

- Dietz, Mary
 1985 *Citizenship with a Feminist Face: The Problem with Maternal Thinking*. *Political Theory* 13(1):19-37.
 1987 Context is All: Feminism and Theories of Citizenship. *Daedalus* 116(4):1-24.
- Dirks, Robert.
 1987 *Black Saturnalia: Conflict and Its Ritual Expressions on British West Indian Slave Plantations*. Gainesville: University Presses of Florida.
- Domínguez, Jorge I. y Abraham F. Lowenthal (eds.)
 1996 *Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990s*. Baltimore, MD.: Hopkins University.
- Duarte, Isis, Carmen J. Gomez y Marina Ariza.
 1991 *Menores en Circunstancias Especialmente Dificiles en la Republica Dominicana*. Santo Domingo., Republica Dominicana: IEPD y UNICEF.
- Dubet, Francois
 1987 *La Galère: Jeunes en Survie*. Paris: Fayard.
 1989 *De la Sociología de la Identidad a la Sociología del Sujeto*. *Estudios Sociológicos*. VII(21):519-545.
- Edgell, Zee
 1982 *Beka Lamb*. Oxford, Reino Unido: Heinemann, Caribbean Writers Series.
 1991 *In Times Like These*. Oxford, Reino Unido: Heinemann, Caribbean Writers Series.
- Eisenstein, Zillah.
 1988 *The Female Body and the Law*. Berkeley: University of California Press.
- Elfreda Reyes
 1991 *Empleada Domestica en tiempo de marchas contra gobiernos coloniales, 1934*. Anne S. Macpherson, ed. Ciudad de Belice, Julio 1991.
- Ellis, Pat (ed.)
 1986 *Women of the Caribbean*. Londres: Zed Books.
- Elshtain, J. B.
 1981. *Public Man, Private Woman: Women in Social and Political Thought*. New Jersey.: Princeton University Press.
- Elshtain, Jean Bethke
 1981 *Public Man, Private Woman*. Princeton, NJ.: Princeton University Press.
- Elson, Diane (Ed.)
 1991 *The Male Bias in the Development Process*. Manchester: Manchester UP.
- Enloe, Cynthia
 1989 *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. Londres: Pandora.
- Etienne, M. y E. Leacock (eds.)
 1980 *Women and Colonization*. Nueva York: Praeger.
- Feijoo, María del Carmen y Monica Gogna
 1990 *Women in the Transition to Democracy*. *En: Women and Social Change in Latin America*. Elizabeth Jelin, ed. Pp. 79-114. Londres: Zed Books.
- Feijóo, María del Carmen
 1989 *The Challenge of Constructing Civilian Peace: Women and Democracy in Argentina*. *En: The Women's Movement in Latin America: Feminism and the Transition to Democracy in Latin America*. Jane Jaquette, ed. Londres: Unwin Hyman.
- Figuroa Perea, Juan Guillermo
 1993 *El Enfoque de Género y la Representación de la Sexualidad*. *En: Cuadernos de Capacitación en Investigación Sobre Planificación Familiar*, Vol. 1. Primera.

Subsecretaría de Servicios de Salud. Secretaría de Salud, México, D.F.:
Dirección General de Planificación Familiar.

Flax, Jane

- 1990 What is Enlightenment? A Feminist Rereading. Paper Prepared for a Conference of Postmodernism and the Rereading of Modernity. University of Essex., Julio 9-11.

Folbre, Nancy

- 1986 Cleaning House: New Perspectives on Households and Economic Development. *Journal of Development Economics* 22:5-40.

Folbre, Nancy.

- 1995 Who Pays for the Kids? Economics and the Structures of Constraints. Londres, Nueva York: Routledge.

Franco, Jean

- 1989 Plotting Women: Gender and Representation in Mexico. Nueva York: Columbia University Press.

Fraser, Nancy & Lacey, N.

- 1993 The Politics of Community. Hemel Hempstead: Harvester Wheatsheaf.

Fraser, Nancy.

- 1995 Politics, Culture, and the Public Sphere: Toward a Postmodern Conception. En: *Social Postmodernism: Beyond Identity Politics*. Linda Nicholson y Steven Seidman, ed. Cambridge: Cambridge University Press.

Fraser, N. & Gordon, L.

- 1994 Civil Citizenship Against Social Citizenship? *En: The Condition of Citizenship*. B. van Steenberg, ed. Londres: Sage.

Fraser, Nancy

- 1987 Women, Welfare and the Politics of Need Interpretation. *Hypatia* 2(1):103-19.

Gamson, William A.

- 1975 The Strategy of Social Protest. Homewood, IL: Dorsey.

Garcia, Brigida y Orlandina de Oliveira

- 1994 Trabajo Femenino y Vida Familiar en México. México: El Colegio de México

Gilgun, J., K. Daly

- 1992 Qualitative Methods in Family Research. Newbury Park: Sage.

Gilligan, Nancy

- 1982 In a Different Voice. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Glasser, B. y A. Strauss

- 1967 The Discovery of Grounded Theory. Chicago: Aldine.

Godelier, Maurice

- 1990 The Making of Great Men: Male Domination and Power Among the New Guinea Baruya. Nueva York: Cambridge University Press.

Goldson, Philip

- 1991 Entrevista de Anne Macpherson, MA. Thesis, Julio.

Gordon, Linda.

- 1986 Family Violence, Feminism, and Social Control. *Feminist Studies* 12(3 Fall):453-478.

Government of Belize

- 1991 Development Plan for Belize, 1990-1994. Report. Belmopan: Ministry of Economic Development.
- 1990 Estimates of Reserve and Expenditure for Fiscal Year 1990/91. Report. Belmopan: Government Printers.
- 1984 Five Year Macro-Economic Plan (1983-1989). Report. Belmopan: Ministry of Economic Development.

- Grant, C.H.
1976 *The Making of Modern Belize: Politics, Society and British Colonialism in Central America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Green, Cecilia.
1992 *Gender and Re/Production in British West Indian Slave Societies, Part I. Against the Current* 40:31-38.
- Grewal, Shabnam, Kay
1988 *Charting the Journey: Writings by Black and Third World Women*. Londres: Sheba Feminist Publishers.
- Gunder Frank, André y Martha Fuentes
1989 *Diez Tesis Acerca de los Movimientos Sociales*. Revista Mexicana de Sociología Año LI(4 Oct- Dec.):30-43.
- Hall, Stuart
1977 *Pluralism, Race and Class in Caribbean Society*. *En: Race and Class in Post-Colonial Society*. UNESCO, ed. Pp. 150-182. Paris: UNESCO.
- Harding, Sandra
1986 *The Science Question in Feminism*. Ithaca, N.Y.: Cornell University Press.
- Harstock, Nancy.
1985 *Women, Sex and Power*. Boston: Northeastern University Press.
1983 *The Feminist Standpoint*. *En: Discovering Reality*. Sandra Harding y Merrill B. Hintikka., eds. Dordrecht: D. Reidel Publishing Co.
- Hearn Morrow, Betty
1994 *A Grass-Roots Feminist Response to Intimate Violence in the Caribbean*. Women's Studies International Forum 17(6):579-592.
- Held, David
1995 *Democracy and the Global Order*. Cambridge: Polity Press.
- Henderson, Peta
1992 *Women and Oral History: Experiences from the Orange Walk District*. *En: Independence Ten Years After*. SPEAR, ed. Pp. 175-180. Belice: SPEAR.
- Henderson, Peta y Ann Bryn Houghton
1993 *Rising Up: Life Stories of Belizean Women*. Toronto: Sister Vision. Black Women and Women of Colour Press.
- Hill Collins, Patricia
1997 *Defining Black Feminist Thought*. *En: The Second Wave*. Linda Nicholson, ed. Pp. 241-259. Nueva York, Londres: Routledge.
- Honig, Bonnie.
1995 *Toward an Agonistic Feminism: Hannah Arendt and the Politics of Identity*. *En: Feminist Interpretations of Hannah Arendt*. Bonnie Honig, ed. Pp. 135-66. Penn State: Pennsylvania State University Press.
- Hyatt, S.
1993 *Across the Great Divide? Women's Politics and the Genealogy of Public/Private Space*. Mimeo. Christian Urban resources Unit seminar. University of Bradford.
- Inforpress Centroamericana
1982 *Belice: Una Economía Embrionaria con Problemas Desde Su Nacimiento*. Centroamérica. Guatemala, p.7, 1982.
1983 *Belice: Decrecimiento Económico por Primera Vez en Decadas*. Centroamérica. Guatemala, p.3, 1983.
- Inksater, Kim, in collaboration with Women Against Violence
1988 *Violence Against Women*. Reporte. Belice City: Mimeo.

- Jaquette, Jane (ed.)
 1989 *The Women's Movement in Latin America: Participation and Democracy*. Boulder: Westview Press.
- Jayawardena, Kumari
 1986 *Feminism and Nationalism in the Third World*. Londres: Zed Books.
- Jelin, Elizabeth
 1990 *Women and Social Change in Latin America*. Londres: Zed Books / United Nations Research Institute for Social Development.
- Jonasdóttir, A. G.
 1988 *The Concept of Interest, Women's Interests, and the Limitations of Theory. En: The Political Interests of Gender: Developing Theory and Research with a Feminist Face*. Jones, Kathleen y Jonásdóttir, A.G. eds. Londres: Sage.
- Jones, Kathleen
 1990 *Citizenship in a Woman-Friendly Polity*. *Signs* 15(4):781-812.
- Kandiyoti, Deniz.
 1988 *Bargaining with Patriarchy*. *Gender and Society* 2(3 Septiembre):274-290.
- Kandiyoti, Denize. (Ed.)
 1991 *Women, Islam, and the State*. Filadelfia, PA.: Temple University Press.
- Katzim, Adele, Ponente
 1992 *Sewing the Threads of Dependency: Women in the Garment Industry Ten Years After Independence*. Paper. *En: Spear Reports*. Spear, ed. Fifth annual studies on Belize Conference. Pp. 101-119. Belize City: Cubola Productions, Septiembre 3-6.
- Kerns, Virginia
 1989 *Women and the Ancestors*. Urbana: University of Illinois Press. Illini Books edition.
- Klandermans, Bert
 1986 *New Social Movements and Resource Mobilization: The European and the American Approach*. *International Journal of Mass Emergencies and Disasters* 4(2 Agosto):13-37.
- Klandermans, Bert y Oegema, Dirk
 1994 *Why Social Movement Sympathizers Don't Participate: Erosion and Nonconversion of Support*. *American Sociological Review* 59(5 Octubre):703-722.
- 1987 *Potentials, Networks, Motivations, and Barriers: Steps Towards Participation in Social Movements*. *American Sociological Review* 52(4 Agosto):519-531.
- Koopmans, Ruud
 1995 *Democracy from Below: New Social Movements and the Political System in West Germany*. Boulder: Westview Press.
- Krohn Herrmann, Eleanor.
 1985 *Origins of Tomorrow: A History of Belizean Nursing Education*. Ciudad de Belice: Ministry of Health.
- Kuppers, G.
 1994 *Compañeras: Voices from the Latin America Women's Movement*. Londres: Latin American Bureau.
- Ladies in Limbo.
 1986 *Comunidad de Paises del Caribe, CARICOM*. Kingston: CARICOM
- Landes, Joan B.
 1998 *Feminism: The Public and the Private*. Oxford, Nueva York: Oxford University Press.
- Lawyers Committee for Human Rights

- 1991 Report on the Situation of Human Rights. Report. Washington, D.C.: Department of State.
- Lebsock, Suzanne
- 1990 Women and American Politics, 1880-1920. *En: Women, Politics, and Change.* Louise Tilly y Patricia Gurin, ed. Nueva York: Russell Sage.
- Leo-Rhynie, Elsa, Barbara Bailey y Christine Barrow (eds.)
- 1997 Gender. A Caribbean Multi-Disciplinary Perspective. Kingston: Ian Randle.
- León, Magdalena (ed.)
- 1994 Mujeres y Participación Política. Avances y Desafíos en América Latina. Bogotá, Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Levinson, D.
- 1989 Violence in Cross-Cultural Perspective. Newbury Park: Sage.
- Lewis, Gordon K.
- 1968 The Growth of The Modern West Indies. Nueva York: Monthly Review Press.
- Lister, Ruth
- 1997 Citizenship: Feminist Perspectives. Nueva York: New York University Press.
- Luna, Lola
- 1989-1990 Género y Movimientos Sociales en América Latina. Boletín Americanista, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia de América Año XXXI(39-40).
- 1996 Aspectos Políticos del Género en los Movimientos por la Sobrevivencia: El Caso de Lima, 1960-1980. *En: Desde las Orillas de la Política. Género y Poder en América Latina.* Boletín Americanista, ed. Barcelona.
- Macpherson, Anne S.
- 1994 Historiadora. M. Zambrano, entrevista, San Ignacio, Cayo District, Agosto 2. Casos de VD en Belice durante la Colonia.
- 1993 Colonial Reform Policy: Gender, Social Control and Decolonization in Belize. Colonialismo. Séptima Conferencia Anual de estudios sobre Belice. Belice, Octubre 19-23.
- 1993b Gender and Nation: Belizean Women in the Process of Decolonization. Colonialismo. Madison, Wisconsin: Graduate Program in Latin American and Caribbean History.
- 1992 Women's Activism in the Nationalist Movement and the Gendered Creation of State Hegemony in Belize, 1950-1960. Ph.D. dissertation. P. 159, Madison, Wisconsin: University of Wisconsin-Madison.
- Marquand, D.
- 1991 Civic Republicans and Liberal Individualists: The Case of Britain. *Archive Europeenne de Sociologie* XXXII:329-44.
- Marshall, T.H.
- 1950 Citizenship and Social Class. Cambridge: Cambridge University Press.
- Massiah, J.
- 1986 Work in the Lives of Caribbean Women. *Social and Economic Studies* 35(2 Junio).
- McAdam, Doug y John McCarthy
- 1996 Introduction: Opportunities, Mobilizing Structure, and Framing Processes -. *En: Comparative Perspective on Social Movements.* J.D. McCarthy y M.N. Zald D. McAdam, ed. Pp. 1-20. Nueva York: Cambridge University Press.
- McAfee, Kathy
- 1991 Storm Signals: Structural Adjustment and Development Alternatives in the Caribbean. Londres: Zed Books.

- McClaurin, Irma Pearl
1993 Women and the Culture in Belize, Central America. Ph.D. dissertation. P. 382, Amherst: University of Massachusetts.
- McClintock, Anne.
1995 Imperial Leather: Race, Gender and Sexuality in the Colonial Contest. Londres, Nueva York: Routledge.
- Mead, L.
1986 Beyond Entitlement: The Social Obligations of Citizenship. Nueva York: Free Press.
- Melucci, A.
1982 L'Invenzionni del Presente: Movimemti, Identit, Bisogni Individuali. Bologna: Il Mulino.
- Mies, Maria
1986 Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Londres: Zed Books.
- Miller, Arthur H., Anne Hildreth
1988 The Mobilization of Gender Consciousness. *En: The Political Interests of Gender*. Kathleen B. Jones y Anna G. Jonasdóttir ed. Pp. 106-134. Londres: Sage.
- Mintz, Sydney W.
1966 The Caribbean as a Sociocultural Area. *Cahiers d'Histoire Mondiale* IX(4):916-941.
- Moghadam, Valentine M.
1998 Gender and Globalization: Female Labor and Women's Mobilization. Artículo preparado para el Panel sobre "El Futuro de la Globalización.". XIV Congreso Mundial de Sociología. Montreal, 26 Julio a 1o. de agosto.
- Mohammed, Patricia
1998 Towards Indigenous Feminist Theorizing in the Caribbean. *Feminist Review* 59:6-33.
1995 Writing Gender Into History: The Negotiations of Gender Relations Among Indian Men and Women in Post-Indenture Trinidad Society. *En: Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*. Verene Sheperd, Brereton, ed. Pp. 28-48. Londres: Ian Randle & James Currey.
1994 Gender as a Primary Signifier in the Construction of Community and State Among Indians in Trinidad. *Caribbean Quarterly*. 40(3-4)
1991 Reflections on the Women's Movement in Trinidad. *Feminist Review* 38(Summer):33-47.
- Mohanty, Chandra Talpade
1987 Feminist Encounters: Locating the Politics of Experience. Copyright 1:30-44.
- Mohanty, Chandra Talpade, Ann Russo y Lourdes Torres
1991 Third World Women and the Politics of Feminism. Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press.
- Molyneux, Maxine
1998 Analysing Women's Movements. *Development and Change* 29(2 Abril 1998):219-245.
1985 Mobilisation Without Emancipation? Women's Interests, the State and Revolution in Nicaragua. *Feminist Studies* 11:227-254.

- Momsen, Janet Henshall
 1993 *Women and Change in the Caribbean: A Pan Caribbean Perspective*. Londres: Ian Randle: Kingston/Indiana University Press: Bloomington and Indianapolis/James Currey.
- Moraga, Cherríe & Gloria Anzaldúa
 1983 *This Bridge Called My Back: Writings by Radical Women of Colour*. New York: Kitchen Table Press.
- Mouffe, Chantal
 1992 *Feminism, Citizenship, and Radical Democratic Politics*. En: *Feminist Theorize the Political*. Judith y Joan Scott. Butler, ed. Pp. 369-84. Nueva York.: Routledge.
- Munck, Gerardo
 1995 *Algunos Problemas Conceptuales en el Estudio de los Movimientos Sociales*. Revista Mexicana de Sociología LVII(3 Julio - Septiembre): 17-40.
- Myrtle Palacio
 1994 Investigadora. Entrevista Zambrano. M., Ciudad de Belice, Junio 26.
- Oberschall, Anthony
 1973 *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- Oldfield, Adrian
 1990 *Citizenship and Community: Civic Republicanism and the Modern World*. Londres: Routledge.
- Oliveira, F. 1987
 1987 *O Elo Perdido, Classe e Identidade de Classe*. Sao Paulo.
- Oliveira, Orlandina de
 1995 *Familia y Relaciones de Género en México*. Ponencia. VIII Simposio Internacional de Humanismo: Mujer, Familia y Sociedad. Sociedad Internacional Pro Valores Humanos. México.
- Olsen. Fran
 1984 *The Politics of Family Law*. Law and Inequality. 2(1):12-19.
- Omvedt, Gail
 1986 *Women in Popular Movements: India and Thailand During the Decade of Women*. Ginebra: UNRISD.
- O'Connor, Julia
 1996 *From Women in the Welfare State to Gendering Welfare State Regimes*. Current Sociology (Trend Report) 44(2): 1-130.
- Palacio, Joseph
 1988 *Social and Cultural Differences in Belize*. Estudios Sociales Centroamericanos. 48:125-143.
- Palacio, Myrtle
 1990 *Elections in Belize City: Who is Participating? A Critique of Our Voting System*. SPEAR NOTES.
 1993 *Who and What in Belizean Elections. 1954 to 1993*. Belize City: Glessima Research and Services, Ltd. First Edition, 98 pp.
- Pateman, Carole
 1988 *The Sexual Contract*. Standford: Standford University press.
 1989 *The Disorder of Women*. Cambridge: Polity Press.
- People's United Party
 1989 *Belizeans First*. Belize Times, Agosto 27.

- 1989 Elección de 1989. Belize Times, No. 3655, Sep. 24, 1989, 1.
- 1989 Manifiesto del PUP. Belice: PUP.
- Petchesky, Rosalind
- 1997 Introduction. *En: Negotiating Reproductive Rights*. Rosalind P. y Karen Judd Petchesky, ed. Pp. 1-30.
- 1995a The Body as Property: A Feminist Re-Vision. *En: Conceiving the New World Order*. F. & R. Rapp (eds.) Ginsburg, ed. Berkeley: University of California Press.
- Phillips, Anne
- 1993 Democracy and Difference. Cambridge: Polity Press.
- 1991 Engendering Democracy. Cambridge: Polity Press.
- Poster, Winifred R.
- 1995 The Challenges and Promises of Class and Racial Diversity in the Women's Movement - A Study of Two Women's Organizations. *Gender and Society* 9(6 December):659-679.
- Powell, Dorian
- 1986 Caribbean Women and Their Response to Familial Experiences. *Social and Economic Studies*. 35(2):83-130.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD
- 1998 Informe Sobre Desarrollo Humano 1998. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- PUP
- 1965 (?) The PUP Government's Manifesto for Belicean Progress: "We Head for Take Off."
- Radcliffe, Sarah A. y Westwood, Sallie (eds.)
- 1993 Viva: Women and Popular Protest in Latin America. Londres y Nueva York: Routledge.
- Radioescucha
- 1989 Programa de radio. Domestic Violence in Belize. BOWAND Radio Forum.
- 1992 Grabación Zambrano, M. BOWAND, Junio.
- Rai, Shirin.
- 1996 Women and the State in the Third World. *En: Woman and Politics in the Third World*. Haleh Ashfar, ed. Londres: Routledge.
- Randall, Vicky
- 1987 Women and Politics: An International Perspective. Chicago: University of Chicago Press.
- Reddock, Rhoda
- 1998 Women's Organization and Movements in the Commonwealth Caribbean. *Feminist Review* 59:57- 73.
- 1994 Women, Labour and Politics in Trinidad and Tobago: A History. Trinidad: New Beginning Movement.
- 1995 The Early Women's Movement in Trinidad and Tobago 1900-1937. *En: Subversive Women: Women's Movement in Africa, Asia, Latin America, and the Caribbean*. Saskia Wieringa, ed. Pp. 101-120. Londres: Kali for Women.
- Remijio Montejo
- 1996 Ministro. Entrevista M. Zambrano, Belize City, Junio 24.
- Rhode, Deborah L.
- 1991 Feminist Critical Theories. *En: Feminist Legal Theory*. Katharine Bartlett, T. y Rosanne Kennedy., Pp. 333-350. Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press.

- Roberts, G.W. y S.A. Sinclair
1978 *Women in Jamaica: Patterns of Reproduction and Family*. Nueva York: KTO Press.
- Rubin, Gayle
1986 *El Tráfico de Mujeres: Notas Sobre la Economía Política del Sexo*. Nueva Antropología. 30.
- Ruddick, Sara
1980 *Maternal Thinking*. *Feminist Studies* 6(2):342-367.
- Sacks, K.
1976 *Class Roots of Feminism*. *Monthly Review* 27:28-48.
- Safa, Helen
1980 *Familias del Arrabal. Un Estudio Sobre Desarrollo y Desigualdad*. Puerto Rico: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico.
1996 *Gender Inequality and Women's Wage Labour: A Theoretical and Empirical Analysis*. En: *Patriarchy and Development*. Valentine M. Moghadam, ed. Oxford: Clarendon Press.
- Safa, Helen I. y Peggy Antrobus
1992 *Women and the Economic Crisis in the Caribbean*. En: *Unequal Burden: Economic Crises, Persistent Poverty, and Women's Work*. Lourdes y Shelly Feldman (Eds.) Benería, ed. Pp. 49-82. Boulder, Colorado.: Westview Press.
- Safiotti, Heleith I.B.
1994 *Violência de Gênero No Brasil Atual*. *Estudos Feministas* Ano 2 (2º Semestre):443-461.
- Sarvasy, Wendy & Siim, Berte
1994 *Gender, Transition to Democracy and Citizenship*. *Social Politics* 1(3):249-255.
- Scherer-Warren, Ilse y Paulo J. Krischke (eds.)
1987 *Uma Revolução No Cotidiano. Os Novos Movimentos Sociais Na America Do Sul*. Sao Paulo: Brasiliense.
- Senior, O.
1991 *Working Miracles*. Londres, Bloomington, Indiana: Institute of Social and Economic Research (Eastern Caribbean).
- Smelser, Neil J.
1963 *Theory of Collective Behavior*. New York: Free Press of Glencoe.
- Smith, M.G.
1966 *Introduction*. En: *My Mother Who Fathered Me*. E. Clarke, ed. Londres: Allen and Unwin.
- Smith, Raymond.
1956 *The Negro Family* En: *British Guiana*. Londres: Routledge.
- Soares, V.
1994 *Movimento Feminista. Paradigmas e Desafios*. *Estudos Feministas* 2 (2o Semestre):11-24.
- Social Development Department
1951 *Annual Report*. Report. Belice: Social Development Department.
1965 *Annual Report*. Informe. Belice: Social Development Department.
- Society for the Promotion of Education and Research, SPEAR
1986 *Profile of Belize Prepared by Spear for Oxfam America*. Datos de Belice. Belice: Spear. Mimeo.

Sparr, Pamela

- 1994 *Mortgaging Women's Lives: Feminist Critiques of Structural Adjustment*. Londres.: Zed Books.

SPEAR

- 1992 Programa de Radio. SPEAR on Target, Julio.

Staudt, Kathleen (ed.)

- 1985 *Women, Foreign Assistance, and Advocacy Administration*. Nueva York: Praeger.

Stets, Jan E. & Murray A. Strauss

- 1990 The Marriage License as a Hitting License: A Comparison of Assaults in Dating, Cohabiting and Married Couples. *En: Physical Violence in American Families*. Murray A. Strauss & Richard J. Gelles, ed. Pp. 227-230. New Brunswick, NJ: Transaction.

Stetson, Dorothy y Amy Mazur (eds.)

- 1995 *Comparative State Feminism*. Newbury Park, CA.: Sage.

Strauss, A. y J. Corbin

- 1990 *Basics of Qualitative Research. Grounded Theory, Procedures and Techniques*. Newbury Park, CA.: Sage.

Strauss, Murray A.

- 1990 Social Stress and Marital Violence in a National Sample of American Families. *En: Physical Violence in American Families*. Murray A. Strauss & Richard J. Gelles, ed. Pp. 181-201. New Brunswick, NJ: Transaction.

Sutton, Constance & Makiesky-Barrow, Susan

- 1981 Social Inequality and Sexual Status in Barbados. *En: The Black Woman Cross-Culturally*. Filomena Chioma Steady, ed. Cambridge: Schenkman Publishing Company, Inc.

Tamayo, Giulia

- 1996 Las Mujeres y el Género Como Categorías en el Discurso de los Derechos Humanos. *En: Encrucijadas del Saber. Los Estudios de Género en las Ciencias Sociales*. Narda (ed.) Henríquez, ed. Pp. 231-253. Lima, Perú: Pontificia Universidad católica del Perú.

Tarrés, María Luisa

- 1989 Más allá de lo público y de lo privado. Reflexiones sobre la participación social y política de mujeres de la clase media en Ciudad Satélite. *En: Oliveira, O. de (ed.) Trabajo, Poder y Sexualidad*. México: PIEM- El Colegio de México

Tarrow, Sydney

- 1994 *Power in Movement: Social Movements, Collective Action and Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- 1988 National Politics and Collective Action: Recent Theory and Research in Western Europe and the United States. *Annual Review of Sociology* 14:421-440.

The British Honduran

- 1955 Training of the First Maya Indian Home Maker. The British Honduran, Noviembre.

The Daily Clarion

- 1951 The Daily Clarion, Agosto 10.
- 1952 The Daily Clarion, Febrero 4 - Febrero 6.

- Ticineto Clough, Patricia
1994 *Feminist Thought*. Oxford, UK, Cambridge, USA: Blackwell.
- Tilly, Charles
1978 *From Mobilization to Revolution*. Reading, MA.: Addison /Wesley.
- Tilly, L., y P. Gurin (Eds.)
1990 *Women, Politics, and Change*. New York: Russell Sage.
- Touraine, Alain
1977 *The Self-Reproduction of Society*. Chicago: University of Chicago Press.
1987 *Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina*. Santiago de Chile: PREALC-OIT.
- Turner, B.
1990 *Outline of a Theory of Citizenship*. *Sociology* 24(2):189-217
1986 *Citizenship and Capitalism: The Debate Over Reformism*. Londres: Allen & Unwin.
- Turner, B. (ed.)
1993 *Citizenship and Social Theory*. Londres: Sage.
- UNICEF- Belize
1990 *A Situational Analysis of Children and Women in Belize*. Belize City: UNICEF.
1995 *A Situational Analysis of Children and Women in Belize*. Belize City: UNICEF.
- United Nations
1995 *The World's Women*. Estadísticas. Nueva York: United Nations.
- University College of Belize
1990 *Survey on Crime*. Belize City: University College of Belize.
- Vargas, Virginia
1995 *Women's Movements in Peru: Rebellion Into Action*. En: *Sub-Versive Women*. S. Wieringa, ed. Londres: Zed Books.
1991 *The Women's Movements in Peru: Streams, Spaces and Knots*. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. 50:7-50.
1990 *The Women's Movement in Perú: Rebellion Into Action*. The Hague: Institute of Social Studies.
- Vargas, Virginia y Olea, Cecilia
1997 *El Movimiento Feminista y el Estado: Los Avatares de la Agenda Propia*. Mimeo. Lima, Perú, Septiembre.
- Vasell, Lynette
1995 *Women of the Masses: Daphne Campbell and "Left" Politics in Jamaica in the 1950's*. En: *Engendering History: Caribbean Women in Historical Perspective*. Verene Sheperd, Brereton, ed. Pp. 318-336. Londres: Ian Randle & James Currey.
- Velazquez Rodríguez
1988 *Serie C*. Pp. No. 4, para. 176. Inter-American Court of Human Rights.
- Vernon, Dylan
1988 *International Migration and Development in Belize: Determinants of Recent Movements*. Ph.D. dissertation. Unpublished, Ottawa, Canada: Carleton University.
1992 *Ten Years of Independence in Belize: An Analysis of the Socio-Economic Crisis*. Paper. En: *Spear Reports*. Spear, ed. Fifth annual studies on Belize Conference. Pp. 38-50. Belize City: Cubola Productions, Septiembre 3-6.

- Vogel, Ursula
- 1989 Is Citizenship Gender Specific? Annual Conference of the Political Science Association, Abril.
 - 1994 Marriage and the Boundaries of Citizenship. *En: The Condition of Citizenship*. B. van Steenberg, ed. Londres: Sage.
- Walby, Sylvia
- 1994 Is Citizenship Gendered? *Sociology* 28(2):379-395
 - 1992 Woman and Nation. *International Journal of Comparative Sociology*. XXXIII(1-2):81-100.
 - 1990 Theorizing Patriarchy. Oxford: Blackwell
- Waylen, Georgina
- 1996 Analysing Women in the Politics of the Third World. *En: Woman and Politics in the Third World*. Haleh Ashfar, ed. Londres: Routledge.
 - 1994 Women and Democratization. *World Politics*. 46:327-354.
 - 1992 Rethinking Women's Political Participation and Protest: Chile 1970-1990. *Political Studies* 40(2):299-314
- Weber, Max
- 1969 Economy and Society. México: Fondo de Cultura Económica.
- West India Royal Commission Report 1938-39
- 1945 Moyne Report. Report. Londres.
- West Indies Committee of the Commission on Higher Education in the Colonies.
- 1945 Report of the West Indies Committee of the Commission on Higher Education in the Colonies. Informe. Londres.
- Wieringa, S. (ed.)
- 1995 Sub-Versive Women: Women's Movements in Africa, Asia, Latin-America and the Caribbean. Londres: Zed Books.
- Williams, Eric.
- 1990 Capitalism and Slavery. Londres: Andre Deutsch.
- Williams, Fiona
- 1989 Social Policy: A Critical Introduction. Cambridge: Cambridge University Press.
- Women Workers Union
- 1991 Press Release No. 4. Ciudad de Belice, Abril 4.
- Woods, Silvana
- 1991 Mother of Modern Belize: Profiles of Four Belizean Patriots. Belice: Belize National Women's Council.
- Young, I.M.
- 1990a Justice and the Politics of Difference. Oxford: Princeton University Press.
 - 1990b The Ideal of Community and the Politics of Difference. *En: Feminism/Postmodernism*. L.J. Nicholson, ed. Nueva York: Routledge.
- Young, Iris Marion
- 1989 Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship. *Ethics* 99:250-274.
- Young, Kate
- 1993. Planning Development with Women. Nueva York: St. Martin's Press.
- Yuval-Davis, Nira
- 1997 Women, Citizenship and Difference. *Feminist Review* 57(Otoño 1997):4-27
 - 1992 Women and Citizens. *En: Women and Citizenship in Europe*. A. Ward, Gregory, ed. Stoke: Trentham Books/European Forum of Socialist Feminists.

1991a The Citizenship Debate: Women, Ethnic Processes and the State. *Feminist Review*. 39:58-68.

Zald, Mayer N. y John McCarthy (eds.)

1987 *Social Movements in an Organizational Society*. New Brunswick, New Jersey: Transaction Books.